

Género, poder y discursos sociales en la Argentina de fin de siglo XX. Vol.2

Autor:

Chanéton, July

Tutor:

Narvaja de Arnoux, Elvira

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS	
Nº 51.924	MESA
22 NOV 2004 DE	
Agr.	ENTRADAS

TESIS 11-3-2

v. 2

PARTE II

ELABORACIÓN ANALÍTICA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Capítulo 1.

Poder, sexualidad, maternidad. Deslizamientos de sentido en el escenario público ciudadano

El propósito que guía este capítulo es abordar la conflictiva dinámica de la construcción y circulación social de saberes relativos a las diferencias de género *desde el punto de vista de la sociedad y el estado*. Elegí analizar la puesta en discurso de dos acontecimientos como actualidad mediática (prensa gráfica masiva y televisión) porque en ellos se encuentran muy implicadas –de maneras que son a la vez semejantes y diferentes- *las cuestiones relativas a la ciudadanía, el poder estatal y la política de las diferencias de género*.

Se trata de la aprobación de la Ley de Cupo Femenino por parte del congreso argentino (1991) y el que se conociera como “caso Osswald” o “caso Daniela” (1995), a propósito de la resistencia de una ciudadana argentina a cumplir con la orden judicial de restitución de su hija al padre, residente en el extranjero¹⁸⁹.

Si bien en una primera instancia analicé estos acontecimientos de la actualidad en forma independiente, es decir, como “subcorpus” del corpus amplio y heterogéneo de mi investigación y en parte, así se presentan más abajo, a la vez se comportan en mi análisis como serie y es en ese aspecto como mejor sirven a la formulación de mis tesis. En lo que sigue trataré de fundamentar esta última opción metodológica.

¿A qué se refiere el título del capítulo? En mi lectura del subcorpus “Ley de Cupo”, *sexualidad* es el eje de análisis en torno al cual obtengo algunas conclusiones. De manera análoga, en el subcorpus “Osswald-Wilner”, las significaciones en juego corresponden a *maternidad*.

Ambos tópicos, *sexualidad* y *maternidad* se presentan ineludibles cuando se trata – como es el caso de esta investigación- de estudiar el campo que llamo *política de las diferencias de género y la sexualidad* con el fin de establecer un conjunto de tesis.

Como ya he señalado más arriba, el enfoque que me interesa es el que apunta a identificar y caracterizar modalidades de comportamiento del sentido, es decir, el cómo de esa

¹⁸⁹ Las funciones de representación / interpretación, legitimación / deslegitimación del espacio de la actualidad mediática es en el contexto del período analizado, casi totalmente equiparable a lo que se entiende por “espacio público ciudadano”.

política. Precisamente, la serie de los dos subcorpus de análisis, tienen en común el desplegar procedimientos de deslizamiento de significaciones relativas a las diferencias de género, con la particularidad de que, como se verá más abajo, el escenario en juego es el de lo público ciudadano con una participación relevante del poder estatal.

La discusión pública de sendos acontecimientos movilizó algunos aspectos del universo de significaciones sociales relativas a las diferencias de género, distribuyendo posiciones enunciativas, argumentos y sus *topoi*, reconfigurando la retórica establecida de las representaciones / interpretaciones de esa diferencia.

Por una parte, la lectura del corpus "Ley de Cupo Femenino" muestra de qué manera las prácticas del colectivo de mujeres políticas que demandan igualdad de oportunidades resultan desestabilizantes en el espacio de acción de la sociedad política, generando una serie de micro-reacomodamientos simbólicos. En esa perspectiva de análisis caracterizo procedimientos discursivos de resignificación y deslizamiento de sentido (poder político / poder sexual) que leo como reactivos respecto de las intervenciones (las demandas / la ley que se aprobó) que desordenan las asignaciones establecidas para los géneros.

Luego me detengo en las conclusiones de análisis del corpus "caso Osswald". Parto de afirmar que la práctica maternal de Gabriela Osswald (GO), que en el corpus se traduce por el hecho de hablar y actuar en virtud de ser "la mamá de Daniela" es diferencia de género que la hegemonía discursiva produce según una determinada versión, cada vez que en el marco de un espacio de negociación de sentidos identitarios, la narrativa dominante de la "madre-leona" (la que se mueve por instinto en defensa de su cría) avanza sobre posiciones de autonomía, las que describo y analizo como posiciones de la madre ciudadana o madre-civil.

Como cierre, recupero los ejes de análisis resultantes y la particularidad en la lectura de estos objetos, para ponerlos en relación con los planteos teórico-metodológicos centrales que sostengo como tesis.

Sexualidad / Ciudadanía. Ley de Cupo Femenino

El 6 de noviembre de 1991, se sancionó en el Congreso argentino la denominada "Ley de Cupo Femenino" que establece una participación mínima obligatoria del 30% de mujeres

en las listas electorales¹⁹⁰. El análisis de la puesta en discurso del acontecimiento como noticia en los matutinos de la capital se presenta más abajo en dos secciones básicas, ordenadas de este modo: por un lado las crónicas, es decir, el aspecto narrativo como componente de la construcción de la noticia y por otro, el discurso predominantemente argumentativo en comentarios y editoriales¹⁹¹.

Las crónicas

“La mujer fue protagonista en una sesión de la Cámara baja”. El protagonismo femenino se destaca en este título de una de las crónicas, como una situación marcada, que merece focalizarse como noticia (novedad). La presuposición implícita en el enunciado indica que el Congreso de la Nación es normalmente un ámbito masculino.

Los relatos que los distintos matutinos produjeron sobre lo sucedido en la Cámara de Diputados coinciden casi sin excepciones en la construcción discursiva de ciertos rasgos semánticos asociados a esas protagonistas.

Los segmentos descriptivo-comentativos presentan la acción como un proceso-espectáculo desprovisto de mayor contextualización, en el que las actantes femeninas se construyen como sujetos productores de acciones fundamentalmente no discursivas¹⁹².

Consideremos la densidad connotativa de los siguientes párrafos extraídos de una crónica titulada *“Venganza femenina: acoso no tan sexual a los diputados”*:

... mujeres de todas las edades -las jovencitas para el lamento de los galanes escasearon- pululando, dando un clima de convulsión, con apretujones y choques

¹⁹⁰ Son las militantes políticas las que vienen denunciando la discriminación hace tiempo no sólo en el seno de sus respectivos partidos políticos, sino en los Encuentros Nacionales de Mujeres, instancias de visibilización del denominado “movimiento de mujeres” en la Argentina. Y es a partir de la denuncia permanente de esa situación que en su momento se generan los proyectos de ley de cuotas por parte de representantes de distintos partidos políticos. De todas maneras, nuestro foco de análisis no se detiene en evaluar el lugar del hecho en la serie histórica ni discutir su eficacia política vista desde el movimiento de mujeres. Más allá de consideraciones del orden de la coyuntura política es indudable que el proceso que culmina con la aprobación de la Ley de Cupos es objeto, en este caso, de un trabajo social muy específico: el trabajo de los medios masivos que lo producen como actualidad. Es una vez construido como acontecimiento por el discurso massmediático que aquel hecho alcanza una dimensión pública de experiencia social compartida por amplios sectores de la sociedad.

¹⁹¹ Todos los textos relativos al acontecimiento que fueron publicados en los matutinos *La Nación*, *Clarín*, *Ambito Financiero*, *El Cronista* y *Crónica* durante los primeros quince días del mes de noviembre de 1991.

¹⁹² Las categorías para el análisis del discurso de la prensa las tomo de Mالدیدیر, D. y Robin, R., “Du spectacle au meurtre de l'événement: reportages, commentaires et éditoriaux a propos de Charlety (mai 1968)” en *Pratiques*, No. 14, 1977.

en los pasillos - algunos agradables- digno del filme de Almodóvar, "Mujeres al borde de un ataque de nervios".

Más de 1000 mujeres invadieron la Cámara. Coparon las galerías que rodean el recinto, desplazaron a los periodistas (...) y avasallaron sectores (...) En grupos se desplazaban por los pasillos. A paso rápido subían y bajaban las escaleras sin rumbo fijo. Sólo buscaban diputados. (...) Los hombres de seguridad estaban indignados: fueron desbordados (...) ante la impotencia por detenerlas.

El punto de vista de la enunciación es masculino, pero no sólo por el tono humorístico basado en la acostumbrada fetichización de la sexualidad femenina sino porque es desde un lugar de enunciación androcéntrico que este "acoso sexual" es vivido como un amenazante clima de guerra que induce al temor de los varones.

La batalla de las mujeres dice la volanta con la que uno de los matutinos presentó cada día la secuencia informativa sobre el tema. Otro tituló la noticia de la próxima presentación de la ley en el Congreso como "*Las mujeres pasan al ataque*". Un tercero eligió titular de esta manera: "*Una sesión agitada. Las mujeres ganaron ya la mitad de la batalla*". Ese día, las mujeres en la asamblea legislativa son una multitud beligerante, se mueven *como la carga de una brigada ligera* deambulando en grupos *comandadas por las diputadas* como se dice en otras sendas crónicas¹⁹³. El campo semántico de la guerra abre a dos capas de sentido que conviven asociadas en el imaginario colectivo de quienes participan en la producción / recepción de estos textos. Por un lado, el sentido denotado o referencial habla de la lucha política de las mujeres que en el extremo es un "combate" con la sociedad "machista"; sentido que es explicitado en varios de los textos. Pero también se moviliza a partir de estos enunciados, otra capa de sentido asociado o connotado en lo imaginario dominante de género y que es el del erotismo. En la retórica popular del Río de la Plata, cuando las mujeres toman la iniciativa en el amor es porque "quieren guerra" según una metáfora que compara las

¹⁹³ El aspecto cuantitativo parece tener un peso importante en la configuración de este temor imaginario masculino. Son varias las referencias: *...se podía tropezar con mujeres, pasillos y escaleras pobladas de mujeres desorientadas*. Uno de los diputados había hecho un cálculo de los efectos del proyecto: luego de cinco renovaciones -diez años- habrá en la Cámara de Diputados ciento setenta y cinco legisladoras... bastante más de la mitad. Otra cita de elocuentes connotaciones respecto al tópico del temor a la diferencia encarnada en el colectivo de mujeres políticas: *Galerías repletas. Se diría desbordadas. Por todos lados, incluidos los más recónditos, mujeres. Si es que puede haber un exceso de mujeres, éste sería el caso*. Respecto a los votos de los diputados con los que se logró la aprobación, se señala que nadie se atrevió por los gritos en las galerías a contrariar a las mujeres. En otra crónica se lee: *Pero la presión femenina a esa altura fue tan firme que pocos diputados se animaron a revelar su rechazo*. En un tercer texto se aludió festivamente a la inversión de los términos del poder: Los diputados al borde de un ataque de nervios.

apetencias eróticas femeninas con la actividad guerrera de los indígenas a partir del maquillaje / pintura de rostros como elemento significativo común.

Son varios los textos de distintos medios titulados en base al juego de palabras en intertexto con el título de un film de Almodóvar: "Mujeres al borde de un ataque (de nervios)". Una alusión que debe leerse vinculada a la problemática de los ataques a territorios asignados y los límites "desbordados" del dispositivo jerarquizado del espacio privado-femenino y el correlativo público-masculino. Nótese en la cita anterior las múltiples referencias en torno a la invasión del espacio o "recinto" del Congreso que es al mismo tiempo el espacio público objeto de la disputa de poder. Escenario de la sociedad política androcéntrica cuya *seguridad*, esta vez, los hombres no pudieron defender.

Frente al desborde femenino, aparece el temor a la *venganza* como explicita el titular citado y un fantasma: *la impotencia*. Para conjurar tanta inquietud, la defensa del espacio público se organiza entonces desde lo imaginario instituido como defensa del poder sexual masculino. Se verá a continuación una operación discursiva de trastrocamiento de sentido por el cual la demanda de poder político implicada en la acción femenina se presenta reconvertida en demanda de goce erótico. Nos referimos a una pequeña serie de tres titulares¹⁹⁴:

a) A propósito de las movilizaciones femeninas en la puerta del Congreso:

Las mujeres quieren más

b) Como título de una pequeña encuesta de opinión a mujeres sobre la Ley de Cupos:

Les gusta a casi todas

c) Referido al cumplimiento por esos días del cuarto mandato de una diputada :

Cristina va por el cuarto

En todos los casos lo que se presenta elidido es eso. Un objeto implícito que a juzgar por el componente semántico compartido por dos de los verbos (*querer* y *gustar*), se presenta como objeto de deseo de las mujeres. El mismo objeto que les gusta a casi todas, frente al que muchas se muestran insaciables y en relación al cual, algunas logran exhibir una importante capacidad de goce, la necesaria para estar a la altura de las circunstancias.

¹⁹⁴ Los dos primeros pertenecen al diario *Clarín* dirigido a sectores medios y el tercero al matutino *Crónica* consumido por sectores populares.

Estos elementos semánticos -significaciones connotadas- que concurren en la caracterización de las actantes del relato deben leerse en consonancia con otro dato observable en el corpus: en la mayoría de las crónicas no se registra presencia en el discurso de las voces de las legisladoras que intervinieron en el debate¹⁹⁵. En muchas crónicas, especialmente las que focalizan la actividad de "la barra femenina" en las galerías y pasillos, ni siquiera se menciona el hecho de que muchas diputadas participaron del debate. Mientras que en aquellas que contienen segmentos dialogados, el discurso citante cede espacio a los legisladores y sólo por excepción a las voces de las diputadas.

Los editoriales y comentarios

"La sanción de esta norma -se lee en un editorial- introduce en muchos espíritus ciudadanos algo así como un sentimiento de tristeza. Es sentida, en alguna medida, como un retroceso en una sociedad en la cual la mujer avanzaba con pasos veloces (...) en virtud de sus propios merecimientos, como reconocimiento espontáneo de sus capacidades en todos los campos y gracias a decisiones de su propia voluntad que la llevan en los hechos, a conquistar espacios por sí misma sin necesidad de leyes paternalistas y proteccionistas."

En su primer enunciado, este fragmento presenta una entidad colectiva de orden superior: el lugar de los *espíritus ciudadanos*. Es la parte más frágil -en su esencial inmaterialidad- de la sociedad la que está siendo afectada, es decir, aquella en condiciones de percibir la "delicada" cuestión relativa a la situación de *la mujer* en la vida social, la "cuestión femenina". Son los *sentimientos sociales* -por una sinécdoque de los sujetos sexuados empíricos- los que manifiestan tristeza ante la propuesta legislativa que pretende regular la práctica de la feminidad¹⁹⁶.

Luego, el texto despliega un relato del yo femenino: una sociedad en la cual *la mujer avanzaba, con pasos veloces*, hacia posibilidades de trabajo, niveles de conducción, etc. En nuestra lectura, esta construcción corresponde a la entidad "Mujer de Hoy" emprendedora y segura de sí misma, que disfruta de sus logros en un contexto social que se presupone

¹⁹⁵ Según consta en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del 6-11-91, fueron 10 las legisladoras que participaron como oradoras (sobre un total de 29 inscriptos) en el debate de la ley.

¹⁹⁶ Lo que se juega en lo imaginario -por haber sido desatado en el acontecimiento- es la mítica esencia femenina que como dice el relato platónico sólo las almas sensibles pueden contemplar en el topos uranus.

dispuesto a incorporarla: sólo hará falta que ellas se decidan¹⁹⁷. El escenario argumentativo – orientado hacia la tesis de oposición a la ley de cupos- presenta la voluntad activa y personal de las mujeres ante la cual la sociedad ocupa el lugar de exterioridad de una espectadora que aprueba.

¿Quién podría discutir hoy los derechos sociales y políticos de las mujeres? En otro editorial, un enunciado general en tercera persona de valor atemporal declara :

...no se pone en duda el derecho de la mujer a participar en política, es inaceptable cualquier discriminación en ese sentido.

En el párrafo siguiente el enunciador afirma :

Pero reglamentar por ley del Congreso una cuota no es una buena solución.

El significado de la unidad léxica *solución*, presupone la existencia de un problema. Sin embargo, mucha distancia hay, en la mayoría de los textos argumentativos de este corpus, entre estos "enunciados generales" y la toma de los problemas implícitos para el planteo de análisis y propuestas.

Luego de descalificar la solución por vía de la regulación, a continuación el texto se sitúa en la modalidad programática:

Lo más razonable es crear las condiciones para que naturalmente la mujer se interese en participar activamente en la política, sin necesidad de ninguna ley.

El enunciador vuelve a modalizar el contenido (*dictum*), generalizando cuando se refiere a *crear las condiciones*. ¿Quién es el agente de la acción de *crear*?, ¿La sociedad civil, la política, los sujetos en tanto sociedad? Pero además: ¿en qué consisten esas condiciones? Dado que no se especifica nada al respecto, no sorprende tampoco que el enunciador no aclare cómo podrían crearse "las condiciones". Todo lo cual contrasta con el cualificador *lo más razonable* que introduce el enunciado programático.

¹⁹⁷ En las conclusiones se encontrará la elaboración conceptual de la entidad discursiva "mujer de hoy" como un significativo vacío que en la modernidad argentina parece adquirir variaciones históricas de significado que son mínimas. Véase en II.5 análisis de las representaciones de género en el fin de siglo XIX.

En el nivel semántico, la Razón se opone en este texto a la Naturaleza, asociada una vez más a la mujer, quien *naturalmente* se va a interesar por la política, una vez creadas las condiciones. Desde un punto de vista lógico, la frase *para que naturalmente se interese* presupone que, al presente, ella "naturalmente no se interesa en la política". Así, el texto orienta al argumentatario en la búsqueda de explicación del problema (la no figuración en las listas) en el sentido de las razones subjetivas (desinterés personal).

Simultáneamente, la descripción de un escenario contemporáneo progresista de la postliberación femenina abunda en estos textos. Se puede leer en otro comentario:

*...porque la evolución profunda de la sociedad moderna (...) ha generado papeles y responsabilidades cualitativamente diferenciadas del pasado para la mujer*¹⁹⁸.

A continuación, en el mismo texto, se mencionan aquellos ámbitos en los que la mujer *ha alcanzado hace largo tiempo niveles de presencia y eficiencia que ya pasaron a ser obvios, rutinarios*. Y más abajo: *el principio de igual trabajo-igual salario rige hace décadas entre nosotros y otras medidas fueron imponiéndose en tiempos menos lejanos*.

Enseguida se arriba a una situación calificada de *retraso* en el campo de la política respecto al cual se denuncia desde una perspectiva comprometida -si se considera que se trata de un medio ideológicamente moderado- con la causa de las mujeres: se trataría allí, en la política, de un *monopolio tradicional de los hombres*.

Una vez trabajosamente obtenido el objeto de acuerdo a lo largo de la mayor parte del texto, finalmente este comentario presenta el argumento central con el que se sostiene la tesis, en este caso es favorable a la Ley de Cupos :

*...la mayor presencia de la mujer en los cargos tendrá efectos positivos (...) [aportarán] esa cuota menos definible pero indiscutible de realismo, concreción y relación con lo cotidiano que las distingue en estos momentos particulares de los grandes cambios en curso*¹⁹⁹.

¹⁹⁸ "La mujer y su representación política", *Clarín*, editorial sin firma. 4-11-91.

¹⁹⁹ El "aporte femenino", como la "mirada de mujer", al enunciarse en un plano ahistórico -es decir, sin referencias a condiciones determinadas- instalan al receptor en el plano del mito. Su carácter de no construido sino ya dado, identifica a la sustancia mítica con la naturaleza y la eternidad: "El mito ha sido siempre oscuro y evidente a la vez, y se ha distinguido siempre por su familiaridad, lo que exime del trabajo del concepto." De Adorno, T. y Horkheimer, M., *Dialéctica del Iluminismo*, Sudamericana, Bs. As, 1987, p. 10. Calidad ambivalente que el discurso del editorial transparenta: *...esa cuota indefinible pero indiscutible de...*

La especificidad de tal "aporte" descansa aquí sobre tres predicaciones que arman un campo semántico particular. *Realismo, concreción y relación con lo cotidiano* se presentan como rasgos asociados genéricamente a las mujeres, aunque el texto no ofrece ninguna fundamentación para esa conexión, sino que ésta se da por sentada. Para reponer esa falta, la lectura no cuenta con más elementos que los ofrecidos en el párrafo citado. ¿Cómo restituir en la decodificación una fundamentación lógico-causal para el enlace establecido entre esos rasgos (*realismo, concreción y relación con lo cotidiano*) y el colectivo "mujeres"? ¿Cómo justificar una vinculación más estrecha de esos rasgos con las mujeres y no con los varones? ¿Y por qué misteriosa razón estos rasgos se encontrarían más a la vista *en estos momentos particulares de los grandes cambios en curso*²⁰⁰?

El argumento se sustenta en la figura de la Madre-Tierra, uno de los *topoi* naturalizados por el orden cultural dominante en occidente desde hace siglos. La construcción simbólica en juego en este dispositivo deriva de la capacidad reproductiva del cuerpo femenino. Esto es, la capacidad biológica propia de los mamíferos hembras de gestar un ser humano y posibilitar su supervivencia en sus primeros años. De allí se deriva, por determinismo biológico, la función nutriente, dadora de vida que se hace equiparable a la capacidad de la tierra cuando es fértil²⁰¹. El medium en juego para esta subjetividad es el mundo de la reproducción de la vida, *la relación con lo cotidiano* es entonces parte constitutiva del sujeto femenino postulado como premisa por el argumento.

La configuración de lo femenino como más próximo a lo cotidiano –en tanto mundo de la necesidad y la inmediatez respecto de lo masculino, conserva, sin embargo, un momento de verdad ya que ese es el espacio social que continúa asignado y ocupado predominantemente por mujeres en los distintos estamentos sociales de las diversas culturas contemporáneas, nuestra sociedad entre ellas.

De manera que esta figura, si se presenta como locus esencialista y biologista, es a la vez un operador histórico que referencia un estado de cosas verdadero de la experiencia sociocultural. Sin embargo, en la producción mediática, la serie de lo femenino "madre-cotidiano doméstico-tierra" no despliega su ambivalencia histórica sino que permanece cerrada y reificada. Con ese carácter se constituye, sin embargo, en el nudo de una red

²⁰⁰ Recordemos que la coyuntura corresponde a la imposición desde el comienzo de la década de la "modernización" neoliberal-conservadora del Estado por parte del gobierno de Menem.

²⁰¹ De ahí también los usos del adjetivo fértil y su opuesto estéril de uso habitual en la medicina especializada. (ginecología, obstetricia). Retomaré este punto –que es decisivo– en las conclusiones generales de la tesis a partir de su recurrencia en el análisis.

semiótica activa y productiva que es todavía más amplia y diversificada como se verá en el siguiente ejemplo de análisis.

El corpus contiene un comentario -firmado por una mujer- que se destaca debido a su nivel de reflexividad y muy especialmente por alcanzar el mayor grado de ajuste de una perspectiva política de género en la enunciación²⁰². Marcas de una tal perspectiva son en primer lugar la descripción explícita, completa y debidamente concontextualizada del problema. Se ofrece allí una enumeración de los *fundamentos de la desigualdad* -como los designa el mismo texto- con una claridad inusitada para el discurso massmediático. Una por una son expuestas las razones de la desigualdad, los emergentes de la discriminación y las reivindicaciones históricas de los movimientos sociales de mujeres: se habla del trabajo doméstico invisibilizado, de la desigualdad remunerativa, del biologismo, de la necesaria liberación de la masculinidad prescriptiva, de la complicidad de las mujeres. El artículo se titula "*La parte que nos corresponde*" y el uso de la primera persona allí y en enunciados como *aún permanecemos discriminadas* -en el "nosotras" como colectivo de identificación de las mujeres- reduce la distancia enunciador / enunciado, evidenciando un cierto grado de compromiso con los objetivos políticos de la lucha por los derechos de las mujeres en el siglo XX. Esta puesta en discurso del problema que podríamos contrastar con los elusivos editoriales analizados más arriba, introduce una interesante diferencia en el corpus.

Sin embargo, en los dos párrafos finales la argumentación reintroduce viejos y conocidos *topoi*. Refiriéndose a un futuro no muy lejano, la enunciativa afirma que las mujeres que se desempeñen en la función pública...

...usarán sin vergüenza... las herramientas que mejor dominamos: sensibilidad, intuición, perseverancia, espíritu pacifista, sentido de justicia. Será una enorme fuerza de renovación al sentido ético de la política.

Para concluir luego con un enunciado general que cierra la orientación argumentativa:

Las mujeres tenemos la energía para lograr la extensión progresiva de una nueva conciencia que puede hacer variar todo.

El "aporte femenino" a la política aparece aquí descripto con mayor entusiasmo discursivo. A la *sensibilidad e intuición* características de la no-racionalidad, se suma el ser

²⁰² "La parte que nos corresponde" por Martha Oyhanarte, *El Cronista*. 4-11-91.

perseverantes, cualidad semánticamente ligada al "realismo terrenal" que relevamos anteriormente. Por fin, todo se reúne en el punto más elevado, el *espíritu pacifista* y el *sentido de justicia* (en donde "justicia" es "el Bien" en el sentido ético) directamente derivados del locus argumentativo por excelencia que fundamenta todos los anteriores esencialismos: el ser femenino es el ser madre, la que da la vida. El razonamiento puesto en juego es de tipo entimemático y se estructura como sigue:

- La sociedad política (que es masculina) promueve la destrucción.
- La mujer-madre defiende la vida-paz.
- Por lo tanto, la sociedad política será mejor si en ella participan más mujeres.

En el mismo esquema que el editorial analizado anteriormente, este comentario lleva al extremo la tensión presente en un discurso "bien pensante" del igualitarismo de género que es paradójicamente sostenido por argumentos de una clásica base reproductivista de género. Dicho de otro modo, el sentido se ha deslizado (o funciona como su antecedente necesario) desde el genérico femenino configurado a partir de la capacidad biológica reproductiva a la revolución ética en la política²⁰³.

El discurso mediático analizado contiene también los textos alternativos, que construyen el tema dándole espesor sociohistórico, complejidad y sentido político de género²⁰⁴. Son aquellos que -excepcionales, sin duda- demuestran en la práctica cultural de los medios masivos de comunicación "la realidad de toda hegemonía (...) que mientras por definición siempre es dominante, jamás lo es de un modo total o exclusivo"²⁰⁵.

En el resto de editoriales y comentarios el hecho se focaliza desde una perspectiva ligada al análisis de la sociedad política y el estado. Por ejemplo, se lo considera en el marco de la discusión "regulación política vs. desregulación económica" o desde el punto de vista técnico juzgando la eficacia de la medida, en detrimento de la consideración del objeto polémico según un marco explicativo que lo incluya en la historia de las reivindicaciones de género y reconozca la marca política de género en la iniciativa legislativa.

²⁰³ Desde luego estos *topoi* y las premisas que articulan no resisten el mínimo contraste con la práctica social de los sujetos que referencian y en el momento de la producción de este comentario, pareciera que menos que nunca. Una coyuntura histórico-política en Argentina en el que se destacan casos de mujeres activas en la vida pública cuya eticidad está seriamente puesta en duda, incluso directamente por la justicia y no sólo por el consenso social.

²⁰⁴ Quizás deberíamos considerar sólo una curiosidad el que estos comentarios (sólo dos sobre el total del corpus) estén escritos por periodistas mujeres. "Mujeres candidatas y una lucha en sus comienzos" por Graciela Guadalupe (*La Nación*, 9/11/91) y "Mujeres al borde del Congreso" y "De la nada al voto femenino". por Inés Tenewicki (*Página 12*, 2/9/91).

²⁰⁵ Williams, R., *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980, p. 135.

Construido contra el fondo del problema social del que es emergente, en estos otros textos el acontecimiento es puesto en relación con la serie histórica por medio del recurso al archivo en la cita de las declaraciones de los legisladores que en 1932 se opusieron al voto femenino y lo "cajonearon" 15 años. También se mencionan datos informativos respecto a las experiencias en varios países con el mismo sistema transitorio de corrección y sus evaluaciones. Uno de estos artículos es el único del corpus que presenta una sencilla pero correcta definición del concepto de "discriminación positiva", fundamento de la Ley de Cupo Femenino y central para la comprensión de su sentido político:

Las diputadas que impulsaron la ley (...) la califican de [discriminación] "positiva" o "afirmativa", por cuanto -dicen- se parte del principio de que "a situaciones desiguales corresponden soluciones desiguales"

No sólo se cede en estos comentarios espacio suficiente a las voces de las legisladoras argumentando a favor de la Ley (en "estilo directo", con comillas), sino a las que se oponen. Estos recursos polifónicos instalan un escenario de intercambio discursivo-argumentativo entre mujeres racionantes, el cual representa una fuerte diferencia respecto a las crónicas en las que se construyó a las mujeres como espectáculo dentro del recinto parlamentario.

En el análisis de los titulares y en las crónicas del acontecimiento, se ha visto la emergencia imbricada de dos órdenes de sentido, poder y sexualidad, que van juntos en y a través de lo dicho y están en el mismo corazón del juego de la política de la semiosis de las diferencias de género. Por un lado, la sexualidad femenina es producida como dependiente y centrada en la capacidad genital masculina -"eso" que falta y se desea-, lo cual deriva en la construcción simbólica de anhelantes gozadoras. Simultáneamente se analizó en los textos argumentativos (editoriales) la producción de su contracara, la mujer-madre-tierra-vida-paz, posiciones enunciativas que incluso cuando argumentan a favor de las reivindicaciones, lo hacen a partir de la producción de significaciones que no se basan en la historia sino en premisas que reinstalan el dispositivo esencializante.

Proteica y muy vivaz en su capacidad de acomodamiento, la hegemonía presenta a la vez, espacios de admisión en los que circulan voces y sentidos emergentes.

La puesta en discurso del acontecimiento en el corpus permite aprehender una estrategia de conjunto, sin localización fija ni intencionalidad atribuible a sujetos ni

instituciones concretas, pero que se orienta en el sentido de estabilizar un orden cultural instituido para las relaciones de género cuando éste se ve presionado por la emergencia de cambios en la distribución de dominios y poderes.

Finalmente, también está allí, virtualmente involucrada en el fenómeno global, la recepción, los/las lectores de la prensa y las atribuciones que se toman en el uso de los sentidos corstruidos por la hegemonía, partiendo de su propia experiencia como mujeres y varones constituyentes y constituidos por el sistema sexo/género. De modo, que lo que resulta es un juego que si en el corpus de la prensa aparece homogéneo y casi cerrado, luego es necesario repensarlo en el campo social de relaciones de fuerza "de género" móviles y cada vez diferentes en sus posibilidades.

Maternidad / Ciudadanía. El caso Osswald-Wilner

'No puede ser que una sola mujer ponga en jaque a todo el sistema jurídico de un país', se oyó quejarse a algunos miembros de la Cámara y de Interpol (Crónica en diario Clarín del 23/6/95).

"Así las reglas estables deben ser defendidas, y es preciso no ceder en modo alguno a una mujer. Más vale, si ello es necesario, retroceder ante un hombre, para que no se diga que estamos por debajo de las mujeres" (Parlamento de Creonte en Antígona de Sófocles, 1987, p. 54).

El "caso Osswald" tuvo gran repercusión mediática nacional durante los meses de junio y julio de 1995, movilizandoo una intensa producción sociodiscursiva en torno a la figura protagónica de Gabriela Osswald y su tenaz resistencia a cumplir con la orden judicial de restitución de su hija, Daniela Wilner a su padre residente en Canadá.

Si bien he trabajado con los subcorpus como serie, cabe precisar que a diferencia de "Ley de Cupos", "Osswald-Wilner" se constituyó en la actualidad mediática como un caso. Según A.Jolles (1972) el caso tiene ante todo, la particularidad de hacer que la norma devenga acontecimiento, lo cual sucede en el momento mismo en que asume lo que el autor refiere como "gestos verbales", "aditamentos" o, dicho de otro modo, "la norma sale de su

generalidad, se manifiesta, en resumen, se realiza en un gesto verbal de una manera determinada”²⁰⁶.

El caso, de acuerdo a este autor, demanda una evaluación, siempre manifiesta un problema, es decir, una pregunta pero con la característica de nunca contener su respuesta. ¿Quién, o mejor, cuál es la instancia evaluadora? ¿Qué evalúa? El autor denomina “disposición mental” a esa instancia evaluadora, entendemos, de orden histórico y sociocultural. Esa disposición mental se representa el universo como un objeto posible de ser evaluado y juzgado de acuerdo a normas.

Teniendo presente la figura de la Ley, Jolles se detiene en el emblema de la balanza y sus dos platos: uno de ellos va cargando las pesas de la ley y el otro sostiene la causa pendiente²⁰⁷. Pero la particularidad del caso es que él mismo, en tanto acontecimiento, pone en tela de juicio los alcances de la norma. El caso “pesa” la norma y pone en evidencia que esta última se ha convertido en “un metro que no da la medida justa”²⁰⁸. Es decir, que el caso, más que manifestar o actualizar la norma, muestra sus lagunas, la manera en que está fallando la disposición mental operante hasta el momento. Jolles denomina a la situación generada en torno al caso, divergencia o dispersión de normas.

Jolles observa –admirablemente– que el caso muestra al acontecimiento “sorprendido” en su carácter de ser único, su unicidad, pero sorprendido por sí mismo y sin haber querido convertirse en un caso y adquirir la individuación que lo transforma en nouvelle.

La evaluación del caso se cumple en diversos dominios. Para el caso Osswald, esos dominios fueron identificados como político-institucionales y de manera a menudo articulada, como el dominio de evaluación propio de los sentimientos populares (nación-amor maternal).

¿Cuál es el problema que plantea el caso Osswald al dominio de la normativa jurídica? La contraposición entre la regulación jurídica nacional y la defensa de sus ciudadanos, por un lado y por otro, la normativa jurídica internacional.

Ahora bien, de cara al objeto de estudio que abordo en esta investigación, ¿cuál es la pregunta que el caso de Gabriela Osswald arroja a la normativa instituida para las diferencias

²⁰⁶ Jolles (1972), p. 140, mi traducción. El autor se refiere en especial a la regla jurídica y no se ocupa de analizar ningún caso de lo que aquí considero actualidad mediática. De manera que lo que se encontrará aquí es el uso que hago de mi lectura de Jolles de acuerdo a los intereses que guían este trabajo.

²⁰⁷ “On peut recourir ici à l’image de la pesée. Peser est de la même racine que *poids*, *pendant* et *contrepoids*; sur l’un des plateaux de la balance, la loi pèse de tout son poids; sur l’autre, la cause qui este pendant lui fait contrepoids.” O.c., p. 140.

²⁰⁸ Para Jolles, la mentalidad del caso mide cantidades (no cualidades). Son diferencias cuantitativas las que mide, es decir, la distancia respecto de la norma.

de género? El caso interroga acerca del sentido histórico y político de la institución “maternidad”. Jolles se refiere a “dispersión de normas”; en mi lectura y uso de sus sugerencias analíticas creo que “el caso Osswald” muestra la inscripción conflictiva de la institución moderna de la maternidad a la vez que interroga y problematiza (relativamente) el carácter falsamente universalizantes respecto al género de la concepción de ciudadanía liberal.

Aunque no de modo explícito sino más bien inconsciente, la actualidad mediática y su recepción (la sociedad de cara al caso) se encuentra ante el despliegue de un dispositivo histórico que incluye y modela a los sujetos sexuados de ciudadanía. La “normativa” que es puesta “en tela de juicio” y que parece no poder contener el conflicto y encauzarlo con la fluidez invisible de la vida social, es la referida a la moderna institución de la maternidad y su inscripción en la histórica repartición de lo público-masculino y privado-femenino. Lo que el caso muestra –en tanto insuficiencia de la norma para dar cuenta de él como afirma Jolles– son los límites del dispositivo en el marco del cual la modernidad repartió ámbitos y funciones formalmente diferenciadas y prescriptas según géneros preasignados.

Dado que las representaciones o estrategias estructurantes anteriores no pueden dar cuenta del episodio en el marco de la normativa instituida sino que en cambio se asiste a una confusión de fronteras y una disputa en torno a los guiones de género asignados, es en ese sentido que el caso emerge como tal, presenta su “novedad” y se hace noticia.

Sin embargo, más allá de mostrar la insuficiencia de las normas de género instituidas y sus posibles reformulaciones, me interés principal en el análisis de la serie constituida por ambos subcorpus consiste en hacer notar la relación necesaria que esa normativa o mejor, el poder, mantiene con las diferencias de género / clase / generación. La manera en que al ejercer una fuerza regulatoria sobre las identidades y ámbitos sexuados las produce como formas de apoyatura en una relación que no por ser necesaria para la marcha disciplinada del conjunto, se presenta libre de conflictividad desde el punto de vista de los y las practicantes.

El objetivo del análisis no consistió en encontrar las causas de la repercusión del acontecimiento en el espacio público mediático ni tampoco se limita a describirlo. Mi propósito fue leer en el corpus los desarrollos de una red significativa producida por la articulación (recortada y construida en el proceso de análisis) de identidades, nociones y problemáticas referidas a la ciudadanía, la maternidad y el poder²⁰⁹.

²⁰⁹ Se analizan artículos y fotografías referidos al acontecimiento (crónicas, comentarios, editoriales, encuestas de opinión, guías informativas) publicados durante el período 15/6/95 al 9/7/95 en los matutinos *Clarín*, *Página*

El acontecimiento colocó en la discusión pública mediática la cuestión de la maternidad que es central para la política de las diferencias de género y por eso uno de los puntos de apoyo de la tesis sobre la incidencia socialmente estructurante de esas diferencias.

Enfoco aquí la maternidad como una práctica y una marca decisiva de la particularidad histórica femenina en las diferencias de género. Se trata de una práctica social, cultural e históricamente configurada que forma parte de la producción de subjetividades sexuadas como hecho humano efectivo y como posibilidad derivada de las capacidades reproductivas de varones y mujeres.

Los participantes del acontecimiento en tanto personajes del “drama familiar” son: madre, padre, hija. Pero la escena enunciativa que se despliega en la construcción mediática del acontecimiento es compleja y se caracteriza por su intensa polifonía. El objeto de discusión pública -en general, el “caso y sus alternativas”- es dirimido entre una multitud de sujetos hablantes ocupando diversos roles sociales y desarrollando variadas estrategias argumentativas²¹⁰.

Tanto la sociedad civil (periodistas, mujeres y varones comunes, expertos, profesionales, personajes del mundo de los famosos / deporte / espectáculo) como la sociedad política y el Estado (el presidente de la Nación, funcionarios judiciales y del poder ejecutivo, diputados/as, algún político y hasta un sindicalista) intervienen en la puesta en escena de la discusión pública²¹¹.

El hecho de que el vínculo materno-filial -y su contrapunto significativo, el paterno-filial en la figura de Eduardo Wilner, ex esposo de Osswald y padre de la niña- aparentemente “privado” se encontrara expuesto, narrado, discutido y traccionado por voces, discursos e intereses que podemos designar en un sentido amplio como público-estatales y jurídicos hizo visible no sólo el componente político de la maternidad considerada como práctica social sino su injerencia estructurante.

Es en este marco que registré una serie de estrategias (de la palabra, icónicas, proxémicas, paralingüísticas) referidas a la configuración sociodiscursiva de subjetividad

12 y las revistas de actualidad *Noticias* y *Gente*. Se incluyó, además, la videgrabación de tres emisiones del programa televisivo *Hora Clave* (Canal 9).

²¹⁰ Declaradamente, se discuten distintas cosas a la vez: quién tiene derecho a quedarse con la niña, según qué criterios, los derechos de los ciudadanos/as argentinos/as en el extranjero, la soberanía nacional, el obrar de los protagonistas, si es ético o no, de qué lado esta el bien o el mal, el papel de los medios.

²¹¹ El sindicalista Lorenzo Miguel, el político Palito Ortega. También Maradona fue de visita con sus hijas y su amigo Coppola. Mariela Muñoz, una travesti a quien la justicia le denegó la adopción de un hijo. En este último sentido, el de la identificación por la injusticia de “género” cabe agregar que también se registró el apoyo de las amigas de María Soledad Morales, joven víctima de la violencia sexual en la provincia de Catamarca.

sexuada para el sujeto referencial Gabriela Osswald. En mi lectura de esas estrategias identitarias, GO, la madre, se constituye en sujeto político bajo la forma (configuración identitaria) de la madre-civil. Lo que quiero decir con tal denominación es que el personaje despliega, dentro de los límites que impone la hegemonía discursiva para la producción mediática, formas de una práctica autónoma en nombre de su práctica maternal. Por “práctica autónoma” me refiero a prácticas propias de un sujeto social de derecho en el sentido moderno. Defino esa posición como el “tomarse la libertad” de reclamar como ciudadana desde su posición de madre (es decir, posición marcada por la diferencia de género) y en ello politizar lo privado-maternal-conyugal al trasladarlo al ámbito del escenario público mediático.

Maternidad y acción política

¿Cómo se despliega en el corpus la compleja trama discursiva de la madre-ciudadana GO? El componente civil se constituye en la palabra de esta enunciadora en tanto sujeto político que interpela al poder instituido en el espacio de la conversación pública razonada. Simultáneamente y en distintos grados de entrelazamiento respecto al costado ciudadano, su componente maternal se presenta ligado a la pasión aunque no sólo allí, sino también en la posición argumentativa.

Pero además, el proceso de construcción de subjetividad sexuada de la *madre* GO es relacional ya que se actualiza por oposición a la construcción de la *paternidad* que en EW no se presenta bajo la forma de una actividad política (en el sentido que corresponde a la hegemonía, como lucha y discusión razonada, como tácticas y estrategias) sino como el lugar silencioso, sujeto a la formalidad del ámbito jurídico, pasivo, de espera, en el que se cumplen las leyes del estado y la nación según mecanismos propios del poder entendido como coerción. La paternidad en EW figura como el lugar de espera en el que se deberá cumplir la *restitución* legal.

“*Los protagonistas de la historia*” (Clarín, 25-6-95) se titula el texto complementario del artículo principal en una página dedicada al caso. Se ofrecen allí sendos resúmenes identitarios de GO y EW:

Gabriela Osswald, la mamá de Daniela. Se casó a los 18 con Eduardo Wilner. Pelea por la tenencia en la Argentina, pero la Justicia no la favoreció. Cuenta con apoyo popular y político.

Eduardo Wilner, el papá de Daniela. Reside en el Canadá, donde obtuvo la tenencia provisoria de su hija. Jurídicamente triunfó en todas las instancias. En la Argentina la gente lo agrade.

Exentas de marcas de subjetividad del enunciador, ambas descripciones se presentan como objetivas, exhibiendo la distancia enunciativa necesaria en un texto que funciona como “guía de seguimiento de la información”. A pesar de su economía, los fragmentos citados proveen los elementos de una diferenciación en la configuración de subjetividades que luego se ve desplegada en el corpus. La maternidad de GO se configura allí, ligada a la lucha personal, en el ámbito de las pasiones, en primer lugar la suya (*pelea*) y luego la del “pueblo” y la sociedad política que lo representa (*cuenta con apoyo popular y político*). Por su parte, la paternidad de EW lo hace en el ámbito formal de la legalidad (*obtuvo la tenencia... jurídicamente triunfó*). Él no encarna la pasión sino que a la inversa, aparece como blanco de pasiones irracionales (*En la Argentina la gente lo agrade*). Retomaré más abajo la funcionalidad que estas construcciones de género diferenciadas presentan en el marco del esquema general del caso.

Considérese, en la misma línea de análisis, las fotografías de los padres, retratados por separado, en relación de contraparte, ambas mostrando el mismo encuadre y composición. En (F1)²¹² se ve a GO hablando, con la boca entreabierta, las cejas levantadas, el entrecejo fruncido y rodeada de siete micrófonos, mientras que en (F2) EW aparece callado, la boca cerrada, su rostro con expresión ausente, la mirada lejos del eje de mirada de la cámara, la frente distendida, manos en los bolsillos y sin la cercanía de micrófono alguno. Al configurar posiciones de sujeto diferenciadas, estas imágenes participan desde la especificidad de su soporte, en el sistema productivo de significación identitaria.

Desde una posición de autonomía tal como la entiendo, GO desarrolla una práctica obstaculizante en relación con el cumplimiento de la Ley. El corpus refiere en varios lugares la multiplicidad de recursos (jurídicos, mediáticos, histriónicos, etc.) que esta agente instrumenta con el fin de lograr sus objetivos como en el ejemplo siguiente:

²¹² (F1) remite a la Fotografía 1 (y así sucesivamente) que presento en Anexo.

“A pesar de seguir acumulando fallos en contra, Gabriela Osswald consiguió ayer dilatar otra vez la entrega de Daniela a su padre.”

“mientras.. .la Justicia desorientada”

“...al parecer el obstáculo insalvable para llegar a un entendimiento fue que Gabriela Osswald no acepta perder la tenencia de hecho que tiene sobre Daniela. Cerca de medianoche, era todavía un misterio los pasos que iba a seguir la jueza.”²¹³

Esta construcción del personaje de GO contrasta con el de EW, quien se presenta ocupando el lugar de espera y pasividad, aquél que se limita a sostener la dilación en el cumplimiento de la ley. La figura de GO, “obstáculo insalvable”, se consolida en su capacidad cívico-mediática de desorientar a la Justicia y dilatar el cumplimiento de la ley, la ejecución de la sentencia.

Siguiendo el hilo de mi lectura, añado comentarios acerca de otro par de fotografías (F3-F4) que como las analizadas anteriormente muestran sendas imágenes de los padres. Si se ponen en relación de comparación los dos pares, se advertirá que EW, más allá de la toma (F4), de perfil y en picado presenta la misma expresión en las dos fotografías. No sucede lo mismo con GO que en (F1) aparecía en acción mediática mientras que en (F3) se la ve en una imagen que recuerda la de alguna virgen o santa de la pintura flamenca (de piel blanca, rubia y de ojos claros) o mejor y debido a aparecer rodeada de custodios y policías que la sostienen a una imagen femenina de Cristo, sufriente y “*con signos de evidente cansancio*” como se lee en el epígrafe. Una subjetividad que transita la vivencia de un martirio.

Días después, la imagen recurre en otra fotografía (F5), en la que se ve a GO. Nuevamente recuerda la figura de Cristo en el calvario por la forma en que “se cuelga” de su cartera al hombro y por el hecho de que por detrás de ella se ven los rostros graves y condolidos del grupo de personas que hace guardia en la puerta de su casa. Ella presenta sus ojos claros entrecerrados, desaliño en la vestimenta, boca entreabierta, cabeza inclinada hacia un costado en actitud de agotamiento, se deja conducir por los brazos de alguien, un varón del que no se ve más que las manos que la sostienen ya que ella parece a punto de perder el conocimiento.

²¹³ “La Justicia no logra que Daniela vuelva a Canadá con su papá” *Clarín*, 23/6/95, pp. 26-27 y 28.

Simultáneamente, la práctica no discursiva de GO la muestra como una agente social que aparece interpelando personalmente a las instancias del estado en sus diferentes poderes. Se la reconoce en los textos llevando adelante una intensa actividad que podríamos denominar cívico-mediática, centrada en la instrumentación de su palabra, incluso como su propio agente de prensa. Son varias las fotografías en distintos medios y fechas en las que se la ve hablando por teléfono o rodeada de periodistas que le acercan micrófonos y grabadores.

En este mismo sentido puede leerse una tapa de la revista *Noticias* (“Danielandia”, 25-6-95) que muestra el rostro en primer plano de GO, rodeado de micrófonos (F6). La boca entreabierta denota locuacidad, las arrugas en la frente, las cejas levantadas y la expresión conjunta de todos sus rasgos la muestran como una persona de sexo femenino apasionada, toda ella tomada por una gran preocupación, en el acto mismo de comunicarla en el espacio público mediático.

Al revés de lo que mucho tiempo se supuso de los medios masivos, que “manipulaban” a sus audiencias, en el caso de GO, personaje mediático, parecería suceder al revés²¹⁴. “*Manejo de cámaras*” (*Clarín*, 24-6-95) se titula una breve nota en recuadro que forma parte de la cobertura del caso:

Gabriela Osswald salió ayer al mediodía una vez más para hablar con el periodismo. Y como suele ocurrir, su presencia originó un tumulto de fotógrafos y camarógrafos. Una cámara de TN, que transmitía en directo, se encendió antes y mostró cómo la mujer, distendida y sonriente, organizaba la improvisada conferencia de prensa.

‘Ordenémonos; hagamos las notas en tandas, primero para los canales que salen en vivo, después para las radios y los diarios, y las fotos las dejamos para el final’, indicó, y luego bromeó: ‘Cuidado, no me aplasten a Fanny’ (Mandelbaum, de Telefé). Trascendió que varios programas periodísticos de la tevé le habrían ofrecido trabajo.

Texto que contribuye a configurar a la GO ciudadana “políticamente” activa y autónoma: “salió una vez más a hablar con los periodistas”. Ella concurre al encuentro de los medios y produce su propia mediatización (...se encargo de organizar la conferencia de

²¹⁴ En otro momento su ex marido la califica como “manipuladora”, que “distorsiona todo”.

prensa) con eficacia profesional. Los medios aparecen como instrumentales para los intereses de GO considerada como agente social.

Este texto representa un corte, una falla en relación al resto, por donde se desliza una nueva configuración identitaria para GO. Registrada *off the record* representando el rol de su propia agente de prensa, más cerca del periodismo que de la audiencia en el uso de un nosotros inclusivo (*ordenémonos / hagamos las notas / dejamos*). *Detrás de las cámaras*, GO se muestra distendida y sonriente desplegando nuevas capacidades: capacidad de bromear, no la capacidad de sufrir (delante de cámaras), capacidad de organizar, poner en orden y dar indicaciones; capacidad de mando.

Adjunta en la página, consideremos una fotografía (F7) en la que se ve a GO haciendo declaraciones ante un gran número de grabadores, micrófonos y cuatro cámaras de video que la rodean estrecha y tumultuosamente. La cámara la ha tomado de espaldas y en picado, lo cual coloca a los lectores en su mismo punto de vista, enfrentando la avanzada periodística en la puerta de su casa. No es difícil imaginar que se necesita un grado importante de fuerza ilocucionaria para hacerse cargo de un posición de interlocución como la de GO, en ese momento.

GO en tanto sujeto hablante, la madre civil, opera en un campo de fuerzas simbólicas hegemonizado por la lógica de la producción massmediática. Varias son las líneas que dirimen fuerzas en un proceso de negociación de sentidos de identidad (Brunner, 1984) y en ese juego, su discurso alternativamente concede y resiste posiciones²¹⁵. En la misma línea de análisis, considérese el siguiente ejemplo:

“La mamá de Daniela quiere continuar la batalla legal” (Clarín, 16-6-95) es el enunciado que cumple función de título, pero la información neta, exenta de modalizaciones, el *dictum* (aquello que se dice) que es núcleo informativo de la crónica, aparece explicitado en la volanta: *Presenta hoy un recurso de no innovar ante la justicia*.

Tanto el título como el primer enunciado del texto despliegan en el plano de las modalidades (el *cómo* se dice) los rasgos de una configuración semiótica de subjetividad. En el primer caso (*La mamá de Daniela quiere continuar la batalla legal*) la maternidad de GO no sólo se asocia en la metáfora bélica a la pasión y la tenacidad (*continuar la batalla*) sino al deseo (*quiere hacerlo*). Luego, en el incipit del texto se lee:

(a) Pese a la resolución de la Corte Suprema de Justicia,

²¹⁵ Brunner (1984) utiliza la noción para el análisis conversacional.

(b) Gabriela Osswald quiere continuar la batalla judicial.

Se trata de dos proposiciones (a) y (b) relacionadas por el conector concesivo “pese a” con funciones comentativas que también contribuyen a una configuración identitaria de GO²¹⁶.

En efecto, “pese a” orienta la interpretación de (b) en un sentido en el que el atributo “determinación” de GO resulta enfatizada. De cualquier persona cabría esperar el acatamiento de una resolución emanada de la más alta instancia judicial de la nación. Sin embargo, GO no es cualquier persona, ella *quiere continuar la batalla judicial*, efecto de sentido que además se refuerza en el nivel gráfico por el uso de negrita.

Por otra parte, en el cuerpo del artículo principal se comprueba una construcción de identidad para “GO” con efectos de sentido específicos. Ella aparece encarnando roles correspondientes a la mediación de profesionales del derecho, es decir, actuando como su propia abogada:

Hoy por la mañana la mamá de Daniela presentará una medida de no innovar...

‘Y si en esta instancia también obtengo una negativa entregaré un recurso extraordinario a la Corte’, adelantó Gabriela a Clarín.

Incluso cuando efectivamente aparecen en escena “sus abogados”, lo hacen en relación de paridad con ella, lo cual se refleja gramaticalmente en la composición plural del sujeto que ejerce -en el fragmento que sigue- la acción de “reunirse”, núcleo verbal del que depende a su vez, la acción de “analizar”:

Gabriela y sus abogados se reunieron para analizar el fallo.

En la frase siguiente del texto se verifica una profundización del movimiento. El pasaje de GO de la relación de sustitución o paridad con sus abogados a un status superior. El texto indica que si bien GO y sus abogados analizaron el fallo, es Gabriela quien monopoliza la productividad del hecho, punto en el que su capacidad analítica aparece puesta en relieve como parte de su capacidad de gestión:

²¹⁶ “La concesión constituye un movimiento argumentativo que integra una aprobación y una refutación, presentando un argumento a favor de una conclusión y un argumento más fuerte a favor de la conclusión inversa.” (Reale, 1995:33) En este caso: “P (la Corte Suprema dicta una resolución) implica no Q (en donde Q es “GO acata la resolución y procede a la restitución”).”

Ya entrada la madrugada de ayer, Osswald encontró en la sentencia una punta para explotar...

Como contraparte, la actividad legal correspondiente a la posición del padre, aparece aquí -y en el resto del corpus, particularmente en el texto televisivo- cumplida por una abogada mujer²¹⁷:

"Aunque la resolución....debe ser restituida", indicó Mónica Graievsky, abogada de Wilner..."

La relación de equivalencia que une a las dos mujeres, "Graievsky/Gabriela Osswald", -por la cual esta última aparece recibiendo las propiedades identitarias de la primera (ser abogada)- queda gramaticalmente expuesta si se advierte el paralelismo en la estructura sintáctica (sujeto+verbo+objeto directo+circunstancia) de los siguientes segmentos de enunciados:

"...Graievsky presentó un escrito ante la jueza..."

"...la mamá de Daniela presentará una medida de no innovar ante la jueza..."

En el párrafo con función de cierre de la crónica, abundan las marcas ficcionalizantes del género folletinesco. Es el fin de la "entrega" del día y en consecuencia el discurso tiende a prefigurar las posibilidades narrativas del "próximo capítulo". Allí, subrayada con negrita, la lectura reencuentra la palabra citada de GO en discurso directo. Respecto a la decisión de no llevar a su hija al jardín de infantes ante la eventualidad de que la Justicia ordene el secuestro de la menor en ese lugar, se lee:

'No estoy dispuesta a exponer ni a entregar a Daniela a una atrocidad como ésta', alertó ayer Gabriela Osswald.

El uso de la doble negación, los componentes semánticos del subjetivema axiológico negativo "atrocidad" con función retórica (hipérbole) en el discurso citado se refuerzan luego, retrospectivamente, para el destinatario en la recepción, en virtud del entorno verbal citante: la forma verbal de decir "alertó", con su vaga referencia a "lo que podría pasar".

²¹⁷ Con la presencia de la abogada M. Graievski en el estudio.

Precisamente a esta posibilidad es a la que alude el conector concesivo “De cualquier manera...” que la lectura encuentra inmediatamente para enlazar el párrafo de cierre:

(a) *De cualquier manera, amigos muy cercanos de Gabriela indicaron a CLARIN que ‘en el caso de que se le cierren todas las puertas legales, ella viajará a Canadá para pelear la tenencia de su hija’.*

(b) *Según esos amigos, a Gabriela no se le cruzó por la cabeza escaparse con su hija.*

El enunciado (a) revierte con efectos tranquilizantes el movimiento de sentido orientado antes en la dirección “madre dispuesta a todo” y lo hace introduciendo una aserción contraria por vía del argumento de autoridad “no soy yo, el enunciador del medio, quien lo dice, sino sus amigos íntimos”: *ella viajará a Canadá para pelear la tenencia de su hija.*

Sin embargo en (b) el texto vuelve al momento que prevalece como efecto de sentido, es decir, vuelve al estado de “alerta” en la posición marcada y significativa del cierre de un implícito que al suponerse como “lo dado” produce efecto de preconstruido²¹⁸.

En efecto, consideremos la negación contenida en *a Gabriela no se le cruzó por la cabeza escaparse con su hija*. Según O. Ducrot, en ciertos casos, la negación puede analizarse como una suerte de enfrentamiento entre dos “personajes” enunciativos: el primero se hace cargo del punto de vista negado y el segundo de la negación de ese punto de vista:

Enunciador 1: Gabriela es capaz de escaparse con su hija.

Enunciador 2: a Gabriela no se le cruzó por la cabeza escaparse con su hija.

El enunciador del medio supone un destinatario del que puede esperarse -en virtud de la misma construcción de identidad que el texto (la mediatización) viene produciendo en el hilo del discurso (el intradiscurso) - que piense en Gabriela Osswald como alguien capaz de escaparse con su hija.

Recapitulando, el “padre” aparece en la escena mediática delegando su posición de enunciación en la figura mediadora de su abogada, mientras que Gabriela Osswald, es la que

²¹⁸ Para recurrir a una metáfora tomada del universo futbolístico: es como si lo dejara “picando” (el efecto de realidad de lo “dado” en el cierre). La noción de “preconstruido” fue introducida por M. Pêcheux y empleada en la llamada Escuela Francesa de Análisis del Discurso. Se pueden distinguir dos dimensiones en el discurso: aquella sobre la cual éste se apoya y que él presenta como “va de suyo”, sustraída a la aserción del enunciador (el preconstruido) y lo que él construye a partir de allí. (Maingueneau, 1996: 67).

aparece ejerciendo un rol equivalente para su posición de litigante. El efecto de sentido resultante conduce a subrayar una construcción de la figura de GO como sujeto político, tanto por lo que suma (al exhibir su capacidad de ejercer el rol profesional) como por lo que muestra en falta (figura heroica de una mujer-madre-sola enfrentada a la Ley). En este último aspecto ella se muestra con capacidad de hacer de la necesidad virtud mientras que EW continúa apareciendo como el lugar en el que la legalidad de lo instituido, se cumple sin sobresaltos personales.

Ahora bien, un tiempo después, una vez ya cumplida la orden judicial de restitución, la producción mediática de la subjetividad de GO como madre-heroica toma la iniciativa en un giro que debe leerse como su inevitable contraparte. “*La Gabriela que nadie conoce*”, es el título de tapa de Noticias (2-7-95). En letras blancas sobre fondo negro, se lee:

LA GABRIELA QUE NADIE CONOCE

Los argentinos opinan a favor y en contra de Gabriela Osswald, pero todos ignoran los hechos turbulentos que precedieron a la pérdida de la tenencia de su hija en Canadá. El infierno de la convivencia bajo el mismo techo con su ex marido. Las nuevas parejas de uno y otro. Sus críticas al peronismo, a la “Argentina antisemita” y los argumentos que utilizó ante las autoridades canadienses para que le diesen status de refugiada durante el gobierno de Menem. El increíble testimonio de Eduardo Wilner ante un juez de Ontario en el cual describe el escándalo del “Magic Bus” que obligó al novio de Gabriela a dejar la universidad y...²¹⁹.

En el ángulo inferior derecho se ve una pequeña fotografía (F8) dramáticamente contrapuesta al fondo negro del resto de la tapa. Se trata de un *close-up* del rostro de GO en donde se la ve (porque uno se ha acercado mucho y ahora “la puede ver bien”) en un gesto que connota “picardía”, ojos entrecerrados en una mirada de soslayo no exenta de sorna; sonrisa también ligeramente torcida hacia un costado, marcando pliegues en la comisura de la boca, todo lo cual configura una orientación hacia sentidos de “ligereza femenina”, un cierto aire de goce (sexual, se verá) no exento de malicia.

La Gabriela que nadie conoce funciona aquí como contrapartida de la Gabriela extremadamente conocida: la “mamá de Daniela”. Pero ese imaginario anterior al momento de

²¹⁹ Los puntos suspensivos están en el original.

enunciación -pero dentro del hilo discursivo, del intradiscurso que conforma la producción mediática del caso-, el de Gabriela-madre-heroica, se mezcla ahora con estos sentidos provenientes del “lado oculto”, lado oscuro que la identidad de GO transita en la tapa de la revista -sólo en la tapa veremos-. La identidad anterior se integra en un campo de turbulencias, de “*hechos turbulentos*”²²⁰. La relación en la que esta subjetividad aparece inscripta en este número de Noticias es la de pareja y no la materno-filial. La tapa anuncia el relato de “*hechos turbulentos*” relativos a este aspecto: *El infierno de la convivencia bajo el mismo techo con su ex marido. Las nuevas parejas ...*

La configuración discursivo-mediática de la figura de Gabriela Osswald se desdobra aquí, en la tapa de *Noticias*, en “GO madre, conocida”, aludida implícitamente y “GO perturbadora” en un sentido ligado al erotismo. Lo que aparece en escena es la sexualidad (ligada al placer y no a la reproducción) de la “madre” y la forma enunciativa que toma es la de contrapartida, contracara, lado oculto: el *escándalo del Magic Bus*²²¹. La mediatización opera en el camino del estereotipo de la mujer-madre y su contracara, la mujer cuya sexualidad se orienta al goce en sí mismo y por lo tanto la mujer de sexualidad “escandalosa”. Una demostración palpable de esa polarización -a la que es tan afecta la prensa masiva- se obtiene si se comparan las imágenes de GO en su martirio analizada antes y la de esta mujer de gesto “torcido”.

La tapa de *Noticias* anteriormente analizada (véase “*Danielandia*”) presentaba, dos semanas antes, la imagen de GO rodeada de micrófonos como madre “en posición de sujeto hablante”. La “turbulencia” resignifica, alterando y confundiendo esa imagen anterior, aludida como implícito en el enunciado que es título y que como hemos visto trae a la enunciación a “la mamá de Daniela”, *la Gabriela que todos conocemos*.

En el interior de la revista, “*Vidas cruzadas*”²²², artículo principal de la cobertura “post-restitución” del caso. Allí se caracteriza el acontecimiento como *una historia de amor-ambición-frustraciones y odio*. De modo que después de la “restitución” continúa el relato en

²²⁰ Turbulencia. Alteración de las cosas claras y transparentes que se oscurecen con alguna mezcla que recibe., Dicc. Encicl. Salvat

²²¹ “Magic Bus” es el subtítulo del artículo (no destacado sino en el mismo nivel gráfico de otros subtítulos) bajo el cual se lee: “Mi esposa me informó que alrededor del 21 de noviembre de 1993, acompañó al Sr. Winchester en su ruta “Magic Bus” de la Universidad. Ambos son conductores de este servicio de ómnibus para estudiantes. Esa noche el señor Winchester decidió interrumpir el viaje debido a una tormenta de nieve. Estacionó el ómnibus, lo dejó encendido y tuvo una relación sexual con mi esposa. Alguien los vio, se quejó a las autoridades y como resultado el señor Winchester fue despedido”. El relato, centrado en un encuentro sexual que tiene a GO como protagonista, sitúa la subjetividad de la madre mediática en su contracara más absoluta: capaz de ejercer la sexualidad (extra-marital) por puro placer y en un sentido totalmente desligado de la procreación.

²²² Por Christian Balbo. Desde Guelph, Canada.

clave folletinesca pero con algunos desplazamientos: el Bien se aleja de GO, figura que ingresa en turbulencias en cuanto deja su protagonismo de “madre luchadora” para ser enfocada como término de pareja intersexual, es decir, GO como esposa y como amante.

“Nosotros”, los instintos y dónde reconocernos

Mariano Grondona, conductor del programa televisivo *Hora Clave*, de elevada audiencia, encabeza en este contexto de construcción del caso, una línea discursiva que está firmemente orientada en el sentido de reconducir la identidad femenina a la esencia de “*una madre dispuesta a todo*” y restituir el orden cultural establecido para las diferencias de género. Esto sucede cada vez que en la narrativa de ese programa, el componente “madre-leona” –una tipificación que es creación del conductor- avanza sobre el componente autónomo de GO como sujeto político tal como vengo caracterizándolo.

En el siguiente fragmento, se puede leer de qué manera la metáfora naturalista de Grondona sirve a otra *restitución*, esta vez simbólica, no del orden de la legalidad sino de la legitimidad:

...lo central, diría yo, lo central... es una mAdre (en la elocución, la “a” se pronuncia con la boca bien abierta y la cadena fónica se emite lentamente, luego sigue rápido)... que no es una mujer primitiva que está en el medio de la selva, no, no, es una madre moderna, urbana, joven (retoma la gestualidad y el tono que connota el componente “instintivo”, mueve la cabeza acompañando la negación, nuevo movimiento hacia adentro de hombros y espalda, juntando y cerrando los puños, llevándolos hacia el pecho, orientando el gesto hacia las “entrañas”)... que no quiere que le saquen a su hija.

Esto es lo que estamos viendo nosotros en la Argentina.²²³

Y un momento después agrega, siempre dirigiéndose a cámara:

¿Sabe lo que estamos haciendo estos días los argentinos con el tema de Daniela y Fiona?

²²³ *Hora Clave*, 22hs, Canal 9. Emisión del 22-6-95.

Estamos bajando por el ascensor de los instintos.

Nos estamos reconociendo en nuestra animalidad fundamental.

El enunciador se muestra aquí atento a la proyección de sí mismo en su público, es decir, una amplia teleaudiencia nacional. En tal sentido, se construye en sus enunciados como uno más entre los argentinos (uso del nosotros inclusivo), selecciona del “caso” el aspecto que considera jerarquizado (*lo central*) y luego predica -bajo la forma de una constatación -de ese aspecto (*una madre que empieza a pelear por su cachorro como una leona*) que es “lo visto”. En un mismo movimiento discursivo define “el ver” (reconocernos o su reformulación metafórica: *bajar por el ascensor de los instintos*) y “lo visto”.

Una vez establecido el objeto de acuerdo (Perelman), el enunciador desarrolla las razones (argumentos) que sustentan su posición en el debate (“la niña debe quedar con la madre”). El discurso argumentativo del Edor se basa en la siguiente máxima ideológica o *topos*:

- Existe la cultura y existen los instintos (o los genes).
- Los genes o instintos básicos son lo más fuerte, *lo más esencial de lo humano, nuestros ancestros, lo que viene del fondo de la historia.*

Perelman (1989, p. 640) describe la función retórico-argumentativa de la “disociación” que “ofrece una visión del mundo, establece jerarquías, cuyos criterios se esfuerza por proporcionar”. En este caso, los términos de la disociación son “cultura” e “instinto / lo ancestral / que viene del fondo de la historia”. Este último término es jerarquizado respecto al primero -en el contexto de su estrategia discursiva- debido a su carácter de “fundamental” o “lo más esencial del ser humano”.

Luego, tenemos un razonamiento entimemático ilustrado por una metáfora de soporte visual:

... en el caso de ellas, reaccionan como reaccionan, van a pelear y esto viene desde el fondo de la historia, y en realidad, es de todo el reino animal, miren estas imágenes...

Va videotape en el que se ven sucesivamente jirafas y monos con sus crías y finalmente, una leona alimentando a su cría. La edición cierra con la imagen congelada del

cachorro de león bostezando luego de haber sido amamantado mientras se escucha música connotando “trascendencia”, “elevación”, algo así como “la Creación”.

El *topos* de la prevalencia de “lo instintivo” juega en el marco de un razonamiento entimemático para el caso de “las mujeres” sumando una nueva máxima ideológica, igualmente esencialista (ya que descarta la historia) pero esta vez marcada por la diferencia sexual:

Premisas:

- El instinto básico es lo más esencial de un ser humano y prevalece con respecto a lo cultural.
- La maternidad es lo más esencial en el caso de ellas.

Conclusión:

- Las mujeres-madres actúan en forma instintiva, ya que las mujeres, son esencialmente madres.

Para reforzar la universalidad de esta conclusión, un argumento se intercala por medio del conector concesivo *todo lo que ustedes quieran*:

...Gabriela o Carolina mujeres modernas, refinadas, todo lo que ustedes quieran, cuando le tocan lo más esencial de un ser humano que es la maternidad, en el caso de ellas...

Por el eufemismo *refinada* el enunciador alude a la condición de clase de estas *mujeres modernas*. La orientación argumentativa consiste en implicitar que es tan universal ese ‘instinto maternal’ que aparece allí, en el lugar menos pensado, en mujeres ‘bien educadas’ de clase media (incluso rubias y de ojos azules como Gabriela). Lo que este enunciado instala como presupuesto implicitado es nítidamente clasista: ya que están más cerca de la naturaleza, puede pensarse que las mujeres de clase baja son las mejores o quizás las únicas representantes de ese instinto ancestral. El refuerzo de la premisa argumentativa que opera *todo lo que ustedes quieran* consiste en implicitar: el “instinto maternal” es *tan* constitutivo (esencial) de la subjetividad femenina como para mostrarse en las clases sociales más “civilizadas”, sólo se requiere ser *mujer*.

Finalmente el entimema que tenía funciones argumentativas se convierte en materia para una máxima moral en modalidad del deber ser que sólo débilmente alcanza a ser

mitigada por la referencia al propio acto de lenguaje como un “homenaje”:

...las mujeres tienen que entender... y yo honestamente creo... y querría rendirle (sic) homenaje esta noche al decirlo así... (su voz se quiebra ligeramente y su dicción es menos clara) que... las mujeres... tienen que entender que no hay nada (sic) más noble en la vida... ni más alto que ser madre, no hay nada más alto, no hay máquina de escribir, computadoras, eh, no sé, colectivos, rutas, manifestaciones, gritos, que ser madre... Gabriela nos lo ha demostrado descubriéndolo en el fondo de su ser.

El ser madre se fundamenta aquí en lo que la retórica argumentativa denomina "lugar de la esencia" (Perelman). Es el lugar basado en la superioridad de lo que "encarna mejor la esencia". En este caso, la superioridad de la maternidad para encarnar "la esencia de la mujer".

En otra emisión del programa (15-6-95), una locutora lee en *off* la carta que Carolina Valda -protagonista de un episodio anterior similar que había tenido mucho menor resonancia- le envía a GO presente en el estudio. La cámara presenta su rostro serio y triste, aunque a pesar del contenido altamente emotivo de lo que estaba escuchando GO no demuestra estar conmovida más que por el brillo de sus ojos -siempre ligeramente entrecerrados lo cual le otorga un gesto melancólico- y por bajar los párpados en una ocasión.

Para la mejor comprensión de mi lectura, destaco que “la madre” que representa Carolina Valda se diferencia de la que compone GO por acomodarse mucho mejor a la narrativa de identidad materna que tan esforzadamente despliega Grondona. Dirigiéndose a su compañera de infortunio, Valda relata de sí misma: “*Amo a mi hija porque la llevé en mis entrañas, la amamanté de pequeña y estuve al pie de su cuna en sus primeros años de vida cuando ella me necesitó*”. El corpus recolectado sobre el caso no registra una sola ocurrencia de enunciados de GO en los que se refiera a sí misma como madre de Daniela en términos tan impregnados de “visceralidad materna” como los de Valda respecto a su hija Fiona.

La distinción público/privado

Las estrategias discursivas que describí para las identidades tienen lugar en un campo desdoblado de dominios: *público* (civilidad, sociedad política, legalidad, escena mediática, el

derecho, el afuera, la racionalidad, el deber-ser, las palabras más que los cuerpos, el sistema, la vereda de la casa, los funcionarios y el Palacio de Tribunales) y privado (maternidad, sociedad civil, legitimidad, la irracionalidad, los sentimientos, el adentro de la casa, las amas de casa, la intimidad, los cuerpos más que las palabras).

Si bien lo público / privado toma forma variada según el período histórico de que se trate, la teoría feminista en sus distintas corrientes acuerda en considerar la dicotomía como una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios. Celia Amorós (citando a la antropóloga M. Z. Rosaldo) lo caracteriza así:

El espacio público es el espacio más valorado porque es el del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública, por definición. Es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar, tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer (...) al ser el espacio del reconocimiento, es el de los grados de competencia, por lo tanto, del más y del menos. Por el contrario, las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente (...) no hay forma de discernir los niveles de competencia con ciertos parámetros objetivables (...) Es el espacio de la indiscernibilidad en el que no se produce el principio de individuación. (1990:8).

Consideremos el siguiente título tomado del matutino Página 12: “‘Abrazo’ que puede traer pena”. El texto explica que se denominó “abrazo del amor” a la actividad del “grupo de mujeres que ayer rodeó por segunda vez la casa...” decidido a impedir el cumplimiento del fallo de restitución por medio de la fuerza pública. La crónica consigna que un hecho semejante incurriría en “delito de resistencia a la autoridad penado por el Código con cárcel”.

El juego de palabras -característico del medio- con la palabra *pena* se basa en abrir la posibilidad de decodificar en la recepción dos significados alternativos, aunque semánticamente próximos (dolor / castigo), para un mismo significante. La interpretación resultante es lo que nos interesa focalizar: la ley, instrumento del estado, deberá imponerse si los sentimientos (amor, dolor) continúan desbordando el orden privado para desbaratar los dominios sociales y sus asignaciones.

Varios artículos del corpus tematizan la intervención del presidente de la nación en el caso, tomando partido a favor de la madre. *"Ningún tema es privado"*²²⁴ es el título de uno de ellos en el que se lee:

Para Menem no hay ningún tema que sea privado una vez que salta a la esfera pública: ni la situación personal de Maradona, ni el fallecimiento de su hijo, ni tampoco el caso Daniela.

El tipo de práctica política correspondiente a la formación cultural (Williams) que se conoce como "menemismo", cuyo modelo y cabeza encarna en Carlos Menem presenta "tendencia a ignorar las fronteras entre lo público y lo privado" como señala Emilio de Ípola en la misma página²²⁵.

Para la práctica política menemista la distinción público / privado como cualquier otra distinción de valores, creencias, y prácticas etc, tienen escasa significación por sí mismas y parecen adquirirla sólo en función de los fines pragmático-políticos que guían las acciones.

La lógica del acontecimiento Osswald-Wilner se organiza en ese mismo desmarcarse de las fronteras entre público / privado. Esa lógica pone en cuestión la división público / privado por medio de la emergencia de una identidad que encarna la politización de lo personal.

Aliados coyunturales, el menemismo y la madre civil como sujeto político, hacen visibles, al ignorarlos, los principios estructurales de organización política y cultural de la democracia liberal. Y subrayamos lo siguiente: lo que interesa aquí es la construcción de la diferencia sexual en esa organización sociopolítica que es lo que intentamos poner en evidencia con nuestro trabajo, al menos, como objeto.

En las declaraciones de Menem el enunciador construye una doble posición de enunciación: "hombre común" / "ciudadano" y "presidente", estrategia que tiene un presupuesto: la existencia de dos órdenes tan separados como para que el enunciador produzca en el mismo enunciado, tesis contrapuestas. A la primera posición corresponde *"La niña debe quedarse con la madre"* y a la segunda, *"hay que respetar el fallo de la Corte"*²²⁶.

²²⁴ Página 12, 22-6-95, pp. 4-5.

²²⁵ Punto en el que coincide con Eliseo Verón quien en otra columna de la misma cobertura y a su vez en un comentario publicado por *Noticias* declara su temor ante estas confusiones y califica de incursión en el ridículo el hecho de que el presidente opine sobre el caso.

²²⁶ Véase cuerpo de análisis.

“Operativo encuentro” designó un matutino a la reunión de GO con el presidente y Corach, Ministro de Interior, en la Casa Rosada:

...la reunión fue calificada por los colaboradores de Menem como ‘privada’ motivo por el cual se negaron a brindar información.

Lo “privado” que antes se hacía público, ahora es secreto. El presidente ha intervenido antes, públicamente, con su opinión (su palabra), pero mantiene en secreto en razón de ser “privada” una reunión personal (su cuerpo). Existe allí una distinción a la que el gobierno se muestra sensible y que es, por lo tanto, socialmente significativa.

Un tercer ámbito, por fuera de la dicotomía público / privado es el mediático, aquél que provee las condiciones de posibilidad para el cruce de fronteras (Daniela ajena a fallos y sentencias). La fotografía misma, en tanto producción mediática, es la práctica que cumple en forma más inmediata esa función. La fotografía de prensa muestra el momento mismo en que lo privado se hace público (dice y hace).

Por las características del contrato de lectura que este medio propone a sus lectores/as, la toma del caso por parte de la revista GENTE consiste en presentar el acceso al más privado de los privados que llega a la recepción por medio de una entrevista íntima en casa de *los amigos íntimos*:...GENTE vivió junto a ella y su madre... La fotografía (F9) que es tapa de la revista presenta a la madre alzando con uno de sus brazos a su hija dormida -vestida con ropa “de dormir”- mientras con la otra mano, sostiene la puerta entreabierta de una habitación. La madre no aparece posando con su hija sino que es “sorprendida” por el ojo de la cámara en un momento de tránsito del afuera al adentro, en el vano de una puerta. Ella mira de soslayo a la cámara, casi de perfil, por detrás de la cabeza inclinada de su hija sobre su hombro. La puerta se entreabre y madre-hija pasan a la escena pública por la intermediación del ojo de la silenciosa cámara (la niña duerme) en el instante previo a su desaparición en el “adentro”. El discurso fotográfico es la condición de posibilidad de la confusión de dominios (público / privado).

Son varias las crónicas respecto a la actuación de la denominada “barra de Gabriela”²²⁷. En “A los gritos en Tribunales” (Página12, 23-6-95), enunciados referidos y

²²⁷ GO tiene su coro como Antígona. Actuó a las puertas de la casa de Belgrano en donde durante dos semanas permaneció sin salir Daniela Wilner hasta que se llegó a un acuerdo para ejecutar la sentencia de la Corte. También a las puertas del Palacio de Tribunales cada vez que era necesario. El traslado del término “barra”, propio del ámbito del fútbol, habla de un enfrentamiento entre “equipos” y de su carácter pasional.

segmentos descriptivos simbólicos desde el título construyen el relato de lo sucedido connotando pasión, descontrol e irracionalidad: “...ama de casa, tres hijos, está indignada y habla a borbotones. No durmió.”, “acaban de patear y golpear a puño cerrado...”, “...las mamás están enardecidas”, etc. Al mismo tiempo, la referencia en el corpus a la “movilización popular” incluye otros componentes narrativos como en “Campaña sentimental” (Clarín, 23-6-95). El sintagma nominal que constituye el título del artículo presenta la característica de ser marcado (inhabitual, inesperado) desde el punto de vista semántico y por eso funciona como título. La figura retórica que expresa esa marca es el oxímoron, que presupone dos ámbitos semánticos presuntamente contrapuestos pero que en el relato del acontecimiento aparecen confundidos: afectos privados y campañas políticas públicas: “La planta baja del edificio de Belgrano –dice la crónica- parecía un stand político en plena etapa proselitista. Sin embargo, esta vez la campaña era sentimental.”

Posición precaria de autonomía

El presente análisis no se centra en mostrar que en GO la práctica maternal puede ser política sino de ver que este personaje mediático, en tanto sexuado, despliega (dentro de los límites que impone la hegemonía discursiva) formas de una práctica autónoma en nombre de su práctica maternal. Si desde su posición de sujeto político autodeterminado (posición precaria, que se arma y se desarma cada momento), reclama igualdad²²⁸ ese reclamo, en ella, constituida en mi análisis como madre civil, se fundamenta en la distinción social de género.

Consideremos la siguiente intervención de GO que es pronunciada en voz alta, de “un tirón”, con tono y gestos de enojo mal contenido y a gran velocidad, como respuesta a una intervención telefónica de EW desde Canadá:

(a) *Sí ,eh, una sola cosita que creo que es importante destacar. Acá se está hablando de mí, como yo culpable de un crimen contra mi hija,*

(b) *pero que quede claro que nosotros en Canadá estábamos de paso, que volvimos y que Eduardo eligió por voluntad propia ir a Canadá de vuelta para terminar sus*

²²⁸ Concretamente igualdad de condiciones para enfrentar un juicio por la tenencia de la hija.

estudios. (...) Y luego él decidió quedarse más tiempo, casarse con una mujer canadiense y quedarse a vivir allá...

(c) y por qué yo soy el ogro de... que está incumpliendo con la ley, a dónde está eso... o sea, yo me voy como residente, como acompañante de mi marido a Canadá y resulta que ahora yo estoy incumpliendo la ley porque yo no vuelvo a Canadá?

(en lo que sigue la locución se acelera mucho, la enunciadora muestra su indignación a través del tono y los gestos)

(d) pero me parece, no estamos en la época de la esclavitud, ¿qué es esto? ¿él me compró? ¿me... me... pertenezco? (sic) ¿le pertenezco a Canadá?, ¿yo firmé algo? ¿en algún lugar?

¿Yo firmé algo en algún lugar que dije yo renuncio a vivir en mi país, renuncio a que mi hija viva en mi país? (HORA CLAVE, 15--6-5)

En (a) y (b) la enunciadora rechaza una asignación de sentidos de identidad que la culpabiliza y fundamenta con su propia versión. Al hacerlo responde a los dichos de su máximo defensor, el conductor del programa, que antes había argumentado en base al dilema, expresado en el fallo dividido de la corte:

Contra Gabriela y a favor de Eduardo el argumento legal de que ella retuvo mal a Daniela cuando vino para acá y no quiso volver. Entonces hay un hecho ilegal originario.

Pero luego, en (c) y (d), el cambio de tono y sobre todo la modalización emotiva que la velocidad de elocución imprime a sus enunciados, abre un nuevo movimiento argumentativo.

El segmento (a) y (b), en modalidad de la enunciación declarativa, es lo que la enunciadora quiere “dejar en claro”. Pero en (c) y (d) se producen cambios, por ejemplo, en la gran aceleración elocutiva:

pero me parece, no estamos en la época de la esclavitud, ¿qué es esto? ¿él me compró? ¿me... me... pertenezco? (sic) ¿le pertenezco a Canadá?

Si bien el objeto polémico continúa siendo (como en a y b) el carácter “ilegal” de su proceder, ahora el contexto de argumentación se ha deslizado de lo anecdótico (el relato de lo que sucedió verdaderamente) para dar cabida (por la pregunta “¿qué es esto?”) a un ámbito más elevado de elaboración de los términos polémicos que ahora refieren al campo semántico de la autonomía y la libertad individual. Esto aparece como implícito en la negación “no estamos en la época de la esclavitud” y al mismo tiempo en el tópico de la posesión en sus variantes: de unos por otros y de la pertenencia de sí mismo, visible ésta última en el *lapsus linguae* (“me” por “le”) y en la abundancia de marcas deícticas de la primera persona que acortan la distancia entre la enunciativa y sus enunciados teniendo como resultado un texto de alta subjetividad discursiva. En otros términos, el sujeto de la enunciación posiciona su identidad en relación con la autonomía (como valor positivo), produciendo autorreferencialidad tanto en el plano de la enunciación como en el de los enunciados.

Todo ello reforzado por los rasgos corporales y suprasegmentales mencionados que contribuyen a significar la vivencia (nerviosismo, indignación y emotividad connotada por la velocidad de elocución) de una subjetividad amenazada.

El parlamento de la enunciativa continúa connotando igual indignación cuando aborda a continuación otro punto que quiere “dejar sentado”. Sin duda que la polemista “reacciona como reacciona” y muestra “fiereza” (es “lo que estamos viendo” nos ha indicado antes el conductor) sí, pero (¿“cuando le tocan” qué?). Parece hablar mucho menos como madre (compárese con el discurso de Valda: ...yo la llevé en mis entrañas...) que como alguien que se rebela contra una injusticia que tiene a su propia libertad como blanco.

Recapitulando

Integré dos subcorpus (Aprobación de la Ley de Cupos y caso Osswald-Wilner) en una serie y en el análisis de cada acontecimiento, localicé narrativas y argumentos específicamente vinculados con la diferencia de género y el carácter sexuado de prácticas y sujetos (respectivamente “cupos femeninos” y “maternidad”).

En cada caso, se vio que lo que está en juego es un reclamo de justicia promovido por un sujeto de derecho que enuncia y constituye su demanda en el espacio público *desde una*

posición marcada por la diferencia sexual. Con esta expresión quiero decir: como sujetos hablantes en tanto que, en cada caso, se dicen “mujeres políticas” y se dice “madre”²²⁹.

Sostengo que los “deslizamientos de sentido” a los que me refiero en el título de este capítulo y las diversas movilizaciones sociodiscursivas de las que me ocupé en su desarrollo, son indicativos respecto a la tesis de la injerencia estructurante de las significaciones sociales referidas a las diferencias de género.

El nivel de análisis en el que ubico mi perspectiva se limita al registro de campos acotados de sociodiscursividad como es el caso de esta serie “sexualidad-maternidad-ciudadanía-estado”. Así, por “indicativos” quiero decir que dichos deslizamientos en las significaciones sociales relativas a prácticas y sujetos sexuados muestran o ponen en evidencia para la mirada analítica, el carácter constitutivo de las diferencias de género / clase / generación. Esto se revela en la modalidad de tipo reactiva que describí a propósito de los conflictos de sentido analizados; esto, en la medida en que una vez que interviene lo establecido la demanda o emergencia de voces y prácticas, la instancia dominante dentro de la hegemonía de las diferencias de género despliega diversas estrategias que a la vez que reconducen el flujo de sentido, garantizan –con mayor o menos grado de dificultad- la restitución de reparticiones e indicaciones individualizantes.

Pero a la vez que registré el movimiento regulatorio, al mismo tiempo he subrayado que éste se despliega en un campo inestable y agónico plagado de intrincadas negociaciones. En particular focalicé este modo de ser del poder al describir en detalle la compleja deriva subjetiva de la protagonista de la historia.

La “madre civil” que se esfuerza por adelantar en la escena mediática una subjetividad sociodiscursiva como la de GO permite advertir la tensión de una posición de sujeto marcada por la reunión de *particularidad* (la maternidad, la diferencia de género) y *universalidad* (la civilidad, los derechos de ciudadanía). El análisis del caso Osswald-Wilner muestra la manera en que la institución moderna de la maternidad, asignada con firmeza al dominio privado, se presenta en realidad entrelazada activamente con el poder de estado como parte de la construcción de hegemonía, en una coyuntura dada de la sociedad en cuestión. Más aún, la serie maternidad-ciudadanía se anexa en nuestro ejemplo, muy productivamente, al segmento nación ya que, como se ha visto, el caso Osswald ofreció este componente como una de sus

²²⁹ En el caso del corpus “Ley de Cupo”, como se ha visto, las voces de esos sujetos de derecho no tuvieron registro en la escena enunciativa correspondiente a la puesta en discurso de la prensa escrita.

vertientes más persistentes²³⁰. De tal manera que es posible hablar de una construcción de “nación” (Argentina, tierra natal de la madre) y “ciudadanía” generizadas, en la medida en que se encuentran allí articuladas estas nociones y prácticas a través de disputas en torno a la maternidad²³¹. Dicho de otro modo: la maternidad muestra su doble aspecto componencial, el de articular en sí misma en tanto práctica, a la vez lo público y lo privado en una tensión que es política ya que su control y equilibrio es necesario para las fuerzas estructurantes de la hegemonía y es en este último sentido que hablo de injerencia estructurante de las diferencias de género.

Como fundamento de esta última lectura ofrecí una caracterización de diversos procedimientos discursivos, los cuales se reparten según dos ejes: subjetividades y dominios. La construcción mediática de la identidad sexuada de Gabriela Osswald se presentó como un campo de negociaciones de sentidos identitarios en el que participan una serie de formaciones y sus representantes (los tres poderes del estado republicano, el mundo del espectáculo, comentaristas de la prensa gráfica y televisiva, como también de la academia). En ese marco registré las estrategias ligadas a la subjetividad sexuada de GO, su construcción relacional como contraparte de la figura del padre y numerosos ejemplos de avance y retroceso, de desvío y aprovechamiento de parte de GO en tanto configuración identitaria producida por y a la vez también productora de hegemonía discursiva de género.

Más arriba me referí a las nociones que ofrece Jolles cuando analiza la funcionalidad del “caso” y cómo éste pone en tela de juicio los alcances de la norma. Las dificultades que el personaje de GO pone en evidencia se presentan ligadas al carácter falsamente neutro desde el punto de vista del género del orden jurídico burgués y la ideología del liberalismo que

²³⁰ La “Madre” y la “Patria” se presentaron enlazadas en el mismo dispositivo esencializante que alentó movilizaciones populares y solidaridades populistas en torno a la “lucha” de GO.

²³¹ El episodio fue analizado por Beatriz Sarlo (1995) en “La democracia mediática y sus límites” en Punto de Vista, N° 52, agosto 1995. Reproducido en una versión menos extensa en Sarlo, B., Instantáneas, Ariel, Buenos Aires, 1996. El ensayo consiste centralmente en una crítica ligada a la coyuntura política argentina en la que el hecho de que la protagonista se trate de una mujer resulta indiferente para el análisis, motivo por el cual no se toma el “hecho maternal” en juego en toda su especificidad sociocultural en especial cuando se liga a “nación”. La lectura del componente “nacional” en los discursos que circularon en torno al episodio, aunque no contempla la función de apoyatura y consolidación que la diferencia de género ofrece al discurso del poder en especial cuando se liga a “nación”. Su tesis -“la democracia de la opinión se contraponen a la democracia de las instituciones”- presupone una nítida toma de partido por la “democracia representativa”. En consecuencia, la comprensión de las acciones y el discurso del sujeto empírico “Osswald” adquiere en esta crítica matices morales: “desprecia la institución judicial (...) su discurso es un llamado a la insurrección de los particulares frente a los jueces”. Con la misma línea de interpretación, la autora se detiene en la habilidad mediática de GO pero la lee como manipulación. Lo mismo corre para las mujeres que apoyaron a GO “estas mujeres están bien lejos de la conducta guiada por los principios de juricidad y derecho que las Abuelas (no las Madres, entiéndase) de Plaza de Mayo...”. Cabe señalar que estas citas corresponden al texto original ya que en la versión publicada en Instantáneas fueron omitidas.

sustenta la concepción de ciudadanía. Es en ese aspecto en donde cabe pensar que el “caso” muestra las lagunas –en palabras de Jolles- de la normativa vigente; al menos en el aspecto que interesa a esta investigación. Me refiero a la dificultad que parece presentarse –cuando se examina el corpus- para la emergencia de una voz y una demanda civil que tiene la peculiaridad de reivindicarse desde un posicionamiento sexuado de género, en este caso, femenino. No sólo las estrategias dominantes (como la emblemática a cargo de M. Grondona y su “madre-leona”) reconducen ese reclamo civil realizado desde una posición de sujeto sexuado que marca su diferencia ante la ley (la “madre civil”) sino que la protagonista misma de la historia se presenta a la mirada analítica apoyándose con distintos grados de involucramiento e intensidad en las redes de sentido hegemónicas.

A su vez, en el caso de la puesta en discurso de la aprobación de la Ley de Cupo, el análisis dio cuenta de una serie de procedimientos discursivos de resignificación y deslizamiento de sentido que reconducen la demanda originalmente situada en la arena política de la palabra ciudadana a un escenario sorprendente, en apariencia del todo heterogéneo. Me refiero a que, tal como creo haber demostrado, se ha visto cómo ciertos sujetos de derecho y no otros (las mujeres políticas) inesperadamente, se re-construyen en crónicas y titulares como cuerpos de mujeres sin palabra a la vez que saturados de una sexualidad dependiente, respectivamente, de la mirada y el deseo masculinos. Dicho de otro modo, contruidos desde un punto de vista androcéntrico (Véase I,1).

La reunión de ambos corpus de análisis permite una aproximación comprensiva con respecto al tipo de funcionamiento reactivo (amenaza de “impotencia” y pánico ante el Otro femenino en el Congreso para el subcorpus “Ley de Cupo”) y restituyente (la restitución simbólica de la mujer-madre en el caso Osswald) de la hegemonía de género / clase / generación y a su carácter estructurante y por ello material, es decir, en tanto matriz de inteligibilidad regulatoria de un orden establecido de los géneros.

Así como la emergencia de la madre civil pone en cuestión –según una relación de fuerzas que en el acontecimiento se ha descrito como inestable y precaria- la identidad esencializada de “mujer” reducida a “madre” que tenderá a reproducir la hegemonía discursiva, al mismo tiempo la insistente confusión de lo público y lo privado que escande el corpus funciona como indicativo de las asignaciones jerarquizadas de espacios sociales sexuados. La indicación surge de la constitución misma del hecho como “caso”, ya que éste constituye en sí mismo un “revuelo” y una amenaza para el orden cultural instituido de las

diferencias de géneros, sus reparticiones y asignaciones de prácticas diferenciadas (público masculino-privado femenino).

Al mismo tiempo, y respecto al funcionamiento de la hegemonía discursiva de género, el análisis da cuenta para estas localizaciones (incluso en el caso comparativamente más homogéneo y cerrado del corpus Ley de Cupo) del juego de maniobras posible que llamo micropolítica de género en la articulación entre formas de subjetivación disciplinarias y posiciones de sujeto. La retórica visual con la que se argumenta en las emisiones televisivas analizadas (caso Osswald), reforzando la construcción de la maternidad como el deber-ser de la “verdadera mujer”, forma parte de la política de la representación que con estos elementos da lugar a una serie de negociaciones de sentidos identitarios de género (estrategias de GO en tanto enunciadora).

En este sentido y para finalizar, destaco el valor, para el planteo de esta tesis en sus aspectos más generales, del análisis del monólogo de Gabriela Osswald en el que se puede apreciar la ocurrencia de lo que llamo tópico de la posesión de sí misma como emergencia social de una posición de autonomía ligada al deseo.

Capítulo 2.

Prensa para mujeres / talk-shows. Saberes de sí misma

En este capítulo se analiza la producción massmediática de lo que puede llamarse una tecnología difusa del “yo femenino” dirigida a lectoras / espectadoras, mujeres de clase media y media-baja en el período histórico considerado. Se trata de abordar los procesos de construcción de saberes de género / clase desde el punto de vista de la incidencia estructurante de la industria cultural²³². Entiendo aquí “cultural” en el sentido antropológico, es decir, como prácticas simbólicas que intervienen según grados de intensidad sumamente variables y complejos, desde su materialidad significativa y de acuerdo a las determinaciones propias del mercado editorial y televisivo masivo (“industria”), en la trama semiótica que estructura la vida cotidiana de amplios sectores de la sociedad.

En lo que sigue presento el trabajo analítico a partir de una serie formada por dos conjuntos discursivos.

Serie saberes de sí misma:

- a) “Prensa para mujeres”. Revistas dirigidas a lectoras mujeres (1991-93).
- b) “Talk-shows”. Programas televisivos dirigidos a una teleaudiencia mayoritariamente femenina (1996-97).

La serie presenta como rasgo estructural compartido, la producción semiótica de una actualidad de “mujeres de hoy”, es decir, relatos del yo femenino y una tópica que produce lo opinable en materia de diferencias de género para este universo sociodiscursivo²³³. Entiendo

²³² Título del célebre capítulo de *Dialéctica del Iluminismo*, el sintagma “industria cultural” fue acuñado por Adorno y Horkheimer (1947, 1988, pp. 102-201) como herramienta crítica dirigida a develar el modo en que “la racionalidad técnica” expresa la “racionalidad del dominio mismo” allí donde el iluminismo opera la regresión al mito en los productos de la industria cinematográfica, la radio, la prensa periódica y el jazz. Me apropio aquí de esa noción para usarla en un sentido laxo y parcialmente independizado del contexto teórico original. Por una parte, trataría de desprender en su uso, la deuda de esa noción con la categoría presente en las lecturas clásicas de Marx-Engels, la de ideología como velo, presupuesto que puede advertirse en forma inmediata en el subtítulo de aquél capítulo: “Iluminismo como engaño de las masas”.

Sin embargo, considero que la productividad de las conceptualizaciones que esa noción implica sigue siendo vigorosa en la referencia a lo que los autores llamaron “esquematismo del procedimiento”, especialmente para mi trabajo, en la medida en que el modo de producción de los *clichés* siempre remite al funcionamiento social del lenguaje, en este caso, estrechamente articulado al funcionamiento del poder.

²³³ Prensa para mujeres: los textos analizados provienen de las revistas *Máxima*, *Yo Mujer*, *SerÚnica*, *Más Linda*, *Para Tí*, *Mujer* y *Emanuelle*, años 1991 a 1993. *Talk-shows*: videograbaciones de 37 programas emitidos en su mayoría durante el año 1996 y algunos en 1997. Los programas son *Causa Común*, *Sin Vueltas*, *Frente a Frente*, *Hablemos Claro* y *20 mujeres*. Todos los materiales fueron recogidos como parte de mi trabajo como becaria de investigación UBACyT. Iniciación (1992-1995) y Perfeccionamiento (1996-1998).

esa producción como formas particulares de subjetivación cuya característica general es la de ofrecer a la circulación social el flujo constante de lo que llamo “saberes de sí misma”.

Prensa para mujeres

El conjunto de textos que reúno bajo el nombre de “Prensa para mujeres” proviene en su gran mayoría de publicaciones periódicas dirigidas a mujeres, aunque también se incluyen artículos periodísticos de las secciones “Sociedad” o “Información general” de algunos matutinos (*Crónica, Clarín*) que tratan temas supuestamente de mayor interés para lectoras mujeres. Organicé sistemáticamente los textos recolectados según criterios temáticos: *Salud, Trabajo, Acoso Sexual y Autoayuda*²³⁴.

Las conclusiones de análisis resultan de leer transversalmente estos subconjuntos de “Prensa para mujeres” con el fin de localizar y describir modalidades simbólicas en el nivel de funcionamiento de los discursos referidos a la producción de subjetividad sexuada.

Partí de problematizar este particular modo de producción de identidades sexuadas. Ante el progresismo para masas del feminismo popular de fin de siglo, un dato contundente relevado en los textos analizados, nos podemos preguntar: ¿Cuáles son las condiciones de emergencia de estos textos en la enunciación massmediática? ¿Cuáles son las estrategias discursivas que se despliegan y en qué elementos históricos se apoyan? ¿Cuáles son las “rémoras” y cómo se articulan con las “novedades”? ¿Cuáles son los intersticios posibles o los momentos de apertura para la emergencia o articulación de nuevas significaciones en un universo, el massmediático, caracterizado (especialmente en el caso de este tipo de prensa escrita) por la uniformidad simbólica y el formato calculado?

Como se verá más abajo, en mi lectura de esta primera parte de la serie “saberes de sí misma” encuentro una distinción entre los textos de acuerdo al tipo de estructura enunciativa en juego (cerrada tecno-instruccional y abierta-argumentativa) de las que cabe suponer formas diferenciadas de producción de subjetividad.

²³⁴ En *Anexo* de esta presentación se encontrarán, a modo de muestra, copias de algunos de los artículos analizados en las páginas que siguen.

Las revistas y sus lectoras

Considero un rasgo característico del período, desde fines de la década del 80, la renovada inclusión en las agendas mediáticas -en secciones de información general de diarios y revistas de actualidad y en la prensa para mujeres- de objetos discursivos referidos al campo de lo que llamo “problemática política de género”: acoso sexual, conflictos entre maternidad y trabajo, discriminación sexista, violencia sexual, cupo femenino, aborto, anticoncepción, derechos reproductivos y en general, derechos de las mujeres²³⁵.

Este posicionamiento culturalmente progresista de los medios responde a la necesidad mercantil de adecuar la oferta simbólica a los cambios en las prácticas cotidianas de varones y mujeres de capas medias. Al poner al día narrativas y objetos de discusión polémica, los soportes especializados renuevan sus contratos de lectura, haciendo más adecuada y eficaz la circulación de sus productos desde el punto de vista del beneficio económico.

Para Tí, la más tradicional revista argentina para mujeres, se publica desde 1922 y conserva hoy un lugar central en el mercado. *Vosotras*, que ya no se edita, fue su competidora más importante en los años 60 y 70. La lectura semiológica de esas dos importantes marcas comerciales remite al contexto histórico original de su producción y contrastadas con los nombres de las revistas analizadas en el corpus de los 90 que nos ocupa, señala una modificación discursiva históricamente significativa operada a nivel de la estructura enunciativa y por eso, relativa a la toma de la palabra.

Aquellas inscripciones originales -*Para Ti*, *Vosotras*- evidencian una instancia enunciativa que se presenta constituyendo un Tú plural, el colectivo de alocutarias mujeres, postulado por un Yo de connotaciones patriarcales. Tanto por el registro formal señalado en la opción de los pronombres, como en la idea de destino o fin que, expresa la preposición subordinante del dativo (en *Para Tí*) lo que estas marcas confieren son matices de significación a un vínculo en el que Yo otorga, desde el lugar de enunciación de quien detenta la lengua legítima, una (“merecida”) identidad social a un Tú plural femenino. Ese Otro

²³⁵ Cabe aclarar que en esta tesis, *objeto discursivo* no debe entenderse como un tema propio del nivel del contenido sino como una entidad del discurso. “Los ‘objetos’ que interesan al análisis de los discursos no están, en resumen, ‘en’ los discursos; tampoco están ‘fuera’ de ellos, en alguna parte de la ‘realidad social objetiva’. Son sistemas de relaciones (...) que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación por una parte, y con sus efectos por la otra”. En Verón, Eliseo, *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa, 1987, p. 128.

secundario en el discurso respecto al Sujeto que lo postula, en virtud de su alteridad oposicional, sirve al Yo (el orden simbólico masculino) en la medida en que legitima su identidad jerarquizada por ser la que funda la existencia social en la interpelación²³⁶. Las revistas dirigidas a mujeres persisten hoy como soportes especializados pero los recientes contratos de lectura presentan deslizamientos importantes en ese aspecto. En los años 90 del fin de siglo, los nombres de las revistas son: *Yo, Mujer* o *Ser Única*. Las nuevas marcas significan individuación y capacidad de imponer aceptabilidad social a partir de una enunciación que se pretende autónoma porque se presenta a sí misma, por medio del enunciado autorreferencial, supuestamente libre de paternalismos.

En la *versión massmediática de los cambios socioculturales*, es la propia mujer destinataria la que, tomando la palabra se constituye en ese discurso en el “yo” del enunciado.

La industria masiva de la cultura popular reconoce -desde sus específicas determinaciones semióticas- las nuevas condiciones culturales y sociales de producción de las relaciones de género, ofreciendo la vertiente mediática del modo en que estos cambios se suponen vividos por las lectoras. El universo de las lectoras “empíricas” de estas revistas corresponde mayormente a mujeres de clase media que si bien accedieron a la esfera de lo público laboral, en donde circulan en condiciones de relativa legitimidad, continúan asumiendo como destino histórico exclusivo y aún fuertemente naturalizado como obligación, las responsabilidades del trabajo doméstico y la crianza de los hijos.

En este marco histórico, la prensa específica para el sector toma debida cuenta de las variaciones históricas en el *habitus* de género, con especial comprensión hacia los malestares, desajustes y fatigas que esos cambios producen en las mujeres cotidianas²³⁷. A saber: el *stress* de “supermujeres” tironeadas por demandas provenientes a la vez de la vida laboral y del ámbito doméstico-sentimentalizado, autoculpabilización, depresiones, sintomatología de origen psicosomático, indefinidas angustias de tipo bovariano. La masa de textos recolectados

²³⁶ ¿Qué tipo de interpelación opera la marca *Para Ti* en nuestros días? La significación es residual, lo que esa marca connota hoy es una tradición pasada que continúa en el presente bajo formas recicladas e informales aunque moderadas, “jóvenes” pero jamás transgresoras en lo social, expresadas en un estilo clásico-contemporáneo. Sobreviven elementos de “prestigio” social (las lectoras pertenecen mayormente a capas medias altas).

²³⁷ El pensamiento de Pierre Bourdieu fue abordado antes en I,3. Este autor desarrolla el concepto de *habitus* como respuesta al problema de las relaciones entre estructuras objetivas y estructuras subjetivas. El *habitus* es un conjunto de disposiciones (a percibir, sentir, actuar y pensar) históricamente interiorizadas por el sujeto. Aptitudes entendidas como producto del *sentido práctico*, es decir *dominio práctico de la lógica o de la necesidad inmanente de un juego que se adquiere por la experiencia del juego y que funciona más acá de la conciencia y del discurso*. Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1988, p. 69. El concepto es sistemático, de modo tal que puede hablarse de un *habitus* lingüístico o de un *habitus* de género como una dimensión de análisis -entre otras- del funcionamiento social.

indican desplazamientos en la superficie de la hegemonía discursiva, señalan la existencia tanto de ciertos “decibles” como de otros tantos “indecibles” en materia de corrección política para las diferencias de género. Marc Angenot nos alertaría, sin embargo, respecto al error de “suponer que el mapa discursivo traspone fielmente los accidentes del terreno”²³⁸.

Cabe aquí reiterar que el objeto de esta tesis no consiste en medir ni determinar los grados de avance en la adquisición de derechos efectivos por parte de las mujeres en nuestra sociedad. Por eso, al abordar el discurso de la industria cultural dirigido a mujeres, lo hago considerando su materialidad como una más entre otras localizaciones dadas. Dicho de otro modo, mi lectura presupone el corpus como un campo particular, de importancia social no menor, en el que puede leerse una articulación constitutiva: la que concierne al discurso y la construcción social de identidades sexuadas.

Estructuras enunciativas divergentes

Considerando el conjunto discursivo “Prensa para mujeres” que integra la primera parte de la serie “saberes de sí misma”, encontré que los textos periodísticos pueden agruparse en dos clases según *el predominio* de una u otra estructura enunciativa a saber: cerrada tecnoinstruccional y abierta argumentativa²³⁹.

Como dije antes, “Prensa para mujeres” es un conjunto sistematizado según criterios temáticos, de manera que en los ejemplos citados se encontrarán artículos que provienen del subconjunto *Trabajo* u otros de los mencionados. Reitero que el objeto de estudio focalizado es el del nivel de los procedimientos, el como de la producción de subjetividades según género / clase: en este caso la perspectiva de análisis se sitúa en las particularidades del nivel enunciativo del discurso.

1. ESTRUCTURA ENUNCIATIVA CERRADA:

Discurso predominante: instruccional y monológico.

²³⁸ La cuestión de saber cuál es la distancia entre el universo de la postliberación femenina postulado por la prensa especializada y las prácticas socioculturales tal como se articulan en la vida de las lectoras, no es objeto de investigación en mi trabajo, focalizado en la cuestión (no menos histórica) de la producción sociosemiótica de subjetividades sexuadas.

²³⁹ Observación: La distinción surge como resultado de análisis de numerosos textos y en ese sentido se encuentra debidamente justificada (se debe tener presente que se trata de un discurso muy homogéneo) pero sólo la establezco como orientativa para abrir el análisis, no para cerrarlo en compartimentos estancos y mutuamente excluyentes.

Modalidades: del saber-hacer de género en función del deber-ser.

Posición enunciativa: Única "enunciadora cómplice" con funciones de legitimación.

Posición enunciativa: sujeto-mujer de quien se presupone vocación para encarnar el cumplimiento de prescripciones.

Tipo de soporte: característico de la prensa periódica dirigida a lectoras mujeres.

Género discursivo: la nota de servicios.

Estructura: Secuencia lineal. En general una introducción en discurso argumentativo que plantea el hecho u objeto de acuerdo (el "malestar de las mujeres", etc.). A continuación sigue el texto tecno-instruccional.

Campo de producción de sentido: cerrado a la emergencia de significaciones alternativas.

Relativos a las prácticas más diversas presupuestas en la vida cotidiana de las destinatarias (cocinar, amar, criar niños, limpiar, trabajar en la esfera del trabajo remunerado) los textos analizados se constituyen en una doble modalidad encadenada: técnicas del saber-hacer de género presentadas a partir de la modalidad del deber-ser del género femenino.

Serviciales, los soportes proveen "soluciones". Si se consideran los textos en su dimensión argumentativa, se verá que esas "soluciones" -el paquete de instrucciones- sólo pueden proveerse a partir de la constitución discursiva de una serie de problemas naturalizados como objetos de acuerdo. Entre los tipos de objeto de acuerdo figuran los "hechos" que desde la retórica de la argumentación se han caracterizado por ser del orden de "lo que se impone a todos". En virtud de su grado de universalidad el "hecho" se sustrae a la argumentación (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989), es decir, se constituye en lo dado en el sentido de que se toma como terreno indiscutido de partida para toda predicación. En el caso de los "malestares" de género, el acuerdo gira en torno al reconocimiento de la existencia misma de las dificultades propias del género en cuestión y no va más allá de su afirmación para pasar inmeditamente a concentrarse en las "soluciones", es decir, el segmento instruccional de los textos.

Entendemos por texto instruccional el que se conforma por un listado de técnicas del *know-how* para la temática en cuestión (salud, trabajo, vida amorosa, cocina, etc.). Desde el punto de vista de la enunciación, el texto instruccional de la prensa femenina se construye según la modalidad lógica deóntica (necesidad u obligación). Las marcas lingüísticas de esa

modalidad son las formas verbales expresadas en el modo imperativo. También en la emergencia de la función apelativa del lenguaje, centrada en la destinataria (uso de la 2ª persona del singular). Estos enunciados que constituyen prescripciones, preceden usualmente al listado de técnicas específicas²⁴⁰.

*Deje de ser su peor enemiga*²⁴¹ se titula una nota tematizando lo que se califica como *perfeccionismo crónico* o *la autodestructiva necesidad de sacarse 10 en todo*. El punto de partida es la presentación del hecho como objeto de acuerdo en modalidad lógico-assertiva:

Es cierto que el mundo en que vivimos nos reclama ser brillantes profesionales, además de madres maravillosas, expertas amantes y, por si fuera poco, intachables amas de casa. Todo a la vez y, desde luego, sin descuidar el físico.

A continuación de ese reconocimiento el texto produce un giro adversativo:

Pero estas son aspiraciones, no exigencias de vida o muerte. Porque una cosa es el deseo de estar lindas, de ser eficientes y otra, muy distinta, la obsesión.

El malestar comienza a investirse de cierta significación cuando el marco de comprensión del hecho que es objeto de argumentación se desliza al campo de la salud mental, vía la categoría psicopatológica en el uso del lexema "obsesión". Coherente, el texto incluye luego la opinión de una psicoterapeuta mujer cuya intervención presenta -como en otras ocurrencias del corpus- las marcas de una complicidad de género en el uso de del impersonal femenino *una* por medio del cual la enunciativa se presenta involucrada en el colectivo de las que se sabotean sí mismas²⁴²:

... el solo hecho de pensar en el fracaso -opina la experta- ya es una forma de sabotearse; no hay camino más corto para no poder que autoconvencerse de que una no va a poder. (mi subrayado).

Luego el texto despliega la zona tecno-instruccional según parágrafos con subtítulos como: Ahorre tiempo, Fíjese metas posibles, etc. Zona presidida por un

²⁴⁰ Véase en Anexo el artículo "Miedo al éxito", revista *Más Linda*, noviembre de 1992 como un ejemplo de la estructura enunciativa cerrada.

²⁴¹ Revista *Máxima*, junio de 1993.

²⁴² ¿Complicidad con quién? Más adelante, en el análisis de los *talk-shows* reencontramos la voz de la especialista del campo "psi" y su importante participación en la estructura enunciativa que propone la industria.

enunciado modalizado en torno a la obligación de cumplir con las directivas prescriptas en función de la "cura":

Es en la vida de todos los días donde usted debe curarse de esta obsesión por controlarlo todo. (mi subrayado).

En el siguiente ejemplo se encontrará otra versión dentro de la misma línea de representación / interpretación:

Somos, las de 40, las leonas de dos mundos, nos gusta la casa y nos gratifica la profesión.

El texto presentado bajo esta volanta, consiste en una entrevista a una psicóloga especializada en la problemática de género, quien parte de considerar a las mujeres contemporáneas de mediana edad como sujetos compuestos por dos partes: "la ancestral" que responde a los valores tradicionales y "la transgresora", resultado de la ancestral en crisis²⁴³:

Pta- ¿Usted propone que ambas convivan dentro de cada una de nosotras?

Rta- Sí, y es importante que así sea. La idea no es extirpar a la ancestral -lo que por otra parte es imposible-, sino reubicarla (..) Poniendo a dialogar a las partes que nos componen y dándole a la mujer ancestral el lugar que queremos que ocupe. Eso sólo es posible al mejor estilo socrático, conociéndose a sí misma. (...) Depresión, fatiga crónica, mal humor y manifestaciones orgánicas que luego desaparecen cuando se empieza a escuchar la voz interior. (...) para lograr esto (la transgresora) tiene que establecer un buen diálogo con la ancestral y, sobre todo, tener paciencia y ser solidaria consigo misma y con lo que vaya descubriendo. (mi subrayado).

El relato diseña un escenario para el cambio en las cuestiones relativas a los malestares de género: es el "mundo interior" femenino, concebido como una suerte de reproducción del

²⁴³ "Queremos hacer bizcochuelo y carrera laboral", revista *Para Ti*, julio de 1993 (ver Anexo). Por razones operativas estoy simplificando un planteo que presenta una cierta complejidad aún en la toma por parte del medio. Por otra parte, no está demás subrayar el hecho de que el objeto de análisis aquí no es el libro en cuestión ni mucho menos su autora sino muy específicamente la construcción del discurso de la entrevistada -en interacción con el de la entrevistadora y los recuadros anexos- en el reportaje aparecido en la revista y sus consecuentes efectos de sentido posibles en la recepción.

privado en lo público. Un espacio intrapsíquico, poblado de voces que sólo la mujer en cuestión puede escuchar y que corresponden a su propio yo desdoblado. Dos mujeres-partes contrapuestas y una amenaza de conflicto que es necesario neutralizar merced a un paciente y desgastante trabajo (en este caso psíquico), para el que las mujeres no carecen de entrenamiento histórico: la conciliación.

La propuesta de una producción simbólica de infatigable inversión en el Yo íntimo femenino como respuesta al malestar de origen histórico-social abunda en el corpus. Los siguientes ejemplos de análisis se refieren al fenómeno de la autoayuda, un tipo particular de respuesta-servicio, verdadera sobreoferta tecnológica en los soportes mediáticos del período en cuestión.

Consideremos el caso del discurso de la autoayuda en un subcorpus consistente en notas aparecidas en las revistas dirigidas a mujeres anteriormente mencionadas. Se puede caracterizar la función de estos textos como inversión de trabajo en la propia subjetividad para la producción de un “saber de sí misma” con orientaciones pragmáticas definidas: los campos de prácticas laborales y prácticas afectivas en las que se supone involucradas a las destinatarias.

“*La sensación de estar en falta*” es el título de un artículo en cuya bajada puede leerse:

Vivimos perpetuamente torturadas por la sensación de no estar cumpliendo con lo que más desean de nosotras.

Se trata de un enunciado constatativo que presenta, bajo la forma de la evidencia, una información supuestamente compartida por el colectivo de mujeres. El uso de un *nosotras* de máxima extensión, sujeto del que se predica que *vivimos torturadas*, sumado al modalizador *perpetuamente*, con su connotación de universalidad, supone un dominio de preocupación amplio que podríamos llamar “cuestión femenina” y que se ofrece como escenario dado para la instalación de la entidad que es objeto de argumentación: *la sensación de estar en falta*.

Como garantía de una esperada eficacia perlocucionaria se ofrece la construcción del “nosotras”, representante del género, la enunciativa cómplice y plural de cuyos enunciados debe esperarse que vayan en el sentido de los intereses de las mujeres: “yo, usted, ellas, todas somos mujeres y sabemos de qué estamos hablando, todas lo hemos vivido, etc”. Un “nosotras inclusivo” (“yo + usted femeninos”) en el que la voz enunciativa se presenta participando

con la lectora de una misma experiencia colectiva de género. En ese "nosotras" se juega una "alianza táctica" del medio con sus lectoras como parte de la preservación del contrato de lectura.

El segmento descriptivo-argumentativo inicial sirve de marco para el establecimiento de relaciones explicativas. En su conjunto, este componente funciona como justificación para el subsecuente momento instruccional. También suelen insertarse allí narrativas del yo femenino que señalan los avances relativos de "mujeres liberadas" o "mujeres exitosas" y funcionan como ejemplos de valor argumentativo:

El manejo del dinero siempre ha sido un tema conflictivo para nosotras. En el pasado era una cuestión tabú; ahora, aún siendo profesionales, comerciantes o empresarias y ganando cifras muy importantes, muchas colocan sus ganancias en la cuenta del esposo. En estos casos la dependencia continúa.

En el nivel de lo dicho (los enunciados), recurre el reconocimiento del malestar como emergente de la discriminación, o efecto de "mandatos culturales" como en el ejemplo siguiente:

...es posible que en un principio le cueste. Eso tiene una explicación: las mujeres hemos sido educadas para complacer (...) Entonces, tras siglos de acostumbamiento, cuesta romper las cadenas internas...

Las secuencias instructivas se diversifican en aspectos o facetas de la acción sobre la que se ofrecen directivas (*Piense en positivo*, etc.) y en el nivel gráfico, su distribución se resuelve por medio de los recuadros y las columnas de listas señaladas por asteriscos o guiones.

En el subcorpus *Autoayuda*, reencontramos el mismo rasgo retórico señalado anteriormente, en el que la significación de los enunciados se organiza según un movimiento reflexivo o de la escisión psíquica. Este tropismo se advierte en el tema del doble:

Escúchese a sí misma. Es importante aprender a escuchar esa voz interior que sofocamos durante años.

O en este enunciado-consigna en el que el desdoblamiento se refuerza gracias a la eficacia retórica de una figura de contraste como la antimetábole (paralelismo sintáctico-

semántico del tipo ABBA) a la que se suma una aliteración en nasal de connotaciones encantatorias: *Yo domino mi mente, mi mente no me domina a mí.*

El tema del doble recurre asimismo en el insistente motivo del espejo:

Practique la siguiente técnica frente a un espejo largo. Sitúese desnuda frente al espejo y mírese. Obsérvese sin juzgar, mírese de costado, gire y mírese de atrás.

Reaparece en los escenarios mentales producidos por la técnica de la visualización²⁴⁴. Ésta puede potenciarse con el audio, como sucede en el siguiente texto prescriptivo-narrativo en el que se presenta como modelo de identificación la (patética) historia de una mujer que ocupa espacios laborales a medida que los varones se lo permiten:

El texto que debe grabar con su voz es el siguiente: “Se ve en la oficina. Imagina a su jefe y en el medio, entre su jefe y usted visualiza a un compañero de trabajo que está un escalafón más alto que usted. De pronto, ese compañero recibe la noticia de que lo han ascendido a otra sección, se lo ve sonriente. Entonces su jefe la llama y le avisa que va a pasar al lugar de su compañero que quedó vacante. Todos la felicitan y vuelve a casa feliz a dar la buena noticia.”

Relacionado con el eje del desdoblamiento, el discurso de la autoayuda produce una constelación de sentidos referidos a la simulación: el ensayo de gestos ante el espejo, el verse actuando como protagonista en una escena imaginada y deseada, la producción, como mascarada de género, del “look” adecuado para el logro de objetivos laborales / afectivos.

El discurso de la autoayuda prescribe la compartimentación como forma organizativa de las coordenadas espacio-tiempo, en las que se posiciona el sujeto presupuesto. Con relación a la mejor manera de enfrentar el dolor producido por un divorcio:

Una mujer puede apuntalarse -dice la psicóloga (...)- con lo que yo llamo nuestros propios casilleros. Es decir, con todos los aspectos que ayudan a una mujer a vivir mejor: su trabajo, los amigos, la familia, los hijos...

Una reformulación de “casilleros” que sitúa el procedimiento en un universo infantil ocurre en el siguiente ejemplo:

²⁴⁴ Esta última consiste en una versión comercial para la vida cotidiana del principio de la profecía autocumplida. Un experto tecnólogo autorizado enuncia así sus principios fundantes: “Tenga pensamientos felices y será feliz. Piense que tendrá éxito y lo tendrá”.

Ocúpese de una cosa por vez y fijese un tiempo para terminarlo. Organizando las actividades en bloquitos conseguirá mayor eficiencia.

Dentro del eje de análisis de la compartimentación y vinculado al tema de los casilleros, figura el del tiempo/espacio propio:

...todos los días dedíquese un espacio de tiempo para usted. Un espacio que los demás deben aprender a respetar...

Relativo al mejor modo de enfrentar los problemas:

Elija una hora todas las noches -a la que llamará "el momento de la preocupación"- y asegúrese que ese sea el único espacio donde dar rienda suelta a la mala onda. Se sentirá más aliviada durante el resto del día.

Esta segmentación complementaria entre el "momento propio" y "el resto del día", presenta homología con la histórica división y consecuente institución moderna de esferas diferenciadas y jerarquizadas por género : lo privado y lo público.

Como en el caso de ejemplos de análisis ya considerados, en este caso también se perfila la configuración de un "privado" en el yo íntimo, que se presenta garantizado (*se sentirá más aliviada*, anticipa el texto) la reproducción de la actividad en el espacio público productivo que representa el "resto del día": *Después vuelva a sus tareas habituales. Y verá que todo le parece más lindo, más dulce, más sereno.*

El tipo de subjetividad propuesta se construye en la polifuncionalidad y la multiplicidad de prácticas (madre, esposa, amante, profesional). La construcción de espacios diversificados, los casilleros, orienta la significación hacia el refuerzo de las fronteras entre dominios y sus correlativas subjetividades adecuadas según género / clase.

Un refuerzo semejante del esquema sociocultural establecido en la relación dominios / subjetividades se puede advertir en los siguientes ejemplos de análisis correspondientes al subcorpus "Trabajo". Se trata de textos que provienen de las nuevas secciones que en las revistas tematizan aspectos de la vida laboral de mujeres de sectores medios. En la siguiente cita los saberes comparados del amor y del trabajo funcionan como instrumento retórico de

enseñanza-aprendizaje. La didáctica implementada se fundamenta en el pasaje de conocido a desconocido:

*Su talento y eficiencia existen independientemente de la obtención de ese trabajo.
Como en el amor, si no lo consigue, es porque no era para usted*²⁴⁵.

Se trata de un razonamiento por analogía que más allá de su fuerza probatoria en el nivel argumentativo, y debido a sus características discursivas *como procedimiento*, promueve ciertos efectos de sentido en el texto. Por ejemplo, considerado desde la perspectiva del campo amoroso, el sentido resultante se aparta del esquema de sentidos dominante. Éste produciría el sujeto femenino como reflejo del masculino, su consecuencia ontológica, producto de la mirada masculina, de su elección amorosa, etc. Aquí la significación desarma esa jerarquía y apunta a fortalecer a la mujer destinataria como sujeto autónomo y no mera alteridad. Una transferencia de valor relativo que no sólo va desde el campo amoroso al laboral, ya que leído a la inversa, el texto también dice "como en el trabajo, en el amor gestione su autonomía".

En otro artículo, titulado *¿Le están moviendo el piso?*²⁴⁶, se tematizan las dificultades que enfrenta la "mujer de hoy", esta vez ya como empleada efectiva. La voz enunciativa previene a la destinataria acerca de posibles confusiones.

*¿Se siente incomprendida? Las relaciones laborales no se guían por sentimientos.
Ustedes son un equipo de trabajo destinado a producir, y no un grupo de amigos.
No tome este problema como algo personal, ni le dé en su vida un lugar más importante que el que merece.*

Como se puede advertir, el discurso retoma la homología entre campos de prácticas (privado-afectivo / público-productivo) con fines didácticos, esta vez acerca de la mutua incompatibilidad de las reglas que los rigen. Más adelante, se lee:

²⁴⁵ Una traducción que explicitara el nivel no dicho de estos enunciados puede formularse como sigue:

- En el amor: Si el varón que desea no le corresponde, esto se debe a una incompatibilidad de partida y no a "su falta de atractivo como mujer". Es decir: no se trata de un fracaso o insuficiencia en su personal capacidad amorosa, etc.
- En el trabajo: Si no la emplean, esto no significa que usted no sirve o es ineficiente o no reúne condiciones para trabajar, sino que no están dadas las condiciones para obtener ese trabajo.
- Conclusión: En ambos casos usted continúa siendo una mujer capaz para el juego amoroso / laboral, con independencia de que "consiga" ese varón / empleo.

²⁴⁶ *Más Linda*, diciembre de 1991. Véase Anexo.

Si está acostumbrada a organizar todo en su casa, sea prudente. Tenga tacto para tratar a sus compañeros, no sea crítica y permita hacer a los otros. Es importante llevarse bien con la mayoría.

La destinataria es alertada: el ámbito público laboral no es el lugar apropiado para exhibir las virtudes (capacidad organizativa) y defectos (absorbente y crítica) que ha sabido forjar en su histórico dominio doméstico. El foco en la "prudencia", el "tacto" y el "dejar hacer" que este fragmento enfatiza construye por inversión la figura de una lectora que es una verdadera *ama* (de casa), es decir, con capacidad de generar -por su larga experiencia en la gestión privada- control y poder sobre objetos y sujetos hogareños.

Fantasías en la oficina. Los peligros de los juegos de seducción con los compañeros de trabajo se titula un tercer texto²⁴⁷. Aquí, luego de repasar la diferencia entre *simpatía* y *flirt* y las consecuencias posibles para *casadas* y *solteras* de un eventual *fantasear*, el enunciador concluye en el párrafo final:

Por eso si usted está a punto de iniciar una relación con alguien de su ámbito laboral piense fríamente cuáles pueden ser las consecuencias. Evalúe quién es el otro y qué le ofrece, sobre todo si es un superior, alguien casado en vías de separación o un seductor nato. Porque si su romance fracasa al final puede ser muy doloroso para usted: se sentirá incómoda mientras trabaja, rendirá menos y le costará mucho quitárselo de la cabeza.

A propósito de la acción en juego, *iniciar una relación* (amorosa de pareja), las prescripciones se suceden según la lógica de valores propia del "mundo de los negocios": evaluar la oferta, pensar fríamente, medir consecuencias, costos, rendimiento de la fuerza laboral. En definitiva, cálculo racional de conductas con arreglo a fines pragmáticos, lo cual, como contexto explicativo para el amor romántico constituye una formulación retórica del tipo de la que se conoce como *paradojismo*. De todos modos, lo que interesa hacer notar es la función textual de esta figura de contraste que produce una lectura disociada de los órdenes aludidos (amor / trabajo)²⁴⁸.

²⁴⁷ Revista *Mujer*, nov. 1991. Véase Anexo.

²⁴⁸ En el nivel de los enunciados se entrecruzan entidades adscriptas a dos dominios heterogéneos de saberes y prácticas: de la razón, del corazón: *Hay ciertas reglas que debemos recordar para ganarnos el corazón de los otros*. Estas relaciones presentan, por lo general, las entidades del orden de los afectos funcionando de acuerdo a la lógica del orden de la racionalidad, específicamente ligada al cálculo y la planificación de las acciones (en este caso amorosas) de acuerdo a fines prácticos inmediatos. Por ejemplo, curiosos mandatos como el expresado en

2. ESTRUCTURA ENUNCIATIVA ABIERTA.

Discurso predominante: argumentativo y polémico. Dialógico.

Posición enunciativa: enunciador correspondiente al soporte. Actualizado en los elementos del paratexto²⁴⁹ o en la figura del entrevistador/a o cronista, con funciones de informador / exhibidor respecto al problema y las diversas posiciones argumentativas.

Posición enunciativa: se construye en el texto como un sujeto capaz de elaborar su propia posición.

Tipo de soporte: diarios en sus secciones de "Información general" o "Sociedad". Ocasionalmente en las revistas femeninas.

Género discursivo: la nota de "opiniones"²⁵⁰.

Estructura: radial y de entradas múltiples. Texto principal (crónica con comentario y segmentos descriptivos) rodeado de otros textos en recuadro (encuestas, entrevistas, datos históricos o estadísticos).

Campo de producción de sentido: abierto a la posible negociación de posiciones enunciativas. Propicio para la emergencia de posiciones alternativas respecto a las significaciones dominantes.

Desde hace unos diez años, la prensa escrita masiva incorporó un nuevo formato descentralizado en el que se combinan crónicas, comentarios, encuestas y otros géneros periodísticos para "cubrir" una única noticia. Se ha señalado que la creciente modalidad fragmentada en la construcción de las noticias obedece a estrategias editoriales tendientes a neutralizar los supuestos avances de la televisión sobre el mercado de la prensa escrita, por vía de la mimesis en el nivel de estructuración de la información²⁵¹.

Consideremos el siguiente ejemplo de análisis extraído del subcorpus "Acoso Sexual". Es una doble página dedicada a ese tema en el matutino de mayor circulación nacional,

Decídase a ser feliz o el aún más sorprendente *Ámelo más*, enunciados que postulan la producción de sentimientos como resultado de un trabajo de la conciencia y la voluntad, significación que además de constituir un involuntario oximoron, se instituye en la enunciación según la modalidad lógica deóntica que, como se sabe, no deja ningún resquicio al titubeo.

²⁴⁹ Títulos, volanta, bajada, epígrafes de fotografías, la selección de fotografías e ilustraciones, extensión en páginas, ubicación.

²⁵⁰ Por oposición a la llamada "nota de opinión" con firma individual.

²⁵¹ Esto último según Eliseo Verón en *Medios y sociedad en los años 90*, Buenos Aires, conferencia en el Instituto Cultural Iberoamericano, 16 de agosto de 1995.

considerado como prensa "seria". *Tres mujeres cuentan cómo fueron acosadas sexualmente por sus jefes*, es el titular que encabeza un conjunto de textos combinando diversas voces: las denunciantes (sus testimonios en la nota principal), las especialistas (sus opiniones y recomendaciones en tres notas más breves) y la voz de la enunciación -asimilada al medio- como discurso citante y a cargo de la construcción de la noticia (véase el artículo reproducido en *Anexo*).

Lo que atrae al uso interesado del testimonio de una víctima de la violencia sexual por parte de la prensa sensacionalista es la exhibición del detalle, el cual pasa inmediatamente al primer plano del relato. También se registra una forma de citar el testimonio de la víctima consistente en la ficcionalización del suceso en cuestión y sus protagonistas en detrimento de la función socio-documental. Ambos rasgos -magnificación del detalle y ficcionalización de la historia- contribuyen a construir una recepción de la noticia del tipo voyeurista.

Volviendo al título en cuestión (*Tres mujeres cuentan cómo fueron acosadas sexualmente por sus jefes*) puede afirmarse que el enunciador tenía ante sí otras posibilidades de titular. La siguiente es una lista de algunas de esas posibilidades de enunciación del *dictum* entre otras, distintas de (e) que el enunciador disponía a partir del código lingüístico:

- a) Tres testimonios de mujeres acosadas sexualmente por sus jefes.
- b) Tres testimonios de mujeres acosadas sexualmente.
- c) Testimonios de acoso sexual.
- d) Acoso sexual: tres víctimas relatan su experiencia.
- e) Tres mujeres cuentan cómo fueron acosadas sexualmente por sus jefes.

Consideremos las opciones léxicas verbales presentes en cada enunciado con respecto al sentido denotado: "decir, hablar acerca del hecho sucedido en el pasado". Esas palabras constituyen un breve paradigma:

Opciones	Referente
* <i>testimonian</i> (a, b, c)	"hablan acerca de un hecho sucedido en el pasado"
* <i>relatan una experiencia</i> (d)	
* <i>cuentan cómo</i> (e)	

En el contexto de (a), (b) y (c) y en el plano simple de la denotación, *testimonio* remite al discurso jurídico: "un relato que se ofrece en un registro formal como evidencia de un hecho sucedido". Si se opone *relatan* (c) a *cuentan* (e), ésta última unidad léxica asume un valor connotado diferenciado que podemos establecer como "relatan en un registro informal". En *cuentan* aparecen sentidos connotados que remiten al cuento como género de ficción, es decir, a las historias para ser escuchadas / leídas con placer.

Cuenta / nos cuenta / Fulano cuenta todo acerca de son, además, formas introductorias para "jugosas" declaraciones de personajes famosos características de la prensa que se ocupa de los "chismes de la farándula". Es en la difusa convocatoria a una lectura de prohibidos placeres y en la propuesta de exhibición pública de intimidad que este titular instala un espacio textual de expectativas orientado, en principio, a la lectura sensacionalista de los testimonios.

Por otra parte, *cuentan* aparece allí ligado a *cómo*: ellas *cuentan cómo*. El título, que siempre es una promesa, promete aquí la revelación del *cómo*, la descripción detallada de las acciones en juego en casos de violencia sexual. Al tono íntimo del registro informal se agrega la promesa del pormenor acerca de un suceso violento de la intimidad sexual.

La opción enunciativa (e) incluye además, la presencia en el discurso de los actantes del relato: tres mujeres y sus respectivos jefes. La promesa de relato adelanta a sus protagonistas y la información acerca de los elementos claves de la acción: sexo y poder. Este último elemento semántico aparece connotado por el sintagma soporte del agente pasivo *por sus jefes* cuya unidad léxica *jefes* describe la relación de los protagonistas, en tanto atravesada por el poder. El texto mismo comienza con el siguiente párrafo:

"Mientras el buque de una importante empresa naviera argentina amarraba en el puerto israelí, el jefe de cubierta clavó sus ojos negros sobre los de Adriana y le ordenó una vez más que le hiciera masajes en la espalda.

-Yo no soy masajista, soy enfermera- contestó la mujer."

El discurso de la damnificada, su testimonio, es capturado -como enunciado referido- por la voz del enunciadore del texto e incluido en una estructura de enunciación propia del relato ficcional. Las marcas de esa operación son:

- El juego que se da entre el uso del pretérito imperfecto (*amarraba*) y el pretérito perfecto (*clavó y ordenó*), característico del mundo narrado y que tiene por función la "puesta en relieve" de la acción puntual, lo cual confiere dramaticidad al relato²⁵².

- La frase *el jefe de cubierta clavó sus ojos negros sobre los de Adriana* se ajusta a los códigos de enunciación del melodrama. El victimario se caracteriza según el tipo del "villano". El sintagma *clavó sus ojos negros* condensa dos figuras retóricas que describen al victimario según ese código. En primer lugar, la metáfora manifiesta en la forma verbal "*clavó*" por "miró intensamente". La significación de esta metáfora abre a sentidos ligados al ejercicio del poder como dominación y a lo corporal (la mirada como arma, el mirar como instrumento para ejercer fuerza, mirada que inmoviliza un blanco de ataque, etc.). Inmediatamente se añade la metonimia en "ojos negros" por "mirada" o aún por "el jefe de cubierta"²⁵³. El hecho de que estos ojos sean *negros* remite al código del melodrama en el tópico del "amor latino" muy vinculado a un imaginario popular erótico de pasiones fuertes, incluso violentas.

- La "heroína" (según el código del melodrama) es referida por el apelativo *Adriana*. En el marco de una estructura enunciativa que desliza al melodrama, es coherente presentar a la heroína por su primer nombre, omitiendo el apellido. El recurso sirve a un efecto de lectura de acercamiento emotivo víctima-lector/a. Una "heroína" opuesta al "villano", conmovedora en su valentía, evidenciada al enfrentar la ofensiva masculina con una rápida réplica (*Yo no soy masajista...*). Más abajo y enseguida, el receptor conoce el nombre completo de la protagonista (*Adriana Evangelista*) pero por entonces el plano enunciativo ha cambiado al caer los rasgos ficcionalizantes del comienzo²⁵⁴.

Es precisamente ese cambio el que me interesa subrayar. Como mencioné más arriba, el diario soporte de estas notas es un matutino que no se reconoce por público y crítica como prensa sensacionalista. Sin embargo, desde principios de los años noventa ha incorporado algunos rasgos de ese tipo de prensa como parte de un proceso de renovación del contrato de lectura con su público, vinculado a cuestiones de mercado editorial que no interesa analizar aquí.

²⁵² Se trata de una función que pueden cumplir los tiempos verbales y que consiste en proyectar al primer plano del discurso ciertas acciones (por los tiempos del perfecto, de acción puntual) que resultan resaltadas respecto a otras que funcionan como acciones de fondo en un segundo plano (tiempos imperfectos, durativos).

²⁵³ Figura retórica que consiste en relacionar términos pero no en base a la comparación como es el caso de la metáfora, sino en base a la contigüidad o relación real entre esos términos.

²⁵⁴ El apellido de la testificante (*Evangelista*) sirve a la narrativa del melodrama, acentuando los sentidos identitarios que construyen a la heroína como una víctima con un plus de inocencia debido al rasgo histórico de fuerte restricción del protestantismo puritano respecto a la sexualidad.

Lo interesante es observar que esas marcas de construcción de una recepción *voyeurista* que se relevaron en esta doble página no van más allá del título y del comienzo del artículo principal. Es lo mínimo necesario para capturar la atención del/la lector/a desde una estructura enunciativa que apela - sutilmente- a los lugares comunes del sexismo en la prensa masiva. Esta es la diferencia entre la prensa que se quiere "seria" y la sensacionalista. En efecto, el resto del texto no presenta estos rasgos ficcionalizantes, incluso si se tiene en cuenta la presentación de las entrevistadas a través de las descripciones connotadas del enunciador (*Alta, soltera y algo nerviosa, Adriana pasea sus 32 años por todos los rincones de su pequeño departamento*) cuyos matices resultan irrelevantes en el marco de un texto densamente informativo que cede espacio al discurso citado (testimonio de las víctimas y opiniones de las especialistas) con una modalidad enunciativa "seria" por parte del discurso citante. Respecto al desarrollo del testimonio de las víctimas tampoco se encuentran marcas de una focalización de los detalles que construyan una recepción *voyeurista* como se ha caracterizado para la prensa amarilla. Esos rasgos han desaparecido del texto cuando éste se despliega.

Por otra parte, están las otras notas en recuadros que son las que dan espesor contextual a los testimonios contribuyendo a construir en la recepción un marco explicativo. Éste incluye información sobre la jurisprudencia internacional, información conceptual sobre la figura "acoso sexual" e información destinada a mujeres -en discurso instruccional- acerca de la prevención de este delito. Estas notas se suman a la "bajada" del titular principal que también informa sobre la coyuntura legislativa en relación a la noticia (*Diputados iba a tratar hoy un proyecto de ley sobre el tema, pero...*) Los textos en recuadro citan en discurso directo opiniones de especialistas reconocidas en el campo de la problemática de género: una abogada y funcionaria en la Municipalidad, una experta en el tema de mujeres y salud, una especialista proveniente del campo sindical y especializada en la temática de la discriminación laboral femenina. Todos los textos visibilizan una serie de instituciones estatales y no gubernamentales que se ocupan de la temática y que así se instalan en la escena pública massmediática. Asimismo, se mencionan y consultan varias instituciones extranjeras equivalentes.

El acontecimiento sociocultural emergente de la violencia sexual es construido, finalmente, no como objeto despolitizado sino según marcos de interpretación nutritivos desde diversos enfoques concurrentes: aspecto jurídico, histórico y asistencial. Esta complejización en el tratamiento de ese objeto descrito como "emergencia de discriminación sexual" -concepto

explicitado, explicado y objeto de argumentación por parte de las diversas voces convocadas como especialistas- construye una perspectiva de género sobre el objeto de discusión que contiene elementos de politización. Este último componente es explícitamente ejercido por las voces de las especialistas, visibilizadas ellas y las instituciones públicas y privadas que representan como parte de un colectivo de objetivos político-sociales comunes (movimiento social de mujeres) que así adquiere legitimidad massmediática.

El yo femenino del testimonio no sólo relata lo sucedido desde la primera persona singular sobre la que se proyectarán en la recepción fantasmas e identificaciones, sino que también argumenta y en sus afirmaciones y razonamientos adelanta la significación social del tema:

Estoy segura de que esta vez la Justicia me creará a mí. Tengo testigos y mucho coraje. Hay que terminar de una vez con los que se creen todopoderosos. (Adriana E.) (mi subrayado).

...tengo miedo que me señalen con el dedo y en lugar de investigar al acosador terminen investigando mi conducta. De una sociedad machista se puede esperar cualquier cosa. (María Gabriela P.) (mi subrayado).

La “*sociedad machista*” de “*los que se creen todopoderosos*” aparece en estos enunciados como una entidad antagonista respecto al yo testimonial que el discurso periodístico construye -a su manera- como entidad colectiva:

...recién ahora las mujeres argentinas se decidieron a llevar el problema ante la Justicia : Adriana y otras tres mujeres que (...) Y aunque se muestran fuertes y seguras de sus pruebas, tambalean cuando se les recuerda la derrota de la profesora Anita Hill... (mi subrayado).

Las palabras subrayadas apuntan a hacer ver la construcción, como efecto de lectura, de un yo plural que está implícito como efecto de conjunto, a partir de los diversos relatos de las denunciadas y que la recepción pone en relación con las múltiples voces de las especialistas, configurando un marco de comprensión de rasgos socio-políticos para el objeto discursivo "acoso sexual". Si bien es cierto que ese yo plural no es sujeto de predicaciones complejas en enunciados asertivos y explícitos, no deja de presentarse como entidad discursiva difusa en el campo de efectos de sentido capturados por la lectura.

La estructura enunciativa del conjunto de textos resulta entonces abierta en términos de flujo comunicacional; condición de posibilidad para “lo que viene después” en el plano de la semiosis social. Me refiero a juegos de tensión interpretativa entre tres posiciones enunciativas: la voz del soporte que toma a su cargo el objeto, la voz de las mujeres en los testimonios (de las víctimas o de mujeres comunes encuestadas) y la voz de las mujeres especialistas (las expertas en violencia sexual, por ejemplo o salud reproductiva, usualmente activistas del movimiento de mujeres²⁵⁵). El esquema de análisis propuesto pretende reconocer las intervenciones que con distintos grados de eficacia política se producen desde las diversas posiciones enunciativas de las mujeres. Son las que intervienen en la producción/recepción de este tipo de discursos: las que cuentan su experiencia, quienes opinan sobre la experiencia social desde el conocimiento acumulado y aquéllas que leen buscando -más o menos concientemente y de maneras oblicuas- saber y entender acerca de sí mismas y el lugar que ocupan en la sociedad. De esta manera se configura una escena enunciativa que en contraste con la anteriormente analizada presenta una complejidad y diversidad en las perspectivas enunciativas que representan, en definitiva, vías de entrada posibles para la lectura social en el ámbito de la recepción. Desde esa apertura se genera la entrada de las significaciones en conflicto hacia la semiosis colectiva de las diferencias de género / clase / generación.

A continuación presento otro ejemplo de estructura enunciativa abierta, tratándose en este caso del objeto de discusión “maternidad versus trabajo”.

Trabajar es menos valioso que ser madre se titula un reportaje realizado al periodista Mariano Grondona en la revista *Para Ti*²⁵⁶. La entrevista gira en torno a la temática de las relaciones de compatibilidad / incompatibilidad entre maternidad y participación en la esfera del trabajo remunerado por parte de las mujeres, en este caso pertenecientes a sectores medios.

En el comienzo, el entrevistado señala:

-Hay investigaciones en Estados Unidos que muestran que la mujer que trabaja tiene doble trabajo: el del hogar más el de la oficina. Los hombres, en general, ayudan poco en casa.

Más allá del carácter risueño que muchas mujeres podrían adjudicar a la primera parte de la respuesta (el hecho de que se recurra a la prueba de las “investigaciones en Estados

²⁵⁵ Y que podrían pensarse según la categoría de “intelectual específico” acuñada por Foucault.

²⁵⁶ Junio 1992. Por Carolina Balbiani. Véase Anexo.

Unidos" para descubrir que la mujer que trabaja tiene doble trabajo), lo que interesa focalizar es el enunciado último: *Los hombres, en general, ayudan poco en casa*.

El discurso del entrevistado retoma en este texto el *topos* de la "ayuda masculina". Este enunciado -por vía del lexema *ayuda*²⁵⁷- instala como premisa argumentativa la histórica adjudicación social del trabajo reproductivo (tareas domésticas y crianza de los hijos) al colectivo de mujeres, en forma exclusiva y como destino prescripto, en el espacio de uso común al grupo familiar.

El reconocimiento de este hecho -que los hombres ayudan poco- no desencadena en el discurso del entrevistado una explicación ni tampoco ninguna valoración de tipo ético, siendo ambos rasgos (explicación y modalización axiológica) propios del componente pedagógico que hace inconfundible el discurso de este enunciador.

Sin embargo, la valoración es muy fuerte cuando el objeto de juicio en cuestión es "la mujer". Es de / para ella que se predica, en todos los sentidos de la palabra: *Trabajar es menos valioso que ser madre*. Un enunciado asertivo -como éste- no se limita a producir una simple descripción sino que adelanta un juicio de verdad²⁵⁸. Si el sujeto de la enunciación aparece cancelado, será en función del efecto de verdad. A su vez, el presente genérico anuncia la universalidad del juicio, válido para todo sujeto (se infiere femenino), en todo tiempo y circunstancia. Pero, como ha señalado Foucault, "la verdad es de este mundo", por lo cual es posible rastrear su construcción histórica²⁵⁹.

Si se considera el enunciado en el marco de la situación argumentativa dada, las acciones (*trabajar* y *ser madre*) se oponen aquí en tanto se vinculan con la escala jerarquizada de lo social-valioso para el género femenino y es en relación a esa escala que presentan diferencias para el enunciador. La forma que toma la enunciación verbal aporta un matiz semántico distintivo: mientras *trabajar* expresa la acción como proceso, *ser madre* refiere a una acción como estado. Podría decirse entonces que la jerarquización del *ser* respecto al

²⁵⁷ Las opciones lingüísticas pudieron abrirse a otros sentidos como en:

- Los hombres, en general, no *comparten* los trabajos domésticos y la responsabilidad en la crianza de los hijos.
- Los hombres, en general, no *asumen* la responsabilidad que les cabe en el mantenimiento del espacio doméstico.
- Los hombres, en general, no *se ocupan* en igual medida que las mujeres de hacer las cosas en la casa.

²⁵⁸ En este caso, el personaje social es el que se ofrece como garante: profesor en Harvard y miembro del patriciado, campeón del "ninismo" y del reino de las balanzas. Estas últimas son algunas de las figuras propuestas por Barthes (1980, p. 250) para el análisis del universo ideológico del liberalismo "...cuando es incómodo elegir, no se da la razón a ninguna de las dos partes; se huye de lo real, que resulta intolerable, reduciéndolo a dos contrarios que se equilibran por el solo hecho de haberlos vuelto formas, aliviados de su peso específico".

²⁵⁹ Foucault, 1979, p. 187.

hacer -para este caso- se fundamenta en lo que la retórica argumentativa denomina "lugar de la esencia"²⁶⁰. Es el lugar basado en la superioridad de lo que "encarna mejor la esencia". En este caso, la superioridad de la maternidad para encarnar "la esencia de la mujer". En el mismo movimiento de asignación queda además instalado el sentido inverso que es el simultáneamente denegado: la práctica laboral no involucra el ser (queda fuera del discurso el "ser trabajadora") y la práctica maternal no involucra el hacer, en especial el hacer maternal con sus connotaciones negativas: esfuerzo y desgaste psicofísico del sujeto a cargo del ejercicio de la maternidad.

La denegación de la maternidad como práctica, así como el planteo de incompatibilidad entre la actividad laboral y la maternal, implícito en el discurso del entrevistado (según el cual la destinataria podría verse obligada a elegir ser madre a menos de resignarse a ser considerada menos valiosa como mujer), se corresponde con el más arraigado de los dispositivos históricos de subordinación social de género instituidos por la modernidad. Es la exaltación esencializante de la capacidad reproductiva de las mujeres y su contraparte, la consideración de la anatomía femenina como destino y su correspondiente asignación social a la esfera y funciones de lo privado-doméstico.

Sin embargo, lo interesante de estas previsibles declaraciones del Dr. Grondona es mucho menos su contenido regresivo que la forma en que el medio las toma a su cargo. Me refiero a una serie de rasgos discursivos que tienen como efecto de sentido el presentar la palabra del entrevistado como materia opinable. En primer lugar, el cuerpo de la entrevista presenta en su desarrollo, una moderada pero insistente tensión producida por las preguntas no-cooperativas de la entrevistadora. Pero fundamentalmente, son los elementos del paratexto que enmarcan la entrevista (volanta y bajada del título, y en sendos recuadros: una encuesta y una columna de opinión) los que orientan la lectura del discurso citado (la palabra del entrevistado) como discutible, lo cual implica construirlo como un discurso con una cuota de desfase posible respecto a las opiniones presupuestas en la construcción de público-destinatario. Así, en la volanta que preside la lectura del reportaje se anuncia *Mariano Grondona superpolémico* y en la bajada de título la voz del medio anticipa: *Una nota para discutir que no dejará indiferentes ni a hombres ni a mujeres*.

Los recuadros presentan una extensión relativa importante en el conjunto de estas páginas y en el caso de la encuesta se presentan las opiniones de cuatro argentinas: una política, una animadora, una periodista y la jefa de prensa de una empresa, todas ellas con más

²⁶⁰ Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca, 1989, p. 162.

de un hijo a su cargo. Finalmente, figura una columna de opinión de la feminista norteamericana Betty Friedan. Todas las encuestadas tematizan con diferentes grados de radicalidad la responsabilidad que en el asunto (trabajo y maternidad) cabe a los varones. Se trata precisamente del punto ciego en el discurso de Grondona, cuyo didactismo se centra en "la mujer" y en los supuestos dilemas inherentes a su subjetividad. De modo que en estos otros textos, no sólo se acuerda en la formulación de la tesis contrapuesta y progresista (la de la compatibilidad maternidad / trabajo) sino que al reponerse el carácter relacional del género (el rol de los varones), el problema aparece construido según un marco de comprensión que incluye, de manera explícita, la perspectiva política de género.

Si se consideran los textos en los recuadros se advierte que los mismos representan -de cara a la entrevista- las "otras" zonas de construcción de la información. En este caso aparecen diferencias en cuanto al punto de vista y alcance de las argumentaciones. Mientras en el discurso de las encuestadas las argumentaciones se fundan en la experiencia de género personal, es decir, razonamientos que parten de los modos en que los sujetos viven las relaciones sociales de género en la materialidad de su vida cotidiana, el comentario de la feminista norteamericana centra sus argumentos no en los varones como individuos ni como colectivo de género, sino en el carácter social de la maternidad y en la responsabilidad que en estos conflictos le cabe a la sociedad toda, en el preciso lugar de sus instituciones:

Necesitamos estructuras de trabajo que tengan en cuenta la vida de hombres y mujeres que ahora comparten la responsabilidad de criar a sus hijos. Se necesita una mayor flexibilidad horaria, licencias de maternidad y paternidad y guarderías infantiles en todos los lugares de trabajo. (p.82).

En la enunciación de estas necesidades, lo que este discurso repone en relación con el del entrevistado es una referencia a las condiciones materiales de la maternidad como práctica, despojada de toda sacralidad. Por otra parte, el comentario de Friedan visibiliza en la recepción no sólo a la especialista sino a la política, sujeto representante del movimiento social de mujeres, presente éste en su discurso bajo la forma de un colectivo de identificación (*el movimiento femenino*)²⁶¹.

²⁶¹ B. Friedan es la autora de *La mística femenina* (1963) un libro pionero del llamado Feminismo de la Segunda Ola (el *women's lib* de los años 60-70 con centro en USA). En 1981, publicó *La segunda fase*, donde plantea la necesidad de superar -veinte años después- los aspectos reactivos que llevaron a una "mística feminista". De ahí el pasaje "movimiento feminista / femenino".

De modo que lo que se presenta al análisis -y a la recepción- es un juego complejo de posiciones enunciativas. En primer lugar la oposición entre el discurso del entrevistado y el de las mujeres; a su vez, y en el interior de este último espacio, las diferencias enunciativas señaladas entre el discurso testimonial de las encuestadas y el de la experta / política. Esto en el marco del dispositivo mediático de construcción global de estas páginas en el que intervienen los elementos propios del enunciador-soporte que he mencionado.

Desde estas otras zonas enunciativas, la orientación argumentativa se construye en dirección opuesta al discurso del entrevistado -sesgado por su ética sexista- abriendo así en la recepción un campo de efectos de sentido de género alternativos²⁶².

Por el contrario, la estructura cerrada tecno-instruccional obtura en la recepción las posibilidades de expansión del pensamiento crítico en la medida en que tiende al disciplinamiento por la vía de la construcción de una destinataria de la cual se supone que no sólo es capaz de ubicarse en el posicionamiento del sujeto “a instruir” sino que en la medida en que paga un precio por ocupar el lugar de lectora, demanda efectivamente el que le sean impartidas las diversas técnicas sociales de género.

Talk-shows televisivos. Servicio, melodrama e intereses de género

Bajo titulares tales como *Sospecho que mi mamá sale con mi marido*, *No me banco a la pareja de mi ex* o *No puedo parar de limpiar*, los programas de la televisión argentina conocidos como *talk-shows* ofrecen, de lunes a viernes, a una teleaudiencia que se presume mayoritariamente femenina, el espectáculo de una interacción verbal grupal en la que se discuten temáticas algunas de ellas consideradas cotidianas y otras, excepcionales²⁶³.

La teleaudiencia de los *talk shows* analizados tiene identidad de sexo / género: es prioritariamente femenina. Los varones están presentes / ausentes casi siempre en el plano de

²⁶² La noción de “campo de efectos de sentido posibles” que estoy aplicando se basa en considerar la indeterminación constitutiva del sentido. Me he ocupado anteriormente de estas conceptualizaciones (I,2). Los discursos sociales “efectúan” sus condiciones de producción y al mismo tiempo “abren” sus condiciones de reconocimiento que “como lo había comprendido Peirce, dependen de ‘lo que será más tarde’”. Verón, o.c., p. 132.

²⁶³ El presente trabajo, sus descripciones y conclusiones se basan en el análisis de un corpus de 37 programas emitidos en su mayoría durante el año 1996. *Causa Común* (CC) Canal 13. Conducción: María Laura Santillán (MLS). *Sin Vueltas* (SV) Canal 2. Conducción: Lía Salgado (LS). *Frente a Frente* (FF) Canal 2. Conducción: Alejandro Rial. *Hablemos Claro* (HC) Canal 2. Conducción: Karin Kohen (KK). *20 mujeres (20M)* Canal Siempre Mujer. Conducción: Lana Montalbán (LM). Subcorpus de la investigación “Significaciones de género y discursos sociales. Los años 90 en Argentina”, Beca UBACyT, 1996-1998.

una situación comunicativa polémica en la que son interpelados / aludidos desde la perspectiva de los intereses de las mujeres:

MLS: ...Este año nos proponemos escuchar a los hombres... cuuuueestaaa, pero es mejor para contrargumentar... Estamos en vivo...

El hecho de que la presencia masculina se tolere con esfuerzo demuestra la existencia en producción de un presupuesto enunciativo que todas las propuestas de *talk shows* sostienen, aunque con distinto énfasis: existen unos intereses “de las mujeres” que se constituyen en relación (de oposición) respecto a los intereses “de los varones”.

Asimismo, los *talk-shows* se autorrefieren como espacio de proyección de malestares sociales relativos a las mujeres :

...buscamos la dignidad de las mujeres en las otras mujeres, nos vemos reflejadas...

...me siento absolutamente identificada con lo que dijo la doctora...

...hubo gente que se sintió identificada con tu caso...

...llega un momento en que te denigras como mujer...

La primera parte del análisis que sigue se ocupa de caracterizar el espacio enunciativo de los *talk-shows*, las funciones sociales que parecen asumir -servicio y entretenimiento- así como los estilos de conducción de dos de los programas más exitosos entre los que conforman nuestro *corpus*²⁶⁴. De esta manera se describirán algunos rasgos propios de la modalidad semiótico-discursiva de funcionamiento del género *talk-show* en tanto producto de la industria cultural. En primer lugar lo que llamo variación controlada, luego una caracterización del tipo de relaciones interpersonales propuestas, es decir la alternancia del estilo didáctico y el que llamo del comadreo; finalmente se describen componentes del melodrama y la comedia.

Por último, el análisis se sitúa en otro plano, al considerar en varios ejemplos esos mismos rasgos y componentes funcionando como parte de la hegemonía discursiva televisiva, la cual lejos de imponer fatalmente a las coenunciadoras participantes constricciones pragmáticas absolutas, se define como un espacio de interacción conversacional que habilita *-debido al*

²⁶⁴ *Causa Común* (Cond.: María Laura Santillán) y *Sin Vueltas* (Cond.: Lía Salgado).

estatuto mismo del lenguaje- un campo de negociaciones de sentidos y posiciones enunciativas, unas reglas planteadas por el medio pero también un espectro posible de jugadas en el uso de los recursos discursivo-semióticos disponibles.

Aunque los programas son diferentes en cuanto a estilos de conducción, escena, audiencias, perfil de la propuesta, etc., todos presentan un tipo de discurso en el que se combinan la conversación razonada deslizada a la polémica, la entrevista y el testimonio. A su vez, este *mix* discursivo se produce y actualiza de acuerdo con la lógica excluyente de la rentabilidad económica característica de los canales abiertos privados.

Sin embargo, la materia prima discursiva y “humana” de la que parte la *industria cultural* de los *talk-shows* así descriptos, lleva en sí la promesa de alguna forma de contradicción que conviene atender. Una suerte de prueba de ese riesgo y esa promesa se puede advertir en el siguiente detalle. De todos los programas, sólo *Causa Común* anuncia que sale “en vivo”. Se trata de un atributo positivo por medio del cual se busca reforzar la credibilidad del producto agregándole valor. Los televidentes estamos autorizados a pensar que los demás programas son grabados y por lo tanto menos “valiosos”.

¿Cuál es ese valor?²⁶⁵ En el caso de MLS, cada vez que ella recuerda “estamos en vivo” no sólo se refuerza el régimen de verdad sino que también se apunta a resaltar una cualidad adicional de la producción, la que establece el plus del producto respecto a sus competidores. Porque para un *talk show* transmitir *en vivo* significa también exponerse a la pérdida del guión, de la predecibilidad y en el final, los puntos del rating.

En esas condiciones el control del *dictum* (aquello que se dice) y la modalidad de enunciación (cómo se dice) no puede ejercerse en un proceso de edición posterior a la enunciación en estudio y quedará limitado a la habilidad metaenunciadora de la conductora para censurar o reencauzar, intervenir en el hilo de sentido de los diálogos, manejar los turnos de habla y la oportunidad de los cortes publicitarios.

Por eso, anunciar que el programa “va en vivo” significa también -como argumento publicitario desde el punto de vista de la producción- autopresentarse como una propuesta “audaz” en tanto democrática y abierta, es decir, lo suficientemente respetuosa de “su público” como para aceptar los riesgos de la toma de la palabra por parte de personajes

²⁶⁵ “En vivo y en directo” fue una popular fórmula de la televisión argentina de hace unas décadas para autorreferir a esa cualidad de poder transmitir lo sucedido en el tiempo “0” de la enunciación audiovisual, lo cual equivale a decir “está allí en este mismo momento en el que usted mira” o “es real y no es engaño”.

cotidianos de la no-ficción social²⁶⁶. Debido a que es un presupuesto central para la argumentación que sostenemos respecto a los *talk-shows*, lo antedicho en este apartado pretende llamar la atención acerca del estatuto del lenguaje, sus potencialidades y sus márgenes de imprevisibilidad.

Características del formato

En ese espacio enunciativo, la conductora es metaenunciadora ya que distribuye los turnos, abre y clausura cada bloque con intervenciones que cumplen funciones de recapitulación, resumen, explicativa, de apertura / cierre, discurso programático del deber-hacer, etc. En todos los programas del corpus, el único momento en el que se instaura el eje 0-0 corresponde a la conductora cuando, al abrir y cerrar cada bloque, “está ahí, la veo, me habla”²⁶⁷. Apertura y cierre de bloques en ningún caso está a cargo de las participantes; es un severo interdicto del género. El cierre puede armarse con un pase de discurso legítimo entre conductora y experta, pero jamás sucede que él o la participante sea quien “se queda con la última palabra”.

La producción de sentidos de y para la cotidianidad social que los *talk-shows* cumplen no se limita a la palabra como vehículo (el *talk*) sino que allí juegan con valor correlativo los cuerpos en escena, los rostros y la gestualidad así como la entonación de las frases, los énfasis en la emisión de las voces, sus timbres y volumen, entre otros puntos de apoyo *no verbales* que son efectivos en cada emisión al considerarla como un texto conversacional mediático de percepción audiovisual.

Aunque no se explicita en estos términos, los programas se proponen desde la producción con funciones sociales de servicio y también entretenimiento. Cuando predomina la función servicio, la propuesta se hace normativa con el apoyo de expertas o especialistas que se reconocen con títulos del campo “psi” o jurídico. La función entretenimiento se cumple cada vez que predominan componentes del melodrama y la comedia, esta última con frecuencia basada, como se verá, en lo que podría llamarse humor de género.

²⁶⁶ La cuestión de si los programas están, “arreglados”, si sus testimonios son inventados y sus risas, lágrimas y aplausos, producidos *ad hoc* y no interesa al nivel de análisis en el que se sitúa este trabajo que, como se advierte en las anteriores precisiones teórico-conceptuales se aparta de las teorías del reflejo en el análisis de la cultura.

²⁶⁷ Se denomina *eje 0-0* de la mirada en el discurso audiovisual al encuentro entre la mirada del participante en estudio con la mirada del telespectador/a vía el ojo de la cámara. Véase Verón, E., “Está ahí, lo veo, me habla”, mimeo, cátedra Semiótica de los Medios II, trad. Ma Rosa del Coto, F. Cs. Soc., UBA.

La modalidad de funcionamiento de los *talk-shows* se distingue por valorar la proliferación: presentación de muchos casos que luego se contrastan buscando diferencias: *Tenemos tres historias distintas... Patricia es diferente a...*

El esquema es: A, B, C y D experimentaron / superaron x de diferente manera. La variedad es admitida y buscada siempre y cuando se mantenga su relación con x el tema, problema o pregunta del día. Como resultado del procedimiento se obtiene una proliferación controlada. Cuando el flujo de sentido producido por las interacciones se aparta -llevado por una dinámica propia- del guión establecido por la enunciación del medio, entonces la conductora reencausa, reconduce y resignifica reforzando los términos del contrato comunicativo, salvo que el “desvío” se muestre lo suficientemente atractivo desde el punto de vista del *rating*, en cuyo caso se lo dejará fluir sin obstáculos algún tiempo más de lo previsible.

El mantenimiento del cauce discursivo que estructura la emisión se hace en base a la reformulación, la traducción y el resumen en momentos claves. La siguiente secuencia ilustra los momentos de (a) cierre-bloque y (b) regreso-bloque.

(a)

MLS: Vamos a la pausa, con señales o sin señales lo que están sintiendo estas mujeres son cosas horribles, bronca, desasosiego, desesperación y una cantidad de...

Estamos en vivo, estamos para escuchar su historia, estamos para desahogarnos y encontrar una salida a todo. Venimos enseguida. Plano a los rostros de las panelistas con la cortina musical de fondo.

(b)

MLS: Hay de (énfasis paralingüístico) todo. Hoy vamos a hablar con las personas que se animan a decir que sufren por estas sospechas...

Re-comunicar, decir qué *están sintiendo estas mujeres* son funciones metaenunciadoras de reformulación a cargo de la conductora de cara a las telespectadoras para

quienes orienta una lectura guiada del texto y sus voces. Simultáneamente y de cara hacia las participantes en el estudio, las funciones metaenunciadoras consisten en traducir a la experta para ellas (*lo que Corin quiere decirte...*) y reformular sus testimonios para las telespectadoras y la audiencia en estudio (*lo que me estás diciendo es...*).

Estilos

Ahora bien, a pesar de las diferencias que se van a consignar, todos los programas del corpus recuerdan -en grados diversos- la situación comunicativa y espacial característica de la escuela pública primaria tradicional en Argentina. Son varios los componentes que evocan aquella escena nacional, pero posiblemente el decisivo sea el que proviene de la diferencia *de pie/sentadas* que se establece respectivamente entre conductora y participantes.

En la escuela, la maestra se sienta en su escritorio sólo cuando está “corrigiendo” o sus alumnos están ocupados escribiendo. Durante el resto del tiempo, cuando explica y “da” clase, la maestra está de pie, se ubica en el llamado “frente” o recorre el aula, va y viene entre los bancos mientras habla a sus alumnos/as sentados/as.

Como la maestra en la tradición pedagógica argentina, la conductora de *talk-shows* hace preguntas, otorga el turno para hablar, regula la conversación, saluda al llegar y se despide hasta el día siguiente, recapitula explicando los contenidos del día, adelanta los temas que se tratarán al día siguiente, grita, amonesta y también se comporta como la “segunda mamá” serena y comprensiva.

La diferencia está en el componente confesional característico de los TS y que en cambio es un interdicto en el universo discursivo escolar. En el discurso pedagógico habrá conversación, explicación, preguntas y respuestas, deseo de tomar la palabra y participar pero nunca testimonio público sobre cuestiones personales²⁶⁸.

Toda interacción discursiva conlleva una particular producción de subjetividad, la cual deriva de los presupuestos contenidos en las modalidades de enunciación. El discurso didáctico presupone un sujeto destinatario pensado en disposición de aprender y si se focaliza

²⁶⁸ Salvo en los conflictos “de disciplina”. Por ejemplo: “díganos de qué se ríe así nos reímos todos” o “entregueme ese papel inmediatamente”. Lo personal tiene oportunidad de salir a la luz pública de la clase cuando “el educando” debe dar explicaciones acerca de su conducta desviada (no estudió, se peleó con otro/a, etc).

este rasgo componencial de los *talk-shows* entonces se verá que las participantes resultan muy a menudo configuradas como niñas o sujetos “en etapa de crecimiento” por la estructura enunciativa de estos programas, particularmente en el caso de las interacciones *experta / participante, conductora / participante* o el más intenso *conductora / experta / participante*. En el caso de las interacciones *participante / participante* la producción discursiva de una subjetividad femenina “escolar” queda suspendida al perder momentáneamente la conductora (metaenunciadora) la función de traducción o reformulación.

Si las participantes se ajustan o no, en qué grados y de qué modo a esa asignación es un aspecto que atañe centralmente al orden político en el que se cruzan género y discurso, uno de los principales ejes de mi contribución en esta investigación²⁶⁹.

Los siguientes fragmentos ilustran el rasgo didáctico-maternal muy presente en el personaje mediático que encarna María Laura Santillán, conductora de *Causa Común* :

** MLS:.. no, no, no, si no levantan la mano no les puedo abrir el micrófono, a ver si lo pueden entender... eh Viviana, dale, qué..*

** Participante: ...entonces ustedes como amas de casa (por otras testimoniantes) qué son, una cagada...*

MLS (interrumpe): ...no se dicen malas palabras en este programa de televisión...

** MLS: No, no, así con esos términos no. Yo le tengo que decir a Josefina, mi hija, que no diga palabrotas y las dicen acá...*

En la cita que sigue el *nosotras* enlaza posiciones, intereses y voluntades femeninas. La 1ª persona plural incluye enunciadora y destinatarias construyendo una comunidad pedagógica de género:

MLS: Intentemos (con gestos que connotan energía y “hagámoslo”, ambos brazos levantados, cuerpo ligeramente encorvado) sacar alguna conclusión que abarque a todas las mujeres que están sospechando (de sus maridos o parejas).

²⁶⁹ Estoy tratando la cuestión política desde el comienzo de mi narrativa. En las conclusiones de este capítulo pero especialmente en el capítulo final, volveré sobre el mismo.

La conclusión -un producto del componente didáctico- es un servicio del programa y en virtud de la lógica del beneficio deberá ser lo más abarcativa posible. La conclusión deberá servir para un universal: todas las mujeres que están sospechando (de sus parejas). Específicamente, MLS añade al componente de madre-maestra, el encarnar la versión massmediática de lo “políticamente correcto” en el fin de siglo de la televisión argentina tal como es producido para los sectores sociales medios. Su personaje representa, en ese momento de la serie histórica, el punto más alto de una normativa de clase media para mujeres, al promover la conciencia de género y la autonomía femenina como valor por medio de una constante incitación a la reflexión. Abundan en su discurso enunciados como el anteriormente citado o del tipo “*a ver si podemos reflexionar sobre eso*” que presupone la reflexión como necesidad, algo que se impone como obligación y que hay que cumplir aunque sea difícil y cueste, como cuestan las tareas escolares²⁷⁰.

Causa común se presenta promoviendo valores democráticos y el cambio social progresivo. Todo los temas se tratan allí según un abordaje progresista desde el punto de vista ideológico pero siempre bajo control, en clave “moderada”²⁷¹. Por su imagen, corporalidad y personalidad escénica, MLS trasunta modernidad sin estridencias, inquietud reformista, compromiso, energía “nerviosa”, dinamismo e incluso hiperkinesia²⁷². Suele moverse con agitación por el piso, precipitarse compulsivamente sobre algún participante o girar súbitamente para quitar / dar un turno conversacional.

Con frecuencia está “acelerada”, habla muy rápido y en esos momentos, cada vez que se acerca para interrogar a una panelista, adelanta la cabeza, aferra su lapicera y sus tarjetas de apuntes y encorva la espalda de una manera que recuerda la postura de los menudos *jockeys* en el momento de la largada.

Esta configuración significante ofrece la propuesta identitaria mediática de una feminidad “actual”, la de las mujeres jóvenes de clase media que llevan adelante

²⁷⁰ El uso del “nosotras inclusivo” (la enunciativa incluye a telespectadoras y participantes) en las conductoras es semejante en funciones al “nosotros inclusivo” del discurso pedagógico. Este último fue detectado como rasgo identitario por la actriz cómica argentina Juana Molina para construir su personaje de la “psicóloga didáctica” quién repetía machacona “Deciiiiimooooos...”

²⁷¹ Un panelista (el padre Luis Farinello), declara que *el sistema es genocida* y es interrumpido por la conductora en la mitad de de una frase que él había comenzado así: *El comandante Marcos, en la selva*. MLS: *No me haga la revolución Farinello, le pido por favor...* En “mi programa” como en “mi casa” o en “mi clase” no se dicen malas palabras ni se hace la revolución. El invitado podrá retomar la palabra bastante más tarde durante el transcurso de la emisión.

²⁷² MLS es una mujer muy delgada que físicamente recuerda vagamente a la actriz Audrey Hepburn. También la recuerda por los matices de “clase” en su estilo, que han sido aprovechados en la presentación de títulos diseñada de acuerdo a una estética de la publicidad-moda para capas sociales media y media-alta.

“exitosamente” sus múltiples responsabilidades como madres, esposas y profesionales. En sus apurones, en cierta extraña combinación de simpatía con crispación, el personaje de MLS connota aquel ajeteo existencial femenino así como un “apasionado compromiso” con la tarea didáctica de género que se ofrece como un servicio del programa.

Lía Salgado, la conductora de *Sin Vueltas*, el otro programa de mayor *rating* en el marco del corpus analizado comparte los rasgos básicos del didactismo propio del servicio pero su personaje no se define por ese predominio. Los dispositivos de cierre de bloque que protagoniza LS son mucho menos rígidos y más sugerentes que los de MLS:

LS (cierre mirando a cámara): ¿se puede recomponer... (el matrimonio)? Parece que sí pero hay que estar atento a lo que le pasa a uno, a lo que le pasa al otro... si no nadie se escucha...

En este caso, aunque también está allí la modalidad del deber-ser (*hay que estar atento*) se encuentra contrabalanceada por la modalidad interrogativa y en el nivel de la comunicación no verbal (paralenguaje) por señales de comprensión y serenidad vehiculizadas en el tono, volumen y modulación de la voz.

Respecto al nivel de la conducta táctil, MLS y LS también se diferencian ya que ésta última suele tomar la mano de alguna testimoniante llorosa o con frecuencia toca el brazo de la participante para interrumpirla y reapropiarse del turno de habla. A veces, en el cierre, despide con un beso a cada invitada/o. A diferencia de MLS, LS a menudo se hace un lugar en las gradas para sentarse a la vera de las participantes con lo cual desaparece la diferencia de pie / sentadas que habíamos señalado como significativa para la producción involuntaria de atmósfera escolar. No se la ve correr ni precipitarse súbitamente sobre alguna participante para interrogarla y nunca muestra la ansiedad de MLS por llegar a sacar “una conclusión” .

Sin perder de vista que la TV cumple en ella un servicio -punto compartido con MLS-, la conductora Lía Salgado se muestra mucho menos inclinada a comportarse como maestra. Más bien practica un deslizamiento al comadreo, al comentario risueño que rezuma experiencia de vida y algo de sorna entre vecinas y amigas:

LS: No te pueedoo creer...

LS: Tienen sus defectos pero ellas siguen prendidas con ellos (riéndose, se refiere a los maridos / novios estables de las panelistas) ¿Será porque no se consigue nada afuera? Volvemos...

“Comadre” (en latín, *cum mater*, con madre) se llaman mutuamente la madrina y la madre de una criatura. Mujeres que establecen su confianza a partir de una actitud maternal protectora que tienen en común. Por extensión se entiende “comadrear” como una práctica conversacional exclusiva de las mujeres que tiene lugar principalmente en las veredas barriales, en las ferias o en las puertas de los comercios comunitarios. El comadreo es una conversación que sólo se puede practicar *si se ha vivido* ya que no incluye meramente la transmisión de información fáctica acerca de otros/as (los chismes) sino también el consiguiente comentario evaluativo, a veces cruel, a veces piadoso.

Según R. Hoggart, los integrantes de la clase obrera inglesa practican la tolerancia moral en el interior de su segmento social, fundamentada en el fuerte sentimiento de pertenecer a un grupo (“nosotros”, los que se definen frente a “ellos”, los ricos) y saber que todos van en el mismo barco y por lo tanto comparten las mismas limitaciones propias de su condición social subordinada (1990, pp. 79-94). *Sin vueltas* y el estilo de su conducción ofrece algo de esta tolerancia propia de las clases populares y en este sentido presenta una diferencia de clase respecto a la propuesta de *Causa Común* siempre orientada hacia una verdadera compulsión para el cambio y la reflexión correctiva, todo ello enmarcado en un contexto de clase media centrado en la idea de “progreso democrático-cultural” como señalé antes.

Estilos diferentes, pero, sin embargo, todas las conductoras tienen en común el inspirar algo de *temor*, indicio de su poder mediático, traducido en el género televisivo por el poder de quien detenta la palabra autorizada, única habilitada para dar los turnos y hacer los cierres, el poder de reformular y traducir, el poder de caracterizar los temas y seleccionar lo significativo, poder de garantizar el cumplimiento del guión (meta-enunciadora). Es que aún en los momentos en las que se muestran simpáticas, tiernas, comprensivas e incluso “dulces”, siempre parecen también frías y distantes. Esa paradoja, detectable en todas ellas podría leerse como una manera de instalar control y distancia en relación a la proliferación sentimental de testimonios y situaciones. Pero redundante siempre en efecto de autoridad en el sentido en que lo planteé antes.

Las reglas del juego y las jugadas

A pesar de estas diferencias, las conductoras de los *talk shows* tienen en común el presentarse compartiendo con “sus” participantes, el punto de vista de los “intereses de las mujeres” y en ese sentido su posicionamiento como metaenunciadoras es incluyente respecto a las tensiones políticas y morales que conllevan las relaciones de género / clase:

MLS: (anuncia el tema del próximo programa) los donjuanes.. el tipo era un profesional del verso y caímos en la trampa. Vamos a tratar de ayudarnos entre nosotras para evitar caer en la trampa de un mujeriego... Las mujeres tienen necesidad de contar lo que les pasa... las historias no se agotan...

Basándose en la legitimidad otorgada por el uso del *nosotras* la metaenunciadora se convierte en “una más entre las mujeres”. En el mismo marco hay que entender las complicidades enunciativas entre la conductora y la experta (*nosotras* las que sabemos) que llevan a las participantes al lugar de 3ª persona. Por ejemplo, en la emisión de CC titulada “Disfruto tanto con las compras como con el sexo”, MLS se refiere a “ellas”, las mujeres del panel, al preguntar a la psicóloga presente en el estudio: *Alicia, ¿¿Están enfermas??*

En la cita del corpus que sigue, MLS vuelve a ilustrar el modo en que se homologa su posición enunciativa con la de la experta (Corin). Ambas representan al medio, fuente del contrato comunicativo que se ofrece a participantes y teleaudiencia. *Corin* (dirigiéndose a una testimoniante): *Esa es la Ley del Talión... ¿No es mucho más útil tratar de comprender? Pararse a pensar qué significa...*

La participante Silvana -aludida y calificada por actuar según la Ley del Talión, referencia erudita que, según todo indica ella no tiene la competencia necesaria para decodificar, aunque comprende muy bien que es una crítica- solicita un turno, pide permiso para opinar sobre su prima: *¿Me dejás que te diga una cosa? ¿Sabés lo que pasa? Que esta prima mía era una prostituta...* MLS la interrumpe, tomando para sí el turno de habla: *Bueno Silvana, lo que está tratando Corin es de que vayas un poquitito más adelante con la reflexión... De qué estamos hablando, cuáles son los valores...*

Frente a esta traducción con funciones de reencauce, las participantes pueden callar, acatando la imposición de sentido o pueden resistirla, siempre dentro de los márgenes disponibles en el campo discursivo. En este caso, Silvana desarrolla un intento de resistencia y replica: *Yo me valoro...* Pero no puede completar la frase, en la que -por las señales gestuales producidas- cabía esperar una argumentación²⁷³.

A continuación, su réplica es arrasada ya que es inminente el final de bloque y una parrafada de la conductora resuelve el intercambio, orientando el discurso rápidamente hacia el corte. La intervención de fin de bloque se emite a toda velocidad y en modalidad del deber-hacer por parte de la presentadora: *vamos a entender, A ENTENDER (más volumen) y a buscarle la vuelta a todas las historias*²⁷⁴.

En MLS el *dictum* que es “políticamente correcto” como hemos señalado porque promueve la conciencia de género, se contradice en el plano de la modalidad de enunciación, particularmente en la configuración de la comunicación no verbal: kinésica, proxémica, nivel del paralenguaje, como en este último caso. Me refiero a la función de énfasis y aumento del volumen en la locución para el segmento *a entender* en la última cita, señales de autoritarismo que retrotraen a la escena de la maestra y las alumnas.

Las frases recurrentes en el corpus *¿me dejás que te diga una cosa? o disculpemé licenciada* indican quién tiene la palabra autorizada, quién debe pedir permiso para tomarla de quién. En el caso de las expertas el capital simbólico equivale a saberes de clase media escolarizada y universitaria y en el caso de las participantes su palabra se funda y autoriza en la experiencia *de haberlo pasado*.

El diseño del espacio discursivo en los *talk-shows* tiende a presentar -con resoluciones diversas para los intereses en juego- la *palabra estudiosa* (discurso “psi”) en alianza táctica con la industria del entretenimiento. La meta-enunciadora juega un doble papel, por un lado, humilde y democrática, como una más, con los mismos problemas “de género” (nosotras extensivo a “las mujeres” como universal), incluso una potencial “paciente” y por otro lado afirmada en el lugar jerarquizado del saber-poder y desde el cual se promueve la cura como imposición para ellas, las mujeres sintomáticas:

²⁷³ En el uso del lexema *valor* se aprecia, por otra parte, una diferencia en la asignación de sentido que se funda en las diferencias de competencia sociocultural. El significante *valor* adquiere un significado alternativo al que estaba presente en el uso por MLS:

MLS → *valor* = “principio ético”.

Silvana → *valor* = “estima” (valoración = estimación).

²⁷⁴ Intertexto que apunta a diferenciarse de la competencia (*Sin Vueltas*) en el rasgo señalado: promover la reflexión y la conciencia.

MLS: (antes del cierre, vuelve al guión y sus personajes, su rostro muy serio y compungido): ...aunque nos cuenten todo con una sonrisa, están sufriendo, están sufriendo de una adicción y tienen que curarse...

En el siguiente fragmento de una emisión de *Sin Vueltas*, el relato de la participante es objeto de discusión por parte de un varón que opina por teléfono, por parte de la conductora como reformulación (...*me estás diciendo*) y objeto de explicación por parte de la especialista. La negociación de sentido en torno a sus dichos lleva a la participante a reivindicar su personal elección en el marco de su pacto conyugal particular, actualizando en el plano del intercambio argumentativo, configurando en el discurso una vivencia propia y particular de las relaciones de género que parece enfrentarse a las definiciones provenientes de la academia y los saberes formales.

Un varón en el teléfono: ...cómo se dejan someter las mujeres tan fácilmente... ellas son responsables de que los hombres sean tan machistas...

LS: Gira y dirige la mirada hacia el panel: ¿y? ...risas, pausa...

Panelista 1: Pero hacemos lo que queremos...

Panelista 2: Y claro porque yo soy ama y señora de mi casa. Yo soy la que hago todo, la que revuelvo todo y él... Ahora, cuando ve algo malo, se enoja... (lo dice con toda tranquilidad, de modo que la significación connotada es "lógico, es el pacto que tenemos, no me parece mal que se enoje si yo no cumplo con mi contraparte, etc.").

LS: Vos sos ama y señora dentro del espacio que él te deja serlo, me estás diciendo... (Reformulación).

- No, no , no (connotando "no es tan así como vos decís"). Porque dentro de lo normal no se mete, no se mete demasiado...

LS: Por eso...

Lic: Ella es reina pero hay un rey que le permite ser reina.

LS: Claro, exactamente.

Panelista 1: Pero, a mí me parece...

Panelista 2: Pero yo soy feliz de ser la señora de, no tengo ningún problema (la barbilla hacia arriba, serena, ilustra reforzando el sentido con las manos en ningún problema, no lo dice en forma defensiva ni desafiante).

Lic: Claro, y ahí está, tal vez, el problema de muchas mujeres... (dirigiéndose a LS). Hablan de una cuestión machista, pero ¿dónde está la cuestión machista?

Este enunciado provocó una transformación: excluye como interlocutora a la participante que ahora, habiendo perdido la individuación que defendía pasó a convertirse en una clase genérica, la de *muchas mujeres* que tienen *un problema*. Cuando la experta desvía el eje de la mirada de la participante a la conductora se opera en imagen la transformación contenida en el plano enunciativo.

Respecto a la intervención del discurso psi, recurren formas de resistencia -a veces silenciadas como en el caso de Silvana- u otras en que la relación de fuerzas favorece a las participantes. Es el caso de la emisión de *Sin Vueltas* en la que las panelistas son mujeres (“conocidas” y “comunes”) que ostentan el rango civil de viudas.

Una de las expertas presente (licenciada en psicología) desarrolla una inquietante teoría acerca de cómo el divorcio es peor que la viudez porque, entre otras cosas, el status (sic) de la viuda es distinto al de la divorciada. Sostiene que en el divorcio se juegan rencores, que es muy diferente...

Hilda (panelista): Disculpemé... esté... rencor no me quedó (lleva su mano al pecho) ¿sabe por qué no me quedó rencor? Porque hay cinco hijos de por medio...

Luego de esta reversión de los lugares de aprendizaje en “la que aprende” es la experta, avanza el intercambio e interviene otra panelista, Laura Escalada, viuda de Astor Piazzola:

Pero tampoco es tan fácil, disculpemé licenciada, seguir por la vida a las mujeres viudas, yo hablo por las mujeres en general, porque generalmente la mujer que está sola (sí, sí, se escucha asentir al resto de las participantes) ...es la pata coja, la tienen que llevar porque vive lejos, es toda una historia...

La intervención de Escalada provoca una suerte de revuelo de asentimiento compartido. Alicia, viuda de Nathan Pinzón añade a la caracterización en curso: *Y sinó, no te invitan por si las moscas...* Se dirigen a la licenciada, interpellándola, mirándola de reojo, inclinando la cabeza y señalando hacia arriba con el dedo índice. En el nivel de la comunicación no-verbal se refuerza la idea “sé de lo que estoy hablando” “a diferencia de lo que sucede con usted yo sí tengo la experiencia”, etc. Juanita Martínez, viuda de Pepe Marrone, añade enseguida: *Y sinó la viuda alegre, que es famosa...*

Alicia: Si es un poco brillante, menos todavía.

Laura: Atrae mucho la atención y se la deja a un lado, porque puede causar problemas...

La intervención de la experta creó las condiciones para la construcción (reactiva) de un discurso colectivo a partir de la experiencia y la coincidencia en el sentido compartido atribuido a la “condición” de viuda como producción social. La continuidad significativa es fluida: la conductora no puede interrumpir para tomar el turno sin violencia.

La conversación escapa tanto a la tutela del saber autorizado (la psicología) como a la de la estructura enunciativa mediática aunque sigue siendo funcional a esta última: tiene gracia, es nutritiva, dinámica y verosímil en su espontaneidad y *por lo tanto entretiene*. Por eso, porque responde a la función entretenimiento, puede fluir sin tropiezos a costa de la autoridad terapéutica, ligada al medio.

Sin embargo y dentro de estas limitaciones también es un momento de emergencia de sentidos en la economía política discursiva de las relaciones de género. En este caso en torno a la significación social de la entidad *viudas*. Incluso esa emergencia discursiva se produce a partir de un movimiento de enunciación colectiva de las panelistas quienes logran imponer por medio sus propias significaciones referidas a “la mujer que está sola” y su consiguiente condición de disponibilidad sexual de la que demuestran tener plena conciencia (por haberlo vivido) aunque no las refieran por medio de categorías de análisis sociológicas sino a través de la retórica cotidiana (“es la pata coja”, “por si las moscas”). Fugazmente las mujeres invitadas se apropian del espacio enunciativo para politizarlo y desde allí anunciar que hablan “*por las mujeres en general, porque generalmente la mujer que está sola (sí, sí...se escucha)*”.

En los ejemplos de análisis presentados en este apartado describí una dinámica de las diversas posiciones enunciativas en la interacción conversacional que me permiten hablar de operaciones micro-políticas de género. En términos de la lucha por la imposición de la significación legítima, la resolución es contingente pero a la vez limitada a las restricciones propias del campo de fuerzas tal como se encuentra configurado (género como formato) por el contrato (cuasiformal) entre el medio y las participantes.

Lágrimas

Ni bien advierte la inminente llegada de la primera lágrima, la conductora expresa (corporal, vocálica y verbalmente) toda la ternura de la que es capaz, se la ve más buena y comprensiva que nunca. El comportamiento de las cámaras es distintivo: indefectiblemente se acercan para producir primeros planos. En la imagen de la pantalla y gracias a la hipérbole del rostro en su extrema proximidad, la iluminación intensa y la conmoción melodramática que instalan, las lágrimas señalan el pasaje de los *talk-shows* del instructivo servicio social al entretenimiento que captura toda la atención por lo que están diciendo rostros, gestos y sonidos. La puesta en escena del sufrimiento cotidiano vincula a los *talk shows* con lo que Brooks denomina imaginación melodramática. “La relación -señala este autor- del melodrama con el realismo es siempre oblicua, en tensión hacia una explotación de la expresión que va más allá. Insiste en el hecho de que lo común puede ser el lugar para la instauración de significancia. Nos dice que en el espejo adecuado, con el grado correcto de convexión, nuestras vidas importan.”²⁷⁵

Resulta difícil pensar en un tipo de acceso a la presencia de las lágrimas semejante en el marco de la vida cotidiana. ¿Puede imaginarse alguien o es capaz de recordar haber vivido la percepción de un “brillo de lágrimas” de intensidad semejante en la experiencia cotidiana extra-mediática? Sin embargo es de la cotidianidad de la vida doméstica de donde proviene el padecimiento de quien expresa sus sentimientos por el llanto en la pantalla, como actuación del cuerpo no mediada por las palabras, en el silencio del estudio. Esa modalidad no articulada sino indicial del significante lágrimas puede comprenderse en el marco de lo que Brooks denomina *text of muteness*, el plano no-verbal de significación del modo melodramático. La presencia inmediata de las lágrimas y de los gestos representan así un momento de victoria de

²⁷⁵ Brooks, 1995, p. 54. Mi traducción.

la expresión en estado puro sobre las limitaciones del lenguaje articulado para significar lo inefable del dolor, en este caso.

En la siguiente secuencia de una emisión de CC se puede advertir el componente melodramático presente en el relato de Alejandra quien evoca un suceso decisivo de su vida privada:

Alejandra: ...lo eché de casa y se fue... (A punto de llorar, se quiebra su voz y en el momento en que cae la primera lágrima su rostro se agiganta en el primer plano).

MLS: (en voz mucho más baja, más próxima a la panelista): Te sentís culpable por eso... (la pareja tenía cinco hijos y diecisiete años de casados) Sí... ¿Por qué?

Alejandra: Porque algún espacio dejé vacío para que otra mujer lo ocupara Pero él también dejó mucho y nunca fuimos capaces de hablarlo Se rompieron muchas cosas en el camino Lo volvimos a intentar y no hubo caso. Quizás el último tiempo... quizás él ya no me engañaba con nadie pero yo ya sospechaba de todo.

La pregunta por el sentimiento de culpabilidad de Alejandra, “madre de familia”, indaga en el conflicto moral, según Brooks, distintivo del melodrama. Alejandra tiene conciencia de la irreversibilidad de las pasiones y las decisiones que involucran las vidas, el daño incluso va “más allá” de lo “real”: *...quizás él ya no me engañaba con nadie pero yo ya sospechaba de todo*²⁷⁶.

Interviene la psicóloga y Alejandra seca su lágrima. El cruce del melodrama doméstico con el discurso terapéutico se puede ilustrar sintéticamente en el plano léxico de las reformulaciones: donde la licenciada ahora le habla de *tu proyecto*, Alejandra había nombrado su *sueño de una familia*.

Luego sigue el cierre metadiscursivo de MLS en el que también se retoman rasgos del melodrama como el padecer de las heroínas, su valentía, la debilidad moral de las que prefieren no ver y la dignidad de las que enfrentan la verdad:

MLS: Estamos hablando de todo lo que puede pasar cuando una se anima a enfrentar todo lo que está pasando, lo que puede venir cuando una se anima a

²⁷⁶ Respecto a la culpa en las confesiones de los nuevos “penitentes mediáticos” desde una perspectiva foucaultiana véase Tabachnik, Silvia, “Confesiones en la plaza pública” en *Causas y Azares*, Año II, N° 2, Otoño 1995, pp. 65-69.

enfrentar. Hay mujeres que quieren ver y otras que no quieren ver.... marido infiel... Pueden pasar un montón de cosas a partir de eso...Y quizás en algún caso como el de Alejandra, aceptar la frustración, ya venimos... Música y al corte con el plano próximo del perfil de Alejandra en cuyo rostro nuevamente están brillando sus lágrimas. En segundo plano, fuera de foco, el rostro compungido de otra mujer.

Lo movilizante de este llanto para la teleaudiencia proviene de las condiciones televisivas particulares de percepción visual, del hecho de que ese sujeto produce las lágrimas en el marco de un testimonio público, bajo las luces y ante la proximidad del ojo de la cámara. El espectador es espectador de las lágrimas y también de las condiciones en que se producen, bajo la presión de las reglas del género televisivo de las que aquél mismo es partícipe. La televidente es consciente de las circunstancias en las que brotan las lágrimas y de la “valentía” que es preciso tener (un plus de sufrimiento) para someterse a la publicidad de su dolor como último recurso expresionista. Las lágrimas en los rostros de las testimoniadas de los *talk-shows* son el signo de un sufrimiento. Se llora porque se sufre una pena profunda; el sufrimiento se hace visible en las lágrimas que no se pueden contener bajo la presión de cámaras, spots, público en el estudio e imaginado fuera del estudio, presión de la conductora y del propio relato, de la propia historia narrada en la propia voz: todo conduce a las lágrimas, signo reconocido por la espectadora como “dolor”, “sufrimiento” o “padecimiento” que a su vez le recuerda el propio²⁷⁷. Desde el punto de vista de la industria, la manipulación de las lágrimas parece prometer una audiencia más extensa -como si se presumiera mucho sufrimiento a proyectar- pero, *las lágrimas son exceso y desborde que puede escapar al control tanto como para rozar las instituciones*. El siguiente ejemplo tomado del *corpus* permite advertir de qué manera puede incluirse el melodrama en ese margen de riesgo comercial.

En la emisión de *Causa Común* titulada “Disfruto tanto con las compras como con el sexo” (julio de 1996) habla una psicoterapeuta en medio del clima desbordado de una emisión que empezó tratando en broma la adicción de muchas mujeres a las compras para terminar una de ellas, Liliana, confesando entre lágrimas, su intento de suicidio. En el final, la participante expresa la frustración de quien arrastra el padecimiento de sus síntomas por las instituciones

²⁷⁷ Muy distintas estas lágrimas a las producidas en la serie de algunos políticos en nuestro país (D. Cavallo, juez Ramos, A. Bussi y E. Angeloz), popularmente sospechadas de falsedad o llanto instrumental en virtud de localizarse en el seno de una sociedad política intensamente degradada en la democracia sin justicia de la post-dictadura (leyes de punto final, obediencia debida e indulto).

del estado, incluyendo a los medios masivos, sin obtener resultados. En su desesperación a medias contenida se combinan los componentes sentimentales y lógico-argumentativos y su malestar sin resolución se impone en el cierre a pesar de los contenidos voluntaristas de la experta y conductora, ella misma convertida en otra necesitada paciente:

MLS: Después de la pausa la licenciada se va a ocupar de todos nosotros, todos, sigo porque...

Descarga la caracterización del tema del día siguiente, gira sobre sus pies, cambia el eje de la mirada y sin solución de continuidad discursiva dice: *Liliana es la que más me angustia...*, al mismo tiempo que arremete dirigiendo el cuerpo hacia Liliana que está llorando. Es el cierre: *...me siento al borde, no puedo más...*

Psic.: yo pensaba, por qué no se ponen de acuerdo, se cambian los teléfonos y forman un grupo de autoayuda.

Liliana: (llorando) ...yo hace tres años que voy y no solucioné nada... yo iba a los grupos, al Ameghino, pero en el grupo en que me habían incluido había alcohólicos, prostitutas (junta los dedos según el código gestual italiano, para decir lo que sigue con tono nada cooperativo) ¿Yo qué tengo que ver con esos?

MLS: (casi gritando) Se puede salir entonces, no hay que negar, ay, tengo que despedir, Liliana, aunque parezca mentira está cerca de salir porque tocó fondo y tiene conciencia de que tiene problemas, ayy, mañana (desarrolla el avance), hasta maanñana... plano muy próximo a Liliana que se cubre la cara, luego plano lejos, se ve a la conductora que se acerca y la toca. Música separador del canal.

Como las lágrimas, también las risas pueden mostrar en el análisis la manera en que se integran como recurso significante en la política textual de género.

Risas

Muy lejos de una construcción de las mujeres como víctimas, en emisiones como “*Estoy cansado de las amigas de mi mujer*” en la que intervienen parejas, la función entretenimiento y diversión del programa se sustenta en la ridiculización del varón al que se

denomina “machista”. Índice de los cambios culturales en curso para las relaciones de género, las actitudes anacrónicas en los varones son motivo de risas, burlas y alegre expansión de las mujeres presentes en el estudio. Entre ellas surge automático y tácito acuerdo en la interpretación de los enunciados y actitudes, las mujeres en el estudio se perciben como un colectivo, una “barra” de mujeres, gritando, aplaudiendo y riendo:

Gustavo: una mujer casada tiene que seguir un carril y no se puede desviar.

Gustavo argumenta que la amistad que su esposa puede tener con una chica soltera no es la misma que la que puede tener con una casada. Su mujer rechaza esta aseveración: *¿Y qué tiene? no tiene nada que ver... Claro, vos vas a jugar al fútbol con tus amigos...*

MLS: ¿Qué significa mantenerse en el carril cuando una está casada?

Gustavo: Desde el punto de vista de los padres de uno, la mujer en su casa, el hombre trabajando... (abuqueo desde las gradas).

MLS: ¿Qué es lo que Roxana tendría que hacer? Por ejemplo, quedarse todo el día en casa...

Gustavo: ...al Golden²⁷⁸ quiere ir... (risas)

Graciela (esposa de la otra pareja) recapitula mirando a los ojos a su marido: Lo que pasa es que ustedes tienen miedo de que cuando nosotras pudiéeramos (gesto con la mano que connota posibilidad) salir solas hagamos lo mismo que hacen ustedes cuando salen solos, todos juntitos: largarse a la mujer (enumera con los dedos y sube el volumen de su voz) o irse por ahí (la otra esposa aprueba: eso, salen solos) entonces, ¿ustedes tienen derecho querido?, bueno, nosotras tenemos exactamente el mismo derecho...

MLS asiente con la cabeza y hay fuertes aplausos en el estudio que festejan a la intervención de Graciela. Así, el programa resulta en un género de no-ficción en clave de comedia.

²⁷⁸ Es el nombre de un lugar de diversión para mujeres en el que los “objetos sexuales” son varones musculosos.

Las parejas alternan posiciones enunciativas nosotros/as-ustedes. De “ellos”, las mujeres dicen que tienen miedo latente, subterráneo, sólo visible bajo la forma metonímica del síntoma. El miedo en el reverso del “machista”. De “ellas”, los varones dicen que hacen cosas que no deberían, que no son propias, son inapropiadas, que se apartan del carril, se desubican.

Gustavo: ¿qué querés decir con lo que hacemos cuando salimos?

Roxana: ...ustedes flor de bichitos que son, también...

Según Gustavo la amiga de su mujer está desubicada...

Viviana: ¿¿Cuál es el problema de última si va al Golden?? Junta los dedos de ambas manos y abre mucho sus ojos, sonriéndose.

Significación connotada: resulta increíble que ese simple e ingenuo hecho pueda resultar problemático o amenazador para el marido. El discurso del marido joven que había remitido al modelo de sus padres se presenta asombroso por lo arcaico respecto a las mujeres jóvenes e incluso a las mayores como Graciela. En el siguiente bloque, se escucha a una de las señoras gritar: ...¿¿pero qué es??! ...¿¿un ente una??...²⁷⁹.

La tribuna de mujeres aplaude y aclama entre risas cuando el marido cuenta que al salir su mujer a la noche con una amiga, *tuvo* que atender a los chicos y la cocina.

En la misma línea de “jaqueo al machista”, en otra emisión, un varón que llama por teléfono y es abucheado por declarar que *las mujeres nacen para limpiar* y que *la limpieza la lleva adentro la mujer...* El “machismo” es un residuo arcaico y sólo sirve para divertirse.

MLS: Chau, fuiste...

Observaciones sobre la crítica feminista

Desde que la prensa moderna existe, las lágrimas, como la sangre y el sufrimiento humano en general, son objeto privilegiado de lo que se conoce como amarillismo

²⁷⁹ Retomaré este enunciado como ejemplo de análisis de la tesis sobre posiciones precarias de autonomía.

sensacionalista por oposición a la llamada prensa "seria" y es en esa corriente en la que incursiona a mediados de 1997 un nuevo talk-show, *Amor y Moria*²⁸⁰. En 1998 casi todos los *talk-shows* exhiben una producción deliberada de antagonismo y polémica, a veces muy violenta. En realidad se trata de profundizar los rasgos que ya estaban presentes en el período 96-97 y al que aludimos más arriba a propósito de ese matiz componencial de temor registrable en los personajes encarnados por las conductoras²⁸¹.

Si en 1997, Lía Salgado repreguntaba dulcemente *¿Te parece?*, hacia fines del 98 se la escucha levantar la voz y caminar por el estudio diciendo: *¿Pero se dan cuenta ustedes las pavadas que están diciendo?* Por su parte, la actriz y vedette Moria Casán se convirtió en la conductora especializada en los casos de mujeres víctimas de violencia física por parte de sus parejas varones, su programa *Amor y Moria* convertido en un espacio de difusión popular-masiva con fuertes rasgos sensacionalistas de esta problemática social que los medios suman a sus agendas bajo el rubro "mujeres golpeadas".

La lectura con perspectiva feminista enfrenta constantemente el peligro de la victimización de las mujeres en su discurso, en particular cuando se trata de la crítica de los medios, en este caso las testimoniadas y participantes expuestas a la fuerza disciplinante del guión y la violencia comunicativa de las conductoras. En esa retórica de la victimización, la crítica puede convertirse en aliada involuntaria del mismo sistema de dominación que impugna ya que su mismo discurso produce como efecto de sentido subjetividades femeninas frágiles y subordinadas, eternas destinatarias pasivas del ejercicio violento de la opresión sexista. El problema estará siempre presente en el marco de una teoría que como la feminista tiene un sustrato normativo tendiente a catalogar los textos sociales en términos de progresión / regresión o de clasificación axiológica (más o menos políticamente correcto, etc).

El discurso de la crítica se sirve de representaciones discursivas y toda representación implica una atribución de sentido, una interpretación condicionada por competencias culturales e ideológicas particulares provenientes de la experiencia formal-institucional o de la

²⁸⁰ Sobre la diferencia entre "prensa amarilla" y "prensa seria" en un texto ya clásico, O. Steimberg señala que ambas se definen a partir de lo que denomina "tono" o "estilo". No son los contenidos los que hacen la diferencia sino que en el caso del sensacionalismo, se trata de un estilo disruptivo ("el periodista amarillo es un autor que traquetea"), un tono conversacional ("que pone el cuerpo"). Por su parte la prensa "seria", con su pretendida objetividad y reivindicación de la "seriedad informativa" suscita "los placeres de la continuidad, la tersura, de la cáscara". ("Prensa amarilla, prensa blanca. Notas sobre una conocida y no definida oposición de géneros." en Rivera, Jorge *Claves del periodismo argentino actual*, s/d).

²⁸¹ Para el tratamiento de la violencia sexista en *Amor y Moria*, véase Claudia Laudano, "Talk shows: entre la visualidad de la violencia y la invisibilización de la subordinación" en *Feminaria*, Año XI, N° 21, pp. 34-44, Buenos Aires, junio de 1998. Acerca del tema de la violación en los *Especiales de Hablemos Claro*: Soto, Moira, "Violaciones reiteradas. Sobre llovido, mojado" en suplemento *Las 12* del diario *Página 12*, 15-1-99.

vida diaria. Inevitablemente, cada vez que el discurso crítico reitera la representación de las acciones de las participantes en voz pasiva -expuestas a humillaciones- queda postergada para su consideración la parte de esas mujeres que expone el deseo y la necesidad activa de superar su problema.

En cambio, se presupone en ellas una cualidad de incapacidad subjetiva, subcalificación equivalente a la producida por el marido golpeador de una testimoniante en Amor y Moira: *Él dice que tu programa es un circo y que ustedes se llenan de plata con ignorantes como yo, que venimos*²⁸².

El primer hecho activo protagonizado por las mujeres que han sido golpeadas consiste en que ellas recurren al programa y responden a la convocatoria de “expresarlo todo” sintetizada en el slogan que la conductora mencionada acuñó: *si querés llorar, llorá*. Es un dato obvio pero crucial que merece investigarse, ¿qué tipo de enlace es el que se establece entre esa convocatoria y los deseos y prácticas de las mujeres que viven situaciones de violencia sexista en el contexto de la Argentina de fin de siglo? Por otro lado, si la crítica se constituye sólo en denuncia, se pierde también la percepción de la complejidad contradictoria del personaje de la conductora, cada vez que ella coincide en posicionamiento, contenidos y acciones concretas -aunque seguramente no en estilos retóricos- con los objetivos políticos del colectivo de mujeres; momentos estos en los que el espacio se vuelve significativo para las mujeres que buscan ayuda en una sociedad en la que el estado es cada vez más indiferente a la injusticia.

Esto lleva a la cuestión de la relación entre el activismo feminista y la cultura popular masiva. Hace ya varios años que se verifica en los medios de la prensa gráfica masiva, radial y televisiva una constante deriva de los discursos feministas cuyas argumentaciones y relatos se van entramando en el lenguaje y la oferta mediática de manera oblicua, bajo la forma de un feminismo popular para uso masivo, retazos de saber político que tienen efectiva realidad social en la recepción. Algo semejante a lo ocurrido con los desarrollos del campo psi y el modo en que rasgos de sus fundamentos, prácticas y relatos se encuentran ya históricamente instalados en la vida diaria. La compulsión al habla y a desahogarse en los *talk-shows* responde a esa historia, sin contar con la apropiación de innumerables categorías psicopatológicas de análisis, tan abundantes en el corpus y no exclusivamente en boca de universitarias.

²⁸² Tomado de la transcripción de un programa en Laudano, C. (o.c., p. 40).

Por eso, volviendo al caso del feminismo popular masivo continúa el aporte consecuente y tantas veces valiente -como en el caso de las discusiones sobre aborto- de activistas que, se entiende, reconocen en los espacios massmediáticos la posibilidad de una incidencia política.

Ahora bien, si se acuerda en que tantas expertas y activistas hacen un legítimo uso político de esos espacios -que no deben “desaprovecharse” a sabiendas de sus limitaciones, etc.-, es decir, que le dan un sentido consciente a su participación, cabe preguntarse qué es lo que lleva a descartar la percepción de las testimoniantes como procediendo del mismo modo, como sujetos adultos conscientes que actúan incluso por motivos mucho más justificados que las mencionadas activistas, ya que son sus propias existencias sociales las que están en riesgo.

En realidad, nada se sabe y todo se presupone acerca de la manera en que este tipo de producción cultural circula en los sectores sociales que los consumen, en particular la forma en que nociones, imágenes y representaciones vistas y oídas, por ejemplo, en los *talk-shows* por las mujeres se entrelazan en sus vidas cotidianas en el trabajo y la familia, como novias, empleadas, esposas, madres, hijas o en su relación con las instituciones del estado.

Los momentos de emergencia en el corpus de un abordaje de las problemáticas de género con perspectiva sociopolítica alternativa se constituyen en segmentos dentro de las emisiones aunque también se encuentran casos en el corpus en los que el programa en su conjunto resulta orientado en torno de los ejes de discusión cruciales para la perspectiva feminista. Por ejemplo, en la emisión de *Sin Vueltas* cuyo mismo título establece una secuencia que habilita la politización de la sexualidad: “Mujer, preservativo y SIDA”. Allí, luego de verse en pantalla una infografía con elocuentes estadísticas respecto a la incidencia del SIDA en el colectivo de mujeres, LS inicia el programa con la siguiente pregunta: Las mujeres, ¿le dicen a los hombres “ponéte el preservativo”? La pregunta tiene como implícito la posibilidad de que ese pedido -usar preservativo- en la práctica cotidiana no se efectivice como debería. Desde el momento inicial se coloca el debate en el punto clave de la articulación SIDA / subordinación, es decir, en la cuestión del tipo de práctica hegemónica de la sexualidad en juego y la asignación de lugares por género para el placer y el poder.

En la emisión de *Causa Común* (junio de 1996) titulada “Los juicios de divorcio en los que se juega sucio” cuya temática instala la conductora a partir de un enunciado romantizado: *Ese hombre del que estuvimos tan enamoradas...*, cuenta con la presencia de un panel de mujeres separadas que comparten sus experiencias judiciales. Participa una abogada que es una reconocida profesional feminista aunque no es presentada con esta última filiación y

cuyas intervenciones están orientadas hacia la concientización en torno a los derechos de las mujeres y los recursos legales disponibles para defensa de sus intereses. Su aporte se articula con los numerosos relatos de la injusticia de parte de las participantes los cuales no excluyen de ningún modo, la plena conciencia de las condiciones:

Testimoniante 1: Yo siento María Laura, por todos los casos que hay que la sociedad o no sé qué es... que la responsabilidad de los hijos es de la madre, los derechos son del papá porque los derechos son del padre pero las obligaciones son de la mamá...

Testimoniante 2: Lo que tenemos que tratar de hacer nosotras, las madres, es activar la legislación que tenemos... eso nos va a ayudar, porque dando testimonio, está muy bien, haciendo relevamiento de casos, todo esto, pero lo que necesitamos es que los jueces y los abogados hagan un clic, los diputados hagan otro clic (acompaña con gestos ilustrativos el "clic") y entre todos presionar para que la legislación se mejore...

Abogada: Antes de cambiar la legislación hay que ejercer los derechos que se tienen...

MLS: Hablamos de exclusión del hogar en el caso del hombre golpeador, por ejemplo.

Abogada: Hablamos de que cuando se ponen los bienes a nombre de un tercero se puede hacer un juicio de simulación y recuperarlo. Hablamos de que hay que saber que uno no está obligado a firmar ni un divorcio ni una separación de bienes y tiene derecho a decir esto se para, yo lo pienso y me asesoro... En este momento, la velocidad de las intervenciones y el volumen de las voces se eleva (han transcurrido 40 minutos del programa y ya se han escuchado en el piso numerosos relatos y testimonios).

Testimoniante 3: Hay que tener dinero para afrontar un juicio de simulación, no todos podemos... Mi marido es una máquina de generar dinero y no pasa nada... Entonces donde están los jueces que defienden esos chicos... él tiene derechos y no tiene ninguna obligación...

Abogada: Justamente, hay que hacer los juicios y que apliquen el derecho.

Testimoniante 2: El tema es que noosotros (enfatisa la elocución del pronombre de 1ª plural, connotando significaciones atribuibles a las condiciones de un sujeto colectivo en situación de sobreexigencia) tenemos que pedir, pedir, pedir y además hay que trabajar, corremos el riesgo de perder nuestro trabajo por tener que pedir...

El fragmento muestra otra vez el funcionamiento de alianza entre la conductora y la especialista -ahora, una feminista- pero en este caso el tipo de interacción conversacional muestra cómo las informaciones jurídicas aportadas como servicio por la profesional son resignificadas por las participantes desde el marco interpretativo dictado por sus experiencias de género.

Pensar que los *talk-shows* se reducen a una simple proliferación de anécdotas al servicio del beneficio económico de los medios (que se llenan de plata, como dice el “marido golpeador” anteriormente citado) significa presuponer que las testimoniantes carecen de registro y evaluación axiológica acerca de las condiciones en las que desenvuelven sus prácticas como mujeres en relación con los emergentes de la discriminación. Mucho tiene que ver con este tipo de negaciones los alcances del concepto de política que se pone en juego por parte de la crítica.

El reconocimiento

Testimonio, lágrimas, consejos de expertas, sentimientos, racionalidad argumentativa, rostros en primer plano, circulación de saberes de clase: ¿qué es lo que esta oferta televisiva activa en el orden cultural dominante de género? En otros términos, ¿qué tipo de vinculación se establece entre el testimonio de una participante que relata sus dificultades para poner fin a una situación de opresión conyugal y la vivencia semejante registrada en la vida de cierta telespectadora?

Los constantes reconocimientos que tienen lugar en cada emisión entre las testimoniantes y las mujeres invitadas como público en el estudio ayudan a imaginar aquel vínculo:

Participante (a la panelista que cuenta su experiencia): Yo te entiendo porque a mí me pasa lo mismo... yo a mis hijos.

El intercambio “*a mí me pasó*” se basa en un principio de la práctica de la vida diaria que podría formularse de la siguiente manera: cuando en mi vida me encuentro con otra persona que pasó por alguna circunstancia semejante u homologable a alguna que yo he pasado y que ha sido motivo de preocupación para mí, lo que ella tiene que decir al respecto resulta de sumo interés para mí; o al menos me lleva a colocarme en una posición de alerta y curiosidad, de escucha atenta capturada por el relato que “tocó” algo muy propio, generalmente ligado a la vida de los sentimientos y pasiones. A mí me pasó, por lo tanto la resonancia mediática de lo relatado “habla de mí”.

¿Cuál es ese interés? Es un interés comparativo, queremos saber qué pasó en ese *otro* caso, qué tuvo de parecido y qué de diferente respecto a *nuestro* caso y sobre todo queremos saber *cómo hizo* esa otra persona para *pasarlo*. ¿Cómo enfrentó esa mujer aquella situación que conocemos tan bien? ¿Cómo sobrellevó ella el dolor y la pena que nosotras pasamos o estamos pasando? ¿Se puede superar esa circunstancia? ¿Existe esperanza para mí? ¿Cuáles fueron las *artes de hacer* puestas en juego frente a la adversidad, el conflicto y la dureza de las relaciones en la pareja, en la vida familiar, con las amistades?²⁸³.

Ante la escucha del testimonio con el cual se ha establecido enlace, se desencadena una inmediata sed de comunicar, resulta imprescindible que yo cuente lo que me pasó a mí. Justicia comunicativa: yo te escuché, ahora vos escuchame a mí. Son innumerables los ejemplos de este tipo de reacción en nuestro corpus y como era de esperar, las más de las veces reprimidos por la fuerza disciplinadora de la metaenunciación.

Todo indica que el proceso también se cumple de cara a la teleaudiencia y que se trata de un proceso relativamente independiente de las machaconas llamadas a la “reflexión” de las conductoras y no porque transcurra por vías irreflexivas como las lágrimas podrían sugerirnos, sino porque el enlace de reconocimiento de género -siempre dentro de los límites impuestos por el diseño del espacio enunciativo planteado por el medio- no se actualiza *exclusivamente* por vía del melodrama sino en una combinatoria que mezcla el expresionismo de los sentimientos desbordados y la estructura lógico-argumentativa presente tanto en los mismos relatos autobiográficos como en las interpretaciones y nuevas narrativas a los que ellos dan lugar, ya sea en el piso del canal o en las casas, entre madre e hija o entre vecinas, al día siguiente.

²⁸³ Retomando la noción de Michel de Certeau (1996) de *artes de hacer*. Véase (I,2).

Recapitulando

En el nivel de los enunciados, los textos de la prensa para mujeres presentan relatos de la independencia conseguida pero aún no asegurada de la "mujer de hoy". Lo considero una deriva particular del discurso histórico feminista, cuyas argumentaciones y narrativas, desde los años 70 al presente, se han entramado en el lenguaje cotidiano de las capas medias. Por esa misma razón histórica, reemergen en la oferta de la industria cultural para el sector, como he dicho antes, de manera también oblicua bajo la forma de retazos de saber político que tienen efectiva realidad social en la recepción.

Así, el relato implícito en ese "nosotras inclusivo" de una enunciativa cómplice es: "yo y usted sabemos de qué estamos hablando porque somos mujeres", una significación social compartida que fundamenta la legitimidad de este tipo de discurso del saber-hacer para la "mujer de hoy" en la prensa dirigida a mujeres.

La didáctica de los "saberes de una misma" descansa en la producción de un imaginario de liberación y autonomía que responde a las condiciones de existencia de las mujeres destinatarias, sus necesidades y búsquedas.

El sujeto femenino presupuesto por esos relatos conlleva como implicación un estatuto jurídico: una ciudadana en igualdad de derechos respecto a los varones pero que en la práctica social enfrenta "asignaturas pendientes" y requiere tecnologías de superación para gestionar por sí misma. Sin embargo esos saberes progresistas siempre representarán -en nombre de la independencia- un plus de carga laboral que se agrega a la que ya se padece y mayores dosis de la clásica sobreadaptación de género.

Aquellos elementos de contemporánea emancipación que se combinan, contradictoriamente, en el plano del funcionamiento enunciativo (el cómo) con la producción como efecto discursivo de subjetividades femeninas "sujetas a guión" o "en etapa de crecimiento", es decir, que necesitan apuntalamiento. Más allá o quizás antes de los relatos de "mujeres de hoy" y sus variantes localizadas en el nivel de los enunciados, es la misma estructura enunciativa, por sus características y en los mecanismos propios de su funcionamiento la que produce como sociodiscursividad un tipo particular de subjetividad sexuada dependiente.

Me refiero a las formas de interpelación, en la medida en que, según análisis que desarrollé en el capítulo, los soportes constituyen como “educandas” a las destinatarias. Se trata del discurso instruccional del saber-hacer de género en función de un deber-ser, el cual responde a ideales regulatorios aunque también y al mismo resultarán “trabajados” éstos, en una forma de enlace dinámico con “ideales” propios de las usuarias en la recepción.

La lectura del corpus amplio de textos de la prensa periódica dirigida a mujeres perfila un movimiento de sentido por el cual la desigual distribución de obligaciones laborales según el género vuelve en estos textos a quienes históricamente las sobrellevan como exceso, bajo la forma de una interpelación que las responsabiliza por sus síntomas y prescribe para ellas el cumplimiento de una "cura" autogestionada, solitaria neutralización de "saboteadores internos", "mujeres atávicas" y voces ancestrales. Estos componentes subjetivos son significados como negativos por ser conflictivos y retardatarios ya que frenarían la deseable inserción en el mundo público racionalizado. Por medio de la modalidad del deber-ser, las lectoras son conminadas a “emanciparse” de esas rémoras localizadas en su psiquismo, a desdoblarse y allí enfrentarlas como si fueran unos *alien* que las habitaran y de los que ellas mismas deben librarse calladamente. Como contraparte quedan preservadas en su naturalización las condiciones estructurales que hacen posible las reparticiones sociales de dominios y subjetividades, la relación trabajo-género y su distribución en los espacios público y privado, los desequilibrios, las sobrecargas y sus padecimientos.

Ese movimiento de sentido puede nombrarse como de “vaivén” . En el nivel de los enunciados va el novedoso reconocimiento discursivo de la existencia de “la discriminación” y va también la promoción de un sujeto femenino autónomo bajo la forma del relato nutritivo de la "mujer exitosa" en el mundo publico-laboral cuyas prácticas responden a los intereses y deseos de un proyecto autoliberador. Al mismo tiempo, la pedagogía de la liberación femenina que ofertan estos textos presenta como implicación otro tipo de lecciones. Se destacan las referidas a las compartimentaciones históricas establecidas, con su asignación jerarquizada de *habitus* de género definidos. Así, el ingreso al mundo productivo y racionalizado y las legítimas aspiraciones de “éxito” y “realización” de las lectoras de clase media reciben un apoyo servicial. El subtexto del disciplinamiento de género añade, sin embargo: no confundir, separar, inhibir lo que no corresponde, aprender las diferencias por contraste, tener presente unas reglas sólo para negarlas, etc.

Dicho de otro modo, los textos relativos a la “chica trabajadora” se orientan hacia el refuerzo de una topografía social compartimentada (campo privado del amor, campo público

del trabajo) como forma de “cuajar” el devenir social y hacerlo en un sentido institucional definido. En ese proceso que es político y forma parte de la construcción de hegemonía, el sexo diferenciado de las personas requeridas no sólo no resulta irrelevante desde el punto de vista del poder *sino que parece presentarse decisivo*.

El tipo de estructura enunciativa descrita, es decir, el reconocimiento del síntoma en un contexto de resolución tecnocrático, así como los rasgos caracterizados en el nivel de la producción de sentido (desdoblamiento, tecnoafectividad y compartimentación) configuran el escenario discursivo de una subjetividad escindida específica para el género femenino inscrita en un proceso histórico más amplio. Me refiero al orden hegemónico en el marco del cual el discurso de esta prensa puede leerse también como privatización del control social, como la verdadera autogestión de los sujetos en el proceso de su integración a las condiciones estructurales tal como se reproducen en tiempos de política y economía neoconservadoras, es decir, como integración en un orden social altamente racionalizado.

La existencia misma de unas "revistas femeninas" y la persistencia a fin de siglo de sus rasgos y connotaciones históricas específicas se constituye en significante de las subjetividades requeridas. Porque lo que la distancia de análisis puede hacer ver más allá de la textualidad (mecanismos y estrategias discursivas) y a nivel de las instituciones es que la construcción genérica es un proceso semiótico constitutivo de la organización social. Es decir, *el papel central de la diferencia de género/clase en la provisión de sustancia -como parte de las condiciones de posibilidad del poder- para la formación y el funcionamiento del orden hegemónico*.

Desde esta perspectiva, resulta imprescindible considerar los modos diferenciados en que la identidad de cada sujeto es solicitada según su posición de género o la conflictiva forma diferencial de investirse varones y mujeres en los discursos y prácticas sociales dominantes.

¿Cuál es el carácter diferencial de la situación mediático-institucional en la que estos textos inscriben sus constataciones, explicaciones y prescripciones? Me refiero al hecho obvio y quizás por eso mismo digno de recordarse, de que estos textos forman parte de soportes producidos en términos de la diferencia de género. Se trata de “revistas para mujeres” que en tal carácter son indicadoras de una suerte de división sexual del trabajo discursivo (reformulando la noción de Marc Angenot) relativo al consumo de la prensa periódica masiva. Un proceso en el que dicha diferencia resulta jerarquizada. En efecto, existen las revistas “para varones”, es decir producidas en función de un destinatario de género masculino -en

Argentina básicamente dedicadas al deporte, la pornografía y las armas-. Pero este sistema, a diferencia de lo que sucede en el caso de la prensa para mujeres, no consiste en textos de aprendizaje, ni en oferta de servicios para la educación sentimental o laboral de género por parte de un discurso autorizado en el marco de una relación asimétrica de transmisión de saber. El de la prensa para varones es un sistema textual que no contempla la inclusión del discurso instruccional para la vida cotidiana o lo que en la prensa para mujeres funciona como una suerte de prótesis para subjetividades discapacitadas²⁸⁴.

Consideremos el caso paradigmático del fútbol *en tanto objeto culturalmente marcado por la diferencia sexual*. ¿Cómo se construye en términos de género discursivo? Como relato informativo, crónica o especialmente comentario, es decir, como objeto de discusión, polemizable entre pares intragénero reunidos en calidad de expertos más o menos calificados para dirimir sus puntos de vista según competencias preadquiridas que forman parte de su *habitus* de género / clase. Las formas culturales del entretenimiento o del llamado “tiempo libre” pueden leerse entonces como uno de los múltiples puntos de articulación de la distinción social basada en las diferencias de género sexual.

Uno de los focos de interés centrales de esta tesis consiste en llamar la atención acerca de los límites de la fuerza disciplinaria en el marco de la hegemonía discursiva.

Un campo enunciativo complejo que es recurrente para nuestra muestra es la construcción mediática de los objetos relativos al género (especialmente en las secciones “información general” o “sociedad” de los diarios).

Contra los análisis que repiten como tautología la denuncia del “sexismo en los medios”, cabe afirmar que reconocer los límites de la puesta en discurso de estos nuevos objetos discursivos por parte de la prensa no debería obstruir el reconocimiento de la dimensión política que se juega finalmente en la lectura. Es decir, por un lado, en el texto mismo, las relaciones de negociación entre diferentes posiciones enunciativas y luego, la entrada de este discurso en la trama más amplia de compensaciones y conflicto de la semiosis social.

Pensar en términos de “medios masivos vs. sociedad” o “mujeres vs. sociedad patriarcal” sólo sirve para recrear las historias de heroínas y villanos y obstruir la posibilidad de conocer mejor el funcionamiento del poder. Cabe en cambio avanzar en el reconocimiento

²⁸⁴ En el momento de redacción final de este trabajo aparecieron en el mercado unas revistas dirigidas a varones como *Hombre* (Ed. Perfil) que por primera vez incluyen algunos (los menos) artículos de tipo instruccional como “Aprende a prolongar el placer. Seis posturas tántricas para gozar con tu chica” o “Cómo ser un dandy sin un peso”. También contempla una sección “Belleza”.

-y su construcción como objeto de estudio- de las intervenciones que con distintos grados de peso y eficacia política se producen desde las diversas posiciones enunciativas de las mujeres. Son las que intervienen en la producción / recepción de este tipo de discursos popular-masivos: quienes dan testimonio de su experiencia de género, quienes opinan desde el conocimiento formal acumulado y aquéllas que leen buscando -más o menos conscientemente- saber y entender acerca de sí mismas y el lugar que ocupan en la sociedad.

Como se ha visto, el componente pedagógico-prescriptivo está muy presente también en el corpus dedicado a los *talk-shows*. Desde el punto de vista de la industria televisiva, las diferencias en estilos de propuesta y conducción se vinculan con los movimientos de mercado y la relación del producto con la audiencia. Desde el punto de vista de los usos de estos programas por parte de las mujeres que participan en estudio y los usos de aquellas que los ven, las diferencias en la estructura enunciativa traen apareadas distintas implicancias para la política de la significación de las prácticas de género, las cuales deben analizarse y evaluarse en cada caso concreto. Porque aunque pudiera considerarse *a priori* que el estilo didáctico analizado y sus connotaciones autoritarias resulta menos favorable a la emergencia de resistencias que el estilo del comadreo, es mejor abandonar esa idea. El valor político del espacio enunciativo se establece a cada momento, es relativamente autónomo y tan volátil e imprevisible en su dinamismo como la enunciación misma.

En el caso de los *talk-shows*, el punto de inflexión entre producción y recepción cultural lo localicé en los márgenes de movilidad de subjetividades que se juegan en el espacio televisivo y las fisuras que deja la estructura enunciativa de los *talk-shows* para los discursos de las mujeres participantes y a su vez la relación entre ese complejo y multivocal espacio discursivo dominado por la fuerza reencauzante del guión y las participantes telespectadoras²⁸⁵.

De manera tal que cabe esperar de los relatos e imágenes -los pudorosos y los obscenos- producidos por la industria televisiva que ellos no se adhieran como las viejas

²⁸⁵ A propósito de las reacciones del público del teleteatro latinoamericano que tiende a borrar la distinción real / ficción, señala E. Verón: *Estas reacciones expresan un cierto imaginario social, activado precisamente por el teleteatro. Pero este imaginario no es el del orden de la ilusión: es el tejido significativo que estructura la vida social cotidiana de los actores sociales. La labilidad del teleteatro consiste en adherirse con fuerza a las formas de este imaginario, creando así un espacio de proyección masiva y poderosa*. Razonable reflexión que bien puede trasladarse al caso de los *talk-shows*. Tomado de "Relato televisivo e imaginario social" en Mazziotti, Nora, (comp.) *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Colihue, Buenos Aires, 1993. Publicado originalmente en *Lenguajes. Revista Argentina de Semiótica*, Bs.As, Tierra Baldía, N°4, mayo 1980.

calcomanías a las conciencias de sujetos inermes sino que se integren en un tipo de producción de sentido cotidiana que estos autores denominan producción secundaria²⁸⁶.

¿Qué se entiende aquí por lectoras / telespectadoras? Sujetos sociales mujeres que se encuentran inscriptas en múltiples comunidades interpretativas condicionadas por posicionamientos jerarquizados al mismo tiempo que diferenciados tanto por la clase como la edad y también diferencias regionales, de orientación sexual y étnicas. Que al mismo tiempo que se trata de sujetos constituidos por esas presiones de lo preconstruido, a partir de sus prácticas y *habitus* de género constantemente se mueven, actúan, piensan y sienten según orientaciones que tienen a reproducir lo establecido pero también lo fuerzan en sentidos inesperados.

Cada vez que escuchamos un relato, desde una anécdota en la charla de café al *paper* en un congreso y lo entendemos, atrapando ciertos aspectos selectivamente, lo hacemos nuestro, de nuestra exclusiva propiedad, dándole un valor y asociándole significaciones acumuladas como capital cultural personal a partir de la propia experiencia social encarnada y dado que todos y todas somos tan diferentes en nuestras inscripciones múltiples y ellas se presentan tan variablemente yuxtapuestas, cabe esperar grados importantes de diversidad en los modos de circulación de los discursos e imágenes televisivas.

Pensar entonces que junto a y entre la red discursiva de los relatos de género dominantes existe una red de producción “otra” que como ha señalado Michel de Certeau en un contexto de análisis ligeramente algo desplazado “es invisible porque no se manifiesta propiamente en productos sino en las maneras de emplear los productos impuestos por un orden económico dominante”. Este autor ha querido dar cuenta del arte de una “antidisciplina” que, en relación a este análisis, podemos imaginar como las formas en que las hipotéticas lectoras / espectadoras sacan partido de estos servicios, aprovechándose de las contradicciones inherentes al funcionamiento hegemónico, de un modo acorde con los intereses y objetivos que les son dictados por su propia experiencia histórica de género.

²⁸⁶ “La presencia y la circulación de una representación (enseñada como el código de promoción socioeconómica por predicadores, educadores o vulgarizadores) para nada indican lo que esa representación es para los usuarios. Hace falta analizar su manipulación por parte de los practicantes que no son sus fabricantes. Solamente entonces se puede apreciar la diferencia o la similitud entre la producción de la imagen y la producción secundaria que se esconde detrás de los procesos de su utilización.” de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, Mexico, 1996, p. XLIII.

Capítulo 3.

Vida cotidiana en la perspectiva de las practicantes

El desarrollo teórico-analítico de esta tesis sostiene centralmente la noción política de hegemonía como “sentido de la realidad” que en una sociedad de clases incluye la cuestión decisiva de la desigualdad tal como ésta es vivida por los sujetos en tanto conciencia práctica, como una dirección u orientación dominante que configura la subjetividad social misma, operando en el nivel de los cuerpos y el inconsciente.

Partiendo de esta concepción, cabe entonces preguntarse por el modo en que esa fuerza disciplinaria de la hegemonía puede percibirse “encarnando” en sujetos sociales sexuados que dicen y hacen las diferencias de clase / género de acuerdo a una práctica significativa que no se presenta fija y anticipable sino abierta y contingente, aunque siempre dentro de un horizonte sociocultural regulatorio histórica y económicamente determinado. El presente capítulo aporta, precisamente, la perspectiva de las “practicantes” y sus “artes de hacer” (de Certeau, 1996) en el presupuesto de que las operaciones o tácticas sociales de aquéllas se despliegan en un territorio diseñado, configurado -aunque nunca saturado en un sentido absoluto- por la fuerza disciplinaria.

De acuerdo con el método de lectura sociodiscursiva que propongo, abordo aquí el universo de esas “trayectorias subjetivas” por medio del análisis de un breve corpus de entrevistas a mujeres pertenecientes a un sector definido de nuestra sociedad. Se trata del amplio sector de la población argentina que en el pasaje entre los siglos vive en la pobreza debido a las cada vez más profundas desigualdades económicas, en la imposibilidad de satisfacer adecuadamente necesidades básicas como alimentación, educación, vivienda y salud.

En la medida en que este universo de género / clase / generación contrasta con el que se encuentra implicado en los anteriores subcorpus analizados relativos a las capas medias, el capítulo señala diferencias y semejanzas de interés, relativas a los objetivos que guían la investigación que presento.

Particularmente, diferencias en el nivel micropolítico de interpretación de las condiciones en las que transcurren las prácticas, dicho de otro modo, la manera en que éstas

son significadas y sus contradicciones vividas consciente e inconscientemente por las “practicantes” mismas²⁸⁷.

Propósitos y presupuestos

El propósito de las conversaciones, tal como les fue muy brevemente planteado a las entrevistadas, consistió en que hablaran de sí mismas, de sus vidas presentes y pasadas en tanto mujeres. Se trataba de acceder a la comprensión y al conocimiento del modo en que significan, viven y valoran sus propias prácticas privadas y públicas como mujeres.

Con referencia a este punto tuve presente la crítica al objetivismo en la producción de conocimiento que propone Donna Haraway y sus reflexiones acerca de la “parcialidad” del sujeto de conocimiento crítico en las ciencias sociales. Retomando el legado original de las epistemologías feministas, Haraway (1991) sostiene la necesidad política de “evitar usar el distanciamiento del sujeto cognoscente de todas las cosas como excusa para ejercer dominio”. La “mirada no marcada de la ciencia del Hombre Blanco”, como la llama, es la que “garantiza objetivismo como privilegio de ver sin ser visto”. Ese Ojo sería el del amo quien se apropia de las diferencias y las ordena en su provecho. Haraway sostiene que una teoría crítica (postmoderna podemos añadir) presupone un “yo” del conocimiento que es parcial en el sentido de nunca acabado, nunca total como se presenta el sujeto cognoscente autoidéntico de la ciencia dominante. Siempre en construcción y hecho de distintos fragmentos, el sujeto del saber que propone su epistemología crítica, se encuentra, en consecuencia, capacitado para ver junto al otro, en conexión parcial con cualquiera de las posiciones estructuradas por el género, la raza, la nación, la clase. Única forma ética de producir saber científico y no reflejos identitarios de un sujeto omnisciente.”.

Al mismo tiempo Haraway se opone a cualquier forma de esencialismo, como por ejemplo se da en los casos de un “sujeto fetichizado de la historia opositiva que a veces aparece

²⁸⁷ El corpus de análisis (ver Anexo) está conformado por transcripciones de conversaciones que tuvieron lugar en 1999 con R., M. y N.. Las entrevistadas viven en la Villa 31 de Retiro, Buenos Aires y no se conocen entre ellas al momento de ser entrevistadas. Las conversaciones tuvieron lugar en sus respectivas casas, salvo en el caso de la entrevista a R. que tuvo lugar en la casa de Luisa Mamani, en el mismo barrio. La señora Mamani lleva adelante un comedor barrial en esa comunidad y fue ella quien me presentó a las personas a quienes ella consideró que podía interesar mi proposición y solicitud. En encuentros previos hablé con cada una de ellas acerca de mi trabajo como investigadora, de mi interés por conversar acerca de sus experiencias en tanto mujeres y acerca de qué características tenían las conversaciones en las que les proponía participar. Manifestaron su interés y convinimos los encuentros.

en la teoría feminista como la esencializada Mujer del Tercer Mundo” y añade que “no existe visión inmediata desde los puntos de vista de los subyugados”, una afirmación que alerta respecto de la ilusión populista²⁸⁸.

Interacción conversacional

Si bien los textos muestran mayormente un desarrollo clásico de preguntas y respuestas, el resultado no puede adscribirse cómodamente al género entrevista. Por momentos se trató de un intercambio de “experiencias de género” pero sólo porque yo me movía del lugar de entrevistadora, desbaratando, a veces, los matices de saber-poder vinculados con ese rol en el juego institucional-académico. Por su parte, todas las entrevistadas rechazaron esa tendencia a salir del rol “objetivo” cada vez que se produjo, mostrando mucha confianza y calidez en el trato hacia la “visita” como nombró una de ellas, pero un marcado desinterés por el contenido y carácter de los enunciados autorreferenciales deslizados por su interlocutora²⁸⁹.

Mi persona no parecía ser objeto de su interés sino en la medida en que creaba las condiciones para que ellas se convirtieran en protagonistas y pudieran tomar la palabra. Desde el primer momento parecían profundamente inclinadas a hablar y contar una historia propia. En ese punto no admitieron compartir protagonismo con la visitante y se volcaron a

²⁸⁸ La reflexión sobre la propia práctica se hizo muy presente al encarar la indagación de la oralidad en esta investigación. Es fácil comprobar en la lectura de las entrevistas que la información puede presentarse “sesgada” para una mirada proveniente de la sociología clásica, aunque es sabido que los presupuestos que esa corriente ha sostenido transitan por un tembladeral desde hace ya muchos años. Cabe señalar que al escuchar las grabaciones pude hacer consciente el hecho de que mis intervenciones parecían por momentos deslizarse a una combinatoria del tipo de discursos que yo misma había encontrado en las conductoras de talk-shows: una mezcla de “maestra” y “comadre”. Didactismo y populismo como componentes al parecer inevitables en las relaciones asimétricas de clase que este tipo de abordaje etnográfico involucra.

²⁸⁹ Quiero decir que ellas nunca me dirigieron una pregunta sino que yo misma “desacomodé” el juego de lenguaje del género entrevista al modificar el rol participante formalizado “entrevistadora” y pasar momentáneamente a dialogar en términos más “personales” o autorreferenciales. Cuando esto sucedía a menudo se resolvió el intercambio como estrategia favorable a los intereses de la entrevistada como hablante, a partir del juego “reformulación cooperativa-aceptación y reconocimiento”. Un ejemplo de ello:

- ¿Qué hacés cuando decís que te hacen renegar? ¿Te enojás?

- Y si empiezo, en vez de pegarle, grito de repente y dicen que los gritos también es como una paliza... La verdad es que yo los siento allí pero ellos no... ya es como que, ah, mami grita y después lo hace ella...

- Pero el problema es cuando sean grandes...

- ¡Eso! Eso es lo que yo digo, mirá, les digo, la única esperanza que me queda es que si ahora son terribles ustedes, no se dan cuenta, lo que...

explayarse, ocupando todo el tiempo posible en la construcción de sí mismas como personaje central del intercambio²⁹⁰.

Para M. Angenot (1989), la manera en que una sociedad se habla y se relata combina lo narrable y lo opinable, los dos grandes modos de puesta en discurso en los que se organiza lo decible en un momento dado. Como se verá, los textos obtenidos -en las intervenciones de las entrevistadas- son un compuesto de narración autobiográfica, énfasis axiológico-valorativo y retórica argumentativa.

Los usos de las entrevistas

Acerca del significado y funcionalidad de la conversación en general y en particular, sobre la entrevista en cuestión, cito del corpus:

1 - Sirve para uno mismo que así se desahoga un poco,

2 - ...mhm

3 - Más cuando hay una hija mujer en la casa, cómo tratarle, cómo hablarle, cómo llegar hasta ella... A mí preocupan mucho mis hijos cómo serán cuando sean grandes, serán atendidos, no serán atendidos, serán felices... (Rosa)

4 - Es bueno porque uno se desahoga muy bien y queda mejor todavía, sale de adentro, no quedan ahí depositadas las cosas, ¿no? Es como que te aliviana el cerebro, el cuerpo, el espíritu y así. (M.)

5 - Te gusta conversar ...

6 - Sí, si, si, es una buena manera de ir mirando, de conocer, de conocerse, que se pasa toda una vida y aún así uno no se conoce...(N.)

²⁹⁰ Nati refirió que le había pedido a su marido que se fuera a dormir para poder hablar con “una visita” que ella iba a tener. Tanto con ella como con Mary fue difícil dejar la conversación, buscaban nuevos temas y modos de recomenzar. Se veían muy “necesitadas” en ese plano; así es como entrevistas “sociológicas” se convierten en seudoterapéuticas, unos usos sociales por parte de las mujeres entrevistadas muy próximos a los que ellas pueden poner en juego en los “usos” de talk-shows y otros productos de la oferta massmediática.

Los beneficios del habla y la conversación se vinculan con el conocimiento de *uno mismo* como se explicita en (1) y en (6). En este último caso, N. avanza una reflexión de connotaciones filosóficas en dos aspectos. En primer lugar asigna a la “conversación” el significado de “ir mirando” y en ello sitúa la percepción, el sensorium en relación directa con el saber. Por añadidura, en el uso del gerundio significa el conocimiento como un proceso en continuo hacerse (devenir). Por otro lado, en el enunciado final de su intervención (...que pasa toda una vida y aún así uno no se conoce...) encontramos una meditación consciente de los límites del conocimiento, en particular el conocimiento de sí mismo²⁹¹.

En (1) y (4) la conversación y el habla en general se presenta en sus aspectos terapéuticos: como *desahogo* y como forma de *aliviar* tanto el *cuerpo* como el *espíritu*.

Mientras que en (3) la conversación se presenta como herramienta de auxilio para las funciones maternas y en especial se subraya la especificidad de la conversación materno-filial cuando se trata de una hija mujer. El enunciado presupone la necesidad de conversación suplementaria para el caso particular de las hijas mujeres en el presupuesto comparativo con los hijos varones (*más cuando hay una hija mujer en la casa, cómo hablarle, cómo tratarle, como llegar hasta ella...*). El topos argumentativo subyacente indica que de cara a las actividades materno-conversacionales, “cuando hay una mujer en la casa es distinto que cuando hay un varón”.

Memoria de la niña

Los siguientes enunciados autorreferenciales otorgan valor subjetivo a las historias del pasado vivido. Apuntan a las funciones de la memoria intergeneracional en la conformación de autocomprensión y de una ética del sí mismo/a:

...yo siempre fui de estar con la gente mayor, yo me llevo muy bien con la gente mayor, me gustaba escuchar sus historias, me gusta estar con ellos. Me gusta saber lo que ellos hacían antes y esas cosas... me encanta escuchar...

- A mí también...

²⁹¹ A la manera de la concepción gramsciana según la cual el “sentido común” conserva un momento dialéctico de “buen sentido”, base para el desarrollo de la genuina filosofía de la praxis. Desarrollé anteriormente este tema teórico en 1,2.

- Y de repente por ahí sus experiencias nos sirven a nosotros en el día de hoy, para corregir algo, yo enseguida asocio... por ejemplo, todos los consejos que mi mamá me dio.

Conversar y escuchar, la actividad del habla y la interacción conversacional se entiende en los testimonios como una vinculación entre los relatos del pasado, las vidas presentes y la comprensión del mundo y de sí mismo. Esa vinculación es cognoscitiva (los relatos del pasado sirven para conocer, *una buena manera de ir mirando*) y a la vez ética (lo que es bueno / malo para mí, para mi vida como hija, madre, como sujeto generizado): *nos sirven hoy día... para corregir algo.*

Precisamente, la funcionalidad que se atribuye en estos enunciados a los recuerdos de sí misma, a la memoria de la niña y a la memoria en el relato de las vidas pasadas de los otros, todo ello fortalece la idea de que existe una estrecha vinculación entre las memorias (en su forma individual) y la configuración de una subjetividad propia, que adelanta una diferencia.

La memoria es también transferencia de saberes (consejos, ejemplos, imágenes, actos), pero esa transferencia muestra sus límites ya que está hecha de continuidades y rupturas:

Yo siempre les digo a mis hijos, ellos no me ayudan a mí mucho, quieren jugar y jugar, yo no puedo más, quiero que me ayuden. Les digo, yo cuando tenía 7 años, yo cocinaba (...). No alcanzaba el fuego. La cocina nuestra era de barro con una plancha de hierro, entonces yo tenía que subirme a un banquito para poner la verdura, el puchero, todas esas cosas, para ir poniendo para la sopa. Y mi papá se iba a trabajar y me levantaba a las 5 de la mañana para que yo vaya preparando, por si me distraía jugando, alguna cosa, él me levantaba a esa hora para que yo fuera pelando. Y se usaba mucha verdura allá, hay apio, arvejas, acelga, había que lavar todo, pelar todo. Mi mamá estaba en el hospital internada, mucho tiempo estuvo, una operación muy grande tuvo. Estuve como una año y medio sin mamá. Yo me levantaba a esa hora porque había que cocinar, lavar los patios, la galería, el patio de afuera, el gallinero, todo había que limpiar. No era un pequeño rincón, era muy grande. Después las plantas, mi mamá tenía un plantal de flores, de distintas clases de flores, delante de mi casa. Así que todo era un jardín grandísimo en mi casa, a la entrada. Y todo había que regar, cuidar, la parte de afuera, todo, la parte de la calle también, levantar la basura, rociar porque era de tierra y todo lo tenía que hacer yo. Y lo hacía y llegaba papá y yo ya corría a traer las herramientas. Él trabajaba en el campo, cuidando la caña de azúcar. Yo corría

con toda la alegría de una niña, a ayudarlo a traer las herramientas porque pobre papá estaba cansado. Para esas cosas sí tenía de pensar que papá estaba cansado, que venía del trabajo y había que ayudarlo, tenerle las herramientas. Y eso es lo que a mí me enferma de pensar que mis hijos no me quieren dar una mano a mí. A veces reniego, y digo no puedo creer que mis hijos no se den cuenta que su mamá está cansada. Eso es lo que más me duele. Me molesta, me molesta, hay momentos en que no quiero renegar y que lo hago yo sola porque hay momentos en que me cansa de repetir y repetir. Se olvidan, no me escuchan y entonces yo les cuento pero es como un cuento y nada más. La más grande siempre estuvo conmigo, la que se ocupó de mis hijos, a los diez añitos ya le cambiaba los pañales al más chico.

El fragmento citado se organiza en base a la temporalidad en un sentido amplio y en particular a las funciones de la memoria de sí misma (en un sentido “generizado”) como *dimensión productiva de subjetividad e identidad*.

N. comprende su presente a partir de las significaciones que obtiene de la memoria de su infancia como niña. Se trata de una construcción imaginaria del pasado en la que “la alegría de una niña” se presenta posiblemente denegando sufrimiento no dicho. La enumeración detallada, en el marco de una extensa narrativa, de todos los aspectos del trabajo doméstico, los ingredientes del puchero, el banquito al que debía subirse para “llegar al fuego”, formulan una retórica de la niña trabajadora. Figuración idealizada que la enunciativa presenta con rasgos de una moral filial respecto a los cuales se sitúa con cierta satisfacción:

Yo corría con toda la alegría de una niña, a ayudarlo a traer las herramientas porque pobre papá estaba cansado. Para esas cosas sí tenía de pensar que papá estaba cansado, que venía del trabajo y había que ayudarlo, tenerle las herramientas.

Cuando el enunciado se presenta como queja o recriminación, asume formas de una transubjetividad. Me refiero a la manera de construir la propia subjetividad de manera inclusiva respecto al otro, incluyendo a los hijos, y eso ya que se espera que los hijos actúen de la misma manera que la niña de la memoria en la voz narrativa. Dicho de otro modo: ella comprendió y ayudó y espera que sus hijos hagan lo mismo (como si fueran ella, la que fue cuando niña).

...venía del trabajo y había que ayudarlo, tenerle las herramientas. Y eso es lo que a mí me enferma de pensar que mis hijos no me quieren dar una mano a mí. A veces reniego, y digo no puedo creer que mis hijos no se den cuenta que su mamá está cansada. Eso es lo que más me duele. Me molesta, me molesta...

El tópico de la transubjetividad materno-filial se reitera en otro momento de la entrevista en el que la enunciadora se refiere a su madre:

- Y por qué pensás que le preocupaba tanto eso (a la madre)...

- Y porque como ella no tuvo... digamos su niñez no fue muy buena, fue brava, ella sufrió muchísimo, ella sí sufrió palizas, y qué palizas, a veces, incluso, no le daban de comer. Porque tenía que estar en los cerros, ella, cuidando a los animales. Ella nació en Tarija, así que ella tenía que estar cuidando en el cerro a los animales y no tenía que bajar hasta que le decían que bajara. Así que... aparte, después no tenía suerte en las parejas con los chicos con los que noviaba, no tuvo suerte, tuvo que agachar la cabeza y mi abuela, ¡las cosas que no le decía!

En este relato, son referidas cuatro generaciones entre las cuales se dicen y hacen muchas cosas, cosas que van y vienen de atrás para adelante y de adelante para atrás: los hijos de N. y ella, ésta respecto a su propia madre y a su vez, entre ésta última y su madre, la abuela de la enunciadora.

Una red materno-filial se constituye en el discurso de la entrevistada de una manera compleja, que contempla continuidades y rupturas, pero siempre enlazadas en su palabra en relación con la narrativa de sí misma que despliega. Es una genealogía de las determinaciones materno y paterno-filiales.

Esta operación es posible a partir de ir llenando la posición “niña” que en el relato ocupan sucesivamente N. y luego su madre. Toda la estructura sirve en primer lugar a la autocomprensión de sí misma de la enunciadora y luego, en un segundo plano de intensidad, mucho más a la comprensión de la madre que a la de los hijos.

La posición “hijos de N.” cumple otra función; es hacia ellos hacia quienes se traslada la demanda de ayuda con toda esta antigua carga, una verdadera genealogía del cansancio: yo no puedo más, quiero que me ayuden. El enunciado se refiere a un límite, el sufrimiento del límite hasta donde puede llegar una subjetividad que sabe que no podrá pasarlo sin riesgos

severos para ella y para su entorno afectivo. También reencontramos el tópico del conocimiento: se aprende mirando como ya hemos registrado y también se aprende de la experiencia del sufrimiento en el límite.

En el punto más alejado en el tiempo, hacia el final de la memoria de la niña, aparece la memoria negativa, allá en Tarija en el relato transmitido por la madre de N.: hambre, palizas y una nueva representación de la niña trabajadora, una antigua niña que es la antítesis de la anterior y a la vez inaugura la serie desde el punto de vista cronológico.

Para M., la infancia también es un dominio del que ella toma sentidos para configurar sus prácticas como adulta. Ambas son provincianas (N. es de Jujuy y M., de Salta); las referencias al “pago”, la nostalgia, las imágenes, la naturaleza, todo eso está presente en los discursos de ambas, pero interesa focalizar el intervalo de la diferencia de género: sus vidas como niñas y la manera en que esa memoria se articula en la percepción que tienen de sus vidas como mujeres adultas, como madres, en pareja y en general, en relación con las instituciones.

N. señala que cuando era niña ella era “inocente” y “no tenía imaginación tan rápida” en comparación con su hija:

- Yo era una chica muy inocente, entonces, ahora me río, qué tonta que era yo antes...

- Pero tenías 11 años, eras una niñita como tu hija ahora...

- Pero ella tiene mucha más imaginación de la que tenía yo antes... Entonces, digo yo, no sé, me despertó de darme cuenta y mire hasta dónde llegaba mi inocencia que por el respeto que una tiene a los padres, nunca le pregunté a mi mamá quién era mi papá.

Así como la memoria de la infancia otorga significado a su presente, a la inversa, la relación actual con su hija le permite a N. encontrar sentido y fabricar comprensión para su infancia como niña:

- Un beso... tardé años para dar un beso. Yo a veces me río y Yanina se mata de risa cuando cuento pero es así, pero es así como viví yo.

En la memoria como productora de subjetividad se enlazan entonces de manera muy compleja, las diferencias de género y las de generación en enlace con la estructura de parentesco y sus enigmas se cruzan en la construcción de identidad.

La figura próxima de la hermana de N. representa en su memoria una subjetividad femenina “otra” y contigua que contribuye por contraste a la autocomprensión de sí misma, de “su” diferencia:

Ella casi nunca estuvo porque ella sabe que mi padrastro no es su papá tampoco, ella jamás le dijo papá (no es hija del mismo hombre que N., sino de una anterior relación de la mamá). Y tampoco se llevó bien, de muy chica la sacaron de casa, tuvo que trabajar de muy pequeña, era rebelde, la pusieron en un colegio cerrado, pasó muchas cosas feas mi hermana (...) Para ella fue bastante dura su niñez de ella. Yo mal que mal, no tengo malos recuerdos de cuando era chica.

El último enunciado insiste en un imaginario de la lejana infancia feliz, el discurso de la inocencia, el de la alegría de una niña trabajadora que corre a recibir a su papá. Subsiste una nota disonante: la humillación y el dolor de no saber quién es su padre y la huella del antiguo dolor materno, de aquella otra madre-hija que *no tuvo suerte con los chicos con los que novió, tuvo que agachar la cabeza.*

Finalmente, están *las cosas* que la abuela de N. *(no) le decía* a su mamá, las cuales, de acuerdo al co-texto, pueden inferirse como del orden de las prácticas de la sexualidad. Como veremos más adelante, la transmisión de los consejos, advertencias o castigos relativos a la sexualidad de parte de las madres a las niñas forma parte del *habitus* de género que moldea fuertemente una percepción muy particular de su cuerpo por parte de las jóvenes y de su entorno social: de allí vienen los problemas.

Saberes

N. no pudo estudiar (saberes formales) aunque quería, porque según refiere “*no tenía memoria, no me quedaba nada, por ahí quería acordarme algo, o sea, que no podía leer un libro y ya darme cuenta de lo que es, de lo que estoy leyendo*”.

Sus aprendizajes se vinculan en el texto con el trabajo doméstico y con su madre. Los saberes domésticos los aprendió “mirando” (transmisión no verbal). Estos aprendizajes no explicitados del saber doméstico de género evoca la noción de habitus como objetividad incorporada en la conciencia, en el nivel pre-reflexivo y también en los esquemas corporales.

La noción de que se aprende mirando recurre en varios lugares del corpus. Incluso los hijos de N. “aprenden” algo mirando la televisión: aprenden que los relatos de la niña de su mamá son como un cuento (*yo les cuento pero es como un cuento y nada más*):

- *Claro, no pretendo que hagan exactamente igual pero en algún momento de su cabecitas tiene que salir, digo yo, de decir, bueno mamá salió y vamos a esperarla con la mesa limpia, barrido el piso. No son cosas tan difíciles para hacer.*

- *¿Y porqué te parece que pasa eso?*

- *(Responde sin dudar) Por la televisión. Porque ven mucha televisión ellos o sea que si pudiera sacar el cable de la televisión me la llevaría para tener un motivo para decir, bueno, no ven televisión, si ustedes me hacen tal cosa yo sí les dejo la televisión. Pero, no hay forma.*

- *¿Pero vos les enseñaste a hacer las cosas?*

- *Bueno, mamá tampoco me enseñó a mí. Ve, por ejemplo, ella estaba preparando la verdura y yo miraba cómo ella hacía. Mi mamá nunca me dijo, bueno, hoy vas a cocinar y yo te miro. Yo lavaba las tazas...²⁹²*

El lugar de la televisión y los productos culturales de esa industria, en la circulación de saberes y en relación sólo en parte de sustitución con los consejos maternos se puede advertir en el siguiente fragmento. La entrevistada, Rosa, habla de su hija, de la televisión e incluso del valor educativo que guarda una publicidad:

- *¿Nunca hablaron sobre las relaciones sexuales?*

²⁹² Su mamá fue a su vez la transmisora (en este caso es verbal) de los saberes relativos a la vida sexual y no me refiero a la información sobre anticonceptivos sino a las prescripciones relativas al valor y potencialidades sexuales de la niña de cara a los varones. Retomo esto más abajo en el apartado “sexualidad”.

- No, nunca me preguntó pero yo pienso que ella se da una idea porque le gusta mirar esos programas de adolescentes que hay en que los chicos salen a bailar y van en una banda, se ponen de novios, se quieren, se dan besos y ella mira cómo se están tocando y yo le pregunto, ¿vos sabés lo que estás viendo? sí, me dice...

- Y listo, ya está... Y sobre métodos ¿sabe qué es un preservativo?

- No sé porque nunca le pregunté yo, sí me preguntó para qué sirve el Evatest, nada más.

Las imágenes parecen acortar en el tiempo el trayecto del conocimiento. La pregunta *¿vos sabés lo que estás viendo?* se dirige -de manera económica- a verificar la adquisición de un saber y por lo tanto el (casi) relevo de la responsabilidad de enseñar que la televisión ha operado.

Una conclusión a partir del conjunto de los enunciados analizados en torno al tópico “aprender mirando” consiste en afirmar que se puede aprender -y con ello expandir la subjetividad- contemplando, desde el momentáneo lugar de espectador. Por el contrario, la crítica de la cultura de masas ha desacreditado persistentemente ese lugar, negándole ninguna o mínima actividad o productividad.

Se destaca por su recurrencia y relevancia significativa, la presencia discursiva de la madre en la entrevista de N.. La madre “se le presenta” (algo así como “se presenta” la Virgen) en los momentos decisivos, para guiarla en la opción correcta. En la cita que sigue, así como en otras, la evocación de la madre tiene que ver con la negociación identitaria de sí misma identitaria en tanto signo cultural de sexualidad:

- yo enseguida asocio... por ejemplo, todos los consejos que mi mamá me dio. Era muy dura mi mamá, pero yo sé por qué ella lo hacía, no me sentía muy lastimada cuando mi mamá empezaba a renegar y a decir cosas. No era de gritarnos pero decía cosas duramente a veces. Y yo entendía perfectamente por qué era el motivo por el cual ella me decía esas cosas. Cuando me decía esa cosa no se hace, seguramente vas a hacer ésto, vas a hacer aquello; yo me estaba por venir. Tenés que tener cuidado, que no hay que... bueno, yo en mi imaginación pensé, con los muchachos sobre todo que no había que mirarle la cara a la gente. Cuando yo llegué era muy tímida y a la vez estaba a la expectativa que no vaya a ser que me toque porque por ahí me quedaba embarazada. Eso es lo que no quería mi mamá.

- *Ella por ejemplo me decía ves tal chico tal cosa y eso no se debe hacer. Seguramente vos vas a hacer lo mismo, yo mejor no hablo porque yo también acá tengo unas basuritas, decía mi mamá, no sé qué clase de basuritas llegarán a ser cuando sean grandes. Así que yo, dice, lo único que te digo es que vos mirés todo alrededor lo que está pasando, no me gustaría que te pasara a vos, porque ya sería lo peor en mi vida que me llegue a pasar...*

La vida de la madre de N. y la vida futura de la niña (momento de la enunciación) se aproximan casi hasta confundirse en el discurso: *...dice, lo único que te digo es (...) no me gustaría que te pasara a vos, porque ya sería lo peor en mi vida que me llegue a pasar...*

Como se ha visto antes, vuelve aquí la configuración de una subjetividad que va más acá y más allá de los sujetos singulares (transubjetividad de género). Me refiero al juego de intercambio y desplazamiento de la segunda a primera persona en los pronombres posesivos (*te-me-mi*) y su sugerencia de una reunión de subjetividades. Lo que está en juego es el acontecimiento de un embarazo posible que puede *pasar*, pero ¿en la vida de quién? ¿de la madre o de la hija? De las dos reunidas en el *te / me*. En el discurso de madre de N. referido por ésta, la madre dice “cuando pienso en términos de *mi vida* y las cosas que me pueden pasar, en ellas incluyo la vida de mi hija y lo que le puede pasar a ella”. Por transubjetividad de género entiendo un tipo de subjetividad que no alcanza a distinguir completamente entre yo y otro, incluyéndolos en una instancia que sin embargo es siempre inestable. Esa unión se basa aquí en el imaginario de género, en el *habitus* de género y especialmente en los tópicos de la supervivencia de esa subjetividad en términos generizados ya que lo que es el terreno compartido de una complicidad de lo vivido y por vivir, en tanto mujeres.

Por otro lado, tomamos nota de nuevas emergencias discursivas en torno al tópico de la mirada, esta vez asociado al cuerpo de la joven como signo cultural de sexualidad: no mirar a las caras pero mirar todo lo que está pasando alrededor. En ambos casos la mirada de la joven es instrumento mediante el cual mantener a prudente distancia a los otros (masculinos) en relación a su subjetividad-corporalidad como signo cultural.

Para Rosa los saberes provienen del lugar de trabajo o de nadie en particular, aprendió sola. También se presenta aquí -aunque en otra forma- la genealogía familiar y la transferencia de saberes, en la figura de Rosa y en la de su marido y sus respectivas experiencias:

- *Lo que pasa es que yo soy muy apegada a mis hijos y muchas veces me siento mal porque él les reta, les grita, yo ahí me siento mal... No tenés que gritarle, tenés que*

hablarles, le digo y él dice, pero tienen que aprender, a mí me criaron así. A vos te habrán criado así, pero no los tenemos que tratar así a los chicos, le digo, hay que darles cariño a los chicos, cariño del padre, le digo, necesitan cariño del padre. Me escucha callado, nomás, él no me dice nada... El tiene que hablarles, enseñarles mejor dicho...

-Y a vos eso te lo enseñaron?

-Yo lo aprendí sola, a los doce años estaba en la calle, no supe qué es un padre, una madre, nunca tuve....

-¿Pero no tenés ninguna familia en Jujuy?

- Sí, tengo, pero es como si no la tuviera... a mí me dejaron cuando era muy chiquita, entonces como yo me crié en casa de la gente, trabajando así... (baja la voz) por eso digo yo no me puedo despegar de ellos, porque me despego un rato y ya estoy... soy muy pegote de ellos.

Trabajo

El trabajo doméstico (no remunerado) está presente en las tres entrevistas y sólo en un caso (Rosa) surge a partir de una pregunta de la entrevistadora. Antes se ha visto en el caso de N. la vinculación del trabajo con la memoria generizada de la infancia, aquello que mencionamos como la retórica de la niña trabajadora presente en su relato autobiográfico. En su caso el trabajo se vincula con los saberes obtenidos por la relación mirada-cuerpo en el ir-mirando trabajar a la madre:

- Bueno, mamá tampoco me enseñó a mí. Ve, por ejemplo, ella estaba preparando la verdura y yo miraba cómo ella hacía. Mi mamá nunca me dijo, bueno, hoy vas a cocinar y yo te miro. Yo lavaba las tazas...

Cuando en un grupo familiar, el trabajo doméstico se encuentra a cargo exclusivo de las mujeres (situación tradicional transclasista) es sobre todas las cosas, servicio para los otros. En el caso de N.-niña para su padre y para su madre (*mamá, dame permiiiso... ya te*

barrí, ya te acarrié el agua –porque había que acarrear el agua- , ya te regué las plantas). En el relato del presente de mujer adulta, el trabajo doméstico se presenta como un dominio contradictorio. Por un lado es causa de pena y sufrimiento porque sus hijos no le prestan atención a sus pedidos de apoyo y en ese sentido se frustra su deseo (muy larvado en su historia) de obtener una justicia retrospectiva y simbólica (poética) que opere como reparación para la niña trabajadora de su memoria.

Pero el trabajo doméstico se presenta en su relato también como un espacio de expansión subjetiva, de introspección. El trabajo doméstico en soledad se presenta en su relato construido también en un sentido en el que no es tan inmediatamente “para los otros”, los cuales, por otra parte, en esos momentos referidos, ella ha sacado de escena (*los tengo a todos... durmiendo*). Trabajo y tiempo para sí misma van unidos:

- *¿Vos cuándo estás tranquila?*

- *Casi nunca. A la noche, cuando lavo (se ríe) porque yo lavo a la noche, hay más agua y ya los tengo a todos bañados, limpios, en la cama durmiendo, entonces yo lavo el piso acá y me pongo a lavar la ropa.*

- *¿Eso es estar tranquila?*

- *Para mí sí porque es como que descargo todas mis tensiones y después me pego un baño y me voy a dormir, hasta el otro día. Ya al otro día me puedo levantar un poco más tarde porque ya limpié el piso, todo.*

Por “espacio de reparación” me refiero a la escena descrita por la enunciadora del fragmento citado. He querido decir que la escena doméstica, en soledad, de la mujer adulta evoca, trae del pasado o “replica” la otra escena del trabajo doméstico, la de la niña que subía al banquito (se trata de la misma entrevistada, N.). La “reparación” se cumple, muy privadamente en el hecho de que en la nueva escena, la protagonista se “adueña de la situación”, es decir, ocupa un lugar activo en el “para sí” de su soledad doméstica²⁹³.

²⁹³ Las últimas conceptualizaciones entrecomilladas (“adueñarse de la situación” y “para sí”) las tomo de Freud. Se trata de su célebre análisis del comportamiento del niño en la repetición -elaboración del “abandono” de la madre por medio del juego de aparición / desaparición (*fort-da*)- en “*Más allá del principio de placer*” (Freud, 1988, p. 283).

El trabajo remunerado (en todos los casos en el llamado “servicio doméstico”) es percibido por las entrevistadas como algo muy positivo en varios sentidos. Para N. (que circunstancialmente no trabaja) significa un hacer “para sí”:

...a mí me encantaría salir a trabajar, porque eso sería un modo así como para tener un escape, digamos, decir salgo de mi casa, traigo un dinero que va a ayudar y al mismo tiempo me ayudo yo misma porque es como una ocupación de ponerse bien. Yo hay días en que a veces no tengo ganas ni de lavarme la cara, ni de peinarme. Pero doy gracias a Dios que son muy pocos los días esos. Pero me pongo mal, mal, no hablo. Entonces, el trabajar a mí me ayuda muchísimo.

El trabajo remunerado permite salir de la casa, *tener un escape*, pero además reforzar la propia subjetividad en términos de cuidado de sí y autonomía (*una ocupación de ponerse bien... me ayudo yo misma*). Tanto en el trabajo doméstico “después de hora” referido por la entrevistada como en el trabajo remunerado “fuera de casa” opera un fortalecimiento de identidad para sí, es decir, reparación y nueva generación de la parte más autónoma de la identidad.

Para M. el recuerdo de sus días de trabajo como provinciana recién llegada a la capital es muy grato, se asocia con el placer y la diversión:

- ...yo trabajaba bien acá, elegía los trabajos que quería, ganaba guita y andaba por los bailes, qué se yo (recuerda con placer, se ríe)

- ¿Y cómo hiciste para venir así, sin saber dónde ibas a dormir?

- Trabajé y junté plata para venir. Así sabía que cualquier cosa con la plata lo iba a solucionar. Fui a parar a un hotel y después como antes había para elegir trabajo en aquellos años. Trabajaba con retiro y cobraba bien, me vestía bien que es lo que más quería. Lucí lo que nunca me puse y entonces me daba la vida bien. Y le giraba plata a mi madre mensualmente...

En el relato (M.) de su trabajo en el campo permite afirmar la configuración de una subjetividad femenina con capacidades y fortalezas equivalentes a las de la identidad masculina (en los términos en los que ella le da sentido a ésta última):

y yo para qué trabajaba, yo trabajaba con él (golpea la mesa con la mano) a sol y sombra en los cercos (golpea), arando (golpea), carpiendo, todo. A la par de él, como un macho (enfatisa)... le hablo criollamente pa'que entienda. Yo así luché con él y así no me importó dejarle todo lo que quedaba en la casa, sólo me importó llevarme mis hijas, nada más.

Vestirse bien y comprarse ropa según su deseo y con la plata ganada por el trabajo remunerado (para sí) es también un importante tópico en el relato autobiográfico de N.:

- Y cuando empezaste a trabajar, que eras tan chica, debe haber sido un impacto también ir...

-...a un lugar desconocido... sí, yo lloraba todas las noches lloraba. Todas las noches lloraba. Cerraba mis ojos y veía mi pueblo, me veía caminando y que quiero ir con mi mamá, quiero ir con mi mamá, como una niña que necesitaba la mamadera para alimentarse, una cosa así. Así lloraba el primer mes...

- ¿Y con lo que ganabas, qué hacías?

- Lo ahorrraba, me compraba ropa que es lo que siempre me faltó. Me compraban lo que ellos querían, no lo que yo quería. Nunca me puse zapatos, entonces yo me los compré. Me compraba todo lo que no tenía antes. Siempre le decía mi mamá: en Buenos Aires, cuando yo gane plata, le digo, voy a ir a todos los bailes que haya. Esa era mi rebeldía de decir, yo voy a ganar mi plata y voy a hacer lo que yo quiera, le decía.

En el caso de M. y N., la ropa comprada con el propio salario es el signo de una “rebeldía” y del pasaje a un nuevo estado de independencia. Con respecto a los lazos conyugales y también maternos (M. dejó a sus hijas con la madre) y respecto a la tutela de sus padres (N. y M.)²⁹⁴. Es importante subrayar que estas referencias a la ropa y también al baile como signos del placer ligado a la independencia ponen en la escena enunciativa la subjetividad como corporalidad. Se trata de referencias que en estas voces narrativas, arrancan a los cuerpos de su existencia muda.

²⁹⁴ En el corpus el calzado se liga al placer (ir a bailar), también al dolor (correr descalza sobre piedras calientes para ir al colegio) y al honor familiar (zapatillas rotas pero impecables) sin duda se vincula con el pasaje de la vida rural (nunca me puse zapatos) a la urbana y la integración a esta última.

Esa era mi rebeldía de decir, yo voy a ganar mi plata y voy a hacer lo que yo quiera, le decía (M., fragmento citado). El enunciado condensa los rasgos que he ido puntuando en torno al tópico de la independencia en estas narrativas. La rebeldía se localiza en el enunciado menos en el hecho de “ganar plata” que en el hecho de enunciarlo desde un “yo”, dicho en sus palabras: *rebeldía de decir yo...*

Diferencias de género y posiciones subjetivas

M. provee abundantes predicaciones subjetivas sobre sí misma, ella configura su identidad de género de un modo relacional en base a la comparación con el varón, entendiendo en su discurso lo masculino como “macho”, en el sentido de fuerte y poderoso.

- A piñas. Yo me cagaba a trompadas con él, no era a chirlos, a trompadas como hombres. Yo soy una mujer así, que voy muy de frente, que siempre va a adelante, yo no me ando achicando para nada.

(...)

- No, no, no, sola lo enfrenté cualquier cosa enfrenté sola yo, toda la vida fui así. Toda la vida fui una mujer muy machona, por así decir...

- Machona, por lo fuerte...

- Exactamente, yo nunca le tuve miedo a nada y a nadie...

- Y eso lo aprendiste...

- De chica, qué sé yo...(reflexiona) yo me crié en el campo, nos criamos así libremente y nos hicimos fuertes de esa manera.

(...)

en una palabra, yo soy muy bruta

Quisiera retomar ahora la identidad “macho” fundada en la igualdad sexual tal como se expresa en el fragmento citado anteriormente. En el segmento que sigue M. sitúa su identidad sexual así construida -como “macho” respecto al lugar tradicionalmente asignado a las mujeres sumisas respecto a sus parejas varones- pero negándolo, en un procedimiento de retorsión según el cual los sentidos de bravura e incluso violencia se instrumentan dirigen contra quienes tradicionalmente los actúan y representan²⁹⁵.

- Y después lo corté con el cuchillo, dos tajos así le hice... Yo soy una persona que a mí los hombres no me ha gustado que me quieran mandar mucho. Eso tengo. No me gusta que me mandoneen mucho...

- ¿Por qué?

- Porque no me gusta como esas mujeres que le están mandando, ché me das permiso para ir al patio, ché me das plata que necesito tal cosa, yo soy una persona que no me gusta esas cosas. Pedí permiso, no porque por empezar no es mi padre. Yo le puedo decir mirá me voy a tal parte y no sé cuánto tardo o vuelvo a tal hora. Bueno, y punto. Que no me venga a preguntar con quién estás, qué has hablado, qué dijiste, qué no dijiste. Bueno esas cosas a mí no me gustan, soy enemiga de que me pregunten tantas cosas. No me gusta que el hombre que está conmigo me prohíba que vaya a la casa de mi familia ni que vaya a la casa de mis amigas, que converse. ¿Éste? No quiere que converse ni con el viento. No, no.. y ahí fue donde...

Ya que no le gusta que “la mandoneen” y al mismo tiempo se percibe como “machona” en su enunciación, la autonomía y la libertad se presentan asociadas a la masculinidad.

En el fragmento anterior, las exigencias hechas por los roles tradicionales a “esas mujeres”, las que piden permiso para circular fuera del ámbito doméstico-conyugal, son las “cosas” a las que M. no se acomoda: convertirse en sujeto pasivo de requisitorias policiales (*con quién estás, qué has hablado, qué dijiste, qué no dijiste*) y controles sobre la circulación del cuerpo y la palabra (*ni que vaya a la casa de mis amigas, que converse... No quiere que*

295 El desarrollo una narrativa de su propia identidad de niña para Mary comienza con estas palabras: Para nosotros el pan era oro. (Gran énfasis paralingüístico en oro, el pan era caramelo. En su historia tampoco se cumple la continuidad de aprendizajes y saberes con sus hijas que son “muy calladas” y no se parecen en nada a ella: ninguna salió a mí.

*converse ni con el viento*²⁹⁶). Todo control presupone la existencia de una amenaza para la entidad que lo ejerce. Un temor, un desborde a prevenir, una peligrosidad. Este rasgo se presenta recurrente en las tres entrevistas; en mi interpretación lo entiendo como configuración de la subjetividad femenina (incluyendo especialmente la corporalidad sexuada) como signo cultural del sexo²⁹⁷.

Como dije, para esta enunciadora los sentidos atribuidos a “lo macho” se asocian para ella con la libertad (y sus riesgos), libertad de la infancia en un escenario en contacto y en oposición respecto a la naturaleza. Pero ella a la vez rechaza el dominio de los varones que la “mandonean” en donde “macho” implica dominio sobre las personas (como es el caso descrito para los varones en su discurso). En cambio, “lo macho” que reconoce en ella misma, parece asociarse mucho más al dominio de sí en un mundo que el discurso va caracterizando como opaco. Es en este sentido en el que hablo de una operación de negación y subversión de los sentidos “macho” en el discurso de M..

Visto desde el punto de vista de sus intereses libertarios como sujeto, M. toma la decisión de no acomodarse a las condiciones de interacción sexual tal como ella entiende que se le presentan: *quiero, pero hay algo que me dice no*. Cuando sus hijas la impulsan a “buscar” un buen hombre ella fundamenta su rechazo al tipo de pacto en el que debería acomodar una relación de conyugalidad, basada en una división sexual del trabajo que parece no dejar lugar a la negociación para ese sector social en términos de relaciones de género / clase: tendría que realizar trabajo doméstico como servicio para él.

- No, admiradores no tengo, porque me molesta (se ríe) Yo puedo ser amiga de un hombre, compañeros, compinches, pero más de eso, no (risas). No, no porque no me gusta, ahora se me hace como difícil que tenga que aceptar un hombre que tenga que estar que tenga que estar pensando que hay que cocinarle, que tengo que estar lavándole la ropa, todas esas cosas ya no tengo ganas de joder con nadie, afanarme con hombres, ni que me estén mandando, ni que me estén ordenando. Yo soy una persona grande ya no quiero que nadie me mande, me esté ordenando, nada. No sé que será de mi vida, vistas, pero... por ahí a veces pienso, quiero pero hay algo que me dice: no.

(...)

²⁹⁶ Según la mitología griega, Zeus se disfrazó de viento para facilitar el acceso sexual de una diosa desprevenida.

²⁹⁷ Volveré más adelante sobre este tema.

- *¡Y no es porque se me hayan quemado los carbones como dice un dicho!! Es que pienso más allá todavía en la enfermedad del SIDA. Yo he conocido hombres que me dicen vamos, vamos a conocernos. No, yo pienso mucho en esa enfermedad, terror tengo. Yo tengo ganas de hacer el amor, pero me aguanto como mujer que soy porque tengo miedo. Soy muy arisca para todas esas cosas, ¿me entendés no? Yo no me entrego a nadie.*

Si antes había declarado que era una mujer que no le tenía miedo a nadie, “machona” y que tampoco estaba dispuesta a ser una sumisa. ¿Cómo interpretar esta premisa de su argumento: *me aguanto como mujer que soy?* Podría pensarse que la inserción social de género es doble. En tanto pertenece al colectivo de mujeres comparte la potencial situación cultural de desventaja, en su discurso una mujer “aguanta”, soporta el peso sociocultural de la jerarquización de género / clase. Al mismo tiempo como sujeto generizado, resiste acomodarse al lugar asignado. Incluso, en función de resistirlo, la operación subjetiva se basa en retomar el lugar tradicional de la pasividad sexual, la represión del deseo femenino para constituirlo en bandera de su propia afirmación subjetiva²⁹⁸.

Es la distancia que va de la significación dominante para “mujeridad”²⁹⁹ y las apropiaciones particulares, las desviaciones y desacomodamientos de las subjetividades en tránsito, en tanto sujetos sociales activos.

En el siguiente fragmento, M. produce un nuevo reconocimiento de la significación dominante para la feminidad, en este caso significada como “complaciente hacia los varones”:

- *Tuve, tuve, hay personas que bueno, me han insistido, viste como son, me buscaban, que te lloran, entonces yo, una buena mujer, complacia, complacia al hombre pero yo sin sentir nada.*

El enunciado incluso a la entrevistadora en tanto mujer presuponiendo un saber y un punto de vista de género compartido: *viste como son y te lloran*³⁰⁰. Queda muy claro en sus palabras que ante la “insistencia”, la enunciativa hacía un uso táctico (de Certeau, 1996) del

²⁹⁸ En el momento de presentación de esta tesis, una candidata a jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Dra. Carmen Argibay declara en una entrevista que es “soltera por decisión propia”, una “anormalidad” que provoca un gran revuelo entre los sectores conservadores que impugnan su postulación.

²⁹⁹ Para justificar el neologismo remito a Barthes, R., *Mitologías*, p. 212. Allí se refiere a la terminología instrumental del “mitólogo”, por ejemplo la “vasquidad” del chalet de estilo vasco en París.

³⁰⁰ Con respecto al giro “viste como son”, la enunciativa abre un espacio de complicidad con la entrevistadora mujer. Ya que lo tematizado implica un conflicto de intereses intergénero podríamos llamar político a ese “punto de vista de género compartido” (intragénero).

estereotipo (*yo, una buena mujer, complacia*) pero sosteniendo internamente, para sí misma, su decisión de decir “no” (*pero sin sentir nada*).

Al afirmarse en su autonomía, M. tiene que aceptar lo que va a pérdida para ella cuando elige no tener pareja en los términos de las relaciones sociales de género heterosexuales que percibe disponibles para ella (como enajenación de su trabajo y autonomía):

- *¿Te haría falta para algo?*

- *Mirá, si pero...*

- *¿Para qué?*

- *Para que me haga las cosas, haga los mandados, que me haga un piso, ponga un clavo...Pero otras cosas no.*

- *Está claro.*

- *¡Y no es porque se me hayan quemado los carbones como dice un dicho!!.*

En el caso de Rosa, para quien la vida cotidiana “*es una tortura*”, su posicionamiento se plantea en relación de conflicto e infelicidad con su marido que ella no puede resolver:

- *Yo a todo el mundo le hago frente pero a él no puedo.*

- *¿Y por qué será?*

- *No séee, es lo que yo pregunto, qué tiene él que no puedo... me quedo con él por desquitarme de todo el sufrimiento, toda la amargura que me hizo pasar...*

La última frase citada, en la que Rosa adelanta una causa para su inmovilidad, resulta enigmática en su significado: ¿en dónde se localiza el *desquite*? En la continuidad institucional del vínculo pero a sabiendas de que no implica más amor ni respeto, puede localizarse un sufrimiento moral infligido como desquite por ella hacia él.

...pero para qué lo tengo al lado mío si no me ayuda ni económicamente, ni físicamente, ni moralmente, para qué, qué hago, tengo una boca más que alimentar, una boca más que vestir, que atender. ¿Quién me atiende a mí a veces me pregunto yo?

- ¿Quién te atiende?

- Nadie.. nadie, nadie. Mis hijos a veces, pero como yo les digo, ¿quién me atiende a mí? Y yo tengo que atenderlos a todos ustedes, les digo. ¿Quién me atiende a mí? Estaba enojada. A veces me entra unas ganas de gritar y de pelear (...) no llego a concretarlo porque... pienso en ellos (mira a su bebe y se ríe).

Y más adelante en la conversación:

- ¿Vos le tenés miedo a él?

- Un poco, sí.

-¿De qué?

- No sé...que me pueda hacer algo, no sé...

- ¿Físicamente?

- Ajá, se le fue un poco la mano.

La salida de una situación opresiva y de angustia parece interpretarse en dos sentidos: piensa en sus hijos y siente miedo de lo que él pueda hacerle a su cuerpo si se le va la mano. Frente a esta situación, la respuesta de Rosa se concentra -al menos por ahora- en las formas de cierta resistencia que adquiere la apariencia de pasividad pero que en realidad involucra decisiones y una conciencia práctica activa. La conciencia práctica evalúa y decide entre posibles pérdidas y costos. Es en este sentido que interpreto el tópico del desquite (*me quedo con él por desquitarme...*).

En el fragmento que presento a continuación se advierte en la misma enunciadora un tipo de táctica (de Certeau, o.c.) semejante, que puede también entenderse como una forma de resistencia “pasiva”:

-¿Te cuesta hablar a vos?

- Sí, me cuesta

- No parece

- Sí, un poco Yo antes era muy llorona, por todo lloraba pero ahora ya no

-¿Qué pasó?

- No sé, dije un día que no iba a llorar más hace dos años más o menos... cada vez que discutíamos yo lloraba y un día dije no voy a llorar más

- ¿Así nomás?

- Me cuesta llorar ahora

En un momento puntual, incluso fechado de la historia propia, se tomó una decisión (*un día dije que no iba a llorar más*). El giro en la trayectoria subjetiva se da aquí claramente como un corte y no como un proceso gradual. La acción tendrá después que pagarse con el costo de un recorte, una pérdida (parcializada) de subjetividad: *me cuesta llorar ahora*.

En el discurso de N. la amenaza para su autonomía, para su integridad subjetiva no se plantea en el espacio de la pareja. Su marido tiene una parte del cuerpo paralizada y no puede casi hablar. En su caso, la tensión por la autonomía se presenta en relación con las instituciones, la institución educativa y la médica.

En el texto de la entrevista esta tensión surge a propósito de su papel de madre. Su hija Yanina está enferma de lupus y la operaron recientemente de la rodilla. Estuvo internada seis meses y N. debía acompañarla por indicación médica:

...que no hay que dejarla porque es un abandono. Pero yo al final no doy, este, no abastezco ninguno de los dos lugares, o sea que para ambas partes soy una mala madre porque no cumplo con el día, digamos, no, con los chicos, la casa... Se me han hecho un desastre todo el tiempo quieren ir a jugar... y como mi esposo no habla...

Una *mala madre* es la que abandona, la que no cumple, la que no abastece un orden doméstico. Cuando N. se refiere a dos lugares, habla del hospital y de la casa y de la enorme dificultad para ocuparse de la atención de un hogar desdoblado con los traslados que ello implica y sin recursos. *Soy una mala madre*: en este punto el discurso de N. incorpora otra voz: la de las instituciones respecto a las cuales se va a posicionar en tensión en un momento posterior de la entrevista. Porque ella en realidad no piensa que sea una mala madre como se verá a continuación sino que es lo dominante que habla por su boca .

Es como si ella implicara “desde el punto de vista de ellos soy una mala madre pero vean cómo son las cosas”. Un tipo de funcionamiento del sentido complejo, semejante al ya descrito para el discurso de M. en el que convergen las variantes de lo dominante y sus múltiples formas de resistencias o desvíos.

No hay que avanzar mucho en la lectura de la entrevista para comprobar la heterogenidad señalada y la manera en que la entrevistada entiende esa tensión que sufre en torno a su práctica maternal:

- *Y ahora ¿cómo te ves a vos como madre?*

- *Yo en mí no veo que falto en ninguna parte. La sociedad es la que me marca las cosas y es como que no soy dueña ni siquiera de mí misma, de mis actos, porque me está marcando la sociedad, todo el tiempo. Los asistentes sociales, los médicos, las enfermeras. Yo en ese mundo no quiero vivir, yo quisiera vivir... usted es mala madre si no hace tal cosa, usted no tiene que hacer ésto, usted tiene que hacer ésto, al final, ¿dónde vivo yo?, ¿qué soy yo?, ¿soy de todo el mundo?, ¿todo el mundo tiene derecho a darme lejos, mire, mi iría al campo con tal de que a mí nadie me tenga que decir: darme y darme...?*

Este fragmento es de la mayor importancia para el análisis ya que en él se representa la tensión política, sus protagonistas y sus efectos sobre la subjetividad femenina (tratando de mantener la noción de subjetividad como producción social de sentido, tal como precisé antes) en el punto nodal de la diferencia sexual: *la maternidad*.

Llama la atención la forma que toma la representación en el discurso de estas mujeres del funcionamiento social de la subordinación de género y clase. Quiero decir que es muy claro para ellas, así se percibe en la lectura de sus palabras. Y en el hecho de que la percepción de su “ser social” en las duras condiciones la lleva inmediatamente a preguntarse

por su calidad de sujeto, quiero decir, preguntarse por el estatuto de su persona desde el punto de vista de sus condiciones: *¿qué soy yo?* (qué soy yo para ellos, “la sociedad”). Así lo demuestra la secuencia lógica representada en la serie retórica de enunciados interrogativos: *al final, ¿dónde vivo yo?, ¿qué soy yo?, ¿soy de todo el mundo?, ¿todo el mundo tiene derecho a darme? me iría lejos, mire, mi iría al campo con tal de que a mí nadie me tenga que decir: darme y darme...?*

En su discurso, un sujeto sólo es sujeto a partir de ser dueño de sí, por eso quien denuncia no quiere vivir en un mundo en el que no es reconocida como un sujeto en la especificidad y complejidad de sus determinaciones (*Yo en ese mundo no quiero vivir*). La institución la interpela (incriminándola en sus faltas) como madre pero al no reconocer sino ese aspecto de su subjetividad, la violenta. Más adelante veremos que esta misma enunciativa reencuentra la violencia, esta vez ligada a la contracara de la mujer reducida a madre: la mujer reducida a puta. El enlace tiene al cuerpo significativo como nudo que sostiene las dos clases (solidarias) de interpelación por vía de la sexualidad como práctica (trabajos del parto y placeres sin fruto).

N. no “ve” que “falte en ninguna parte”, ella se percibe a sí misma “llena” y no “falta”. Y a continuación, sin que medie ningún espacio dubitativo, el discurso da vuelta como un guante la versión dominante de su maternidad al devolver a la sociedad las determinaciones:

La sociedad es la que me marca las cosas y es como que no soy dueña ni siquiera de mí misma.

Comparando este esquema con el discurso de N. en particular y la manera en que ella acusa recibo de una interpelación ideológica que la constituye en sujeto sujetado. M. y N., cada quien a su manera (dentro de los límites y alcances de su inscripción sociocultural) se posicionan políticamente ante las relaciones sociales dominantes³⁰¹.

- *Para entenderte mejor, ¿vos te estás refiriendo a tu experiencia en el hospital durante la internación de tu hija.. .o a algo más?*

- *Sí, pero aparte en el colegio, por ejemplo, de los chicos. Antes atendía a mi esposo, tenía que hacerle estudios, todo eso, como decirle, no era fácil, digamos,*

³⁰¹ La sociedad la interpela (en el mejor Althusser): usted es mala madre si no hace tal cosa, usted no tiene que hacer esto, usted tiene que... Pero hay que decir que la circularidad del planteo estructuralista de Althusser se interrumpe cuando el sujeto en cuestión responde con la resistencia.

tenía que ir a pedir turno y había que hacer cola, había que sacar número y esperar. Y no eran veinte, eran cincuenta... ¡yo me tenía que perder todo el día! Y en un momento dado de nerviosismo me olvidé completamente de mis hijos... mi nene era chiquito, yo tenía que ir a buscar a uno en el jardín y a la otra a primer grado, aaah, sabe el escándalo que me han hecho! Me tomé un taxi con la única plata que tenía en el bolsillo y aún así llegué tarde...

- ¿Y quién te hizo un escándalo?

- La directoora... que no se repita, que es la última vez, que no puede ser, le digo, mire, esté, señora, le digo, esté, ve lo que tengo yo en esta bolsa? y le muestro, usted no vive en mi casa, usted no tiene mis problemas, yo no lo hago por un capricho o por haberme ido con una amiga a jugar a la canasta o a dar un paseo. Yo tengo muchos problemas, le digo, si usted no me los sabe entender, está bien, me quedo con que usted tiene razón y agacharé la cabeza como usted quiere que yo agache, pero Dios sabe por qué yo no vine. Pero esto, dice, que no se repita, que no puede ser, que todas las mamás siempre tienen problemas, siempre llegan tarde y de ese barrio, y dijo así con la mano, siempre vienen tarde, que tienen problemas, que el colectivo. No solamente el colectivo, le digo, porque tenemos uno solo y cuando viene, le digo.

N. se olvidó de sus hijos, *completamente*. Una *mala madre* es la que se olvida de sus hijos, los desconoce. Ella espera que tamaño desvío se sepa entender (*si usted no me los sabe entender*). Pero se da cuenta que es *difícil* que la directora entienda ya que *no vive en mi casa*, es decir, no ocupa la posición de género / clase que ocupa N.. Para la directora N. pertenece al colectivo de las mujeres que *siempre tienen problemas* y que son de ese *barrio* (en este punto N. transmite su lectura del desprecio significado en el gesto: *y dijo así con la mano*). La institución produce la desigualdad y no discrimina sino que incrimina³⁰². En este caso la articulación sobre la que se asienta la dominación combina claramente la desigualdad de clase con la desigualdad de género, porque se basa en el discurso dominante de la maternidad.

Continuando con el análisis del posicionamiento subjetivo de N.:

Yo tengo muchos problemas (refiere su intercambio con la directora), le digo, si usted no me los sabe entender, está bien, me quedo con que usted tiene razón y

³⁰² Y construye una subjetividad infantilizada. La modalidad imperativa de la directora referida por Nati (que no se repita, etc.) que la configura como una niña, es la misma que ya se registró por otra parte, en los talk-shows.

agacharé la cabeza como usted quiere que yo agache, pero Dios sabe por qué yo no vine.

Como antes en el caso de los dichos de M., vuelve aquí la adversativa (*agacharé la cabeza... pero*). *Dios sabe* porque es omnisciente y colocado en esa perspectiva puede entender ya que puede verlo todo, condiciones y conciencias. ¿Qué es lo que está en juego para N.? El colegio de sus hijos es el bien protegido en nombre del cual se deberá *agachar la cabeza*. Una situación similar vivida por Yanina, la hija de N. es relatada casi a continuación:

- ...Acá tengo un colegio yo, pero no quiero que vayan ahí porque hay muchos chicos de acá que son terribles. Aparte la directora es de la dictadura, ella de esa manera se dirige a los chicos y el padre que está con ella, lo mismo, a cachetazos limpios los tienen a los chicos. Y Yanina lo soportó dos años. Y Yanina le contestó, sin faltarle el respeto, nada y después le pidió disculpas el padre a ella, le dijo, nos despedimos como buenos amigos, verdad Yanina. Y ella lo miró así y le tuvo que dar la mano, pero ella se quedó con que se portó muy mal con ella.

Ante los límites que presenta la situación social, las tácticas desplegadas presentan distintos aspectos: el punto de vista y los dispositivos de la dominación que se confronta y el propio punto de vista, los actos posibles en sus dos vertientes, lo que efectivamente se hace y aquello que “queda” (*pero ella se quedó con que se portó muy mal con ella*).

Lo que queda en este caso es la atribución de sentido a las prácticas, la interpretación que le permite a N. asociar el episodio protagonizado por su hija con el anteriormente relatado por ella. Si toda “interpretación” es una construcción sociocultural e histórica, se encuentra a la vez atravesada por tensiones micropolíticas como lo demuestra el relato de la entrevistada. N. es jujeña y su apariencia y rasgos presentan un aire boliviano: esta dimensión -la diferencia cultural marcada por la etnia es una variable social que sin duda juega en la interacción con la directora del colegio (barrio de Recoleta)-. En este sentido, N. demuestra consciencia de sus condiciones, dicho de otro modo, demuestra saber muy bien cómo son las cosas; se puede advertir cuando explicita que “entender” depende del “lugar” donde uno vive.

El siguiente fragmento corresponde a la visión que de N. tiene su tía. Si N. rechaza el que se apropien de su libertad y su autonomía, la tía presupone que la misma tiene sentido si se produce como servicio para los otros:

...pero mi tía, me dice, pero no, pero si vos sos el eje central de la casa, tenés vos que cuidarte primero para que vos puedas cuidar a los demás.

Leyendo la entrevista se advierte que la entrevistada sabe muy bien que es el eje central de la casa, por un lado y por otro, sabe que tiene que cuidarse. Sin embargo, no enlaza las dos observaciones con la orientación argumentativa que le imprime su tía en ninguna parte del texto. Ella quiere cuidarse a sí misma para sí. Esto no tiene nada que ver con el egoísmo ni con el individualismo y buena prueba de ello es que de las tres entrevistadas es N. la que se muestra más genuinamente consagrada a la atención de sus hijos y de su marido, de quien habla con respeto y amor.

Soportar, aguantar, agachar la cabeza son las formas lexicales registradas en el corpus de las entrevistas para referir la sobreadaptación en un contexto social de exclusión y maltrato por parte del estado y las instituciones.

Otra alternativa es no participar. M. no quiere estar en pareja y N. decidió no concurrir más a hacerse los controles ginecológicos al hospital:

...Por ejemplo, para ir a una revisión ginecológica, por ejemplo. Una vez a mí me tocó ir después de Yanina a hacerme papanicolau y todo eso. Entonces me agarró, no sé si era la enfermera o la médica, me dice, abrí las piernas más, me dice, muy bien que para abrirte para... esté, poco faltaba decir, para los machos que tenés. Entonces agarré, me puse tan mal, tan así nerviosa, tensa que me levanté y me fui, tienen habilidad para eso y no para venir a portarse como corresponde en un hospital, así me dijo, nunca más quise ir a un hospital... eso fue en el Hospital Rivadavia, nunca más fui, no quiero ir...

Nuevamente se presenta el tópico del costo subjetivo involucrado en las negociaciones de la micropolítica que en el anterior fragmento tiene como foco el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Como se verá a continuación, este aspecto surgió con énfasis del análisis de los testimonios que estoy presentando³⁰³.

³⁰³ En el próximo capítulo (II,4) retomaré la cuestión pero en un marco más amplio, incluyendo otras formaciones discursivas.

Cuerpo y sexualidad

Consideremos la siguiente cita tomada de una entrevista a N., quien está hablando de su pasado como niña, en el que una y otra vez encuentra sentidos que le permiten encontrar alivio y reparación. Este es su relato de la madre:

No era de gritarnos pero decía cosas duramente a veces. Y yo entendía perfectamente por qué era el motivo por el cual ella me decía esas cosas. Cuando me decía esa cosa no se hace, seguramente vas a hacer ésto, vas a hacer aquello; yo me estaba por venir. Tenés que tener cuidado, que no hay que...bueno, yo en mi imaginación pensé, con los muchachos sobre todo que no había que mirarle la cara a la gente. Cuando yo llegué era muy tímida y a la vez estaba a la expectativa que no vaya a ser que me toque porque por ahí me quedaba embarazada. Eso es lo que no quería mi mamá. Un beso...tardé años para dar un beso. Yo a veces me río y Yanina se mata de risa cuando cuento pero es así, pero es así como viví yo.

...estaba a la expectativa que no vaya a ser que me toque porque por ahí me quedaba embarazada... El asunto que se juega en estos enunciados es el del cuerpo, su constitución histórica y el cuerpo como condición de posibilidad para el disfrute del amor y la sexualidad a cargo de la subjetividad que lo encarna.

El cuerpo de la niña tímida encarna el *habitus*, según la provechosa noción de Bourdieu. Como ya hemos visto, *habitus* es definido como objetividad interiorizada / actualizada de manera pre-reflexiva en los cuerpos y sus lenguajes mudos, los cuales “hablan” las significaciones del sentido práctico. En este caso, a partir de los consejos maternos (entre otros elementos que intervienen pero que no trae el relato de N.). Si ella refiere que estaba “a la expectativa”, por su parte Bourdieu conceptualiza por medio de la expresión “disposiciones culturales”.

Si la tocaban podía quedar embarazada... ¿cómo era su cuerpo en su *imaginación* como ella dice? Podría decirse que un cuerpo como un gran y único significante de una sexualidad activa, dispuesta a proliferar, a florecer y dar sus frutos ante la más leve intervención masculina. Un cuerpo saturado de sexualidad (como Foucault señala a propósito de la construcción histórica de “las histéricas”) o según me sugieren algunas observaciones de Teresa de Lauretis un cuerpo que es el Signo cultural de la sexualidad. En el relato de la testimoniante, toda ella signo del sexo en “estado puro”, tanto como para que bastase una

mirada o un mínimo contacto para manifestarlo en su doble componente de placer y peligrosidad.

Pero en la instancia narrativa de quien recuerda el pasado, como en este caso hace N. (es la memoria de la niña en su relato) el procedimiento del *habitus* alcanza la conciencia y entonces se desactiva. Ella misma asocia las advertencias maternas con la timidez al llegar a la ciudad y los efectos en ella a la hora de disfrutar del amor... “*tardé años en dar un beso*”.

A continuación, se presenta en su relato la hija, la que se “mata de risa” cuando cuenta eso y que interviene con su diferencia de género / generación; una intervención que pone en perspectiva histórica una línea de subjetividades y cuerpos generizados: hija, madre, abuela. Es la risa compartida de madre e hija lo que permite objetivar, distanciar, desarmar y volver a inscribir. Allí veo lo que llamo resistencia de baja intensidad, es decir, como modos personales por medio de los cuales los y las practicantes reformulan sentidos de género en la producción de subjetividades (incluyendo la corporalidad en esta última noción).

...Por ejemplo, para ir a una revisión ginecológica, por ejemplo. Una vez a mí me tocó ir después de Yanina a hacerme papanicolau y todo eso. Entonces me agarró, no sé si era la enfermera o la médica, me dice, abrí las piernas más, me dice, muy bien que para abrirte para...esté, poco faltaba decir, para los machos que tenés. Entonces agarré, me puse tan mal, tan así nerviosa, tensa que me levanté y me fui, tienen habilidad para eso y no para venir a portarse como corresponde en un hospital, así me dijo, nunca más quise ir a un hospital...eso fue en el Hospital Rivadavia, nunca más fui, no quiero ir...

A propósito de las connotaciones asociadas con las diferencias sociales en términos de “ser varón” / “ser mujer”, consideremos el siguiente fragmento de la misma enunciativa:

- Y después le decía, te vas a portar bien papi, porque a mí ya me duele la panza y parece que ya va a nacer tu bebé, le digo, porque esta vez sí va a ser varón, porque yo le pedí tanto a diosito que sea varón, me pasaba las noches rezando...

- Pero por qué...

- Porque quería que tuviera mi esposo, un, digamos, un motivo para tranquilizarse él y quererse curar. Entonces, yo quería darle ese motivo, entonces le pedía por

favor a Dios que sea un varón. Y por suerte (se ríe) ...yo le decía vas a ver que va a ser un varón y te lo voy a traer y te lo voy a mostrar desnudito, le dije.

Así como el hijo varón va a “tranquilizar” al marido de N., a la inversa las niñas generan intranquilidad. El análisis del corpus muestra que la niña es signo de sexualidad peligrosa. Porque son las mujeres las “maltratables” y las “embarazables”. Ellas son en el discurso de las madres y los padres las posibles objetos de interés sexual. De donde, se sabe, vienen los problemas.

Las madres tienen miedo, los padres tienen miedo y las niñas “aprenden” estas significaciones sociales que interiorizan e incorporan como esquemas corporales (en el sentido de *habitus*):

-Yo a mis hijas sí yo se los dije en su momento. Nunca, usted cualquier cosa preguntemé que yo soy su madre que yo sé lo que tengo que hacer, yo sé qué es lo que tengo que hacer, dónde tengo que estar y cómo. Esto y esto así o se hace esto, cuidado con los varones, en fin, todas esas cosas.

- Cuidado con los varones, por qué.

- Yo les decía... eh... agarran y las embarazan, las agarran por ahí, hay que tener mucho cuidado. Hay que tomar algo, mientras está, hacé lo que quieras pero tomate algo.

En el anterior fragmento los varones son construidos como aquéllos que “agarran” y las mujeres como las “agarrables” sobre todo cuando ellas van “por ahí”, en la circulación extra doméstica, es decir, dentro del espacio público, sea urbano o rural. Se expresa una amenaza y se provee un consejo: “cuidarse” y “tomar algo”. Se puede circular, la vida sexual orientada hacia el placer y no a la reproducción está legitimada (M. es libertaria) pero a sabiendas de las condiciones, con conciencia de la situación de las mujeres jóvenes y tomando las debidas precauciones ante los peligros.

- Entonces yo sufría muchísimo cuando estaba embarazada de mi hija y yo le hablaba y le decía, por favor, si vos me trajiste para esto, mirá el resultado que tengo, con un hijo que es tuyo, y él en un momento me dijo, ah yo no sé de quién será. Mirá Julio, no digas eso porque va a ser la cara tuya, exacta, la imagen del

padre cuando Yanina nació, su pelito, todo por acá, pegadito, era un varón, mi hija...

Las representaciones del “cuerpo-sexo” de las mujeres y sus potencialidades se presenta en el corpus como un sitio social potencialmente disponible para cualquier varón, por eso la inquietud que todo embarazo genera para el padre presupuesto. La mujer dice “*es tuyo*” pero él sabe que puede ser de él como de cualquier otro y no podrá controlar esa variable. Ella es la que tiene el poder de saber la verdad de la paternidad y en consecuencia se constituye en signo de peligrosidad, generando inquietud, consejos, controles, advertencias, instructivos y restricciones.

Como hemos visto esta cuestión es insistente en el discurso instruccional de la madre de N.. La vehemencia de la orientación significativa (cuerpo, niña, peligro) la llevó a pensar que podía quedarse embarazada por el mero hecho de que un chico la tocara. Alto poder atribuido a la masculinidad que contrasta con el poder que M. -nuestra otra entrevistada- se atribuye a sí misma: no se queda embarazada si no tiene un orgasmo, es decir, si no lo desea (véase más abajo).

M. apunta a la diferencia sexual cuando se refiere a la necesidad de que las madres enseñen y les hablen a los hijos. Pero los aprendizajes, el *habitus* de género es diferencial y la diferencia sexual está jerarquizada: las mujeres presentan desventaja relativa, ellas sufren más ciertas cosas. Entiendo que esas “cosas” son las relativas a la potencialidad sexual (para el varón, desde un punto de vista androcéntrico) de la mujer y sus peligros.

- Porque hay cosas que la hija mujer sufre más que el varón. Por muchos motivos, porque al ser mujer, Dios no lo quiera, el día de mañana tiene mala suerte de un marido que no le sirva, que la maltrate, la hace tener hijos, tiene una gran rodada en su vida que quizás ni lo pensó que podría ser y tiene un mal destino que no le puede servir. Entonces como madre... Las madres tienen que saber hablarles muy bien (énfasis) a sus hijas. Y a los hijos varones también hay que hablarles.

- ¿De qué cosas?

- Por ejemplo, la vida, saber cómo enfrentarla, en las buenas y en las malas. primero buenas amistades, que no sean malas amistades, más o menos conocerlas no, porque a las amistades no se las conoce a fondo. Y a los varones, también, hay hijos que se vuelcan a la madre y no al padre porque hay padres que no les hablan,

no son compañeros, no son amigos de los padres. Yo por ejemplo, mi yerno, el padre des mis nietos que están en el sur. Él, no es tan amigo del hijo mayor, se hablan poco, tienen choques, no seguido, pero tienen choques. Entonces el chico no es tanto para él, para madre, sí. No le digas una palabra de la madre, porque explota. Y los dos más chicos, bueno, la chica va a cumplir 18 años ahora y el más chico que tiene una experiencia que cuando le pegó el padre al chico más grande él nunca había visto y desde entonces se pone muy mal cuando lo ve al padre medio tomado.

El marido de Rosa escuchó una *habladuría* como se dice en otra parte del corpus referida a la niña y la retó: *la habían visto besándose con...*

...y si el papá le grita algo feo ella también se va a la cama a dormir y se tapa toda y yo voy y le hablo y le digo que no llore, porque es malo ...Yo le pregunto y me cuenta un poquito (...) La otra vez me contó que se habían enojado con el padre porque no sé quién le contó al padre que la habían visto besándose con (no se entiende) y entonces el padre la retó. Y yo fui y le pregunté si era verdad y ella me ha dicho que era mentira, que no era verdad. Ella se sentía mal y lloraba y yo le decía no, no llores. Después otra vuelta se sintió mal porque yo salí y fui a pagar cuentas y ella quería salir conmigo, no la llevé y se sintió mal. Ella quiere salir conmigo siempre, a acompañarme a comprar. A todos lados ella quiere ir conmigo. Ahora la llevo, pero antes no la llevaba, porque ella se siente sola y con su papá cuando la reta ella se siente mal, qué sé yo, es como si un extraño la retara, ella se agacha, se va a la cama y se pone a llorar, porqué me reta y yo qué le hice...

La niña no encuentra explicación que justifique la violencia del reto y *se tapa toda*: ¿por qué? ¿y yo qué le hice? El enojo es un indicador pero lo que indica se presenta opaco o vago para la niña. Por qué tanto enojo, a qué se teme. Finalmente lo que decanta es el miedo y asociado al propio cuerpo sexuado como se puede leer en el subtexto de *se tapa toda*.

La percepción social del cuerpo femenino como signo del sexo es un presupuesto sólido en el discurso referido de las enfermeras que atendieron a N. en el hospital (ver más arriba):

Entonces me agarró, no sé si era la enfermera o la médica, me dice, abrí las piernas más, me dice, muy bien que para abrirte para... esté, poco faltaba decir, para los machos que tenés.

Tanto en el caso de N. como en el de M. el “mal destino” o la “mala suerte” son predicaciones asociadas a la niña y no al niño. Vuelvo a las palabras de M.:

...porque al ser mujer, Dios no lo quiera, el día de mañana tiene mala suerte de un marido que no le sirva, que la maltrate, la hace tener hijos, tiene una gran rodada en su vida que quizás ni lo pensó que podría ser y tiene un mal destino que no le puede servir...

M. es la mujer que se afirma a sí misma como libertad y elige no participar: es soltera por decisión propia. Al mismo tiempo sostiene la retórica del destino y del dios que mueve los hilos de los sujetos en el marco de esas condiciones y porque ella sabe, advierte.

Pero lo que será importante para mi lectura es señalar qué tipo de construcción de sentido se atribuye al “ser mujer” en su discurso: una subjetividad segunda que depende de otro. Los sujetos que la constituyen son los maridos que le “sirven” para bien o para mal, pero “sirven” en el sentido de que la constituyen como sujeto. Del mismo modo ese “ser mujer” se percibe como sujeto potencialmente maltratado y lo más importante, embarazable: *la hace tener hijos*. Una traducción posible -entre otras- de los sentidos contenidos en ese enunciado: al pasar por la subjetividad y el cuerpo femeninos, el varón pone en funcionamiento o activa, podríamos decir, la capacidad sexual reproductiva que lo anima. En el mismo pasaje se cumple la reproducción de la especie. Por oposición a esta actividad, el enunciado presupone un cuerpo-subjetividad femeninos de carácter pasivo. “La hace tener hijos” equivale a “la pone a hacer hijos”, “la pone a funcionar como cuerpo-maquina-hace-hijos”. Al mismo tiempo, el sema contenido en “tener hijos” construye a alguien -un sujeto lejano, es cierto- que tiene algo propio, hijos.

Recapitulando

En este capítulo he querido mostrar cómo los temas y problemas propios de la política de las diferencias de género / clase / generación, abordados primero en la teoría (Parte I) y en

esta Parte II en el análisis de objetos sociodiscursivos diversos, se vuelven "animados" y "encarnados" en los relatos del yo (relatos identitarios de género) que construyen las enunciadoras mismas.

Así, presenté una aproximación a la construcción de las formas de subjetivación sexuada localizables en la sociodiscursividad cotidiana. La cotidianidad privada de los sujetos sociales sexuados dentro de los límites y posibilidades de condiciones materiales dadas con especial énfasis en la dimensión política.

Encuentro destacable la centralidad que en estos discursos presentan las señales indicadoras acerca de que es en los cuerpos donde se localizan los núcleos más duros de esta trama que nos sujeta a nuestras identidades de género / clase / generación y cómo el proceso político comprende también sus formas de resistencia.

Aquí entiendo "resistencia" en su sentido más débil, una resistencia de muy baja intensidad, que no es beligerante pero que modifica el juego de la estrategia global y sus efectos para la trayectoria de ese sujeto y su entorno. La he denominado "resistencia de baja intensidad", entendiendo por ello la creación de procedimientos de sentido o maneras en general de apropiarse de los recursos que el lenguaje ofrece a los hablantes (en el nivel de la toma de la palabra, es decir de la enunciación o del enunciado cuando se trata de modalidades o figuraciones retóricas) para defenderse, reposicionarse, en fin, "arreglárselas" en la existencia cotidiana y poder seguir adelante sorteando los obstáculos y a la vez reconvirtiendo "la necesidad en virtud".

Esta actividad forma parte de la producción social de subjetividades -incluyendo la corporalidad en esta última noción- pero precisando que se trató aquí de la producción de sí mismas que las practicantes despliegan en el subcorpus analizado.

Quisiera también subrayar que el capítulo, situado en el centro del recorrido, marca una diferencia y una articulación de gran importancia para mi presentación.

A diferencia de los anteriores capítulos de esta parte II, en éste, la lectura se refirió a los cuerpos y voces de mujeres pertenecientes a sectores de la ciudadanía que en la medida en que se encuentran excluidos económicamente, por ende permanecen marginados desde el punto de vista cultural y político.

Como traté de mostrar, los cuerpos de las mujeres pobres en estos discursos -cuando circulan *por ahí*- tienden a configurarse desde el punto de vista social como signos culturales de un tipo particular de disponibilidad sexual.

Todas las mujeres entrevistadas refieren haber sido golpeadas por distintas parejas. Todas se hicieron abortos: N. (1), Rosa (4) y M. (3). Las condiciones para esas intervenciones fueron clandestinas dado que el aborto es una práctica que en la Argentina se cumple bajo la prohibición de la ley. En ese sentido, sus cuerpos significantes de la sexualidad se presentan a la vez como sitios sociales de la violencia, configurada por la diferencia de género / clase / generación.

Capítulo 4.

Género, sexualidad y cuerpos significantes

Los análisis previamente presentados estuvieron centrados en el estudio de la subjetividad sexuada, focalizando la toma de la palabra, es decir, el plano enunciativo del lenguaje y su dinámica política de las diferencias de género.

En este capítulo, considero en particular dos aspectos específicos y muy relacionados entre sí, de la producción social de la subjetividad : el cuerpo y la sexualidad.

De este modo se completa la propuesta inicial de partida de una política de las diferencias de género / clase / generación para ahora subrayar el valor estratégico que parece adquirir la construcción del cuerpo y la sexualidad cuando se trata de la crítica de la regulación de las diferencias.

En el capítulo *Subjetividades sexuadas* (I, 3) presenté la fundamentación teórica que respalda la analítica que sigue. El propósito consiste en poner a trabajar tales conceptualizaciones y así caracterizar y comprender algunas de las modalidades de funcionamiento que asumen los tópicos del cuerpo y la sexualidad en la sociodiscursividad en diversos subcorpus.

En primer lugar, me ocupo de la discusión público-mediática en torno a la entidad “aborto” en un corpus correspondiente a matutinos de la prensa gráfica, durante un breve período del año 1994. Se verá así cómo un tema crucial para la política de las diferencias de género / clase presenta un aspecto público específico que atañe a las identidades civiles en tanto sexuadas (diferencias de género y formas jurídicas) y como tal cabe esperar que incida en las formas de subjetivación del poder individualizante que me interesa focalizar en esta investigación.

Luego me ocuparé específicamente de algunos aspectos contradictorios que la entidad “derechos sexuales y reproductivos” despliega, sus usos y circulaciones sociales diversificadas en el marco del dispositivo histórico de la sexualidad y los modos compartimentados que éste parece asumir para la localización dada.

Por último, subrayo la importancia de incluir la perspectiva correspondiente al dominio práctico de los sujetos sexuados en la concepción de las subjetividades como producción social de sentido. Al hacerlo, pretendo sostener un enfoque político del objeto de

estudio pero evitando situarme en una perspectiva dominocéntrica, la cual, como ya he señalado, resulta inadecuada e insuficiente. Me refiero a que en el último apartado, abordaré el mismo dispositivo histórico de la sexualidad -sus efectos y puntos de reversibilidad- pero considerado esta vez no desde el punto de vista de las formaciones discursivas públicas y dominantes sino desde la experiencia social vivida de las practicantes, con especial atención a las retóricas de los cuerpos significantes y las diferencias de género que encarnan.

En este sentido, presento una lectura del caso particular de Ana (1997), cuyo relato de un aborto inducido atañe al cuerpo, la subjetividad y la calidad de ciudadanía diferenciada según género / clase. Una cuestión que alcanza también al caso de Silvia T. (2000-2001), el cual incluyo comparativamente.

“Aborto” como objeto de discusión pública

Mi recorrido de análisis comienza con la entidad "aborto" pero en determinadas condiciones de enunciación: como objeto de una discusión razonada en la esfera de lo público-mediático, a propósito del debate en torno a la pretensión del gobierno de incluir una cláusula en la última reforma constitucional de 1994 que cerrara definitivamente a la sociedad la posibilidad de debatir la despenalización del aborto³⁰⁴.

³⁰⁴ Corpus correspondiente a los meses de mayo a noviembre de 1994. Editoriales, comentarios, cartas de lectores y solicitadas publicadas en los matutinos Página 12, Clarín, La Nación y Crónica. En adelante, referencias por numeración.

- 1) "La política del avestruz" por Enrique Vera Villalobos, La Nación, 19-8.
- 2) "El derecho a la vida" por Alberto E. Solanet, La Nación, 19-8.
- 3) "Aborto: luces y sombras de un debate que recién comienza". Tapa de La Nación, La Nación Revista, 21-8. Titular de tapa. "¿Delito o acción privada?" por Verónica Chiaravalli. Cuatro recuadros.
- 4) "El aborto: derecho a la vida o derecho a la libertad" por Laura Klein, Página 12, 5-5.
- 5) "Medios y manipulación emocional" por Marta Rosenberg, Página 12, 5-5.
- 6) "El grito silencioso". Carta de lectora en La Nación, 19-6.
- 7) "Paradojas" por Martín Granovsky, Página 12, 16-6.
- 8) "Por el derecho a elegir" Entrevista a Cristina Grela. 16-6. Página 12.
- 9) "Procrear como conejos" La Nación, Carta de lectora, 28-8.
- 10) "Por la vida", La Nación, 16-8
- 11) "Todos queremos la vida" por Silvina Ramos, 8-8, Clarín.
- 12) "No maten a los niños", Clarín, 8-8 por Osvaldo Musto.
- 13) "El tema del aborto en la Constitución", La Nación, 8-8.
- 14) "El nudo gordiano y el aborto", por Lic. Cristina Miguens, 15-7, La Nación.
- 15) "El aborto: una cuestión política", por Marcelo Elizondo, El Cronista, 16-9.
- 16) "El aborto", Carta de lector de Osvaldo Guariglia, La Nación, 28-7.
- 17) "Camino al cielo", por Washington Uranga, Página 12, 21-7.
- 18) "Entre la vida y la muerte", por James Neilson, Página 12, 5-7.
- 19) "Aborto y confusión", por Julio E.S Virgolini, Página 12, 6-8.

La lectura que presento de ese corpus (crónicas y editoriales de matutinos) permite hacer ver para el análisis uno de los momentos del dispositivo histórico de la sexualidad así como la inscripción de la polémica en la dinámica política de las diferencias de género/clase que, si bien excede la cuestión del aborto, cuenta en ésta a una de sus piezas claves³⁰⁵.

Si bien es cierto que el aborto es un “problema social” o “un debate” o “un derecho” o “un crimen” o “una cuestión de salud pública”, etc, etc, todas las veces que se la pronuncia y escribe, la palabra “aborto” referirá siempre, recordémoslo, a una *práctica* como cuando se habla de “maniobras abortivas”: en el sentido de “poner manos a la obra”, de hacer, en la experiencia vivida y pensada de la interacción social.

El recordatorio no debería, sin embargo, llevar a considerar la palabra *aborto* en tanto discurso como propia del orden evanescente de lo simbólico, sino que tratándose de palabras pronunciadas o escritas en condiciones materiales y espacio temporales determinadas, nos encontramos otra vez con la materialidad de las prácticas, esta vez, específicamente discursivas.

La entidad “aborto” forma parte de una trama en la que asuntos muy diversos se integran, de manera conflictiva pero insistente, en la actividad del poder mediante la cual ciertas subjetividades (de género, clase, generación) y no otras son estimuladas y beneficiadas por la lógica hegemónica. ¿Por qué? Por ser las más apropiadas a una determinada dirección de la marcha del conjunto en un momento dado.

El asunto atañe a los sujetos sociales -y no sólo en tanto ciudadanos- ya que nos encontramos enlazados al todo social por medio de una producción identitaria histórica en la que “aborto” y su “debate” representan una de tantísimas piezas.

Como se verá enseguida, la discusión razonada despliega los sentidos que cada posición atribuye a las entidades discursivas en juego (hijo, embrión, feto, mujer, madre, libertad, vida, etc). ¿Cuáles son las condiciones de emergencia del objeto de discusión?

20) “Uno y las circunstancias” por Daniel Goldman, Página 12, 6-8.

21) “Maternidad y subjetividad” por M. Rosemberg, Página 12, 14- 7.

22) “En la casa vive gente” por Sandra Russo, Página 12, 6-8 .

23) “El aborto”, carta de lector de Aldo Neri, La Nación, 14-7.

24) “Locomotoras” por Jorge Lanata, Página 12, 15-7

25) “Dejar en claro”, carta de lector, La Nación, 5-8

26) “Los argumentos a favor” 17-7. Página 12.

³⁰⁵ Véase en (1,3) *Subjetividades sexuadas*, la fundamentación teórico-conceptual de “dispositivo de la sexualidad” y otras nociones trabajadas en las páginas siguientes.

Pero la manera misma de nombrar el objeto y llevarlo a la arena de debate en el marco de la lógica pluralista de la democracia mediática de mercado, me refiero al hecho de denominarlo “debate” sobre “el aborto” es desde el vamos una operación enunciativa a deconstruir. Se trata del procedimiento de nominalización de la acción de “abortar”, que en tanto acción requiere de un sujeto que la lleva a cabo, en este caso las mujeres que deciden someterse a una intervención ginecológica abortiva y que lo hacen desde el deseo y la voluntad consciente de no ser madres, al menos en esas -cuales fueren- condiciones. Precisamente, es ese rasgo que remite a la autonomía el que constituye para mí un criterio de lectura política de los textos analizados, es decir, el modo en que las mujeres actantes del proceso subjetivo que lleva a optar por una práctica abortiva están ausentes / presentes del discurso y por medio de cuál retórica.

El sintagma “debate sobre el aborto” presupone un escenario de conversación razonada (a la vez que apasionada) entre sujetos *que no son las mujeres que deciden abortar*. Desde el momento en que el aborto es un delito y las abortantes, delincuentes, es difícil presuponer que un “debate sobre el aborto” pueda incluirlas como argumentadoras / argumentatarias. La clandestinidad de la práctica las alcanza como sujetos de enunciación para la toma de la palabra.

Hasta la fecha de finalización de esta tesis, cuando la televisión argentina ya hace tiempo que se encuentra volcada al voyeurismo sexual, al avasallamiento de la intimidad de las personas y a la construcción sensacionalista del delincuente (en sus versiones de villano y también del delincuente bueno, el “pibe chorro”) presentado de espaldas a la cámara o entre las sombras para que relate los detalles de su *modus operandi*, sucede que los testimonios de las mujeres que abortaron o que desean abortar no parecen siquiera ser consideradas “material” apto para la lógica mercantil del sensacionalismo mediático. El asunto linda con lo monstruoso incluso para formas de producción de la industria cultural que son cada vez más inescrupulosas.

Esa fue precisamente la estrategia que el movimiento de mujeres en distintas partes del mundo desarrollaron para lograr su legalización: tomar la palabra públicamente para decir “yo aborté”³⁰⁶.

³⁰⁶ Fue muy importante el *Manifiesto* de las 343 francesas prominentes que reconocían públicamente haber abortado, algo ilegal en Francia en 1971. En Argentina, el 10 de diciembre de 1997 se publicó un número de la revista *TresPuntos* que presentó en su tapa las fotografías de una serie de mujeres (la mayoría destacadas públicamente) que admitían haber abortado y relataban su experiencia. La nota, a cargo de Verónica Torrás se tituló: “Por primera vez veinte mujeres se atreven a decir. Yo aborté.”

"No maten a los niños", "Todos queremos la vida", "Por el derecho a elegir", "El grito silencioso", ...son algunos títulos entre muchos que invadieron la prensa escrita local en 1994 durante los meses de junio a septiembre. Corresponden a textos periodísticos que en sus diversos géneros (noticias, crónicas, cartas de lectores, editoriales, comentarios y solicitadas) tomaron a su cargo una novedosa discusión pública en torno al aborto.

¿Cómo es que de pronto se organiza una conversación pública y polémica sobre un objeto cuasi-interdicto? Como una pelota lanzada al campo de juego discursivo, "la cuestión del aborto" se instaló en el temario político -y por lo tanto massmediático- a partir del 1° de mayo cuando el presidente Menem fijó su posición al respecto en su discurso ante la Asamblea Legislativa. Más tarde, otra asamblea, la Constituyente y también la Cumbre Iberoamericana en Cartagena fueron a su vez escenarios elevados de nuevas y encendidas declaraciones presidenciales "en defensa de la vida desde su concepción".

Ya desde el mes de abril de 1993, por Nueva York pasaba otro hilo del discurso de las altas cumbres del poder. La reunión preparatoria en la ONU para la Conferencia Mundial sobre Población produjo un documento para discutir en El Cairo, altamente progresista en el punto de los derechos reproductivos de las mujeres (educación sexual, acceso a la anticoncepción y una implícita promoción de la despenalización del aborto)³⁰⁷. Es muy conocido el modo en que este hilo discursivo, liderado por Clinton, el demócrata, se entrecruzó con una suerte de Frente Arcaico, es decir, detrás del Papa, la inclasificable palabra menemista y sus seguidores latinoamericanos, más el integrismo islámico.

En el marco de la sociedad democrática, la violencia institucional de la iniciativa generó un revuelo en la escena pública. El presidente, los obispos y otros seguidores estaban promoviendo activamente la penalización absoluta del aborto, al mismo tiempo que el cierre preventivo de todo debate social en torno a esa grave cuestión.

Un nuevo objeto discursivo

Desde 1985, los Encuentros Nacionales de Mujeres constituyen en Argentina las instancias de materialización y autopercepción de quienes se reconocen a sí mismas como integrantes del llamado movimiento social de mujeres. Una característica histórica de estos

³⁰⁷ Puede entenderse si se piensa en la gravitación histórica de la política feminista en Estados Unidos y sus afinidades con el partido demócrata.

encuentros que reúnen a miles de mujeres de todo el país, ha sido la casi total falta de presencia del hecho como noticia en la prensa masiva escrita y audiovisual .

Cada año, las conclusiones relativas a la salud de las mujeres incluyen la demanda por la despenalización y legalización del aborto y el pleno ejercicio de los derechos reproductivos. Sin embargo, es recién en 1994 cuando esta demanda adquiere estatuto público y el aborto se convierte en objeto de discusión razonada en la escena massmediática³⁰⁸. El partido gobernante, en la voz del presidente Menem, lanzó el tema a rodar a partir de su propia dinámica de poder y en función de alianzas tácticas que obedecieron a sus intereses políticos³⁰⁹.

La intervención generó una respuesta inmediata por parte del “movimiento de mujeres”: se publicaron varias solicitadas firmadas por organizaciones de mujeres y políticas de distintos partidos reunidas bajo el nombre de *Mujeres Autoconvocadas por el Derecho a Elegir en Libertad*³¹⁰. Se juntaron 1500 firmas, se hizo lobby en la Convención Constituyente, hubo movilizaciones callejeras y en la mayoría de los medios masivos tomaron la palabra las especialistas en este aspecto de la problemática de género.

Como resultado de la campaña de *Autoconvocadas* en respuesta a la iniciativa hegemónica, el propósito oficialista no pudo concretarse.

Más allá del éxito alcanzado, el proceso mismo de visibilización no sólo de las demandas con sus argumentos y pruebas, sino también de las especialistas / activistas representando los intereses del colectivo de mujeres, cuya palabra circuló en la prensa escrita y audiovisual resulta de interés para mi lectura.

La ofensiva dominante fracasó pero lo que interesa hacer notar es que cuando una demanda proveniente de un sector de la sociedad civil que estaba acallada sale a la escena pública, se impone como un objeto discursivo cuya significación es vivamente

³⁰⁸ En efecto, hasta 1993, el aborto casi no estuvo incluido en el temario de los medios masivos, si se exceptúa la fugaz polémica en torno a la reivindicación de una coma presuntamente elidida en la segunda excepción del art. 86 que prohíbe el aborto en el Código Penal que tuvo lugar en 1990. La ya fallecida diputada radical Florentina Gómez Miranda había presentado un proyecto en ese sentido que fue discutido y finalmente abandonado.

³⁰⁹ La intervención del gobierno llevó el sello del estilo político del presidente. Dicha iniciativa fue explicada por los analistas especializados como una negociación con la Iglesia católica y otros sectores en función del objetivo reeleccionario. En particular, se sostuvo que se trataba así de acallar el malestar del obispado por la situación social y la pobreza por entonces en vías de rápido acrecentamiento.

³¹⁰ Organizada al calor de la coyuntura política, Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad constituyó una agrupación de segundo grado conformada por grupos de mujeres activando desde muy diversos posicionamientos y perspectivas políticas: feministas, no feministas, radicales, moderadas, de izquierda, de centro izquierda, heterosexuales y lesbianas, activistas de base, académicas, profesionales, políticas de muy diferentes partidos.

desestabilizada, disputada y recreada. Los argumentos en favor de la despenalización se colaron por las fisuras que deja lo dominante cuando, en el marco de la hegemonía cultural y por motivos vinculados a intereses de coyuntura, pone en circulación un tema y lo expone -en el doble sentido de hacerlo visible y arriesgarlo- a la lucha pública por la significación legítima.

Y la discusión se organiza sin que se sepa dónde, cuándo y cómo termina porque las reglas de su producción son las de la heteroglosia y procede por la multiplicación del derecho de cada cual a opinar y contraopinar, derecho que mujeres y varones objetivan, entre otras cosas, gracias a su experiencia como sujetos massmediáticos. Me refiero a que ciertos espacios de la televisión, la radio y los diarios despliegan pedagógicamente en forma creciente, cada día, para cada uno de nosotros, el carácter socialmente construido, plural y conflictivo de las interpretaciones que hacen inteligibles las identidades, las prácticas y los intereses sectoriales.

¿De qué se habla?

Una vez que el objeto alcanza estatuto público comienza la discusión por el sentido que cada posición le atribuye y que se instrumenta por medio de argumentos razonados.

Proliferan entonces las operaciones discursivas de asignación / desasignación del objeto a diferentes campos nocionales, los cuales son marcos de inteligibilidad en los que el sentido del objeto es trabajado por las restricciones correspondientes a cada formación discursiva, asumiendo aspectos cambiantes. Por ejemplo, el caso de los discursos producidos cuando el objeto "aborto" es asignado al campo de la moral católica institucional. Al mismo tiempo que se asigna un espacio de comprensión para la cuestión, ésta queda inscrita en los encadenamientos tópicos que organizan ese espacio.

El discurso del Vaticano promueve "los valores de la familia y la defensa de la vida, el don supremo de Dios"³¹¹. El matrimonio se define como la "institución en que reposa la familia", con lo cual el encadenamiento se establece como:

* Matrimonio → Familia → Procreación.

³¹¹ Esta y las siguientes citas están tomadas de "El derecho a la vida", editorial firmado por Alberto E. Solanet, *La Nación*, 19-8-94.

Sin embargo, se mencionan "tamaños desvíos" en el orden y la sustancia semántica de las piezas porque "matrimonio" perdió la perpetuidad, su rasgo esencial y se "ha desprestigiado e incluso desaparecido del orden social de la mayoría de las naciones de Occidente", un enunciado en el que la Iglesia explicita el reconocimiento de su fracaso histórico en lo que atañe a este tópico. Allí el encadenamiento antagonista es claro:

* Divorcio → Promiscuidad, Homosexualidad → Anticoncepción y Aborto.

Otras posiciones plantean como estrategia argumentativa negar la asignación del tema al espacio de la moral católica y en cambio lo adscriben a un supracampo imaginario, el del "humanismo universal" muy ligado como se sabe, al campo de lo jurídico. Se afirma entonces: "Más allá de las creencias religiosas, más allá del tiempo, del lugar y de las circunstancias, el aborto es y será siempre un delito"³¹². Las características ahistóricas de este espacio universalizante eximen de todo trabajo argumentativo, es el espacio monológico de la no-discusión. Según la ley, para que haya delito deberá haber una acción dolosa "contra terceros", por lo tanto, el título que en relación al aborto se pregunta bajo la forma del dilema "¿Delito o acción privada?" (*La Nación*, 19-8-94) presupone un problema anterior que es el de determinar si eso que se encuentra dentro del cuerpo de una mujer con dos meses de embarazo es "un tercero" o qué otra cosa es. Producto de la concepción, óvulo fecundado, vida humana, vida intrauterina, preembrión, embrión o feto son categorías que arrastran el objeto discursivo al campo de la ciencia, sus disciplinas y academias. Los discursos de la ciencia médica, junto a los de la Iglesia católica y los de la ley representan campos nocionales con amplias zonas de intersección, todos tributarios de aquel supracampo imaginario de la moderna sociedad burguesa: "humanidad", "bien común", "conciencia de todos los hombres"...

Para la posición antilegalización, "no prohibir el aborto es permitir que el más fuerte elimine injustamente al más débil... La ley reconoce la igualdad en dignidad que tienen todos los humanos". En este reconocimiento de derechos en igualdad, la ley excluye a las mujeres en lugar de incluirlas como *sujetos facultados para gestionar autónomamente la específica capacidad reproductiva de sus cuerpos*. Esos sujetos presupuestos en "todos los humanos" son los que supuestamente ingresan con derechos en el pacto social de la sociedad moderna. Las resistencias por parte del sistema androcéntrico para reconocer individuos del estado de

³¹² La estrategia de negar la asignación del tema al campo de la normativa católica caracteriza el discurso del Ministro de Justicia del gobierno de C. Menem, Rodolfo Barra, de quien es conocida su simpatía con el Opus Dei. Su biografía contempla también una experiencia juvenil de pasaje por grupos nazis según una investigación realizada por la revista *Noticias*.

derecho en las mujeres, son palpables en el punto tocante a los llamados derechos reproductivos y sexuales.

Sin embargo, la escena pública registra varios reconocimientos del fracaso de lo dominante. Ya mencionamos al respecto, el caso de la Iglesia y el matrimonio. En el siguiente ejemplo, un texto editorial a favor de la postura prohibicionista, el discurso se hace cargo de otro tipo de fracaso y refiriéndose a la madre predica: "no sólo tiene todo el poder necesario para hacer prevalecer su voluntad sino que adicionalmente tiene el poder del voto para presionar sobre los legisladores y conseguir la aprobación de la ley que permita abortar en mejores y más seguras condiciones"(10). Asombrosamente transparente, la enunciación implícita desde el punto de vista lógico que si se negara poder, voluntad y capacidad cívica a la madre (la parte del todo que es el colectivo de todas las mujeres), se salvarían muchas vidas de inocentes.

Lo que se reconoce es el límite del dispositivo instituido por la modernidad: el hecho inevitable de que las mujeres alcanzan, a fines del siglo XX, estatuto jurídico de ciudadanía. En la construcción de este enunciado las mujeres se presentan como capaces de desarrollar algún tipo específico de "lobby" marcado por la diferencia sexual. ¿Por qué se presupone que se dejarían "presionar" tan fácilmente los legisladores varones?

Estos inéditos reconocimientos forman parte de reposicionamientos de los discursos residuales y funcionan como figuras de renuncia en la retórica de la argumentación. Reconocer los fracasos propios y la fortaleza del adversario prestigia al argumentador y en cierto modo renueva la legitimidad de su lucha. La negociación de sentidos lleva a abandonar ciertas tesis con el fin de fortalecer la defensa de las restantes posiciones.

Simultáneamente se registra el vaivén de las premisas y la apropiación por parte del discurso antilegalización de ciertas entidades del discurso del adversario que funcionan como "operadores de interpretación" (Verón, 1987). Así el Vaticano, los obispos y los gobiernos aliados en la cruzada fundamentalista, atribuyen a la iniciativa de la ONU liderada por Estados Unidos el constituirse en un "imperialismo anticonceptivo", superponiendo posiciones enunciativas con la izquierda en la figura de su nominalización más distintiva: el imperialismo de las grandes potencias. Es también el caso de términos como "paternidad responsable" o "derecho humano básico" y "discriminación", entidades que funcionando como operadores de interpretación contribuyeron originalmente a construir la identidad de la posición prolegalización, obligada ahora a disputar por el sentido de estos términos o a buscar nuevos emblemas de identificación.

Están también los discursos disidentes que ganan cada vez más espacios ejerciendo el derecho a discutir las significaciones dentro del propio grupo de pertenencia. El caso más notorio es el de la organización Católicas por el Derecho a Elegir quienes significan como "pecado" el hecho de que el Estado y la Iglesia opinen sobre la maternidad en el nombre de las mujeres. Localmente, también se visibilizó en la discusión a un grupo de funcionarias del gobierno y mujeres en cargos electivos que aún comprometidas con el proyecto político del partido gobernante se sintieron con la obligación y el derecho a manifestar su disidencia, marcando los límites y las presiones de lo dominante.

Lo que este entrecruzamiento de premisas, argumentos y entidades de identificación parece estar poniendo en escena es el estallido del imaginario acuerdo universal históricamente promovido por el liberalismo para el plano de lo humano. En la medida en que emergen los discursos disidentes y las posiciones autoconvocadas que atraviesan horizontalmente los partidos políticos se diseña la legitimidad del necesario debate y la radicalización del derecho a expresar el desacuerdo; así como el carácter histórico y construido de las posiciones.

Datos, razones y pasiones de una demanda acallada

Promovidas como reacción ante la ofensiva hegemónica, se desarrollaron por entonces una serie de acciones de la campaña del movimiento de mujeres que pueden leerse como formas de resistencia colectiva a cargo de una parte reducida de la sociedad civil. La carta abierta, la solicitada, declaraciones y volantes conforman el corpus del discurso polémico producido por *Autoconvocadas*. Algunos se titulan como sigue:

- "Carta abierta a los convencionales constituyentes y a la sociedad argentina" (9-7-94)
- "¿De qué vida hablamos?" (12-7-94)
- "A los/las convencionales constituyentes" (25-7-94)
- "Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad responden a la Academia de Medicina" (4-8-94),
- "¡Basta de silencio!" (26-8-94)

Literatura de combate, en tanto responden a una iniciativa ajena, estos textos presentan un carácter fuertemente dialógico, inscriptos en el género polémico, es decir, centrados en el discurso adverso y su refutación. Incluyen argumentos orientados a defender la tesis propia, muchas veces con provisión de pruebas como es el caso de las estadísticas. En este sentido, presentan una articulación lógico-argumentativa explícita y fuertemente estructurada, son "manifiestos".

El enunciador es colectivo y marcado por la diferencia de género: un yo plural femenino amplio, transclasista. "Nosotras" (en nombre de todas las mujeres, son "las organizaciones abajo firmantes", las "mujeres autoconvocadas", quienes "exigimos", "demandamos", etc.) y un enunciatario desdoblado: por un lado, una suerte de auditorio universal, la "sociedad" ante la cual se exponen hechos y argumentos con objetivos pragmáticos de persuasión y por otro "el gobierno" o los representantes de la sociedad política ante quienes se demanda, con urgencia y pasión, por la responsabilidad de atender las necesidades del sector.

Estos textos exhiben una importante presencia del enunciador en los enunciados, con grados variables de intensidad, la cual por momentos parece evocar la configuración del estereotipo en su desbordada emocionalidad y sus connotaciones morales.

Títulos de modalidad exclamativa como "¡Basta de silencio!" en el que el "nosotras" del colectivo de mujeres -cancelado pero presupuesto en el discurso- construye con pasión el reclamo por la escucha social para sus necesidades.

La denuncia de la injusticia lleva también connotaciones afectivo-morales en algunos textos como un volante en el que se lee "Cuando la hipocresía es un síntoma social" u otra comunicación en la que se repite anafóricamente "Falta a la verdad cuando..." al responder punto por punto, a las "mentiras" proclamadas en una solicitada de la Academia Nacional de Medicina .

El discurso polémico presupone un terreno nocional compartido entre los participantes, a partir del cual se hace posible la refutación. Si la cruzada oficialista se organizó en torno a la "defensa de la vida", este *topos* es compartido por la posición del movimiento de mujeres. Aunque, en este último caso aparece bajo una de las formas de la refutación:

...Si realmente se quiere defender la vida, se deben promover políticas sociales y leyes que garanticen un compromiso en defensa de la "calidad de vida", esto es:

servicios de salud integrales y de anticoncepción eficaz, facilidades para la crianza de los hijos e hijas y acceso a la educación, el trabajo y demás derechos sociales.

El antagonista es puesto en contradicción con sus propias premisas de argumentación, en base a las cuales (defensa de la vida) se alcanzan conclusiones en el terreno del otro, desfavorables para el refutado y favorables al refutador (15). Así concluye el fragmento anterior:

La falta de estas políticas produce, de hecho, en nuestro país, miles de niños maltratados, abandonados y "en la calle", altas tasas de mortalidad infantil y de mujeres embarazadas (40% de las cuales se deben a abortos realizados en condiciones precarias), y aumento creciente de embarazos adolescentes y de las infecciones por HIV / SIDA.

Tanto la posición prohibicionista que argumenta desde el "derecho a la vida", como la posición pro legalización que se apoya en la reivindicación del "derecho a elegir en libertad", extraen sus premisas de un sustrato ideológico común. Indudablemente, todo discurso que reivindique "derechos humanos" evidencia su matriz iluminista, y la irrupción histórica del feminismo como movimiento político se corresponde con la formulación del sistema de valores de las modernas sociedades burguesas (libertad, igualdad, justicia).

Es lógico entonces que *Autoconvocadas* fundamente sus reclamos en el "derecho a decidir en libertad"; se trata de reclamar por el cumplimiento de las asignaturas pendientes de la Ilustración para uno de los sectores -en particular, las mujeres pobres- que continúa sin beneficiarse con el acceso a las libertades individuales conquistadas por el "progreso de la humanidad".

Sin embargo, la divergencia es profunda entre ambas posiciones en cuanto al uso que hacen de valores que forman parte del mismo reservorio histórico como "democracia", "libertad" y "vida humana".

En efecto, "¿De qué vida hablamos?" se pregunta uno de los textos de *Autoconvocadas*, apuntando al problema de la diversa significación implicada en una noción que funciona como premisa común para tesis opuestas. La interrogación se dirige precisamente a elucidar el procedimiento del adversario, para quien "aborto" se discute dentro del campo de comprensión religioso-ético-jurídico y nunca desciende de ese mundo de esencias al de las prácticas sociales, el reino de este mundo.

En este sentido y a la inversa de lo que sucede en los discursos pro legalización, los prohibicionistas no ofrecen representación discursiva de las mujeres como actantes, siendo sus cuerpos aquellos en los que el aborto sucede en tanto acontecimiento, y sus vidas las que se pierden en las intervenciones sépticas; siendo, finalmente, ejecutantes por su voluntad consciente de la acción de "abortar". Escándalo de desear no ser madre, la alusión al espacio terrenal de tránsito de las mujeres abortantes sólo surge como demonización:

...se asiste a un despiadado genocidio... que se ejecuta en el ámbito silencioso de clínicas... (16)

Lejos del plano simbólico poblado de abstracciones del "humanismo universalista" desde el cual se elabora el discurso de "defensa de la vida desde su concepción", la significación construida en torno a "vida" en el discurso de la posición despenalizadora, se caracteriza por la referencia a la materialidad social, tal como se aprecia en el fragmento citado más arriba: infancia y maternidad como prácticas inscriptas en una situación histórica concreta. La denuncia de la injusticia y los reclamos por el cumplimiento de los derechos reproductivos, el rechazo del autoritarismo y los objetivos de transformación social y cultural marcan la diferencia política de estos textos cuando se confrontan con los discursos neoconservadores de lo residual dominante expresados en la postura prohibicionista.

Problema de la significación de las necesidades y demandas

Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir fue por entonces la consigna principal de la campaña de *Autoconvocadas*, pero ésta no era ni es la única consigna levantada entre los grupos. Algunos de ellos reclamaban "Aborto libre y gratuito"; una variación que habla no sólo de diferentes posiciones dentro de un conjunto (el movimiento de mujeres, el feminismo) sino del importante punto de la significación social de las necesidades y demandas, en este caso por parte de un sector de quienes por entonces se consideran representantes de la población femenina³¹³.

³¹³ Al momento de finalización de esta tesis el valor de esa relación de representación se ha visto relativizado junto con la crisis de todas las formas de acción política en la Argentina posterior al 19 y 20 de diciembre de 2001. Sin embargo, es interesante señalar que en los foros del "movimiento de mujeres" continúa la misma discusión en torno a las mismas consignas, lo cual merece seguramente nuevas lecturas críticas.

En el capítulo anterior (II,3) analicé algunas de las formas en las que las entrevistadas invisten de significación a sus deseos y expectativas en relación con el Estado y la sociedad en sentido amplio. Aquí se trata del mismo objeto de estudio -significación de los síntomas sociales- pero considerado en el contexto del espacio público, sus discusiones razonadas siempre en vinculación con los derechos de ciudadanía y las formas jurídicas. Ya no se trata de mujeres en tanto individuos sino de un actor social colectivo: grupos o "movimiento social" que se autoproclama, por entonces, representativo de los intereses de "las mujeres".

Acercas de la dimensión social del miedo, se ha sostenido que éste es construcción histórica, efecto y no causa del quiebre social y la dispersión de subjetividades:

"...no es el terror quien disolvió o serializó las comunidades políticas de nuestro país, ya que vemos a lo largo de estos años cómo, llegado el caso, los trabajadores se arriesgan colectivamente: es porque la sociedad fue serializada y convertida en un desparramo de individuos, de cuentapropistas de la vida, que está atravesada, desde hace ya mucho tiempo, por el terror. En el origen de la disolución está la desaparición de un proyecto colectivo emancipador y realmente igualitario, no la amenaza de los poderosos³¹⁴.

Actitudes que podrían explicarse como angustia social frente a "la propia impotencia para la construcción de 'alternativas' ante las que ofrece 'su' Estado 'representativo'; es un miedo que proviene de no ver cómo deshacerse del Otro que piensa en su cabeza junto a él y contra él"³¹⁵.

El discurso hegemónico tiende a saturar todos los espacios con sus enunciados, sus legítimas interpretaciones, sus significaciones excluyentes, valores, figuras e imágenes favorables a la reproducción de lo establecido.

Toda interlocución plantea la construcción de un/a destinatario/a. Dado este escenario, gana aceptabilidad el discurso que presuponga un/a destinatario/a racionante, capacitado para oponer contraargumentos así como para aceptar conscientemente la tesis que le es presentada o incluso mejorar los argumentos que la respaldan. Una simple consigna encierra - o no- esa posibilidad.

³¹⁴ Scavino, Dardo, "Terror: ¿la condición argentina?" en *El Rodaballo*, Año I, N° 2, Mayo 1995, p. 4.

³¹⁵ Grüner, Eduardo, "El 14 de mayo, Scilingo y los miedos democráticos" en *El Rodaballo*, Año I, N° 2, mayo 1995, p. 7.

Desde este punto de vista, puede decirse que la consigna "Aborto libre y gratuito" expresa la demanda de las mujeres como un puro reclamo que en su urgencia -del enunciado parece haber caído el adverbio de tiempo "ya"- desestima el recurso a la razón. Este enunciado no presupone un/a destinatario/a capaz de ejercer la actividad crítica y en ese punto se superpone con el discurso monológico dominante, sumando más intimidación y generando más angustia. Nueva carga de imposición de sentido a propósito de un tema de connotaciones innegablemente violentas en torno al cual gira la desinformación y el temor. El discurso político, que se pretende alternativo vuelve así sobre la sociedad como el eco del discurso monológico del poder y sus enunciados como dispositivos "pre-listos"³¹⁶.

Por el contrario, argumentar implica presuponer al destinatario/a en situación de estar capacitado/a para pensar otra cosa diferente de la que piensa. Ese es el sujeto destinatario que construye -al presuponerlo- una consigna como "Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir"³¹⁷. En el plano de los significantes las palabras se unen configurando un paralelismo sintáctico -entre dos construcciones nominales- que apela a la función poética del lenguaje y por eso resuena en el aire de una manera especial. Pero además, en el plano semántico, el enunciado presenta la ventaja de concentrar en pocas palabras, muchas razones. Esta consigna es una invitación a participar pensando. Reúne la expresión de la demanda con la argumentación y así postula un/a destinatario/a razonante y autónomo/a., capaz de juzgar las razones y actuar en función de ello, adhiriendo a la tesis presupuesta, a saber, que el estado debe atender las necesidades de las mujeres en materia de salud reproductiva.

Al mismo tiempo, no puede escaparse de lo no dicho: en la equivalencia sobre la que se apoya el paralelismo abortar-morir no sólo se disparan sentidos connotados que atañen a la muerte de las mujeres por abortos realizados en condicione sépticas sino también a la muerte de la vida en gestación.

Por otro lado, la consigna desacomoda los *topoi* desde los cuales se plantean falsas opciones respecto a la problemática del aborto. Así, propone que:

-La falta de provisión de anticonceptivos y conocimientos acerca de los métodos de prevención de embarazos produce abortos y las mujeres no buscan deliberadamente abortar sino que recurren a este expediente como último recurso.

³¹⁶ La denegación del carácter violento del aborto por parte del discurso feminista fue señalada por Laura Klein, crítica argentina quien al momento de presentación de esta tesis de doctorado, se encuentra trabajando en un ensayo filosófico en torno al aborto.

³¹⁷ Se sabe que esta consigna circuló entre las feministas italianas en los años setenta.

Por eso es falsa la opción que dice "a favor o en contra del aborto". Es verdad que la falta de aborto legal produce la muerte evitable de muchas mujeres.

-Anticoncepción y aborto son entidades discursivas que al estar presentes y relacionadas en el enunciado favorecen una comprensión más integral de la real complejidad del problema.

El uso de las formas no conjugadas del verbo como son los infinitivos "abortar" y "morir" exime a este enunciado de la construcción explícita de actantes. Aquí los objetos demandados "anticonceptivos" y "aborto legal" se ofrecen directamente a la recepción, desprovistos de marcas pronominales de la enunciación³¹⁸. La ausencia se explica a partir de la economía discursiva propia de las consignas políticas que deben pivotar sobre el juego de significantes.

Sin embargo, todos los sujetos participantes están implícitos en la estructura enunciativa. Son las mujeres, en cuya subjetividad y corporalidad tienen lugar y se padecen las acciones aludidas pero también los varones implicados en la responsabilidad de prevenir o no un embarazo no deseado a partir del encuentro sexual. Luego está el Estado, instancia de la legalidad, garante de la salud pública, destinatario último de la demanda. Por último, la sociedad civil, aquellos individuos, los y las "cuentapropistas de la vida" a los que la consigna invita a sensibilizarse, conocer, comprender y posicionarse.

Habría que tener en cuenta, finalmente, que toda consigna política de sentido unívoco, obstruye sobre todo la posibilidad de escuchar lo que el otro puede eventualmente pensar y decir sobre el asunto, situación básica para acoger la actividad de la razón crítica y sus promesas de transformación. El discurso político que se cierra a escuchar a quienes se dirige con sus incitaciones, pierde la oportunidad de encontrarse con sus faltas, sus equivocaciones, su vetustud³¹⁹.

³¹⁸ Su reposición resultaría: "necesitamos anticonceptivos para no abortar y exigimos aborto legal, para no morir".

³¹⁹ Por un lado, cuando están en contra, porque ello obliga a argumentar, a pensar nuevas razones. En ese diálogo, crece la riqueza argumentativa del discurso político porque el enunciador deja de escucharse a sí mismo como sucede muy a menudo en los movimientos sociales y de protesta en general, cuando se "guetifican". Pero además, porque en todo momento existe la posibilidad de que los y las destinatario/as, unas vez puestos/as a opinar y contrargumentar, lo hagan de un modo más eficaz y razonablemente. Y que sea necesario incorporar esas proposiciones cambiando algunas de las premisas o al menos, revisándolas.

Al momento de la redacción final de esta tesis, lo que las mujeres y varones argentinos piensan respecto al aborto, continúa siendo –salvo algunas muy pocas y acotadas encuestas– un enigma.

Desigualdad intragénero

Cuando el foco de atención desciende de las discusiones morales (ya sea a favor de la libertad de las mujeres o en defensa de la vida desde la concepción) al aborto como práctica es posible leerlo como emergente de la extrema polarización social producto del neoconservadurismo económico y político. Y esta desigualdad de clase es inseparable de la de género, en este caso, intragénero, desigualdad cívico-social *entre mujeres* que ocupan distintas posiciones en la estructura económica jerarquizada de la sociedad.

Si pensamos el poder como capacidad social de imponer sentido, la legitimidad del derecho a decidir acerca de la propia vida reproductiva y sexual se alcanza cuando se logra intervenir las significaciones culturales dominantes que prescriben que es aberrante el hecho de que una mujer desee no ser madre. La red significante es activa en su complejidad, ya que si el aborto puede ser significado como un crimen es porque al mismo tiempo y en otro lugar están funcionando otros mecanismos en el marco del dispositivo histórico de la sexualidad mencionado.

El aborto entendido como respuesta posible a la situación de un embarazo no deseado es una cuestión inscripta en la esfera de la sexualidad, en razón de un simple presupuesto lógico. Si dejamos aparte los casos de fecundación asistida, hay que afirmar que si hay parto es porque hubo sexo³²⁰. Abordar el asunto “aborto” como objeto de estudio significa entonces conocer las condiciones de posibilidad en las que se desenvuelve esa práctica. De qué manera se vincula con otra constelación de prácticas con las que establece un sistema de diferencias, de solidaridades y exclusiones que hacen que las cosas marchen en un sentido que no siempre es el mejor para los y las practicantes y que por eso se presenta como conflicto.

³²⁰ La tecnología de la fecundidad (fertilización asistida) integra desde luego el dispositivo histórico de la sexualidad en el período contemporáneo. No puedo abordar este tema en el capítulo, aunque parece estar claro que se vincula estrechamente con la producción de “madres”, es decir, una vertiente que alimenta el núcleo “maternidad” que como he dicho se debe comprender vinculado a la distancia con “aborto”.

Placeres sin fruto y trabajos del parto

¿Dónde, cómo y quienes hablan de “sexualidad”?³²¹ Podemos mencionar a las llamadas ciencias duras modernas como la medicina, la biología, la sexología o las disciplinas que representan otro tipo de saberes de tipo conjetural como la teoría del psicoanálisis.

En lo que sigue voy a considerar dos vertientes de “sexualidad” en tanto dispositivo histórico en el habla social correspondiente al pasaje de uno a otro siglo que es el período que nos ocupa. Por una parte, la que corresponde al mundo de las organizaciones no gubernamentales (ONG’s) y por la otra, la que podemos adscribir a la cultura popular masiva.

Un gran número de ONG’s o agrupaciones con diferentes grados de institucionalización y autonomía se ocupan en Argentina de atender los derechos de las mujeres. Sólo me voy a referir al tipo de organización que enmarca su trabajo dentro del campo de los llamados “derechos reproductivos”, de la “salud reproductiva” o, más recientemente los “derechos sexuales y reproductivos”³²². Una vertiente, entonces, que en parte se intersecta con la esfera pública de lo jurídico y con el estatuto particular de las mujeres de cara a la ciudadanía. En ese sentido, el discurso de estos grupos, cuanto toma forma escrita lo hace en el género discursivo informe, generalmente presentados a las instancias que subsidian las investigaciones o en foros sociales especializados, sean o no académicos. El caso del texto que voy a tomar, el mismo representa una muestra de un tipo de publicaciones de carácter informacional y también instruccional pero dirigido explícitamente al público amplio, especialmente, lectoras mujeres.

Se trata de un texto-manual, la *Guía de salud. Las mujeres*, un emprendimiento editorial destacado producido por varias instancias trabajando en conjunto pero cuya

³²¹ En este apartado me ocupo de esbozar algunos elementos que forman parte de esa producción histórica y localizada de “sexualidad” como para apenas delinear el borrador de un estudio aún pendiente dirigido a conocer y comprender el “dispositivo” o los “mecanismos” (ya que con Foucault estamos en el terreno del *cómo* y no de la causalidad ni de la explicación a las que remite el *por qué*) en la localización dada. Cabe aclarar que el tema central de mi investigación es la política de las diferencias de género y que no me es posible desarrollar un tema específico la cuestión del dispositivo histórico de la sexualidad más que en términos de proyecto para futuros estudios.

³²² Estas denominaciones, nacidas en el marco de las organizaciones internacionales, comenzaron a circular en la década del 90 en los documentos surgidos de las Conferencias Internacionales como fueron EL Cairo de Población y Desarrollo en 1994 así como la de Igualdad, Desarrollo y Paz-Mujeres, Beijing, 1995. La Argentina firmó estos y otros documentos surgidos de Conferencias Internacionales sobre Derechos y Humanos, así como también fueron incorporados a la nueva Constitución de 1994. Se encontrará un resumen de la situación jurídica en materia de derechos humanos de las mujeres en Chiarotti, S. y otras, 1997.

coordinación editorial y copyright corresponde a la oficina de Argentina de UNICEF³²³. El texto es el más completo sobre el tema al momento de su publicación. No se trata de todos modos aquí de considerar su necesidad y su valía (que desde luego me parece que la tiene y mucha) sino de preguntarse cómo se integra este subconjunto que llamo ONG's en el dispositivo "sexualidad" del que hablo. Tomaré sólo algunas marcas textuales.

Se reconoce allí, explicitándolo que el eje central de la guía es la "salud reproductiva" y a la vez, que la "intención es brindar las herramientas y los conocimientos necesarios para que cada mujer conozca su cuerpo". Se nombra ese conocimiento con una metáfora que evoca vagamente a la curiosa Alicia de Lewis Carroll: el conocimiento del cuerpo es "una de las llaves para que toda mujer pueda lograr un desarrollo pleno... y actuar autónomamente" y en otro lugar se habla de "identificar los mensajes del propio cuerpo".

Retengo, por ejemplo, el propósito de "fortalecer el uso responsable de la sexualidad" o en otra página la reivindicación de "una vida sexual satisfactoria" en donde "satisfactoria" nos lleva por familia de palabras (un elemento del análisis del discurso que aprendimos en la infancia) a "satisfacción" y toda esa feliz línea de sentidos que como veremos siempre se presentan yendo en dirección opuesta a las vicisitudes del "embarazo no deseado".

El último capítulo está dedicado a "Los derechos de la mujeres". Es muy completo y en la sección "Mujeres y salud" encontramos un apartado titulado "¿qué son los derechos sexuales y reproductivos?". Quien al leer busque precisiones acerca de "sexuales" en "derechos sexuales y reproductivos", al deslizar el dedo índice por el punteo subsiguiente leerá lo mismo que antes ya ha leído: "el derecho a gozar de una vida sexual satisfactoria".

Ahora bien, supongamos una eventual lectora. Como ella va por la página 85 y ya ha leído los capítulos sobre fecundación, embarazo, parto, puerperio, lactancia, anticoncepción, infertilidad, a esa altura ya ha comprendido qué significa "reproductivos" en "derechos reproductivos" pero le seguirá faltando la llave para abrir la puerta del significado de "sexuales" en "derechos sexuales".

Por otro lado, me ocuparé ahora de la otra vertiente de locuacidad respecto a "sexualidad" que, como señalé más arriba, es propia de la cultura popular masiva. Se trata de una serie de programas televisivos de cable de origen latinoamericano, producidos de acuerdo

³²³ Consejo Nacional de la Mujer, Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Es la segunda edición de la Guía de Salud N° 5, corregida y ampliada. UN trabajo interdisciplinario entre "profesionales del campo de la salud y la medicina y en el de las ciencias sociales y el derecho". El copyright es de UNICEF, de julio del 2002. La 1ª ed. es de 1997.

a un formato más o menos estable según la lógica mercantil propia de la industria cultural con sus correspondientes rasgos específicos, sus restricciones y sus reglas.

Ahora bien, en Centroamérica se han hecho cargo de otro modo de las cosas de la sexualidad y tenemos, por ejemplo, un curioso programa mexicano dedicado al tema que incluye encuestas en la calle y un sexólogo que explica señalando con el dedo en un molde de yeso coloreado dónde exactamente empujar para encontrar el punto G de mujeres y varones (que también tienen un punto G, que no haya discriminaciones).

Son programas verdaderamente muy instructivos, con un estilo que mezcla conocimientos de la divulgación científica con una constante inducción a la liberación del goce sexual.

En *Confidencias*, el más exitoso de todos ellos, Alessandra Rampolla, una mujer cómodamente excedida de peso, muy relajada, con voz y modales muy suaves y mesurados despliega por el contrario una exhuberancia de la carne y un discurso corporal de lo lustroso (brillan sus dientes, su lápiz de labios, relucen las pupilas, el pelo y una piel blanquísima en sus hombros siempre desnudos) recomienda en un melodioso español a las mujeres que la consultan porque quieren tener “más y mejores orgasmos” (o al menos uno cada tanto, o simplemente uno): “practica, practica, practica”³²⁴.

En la serie de estos programas todo es incitación al goce sexual. Un tipo sociodiscursividad orientada exclusivamente hacia la producción de una significación de “sexualidad” como proliferación de placeres. Esto de acuerdo al patrón heterosexual, salvo excepciones que escapan a la fuerza disciplinadora del guión, sólo muy de vez en cuando.

Volvamos ahora a la telespectadora tipo de *Confidencias*, preocupada por obtener más y mejores orgasmos pero supongámosla en otro contexto situacional. Imaginemos que ella casualmente encontrara el texto-manual de UNICEF que antes comenté. En la tapa leerá que se trata de una “Guía de salud” y, sorprendida, al dar vuelta las páginas verá magníficas ilustraciones de los genitales masculinos y femeninos.

Ella se pone a leer con mucha expectativa. Entre los objetivos puntualizados en la primera página, el primero de una larga lista dice: “Reconocer cómo son y cómo funcionan los órganos genitales y los órganos reproductivos”. Más adelante, nuestra lectora desprevenida lee: “El cuerpo es vehículo de placer, de comunicación y de reproducción, tanto en el caso de

³²⁴ El programa se transmite por la señal satelital *Cosmo*, perteneciente al multimedios norteamericano que edita la revista *Cosmopolitan*, también publicada en español.

las mujeres como en el de los varones.” Al pasar las páginas, encuentra una ilustración que llama poderosamente su atención y el apartado correspondiente en el que se puntualiza cuáles son los genitales femeninos externos.

En una escueta línea ella leerá: “el clítoris (órgano muy sensible, semejante a una bolita , ubicada sobre los labios menores)”. Encontrará la indicación en el dibujo, podrá ver la tal bolita pero no encontrará nada con qué apaciguar la pulsión epistemofílica que la anima. Si quiere aventurarse en los misterios de la “satisfacción”, Alicia no podrá encontrar en ninguna parte de esta “guía” la llave, para seguir con la metáfora que nos ofrecía el texto. Esto no quiere decir que el manual no resulte altamente instructivo y riguroso, pero no precisamente en el tema que inquieta a nuestra lectora: obtener más y mejores muestras de “una vida sexual satisfactoria”.

En cambio, es por Alessandra, la sexóloga de *Confidencias* que esta eventual mujer conoció un simple dato objetivo de toda objetividad, pero cargado de un sugestivo potencial político, a saber: que el aparato genital masculino no presenta un órgano equivalente al clítoris femenino.

La diferencia que el clítoris adelanta es significativa: de acuerdo a la ciencia del sexo, su única función conocida es la de desencadenar el orgasmo femenino, es decir, sólo sirve para el goce sexual de las mujeres, cualesquiera sean sus gustos en materia de partenaires o sin partenaires. Por su parte, el pene es un órgano económico: en una misma estructura morfológica reúne al conducto seminal y a la uretra.

Lo que tenemos entonces como parte del “dispositivo histórico” de la sexualidad es una *división cultural del trabajo significativa* en dos vertientes que si bien se presentan igualmente instruccionales lo hacen en direcciones opuestas: mientras la organizaciones no gubernamental con el auspicio progresista del Estado se hace cargo de la significación “sexualidad como reproducción” la cultura popular-masiva toma con entusiasmo la parte gozosa de todo el asunto, es decir, la sexualidad de los “placeres sin fruto” como supo decir Foucault.

Pero hay que subrayar una diferencia enunciativa para mi breve corpus, a diferencia de la vertiente ONG’s, los programas de cable se presentan consecuentes en su planteo enunciativo: no anuncian lo que después no van a elucidar, quiero decir, no comienzan declarando a sus audiencias “maternidad, niños, leche materna”, razón por la cual una lectora X sabrá desde el principio a qué atenerse en materia de consumos culturales.

Es este un tema que atañe al contrato de lectura entre la producción y la recepción, en el caso del programa televisivo funciona correctamente, mientras que en el caso del manual, ese pacto no parece funcionar con la eficacia deseable.

Como si el carácter declarativo que constituye al discurso jurídico de los derechos humanos con su universalismo abstracto se radicalizara en el aspecto que es precisamente crucial para la *política de las diferencias de género y la sexualidad* que mencioné antes. Me refiero a que dejará pasar el derecho a elegir en el terreno de la capacidad reproductiva mucho más fácilmente que el derecho a gozar en la práctica de la sexualidad, el cual, como señalé más arriba, se ve necesitado -dado el período que nos ocupa- a reclamar reconocimiento.

Ese es el punto para lo *queer*, la política de las diversidades sexuales propia de las comunidades de gays, lesbianas, travestis, transexuales y bisexuales (GLTTB): las luchas por el reconocimiento como sujetos de deseo y no sólo de ciudadanía. Nestor Perlongher se refería (en 1984) a este desborde del deseo -y no sólo respecto de lo jurídico y lo civil- de esta manera:

“no queremos que nos persigan ni que nos discriminen ni que nos maten ni que nos curen ni que nos analicen ni que nos expliquen ni que nos toleren ni que nos comprendan: lo que queremos es que nos deseen”.³²⁵

Pero el campo de poder y saber que está aquí en juego no deja liberados estos sentidos excluidos de los placeres sin fruto, sino que los reinscribe acotados y domesticados en la alejada vertiente de lo popular-masivo. Se puede advertir que el proceso político tiende entonces a estructurar un campo posible de prácticas y así incidir sobre las posibilidades de acción de los sujetos.

Su lógica anónima establece ámbitos muy diversos y distantes con sus reglas y sus usuarios propios, ámbitos que no se leen ni se tocan entre sí pero que son oscuramente solidarios. La figura evocada por la división cultural del trabajo significativa es la de la disociación y es en este sentido en el que se puede hablar de la productividad del poder.

Si se piensa en el cruce de los sentidos “reproducción” y “placer sexual”, hay que reconocerle a lo popular-masivo haber tomado la vanguardia hace ya unos cuantos años³²⁶.

³²⁵ Perlongher, Néstor, “Los devenires minoritarios” en Revista de Crítica Cultural, N° 4, S. de Chile, 1991.

³²⁶ Me refiero a la tapa de la revista norteamericana Cosmopolitan con la actriz Demi Moore desnuda y en actitud de desafiante seducción con su gran panza de 8 meses. *Confidencias* es, no por casualidad emitido por el canal Cosmopolitan que también emite otros programas del “destape” sexual como el popular *Sex in the City*.

Cuando se pretende encontrar cruces entre el placer y la reproducción en nuestra *Guía* objeto de análisis, la búsqueda no es sencilla. Pero si se busca con perspicacia en la sección “embarazo” se encontrará un apartado dedicado a los “sí” y los “no” durante el embarazo. Allí se puede leer :

“Se pueden seguir manteniendo relaciones sexuales normalmente, lo cual ayuda a no quebrar la comunicación de la pareja y a distender la vagina para el parto...”

El enunciado es de tipo prescriptivo-argumentativo. Presenta una tesis (“puede seguir manteniendo relaciones sexuales normalmente”) y a continuación dos argumentos que la sostienen:

- A - porque “ayuda a no quebrar la comunicación con la pareja”;
- B - porque ayuda a “distender la vagina para el parto”.

En (A) la orientación significante tiende a preservar un bien: “la comunicación con la pareja”. Aparentemente se entiende allí “pareja” como “varón”.

Ahora, bien, dado que el contexto enunciativo es el de un texto dirigido a las mujeres, es posible reponer un presupuesto de partida implicitado en “no quebrar”: señora, no quiebre la comunicación con su pareja, negándose a tener relaciones sexuales. El presupuesto parece residir en el hecho de que ella, por estar embarazada tenderá a no querer tener relaciones sexuales. Entonces, se le pide que las tenga pero por causas que son independientes de los intereses de su vida sexual “satisfactoria”, que son independientes de su capacidad de disfrutar sexualmente en tanto mujer. La significación tiende a prescribir: téngalas (las relaciones sexuales) por su pareja. De esa manera deja intacta la presunción y en ello el enunciado convalida el dualismo excluyente sexualidad como goce vs. sexualidad como reproducción. El argumento evoca vagamente la noción victoriana del “deber conyugal”.

Aunque conserva, respecto al anterior, la misma exclusión de los intereses relativos al goce sexual propios de la destinataria, el argumento (B) es más complejo en sus meandros de sentido. Ya no apunta la psicología de la pareja ni al refuerzo de los vínculos de pareja sino que basándose estrictamente en la anatomo-fisiología relaciona directamente el acto sexual con el parto, pero subordinando categóricamente los placeres sin fruto a la importancia jerarquizada de los sentidos reproductivos. Se trata de practicar la sexualidad durante la gestación con el fin de facilitar los trabajos del parto y en ello disminuir las molestias tanto para la madre como para su hijo. No quedan aquí rastros de goce sexual y no hay otra pareja

aludida más que la que corresponde al parto: madre e hijo. No sería “una vida sexual satisfactoria” la que ayuda a “distender” a la madre para el parto en un contexto amoroso y de goce, sino una acción mecánica localizada en la vagina.

Ya se ha visto cómo el camino de los placeres carnales y el de los trabajos del parto llevan direcciones opuestas. El aborto, pero quizás más todavía, la anticoncepción y sus “métodos” -entre otras muchas cosas que desacomodan- liberan de obstáculos el camino de los placeres sin fruto y por supuesto complican el de la reproducción como mandato social para las mujeres.

Y entonces llegamos a una pieza clave del campo de “la política de las significaciones de género y la sexualidad” que es la producción de la maternidad como ideal regulatorio de género para las mujeres. No podría criminalizarse el aborto si no se hubiera santificado la práctica de la maternidad (podemos llamarla maternaje) como una esencia constitutiva de la identidad social y psíquica de las mujeres y una esencia constitutiva de la sociedad/nación entendida como una gran familia³²⁷.

El dispositivo histórico para “maternidad” es poderoso y sus procedimientos están todavía por ser desmontados en toda su complejidad. Por ejemplo, me pregunto si en particular en el caso de “maternidad” como contraparte de “aborto” no es sobre todo la figura del Hijo la que “manda” desde el interior del dispositivo y la que habría que estudiar con detenimiento. El presupuesto es el del Hijo con mayúscula que en su genérico masculino representa un punto de vista falsamente universal pero que sobre todo es el garante de la continuidad del linaje por vía del patronímico, ese nombre que tenemos las mujeres pero que no es nuestro ni nunca será y que también nombra la Ley. El Hijo refiere al Padre por ese patronímico.

Entre los obstáculos para reconocer individuos autónomos en las mujeres, uno de los mecanismos simbólicos más poderosos es el que establece la paradoja de una cultura que exalta a “la madre y su hijo” como entidad indivisible pero que a la vez procede a la disyunción de ese par sacralizado cada vez que en el discurso antilegalización del aborto ocurren las entidades “hijo en la panza” o en el “seno materno”, contexto enunciativo en el marco del cual la significación se desliza hacia “hijo” entendido como patrimonio de la Humanidad.

³²⁷ Véase el Capítulo 1 de la Parte II en el que analizo el caso Osswald. La relación será considerada más adelante en “Conclusiones”.

El cuerpo de la mujer gestante pasa entonces a convertirse en punto de pasaje o “medio”, ya que desde el punto de vista semántico desliza hacia “receptáculo” del Niño, a su vez, metonimia de Humanidad. Dicho de otro modo, Niño como figura condensadora de la genérica masculinidad y que no es ya meramente “de ella” sino perteneciente al genérico homogeneizante la entidad Humanidad y deberá vivir para afirmar y confirmar a ésta última³²⁸.

De allí la insistencia en significar como ser humano, niño diminuto, etc., al producto de la fecundación, estatuto que instala la condición de posibilidad para la figura jurídica del aborto como crimen (y las expresiones como “asesinato” de un “inocente” y sus correspondientes “gritos silenciosos”, “el más pequeño y débil de nuestros compatriotas” y otras entidades similares):

Un embrión es nada más y nada menos que un niño de microscópico tamaño, pero es un niño fue una definición del Presidente Menem, así como la Madre Teresa declara: Aborto es hacer la guerra al niño³²⁹.

De modo tal que aquello que al fin motoriza la sacralización de la maternidad es su necesaria referencia al Hijo. Una entidad esencializada ésta, la del Hijo, que, una vez que descendemos al reino de este mundo, el del hijo a criar, alimentar, educar, amar y sostener desde el punto de vista subjetivo, nos encontramos con que la hegemonía cultural y el estado se lo devuelven a la madre, previamente desacralizada, para que se haga cargo de él como mejor pueda.

Quiero decir que los procedimientos de sentido que describo atañen al plano imaginario y hay que subrayar el modo en que se combina con las prácticas sociales relativas a la maternidad, especialmente cuando se trata de los cuerpos y subjetividades de las gestantes más pobres. Establezco la distinción (mundo simbólico / mundo de las prácticas sociales) sólo a los fines del análisis, aclarando una vez más que entiendo ese imaginario como producción sociodiscursiva (por lo tanto material) y a esa práctica como interviniendo en la institución de lo imaginario.

Precisamente a estos contrastes se refiere la psicoanalista Martha Rosenberg en el único artículo del *Subcorpus Aborto* en el que se aborda el objeto de discusión “aborto” en un marco de comprensión psicosocial y político, con una perspectiva que focaliza el papel del

³²⁸ Las mayúsculas en Niño y Humanidad cumplen las mismas funciones distanciadoras que las comillas en mi narrativa.

³²⁹ Ambas citas están tomadas del texto de Solanet, anteriormente mencionado (*La Nación*, 19-8-94).

psiquismo y lo que llama “trabajo simbólico” involucrado en la práctica de la maternidad³³⁰. *Toda maternidad -sostiene Rosenberg- supone un trabajo material corporal y una gestación de trabajo simbólico (...)* La práctica del aborto está diciendo que las mujeres no quieren ni pueden separar el trabajo corporal del trabajo simbólico de la maternidad. Como en otros textos analizados se provee una lectura de la práctica del aborto -a pesar de estar penalizado- como un síntoma, en este caso de una falta de adecuación entre lo imaginario dominante para la feminidad (ser madre para ser mujer de verdad) y las condiciones materiales concretas de la práctica de los procesos reproductivos y la sexualidad. *Es este poder de las mujeres -agrega el texto- por su papel en la reproducción de las generaciones el que está en disputa.*

Los poderes cívicos se legitiman desde significaciones propias del campo simbólico del lenguaje, por lo tanto, lo que está en juego es cómo significar o qué sentido atribuir a la potencial capacidad reproductiva de las mujeres, desde qué punto de vista y en el marco de cuáles conflictos localizados (en la micropolítica cotidiana, en las estructuras del estado, en las instituciones).

Según las declaraciones del Papa registradas en el corpus, *desear no ser madre es aberrante*. La aberración de la naturaleza, el aborto de la naturaleza, la alteración suprema del orden natural de las cosas es que una mujer no quiera ser madre. De manera tal que se puede concluir que aquello que garantiza la desigualdad política es la significación de lo femenino como comenzando y concluyendo en lo reproductivo, más allá de lo cual se pasa al campo de lo no-femenino como no-humano.

Punto de vista de las mujeres

El testimonio de Ana que presento a continuación muestra el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres al negársele como ciudadana la atención médica para un aborto terapéutico contemplado por la ley³³¹. De ese modo, se incumplió lo que el Código Penal obliga a modo de excepción en el inciso 1 del artículo 86:

³³⁰ “*Maternidad y subjetividad*”, por Martha Rosenberg, *Página 12*, 14-7-94.

³³¹ Un ensayo referido a este caso ganó el tercer premio en el Concurso “Peligro para la vida y la salud de la madre” organizado por el Foro por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires, 1997. Fue escrito en colaboración con Alejandra Oberti: “Historia de Ana” en *Aborto no punible. Concurso de ensayo: “Peligro para la vida y la salud de la madre”*, Buenos Aires, Foro por los Derechos Reproductivos, noviembre de 1997.

(no se penaliza el aborto) "Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios."

Se verá en lo que sigue de qué manera la institución médica, funcionando como corporación pero de manera contradictoria y "desdoblada", restringe la significación de "salud" a "salud física", desestimando las interpretaciones más amplias que circulan internacionalmente desde hace ya un tiempo considerable. La O.M.S., una entidad cuya relevancia internacional es indiscutible, es clara al respecto cuando define "salud" como "*un estado de completo bienestar físico, emocional y social, y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades*"³³².

Los hechos

A principios de enero de 1998, Ana supo que estaba embarazada. Luego de sufrir una pérdida y realizarse varios estudios, los médicos le informan que el embarazo podía llegar a término en condiciones, pero el embrión presenta una malformación genérica y el futuro recién nacido moriría inmediatamente debido a la falta de desarrollo pulmonar. Una vez que constata en las conversaciones con los médicos que no habría posibilidad alguna de evitar la muerte del recién nacido, Ana plantea su deseo de abortar lo antes posible y reclama con decisión su derecho a ser asistida como usuaria de la pre-paga.

Le indican que para evaluar esa posibilidad es necesario que tenga una entrevista con el jefe del servicio de ginecología y obstetricia de la institución. Por toda respuesta este profesional le propone conectarla con un grupo de autoayuda compuesto por "madres" que han pasado por la misma situación. Ante la insistencia de Ana, este médico le informa que quien realmente debe tomar la decisión sobre si se autoriza la interrupción del embarazo o no es otro profesional de la misma pre-paga, el médico legista. Se le advierte que esa determinación deberá estar avalada no sólo por los obstetras y genetistas intervinientes sino también por el "comité de ética" de la institución. El médico legista le lee el Código Penal y le señala que de existir algún riesgo para la salud de Ana, refrendado por el obstetra, él autorizaría la intervención, pero nunca en caso contrario.

³³² O.M.S., Documento Básico 42, 1999, p. 1.

Dado que la salud mental y el estado emocional de Ana están notoriamente deteriorados, la misma institución la deriva al servicio de psiquiatría. En la consulta con la psiquiatra continúa expresando su reclamo pero vuelve a recibir sugerencias sobre los grupos de autoayuda y el ofrecimiento de apoyo terapéutico para llegar al noveno mes. En ese momento, su médica clínica, quien en todo momento la respaldó, recuerda que un tiempo atrás, otra paciente había pasado por una situación similar. Luego de varios contactos telefónicos, finalmente Ana obtiene el nombre del médico que había asistido a esa mujer en un parto inducido. A fines de mayo se entrevista con este médico, un obstetra reconocido en el medio que trabaja en un importante hospital privado de Buenos Aires. En los primeros días de junio Ana ingresa en la guardia de ese hospital con un diagnóstico falso que indicaba "feto muerto". El Dr... realiza un parto inducido a poco más de cinco meses de gestación y cuando habían transcurrido seis semanas desde el momento en que Ana formulara su deseo y decisión.

En el relato de Ana llama la atención su persistente posicionamiento inicial como usuaria que sufre un problema de salud y que en ese carácter espera que se le brinde la asistencia adecuada³³³.

Objetivamente, ella es una paciente y así se autorepresenta en el discurso. Al comienzo parece hablar no sólo desde sus derechos como usuaria de un servicio sino desde el "natural" respaldo que le ofrecen sus prerrogativas de clase, las que otorgan poder a sus dichos en el ejercicio pleno de una competencia lingüística, cultural y social. La misma competencia que le permitió elegir al obstetra porque "era el más piola", siempre acompañada y sostenida además por el amor y la comprensión de su marido, por estar en análisis, por algunas de sus amigas. Todo conducía a alimentar una ilusión:

Pero yo tenía y seguía con la ilusión de que me lo podían hacer... porque como no pasaba por la vida del pibe o yo, tenía la ilusión de que ante un caso así, me iban a dejar. Y se iba a hacer el parto inducido. Eso fue la primer semana pero la tercera dije esto no sale.

Si al principio Ana se posicionó como una usuaria paciente, muy pronto comienza a percibirse a sí misma como una subjetividad en menos: su palabra carente de aceptabilidad, su reclamo no escuchado. Entonces, ¿qué tipo de "tú" es el que los discursos de la institución

³³³ La entrevista a Ana fue realizada por Alejandra Oberti.

médica -y los de la doxa como se verá más abajo- configuran en Ana? ¿Quién es ella ahora? Su lugar de ciudadana con palabra y derechos, el de la mujer de clase media y su correlativo horizonte de expectativas se desvanece rápidamente:

¿Dónde quedo yo? Durante dos meses no existía, yo sentía que era una incubadora que iba y a mí me interpelaban como incubadora. Yo, Ana, no existía, no les importaba nada que estuviese mal, que estuviese desesperada,(...) en un momento una no existe más, está embarazada, deja de ser una persona, pasa a ser una embarazada, nada más, nada más, eso es de un nivel de crueldad que no...

En su relato, *embarazada* es diferente de *persona*. Parece tratarse de dos procesos muy distintos (el del *embarazo*, el de la *persona*) que transcurrieran por carriles diversos pero dentro de los límites de un mismo territorio: Ana. El “estar embarazada” como proceso configurado en el espacio enunciativo de los distintos consultorios visitados, imponía para ella, como contracara, una vivencia, la de “no existir”, hablar sin tener la capacidad de hacerse escuchar, convertirse en un lugar de pasaje, en un medio (una *incubadora*) para el cumplimiento de otro circuito, otra decisión, otro destino que forzaba su contingencia.

Lo que obtiene no son sólo evasivas y dilaciones sino también y al mismo tiempo, toda una producción de imágenes y relatos de “madres” otras, las que ante la misma contingencia habían elegido continuar por el carril natural y lo agradecían:

...había un caso muy importante de una mamá que sabía que iba a tener un bebe sin cerebro. Que igual llegó al noveno mes, que lo tuvo y lo tuvo en brazos dos horas, y que ella después agradeció haber llegado al noveno mes. Y qué es más, que me podían conectar con esas madres, que habían pasado por esa misma situación y por un grupo de autoayuda, mujeres que habían pasado por esas mismas situaciones. Todas ellas que habían llegado con el embarazo a término..

El reclamo de Ana (“*que me lo dejen hacer*”), encuentra la oposición simbólica de toda una producción: los relatos de “hijos” y “madres” temporarios, por dos horas.

Cuando en la entrevista Ana se refiere retrospectivamente a su experiencia describe el discurso médico como monolítico:

Si yo no hubiera tenido años de análisis encima, un marido como el que tengo, el feminismo, o sea... termino tirándome por el balcón. Porque el discurso médico

genera...es, aparte, es infranqueable, no hay rendija... un lugar donde una pueda meter nada que haga que a mí me lo registren. Es impresionante, porque es totalmente homogéneo, siniestro, no hay... uno habla y el otro le responde con el discurso médico, no hay un lugar donde se pueda respirar.

Sin embargo, su propio relato deja entrever referencias a múltiples puntos de contradicción en discursos y prácticas de la institución. Los mismos puntos ambiguos que luego terminarán evidenciándose en la forma de resolución del embarazo no deseado de Ana dentro del mismo contexto médico, aunque en condiciones muy controladas.

El mismo profesional que no encontraba manera de probar “riesgo de salud para la madre” como para que el médico legista aprobara la intervención, era el que ponía a disposición de la paciente supuestamente “saludable”, un tratamiento psiquiátrico especializado por cuenta de la institución, ya que la *veía muy angustiada*.

Un tipo de contradicción análoga es la que experimenta Ana cuando, aceptando esa indicación, acude al servicio de psiquiatría de la institución. En esa ocasión, la psiquiatra con quien se entrevista, califica de *terrible* lo que Ana estaba pasando, al mismo tiempo que le recuerda que está llevando un bebe en la panza, situación sagrada y esencial que relativiza todo sufrimiento y por eso, en el fondo, *no es tan terrible*, como también le da a entender en la misma conversación:

...me dijo que me tranquilice... que qué sé yo, que qué sé cuánto... me volvió a decir de los grupos de autoayuda. Me dio el teléfono... que a cualquier hora yo la podía llamar porque era muy terrible lo que me estaba pasando. A Diego le decía que estaba violento, porque Diego los quería cagar a trompadas. Yo lloraba, los puteaba, pero conmigo era... pobre... está histérica... está loca y aparte no se da cuenta de que no es tan terrible... Vos pensá, estás llevando un bebe en tu panza y yo decía a ver si entendemos: me están hablando como si fuese una incubadora... así estuve un mes, un mes, donde ahí y ya había vuelto a fumar, tomaba Alplax, en un estado...

Desde el comienzo de su recorrido por los consultorios Ana escucha una exhortación que se expresa en modo imperativo a pesar del tono piadoso que pueda por momentos adoptar quien lo enuncia: *tranquílcese*, le repiten.

¿La intranquilidad es constitutiva de las mujeres? De algún modo podríamos acordar, que sí, que lo es. Siempre y cuando se advierta que es una intranquilidad *social e históricamente* constitutiva. Que no se trata de una “intranquilidad” innata sino el resultado de una producción cultural de significaciones ligadas a la “mujeridad” y encarnadas en el cuerpo de las mujeres. La clásica “intranquilidad” del género femenino no es una propiedad del cuerpo ni del alma de las mujeres sino sino “*el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales*, en palabras de Foucault, por el despliegue de una *tecnología política compleja*.”³³⁴.

Todo el doloroso episodio vivido por Ana y más ampliamente considerado, su marco mismo, el de la prohibición de aborto, pueden entenderse como parte de un trabajo sociopolítico que ha operado a lo largo de la historia por medio de lo que Michel Foucault llamó *dispositivos específicos de saber y de poder*, en este caso centrados en la producción de subjetividades desdobladas (la Madre y su contracara la “mujer nerviosa”) que se encarnan en las hembras de la especie.

Como señalé más arriba, es en los siglos XVII y XVIII cuando se inicia una estrategia biopolítica en la que todavía están las mujeres cotidianamente sumergidas y que Foucault denominó *histerización del cuerpo de la mujer*. Por medio de la asignación de una patología que la define en el orden del ser y que es la *histeria*, el cuerpo femenino fue integrado (como cuerpo saturado de sexualidad) al campo de las prácticas médicas al mismo tiempo que era “puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar)”³³⁵. Funcional al espacio familiar en donde garantiza la sustentabilidad biológica y moral de los niños, futuros Padres, la Madre no deja de producirse en su contracara negativa obligada, la “mujer nerviosa” que es necesario contener y disciplinar de modo tal que el conjunto marche.

En el caso de Ana, no se interpretó “peligro para la salud de la madre” de acuerdo al criterio amplio de salud ya mencionado.. La respuesta adecuada para la usuaria del servicio - aquella Ana inicial- hubiera requerido una interpretación por parte del médico legista que tomara en cuenta la urgente necesidad expresada por Ana. Pero el código le fue recitado en el consultorio antes que interpretado desde el punto de vista de sus intereses y sufrimiento:

³³⁴ Teresa de Lauretis, *Technologies of gender*, Indiana University Press, 1987, p. 3.

³³⁵ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1991, p.127.

...la reunión con el médico legista, que yo estaba con mi abogada, me leyó el código penal. Lo único que me dijo es que si los médicos hacen un informe donde dicen que tu salud está en riesgo yo... se avala. Los médicos decían que si el médico legista decía que sí, ellos lo hacían.

La institución médica como formación, independientemente del hecho de los profesionales sean varones o mujeres, se presenta en este caso como la representación de una episteme históricamente constituida en torno a la mirada desde el punto de vista del presupuesto de un sujeto masculino (androcentrismo) que continúa políticamente activa en la brecha que parece extenderse entre el derecho, los recursos jurídicos disponibles y la experiencia sociocultural. La historia de Ana permite localizar un núcleo resistente localizado en la institución médica ante la cual la misma letra del Código Penal sancionado en 1921, se nos presenta progresista.

Política de la lectura (como interpretación) de la letra jurídica en la que se juega para la paciente-usuaria, su calidad de ciudadanía y la plenitud de sus derechos civiles adquiridos. En tanto servicio médico asistencial, lo que se requería era un esfuerzo de comprensión de las condiciones en que se encontraba Ana como usuaria mujer. Lo que ella pedía era que cumplieran con su trabajo en el marco de las reglas.

Se trataba de que el código fuera leído desde las nuevas condiciones socio-culturales en curso en la vida cotidiana de ciudadanas y ciudadanos como ellos. Condiciones cuyo conocimiento, por otra parte, no podían ocultar. Prueba de ello es que, por ejemplo, el médico obstetra -entre otros- parecía estar sinceramente conmovido:

...es más me empezó a decir que él me entendía que si tuviera a su hija o a la mujer en la misma situación, él también le diría que interrumpiera el embarazo.

Más allá de la política de la lectura del Código Penal, podríamos recordar lo que enseña Foucault sobre el orden de la legalidad del liberalismo. Observa que la ley no expresa un estado de paz consensuado sino una guerra perpetua. La ley siempre es una composición de ilegalismos que ella diferencia al formalizarlos. Las operaciones en la lectura de la ley permite unos ilegalismos como privilegio de clase la dominante mientras que a la vez tolera otros como compensación para las clases dominadas. De este modo, Foucault sostiene que los cambios hay que entenderlos como obedeciendo a nuevas distribuciones de ilegalismos. Recordemos que el aborto está penado pero la “justicia” no persigue a las “delincuentes”, ni se

registran casos de mujeres que hayan sufrido prisión u otro tipo de pena por haber cometido este delito.

La política de las significaciones sociales es la que Ana pone en juego cuando distingue entre ser una embarazada-incubadora y ser un ser humano. O en otro momento, cuando define el embarazo como *una rayita en el Evatest*. O cuando recuerda la complejidad de sentimientos que la asaltaron en los primeros dos meses del embarazo, momento en que todos quienes la rodeaban (los discursos *dóxicos*) le imponían la obligación de estar feliz a pesar de sus vómitos. Un embarazo, una rayita en el Evatest, un dato objetivo que a partir de ese momento es configurado por los diversos discursos sociales, la sonrisa de la bella joven en la publicidad de ese producto, la escena, las connotaciones, el orden cultural dominante:

Una tiene un día de embarazo y dice estoy embarazada, y ya la interpelación, esto de que me obligaran a estar feliz y contenta los tres primeros meses.

Poco tiempo después se le impuso a Ana un escenario y un guión en el que tenía su parte a representar: el de la madre con comillas. Luego de un mes y medio de idas y venidas y falta de respuestas, Ana contactó a un médico obstetra de quien supo que había realizado un parto inducido a una mujer con un problema similar.

El tipo de intervención médica que finalmente recibió Ana presenta un carácter ambiguo que conviene atender. Fue una práctica clandestina e ilegal por fundarse en un diagnóstico fraguado (feto muerto) y a la vez no clandestina debido a las condiciones en las que se realizó. Ana ingresó por la guardia de uno de los más importantes hospitales privados de Buenos Aires, se puso en manos de un reconocido especialista de esa institución y por último se autorizó la derivación del feto a su prepaga con el fin de estudiarlo.

Era obstetra del Hospital..., yo pregunto a cuanto médico se me cruza, todo el mundo lo conocía... Este médico termina siendo amigo y conocido de mi obstetra y de toda la gente de mi prepaga...

La respuesta llega, pero condicionada. Será un “parto inducido” no sólo en cuanto a las técnicas médicas utilizadas sino, fundamentalmente, “inducido” en el plano simbólico, en donde necesita ser inscripto por “el bien” de todos:

Lo que si, yo te quiero contar que la mejor manera de elaborar el duelo en este tipo de situaciones es... mirá este es tu hijo, vos sos la madre, vas a tener que sufrir, vas a tener que poner todo lo tuyo para que este bebe nazca.

Una puesta en escena que se enuncia con toques pseudopsicoanalíticos (*elaborar el duelo*) en la que el principal protagonista es el “hijo”. A ella, la “madre” le será apuntado un comportamiento corporal y sentimental. Por su parte, al “hijo” le tocará ser el “hermanito” de sus futuros hijos. “*Toda la vida*”, no sólo la presente, sino también la futura es objeto de prolija regulación imaginaria.

Yo muda, sentada y lo único que le preguntaba es ¿me va a doler? Me dijo duele, pero que es dar a luz, es un bebe que está en tu panza, es un bebe que va a nacer, vos sos a la mamá, se van a convertir en padres. Yo: ¿me va a doler? Quiero que me pongas anestesia total. “Lo importante es estar consciente en el momento, porque es lo mejor. Yo: no quiero que me duela!! Anestesia no te podemos dar, porque si te doy peridural hace que la prostaglandina que te doy para empezar a inducir el parto se inhiba entonces vas a tener un trabajo de parto mucho más largo, yo ya decía me quiero dopar, quiero que me droguen. Bueno, habría que ver, yo lo hago, yo voy a hacer una parte, pero vos tenés que hacer el resto.

Todo ritual requiere una puesta en escena, un pathos, papeles, roles o “partes”, un reparto de caracteres (“yo voy a hacer una parte, pero vos tenés que hacer el resto”). Una conveniente inscripción en las convenciones del caso y sus detalles: un cuerpo para ser sostenido, una mantita, lágrimas para llorarlo, la presentación en familia (“¿quiere que se lo vaya a mostrar a su mamá?”) un lugar en la memoria (“esto les va a quedar en la cabeza toda la vida”), un parentesco y sobre todo, un nombre. El nombre es sostén fundamental de la subjetividad, en este caso del “hijo”, punto de pasaje de la dinastía y de un orden cultural establecido que tiene a la institución de la maternidad como pieza de sostén clave.

En la sociedad democrática moderna las leyes otorgan obligaciones y derechos. Sin embargo, ese mecanismo sólo se pone en marcha cuando entra en relación con sujetos socialmente constituidos como sujetos de derecho.

La historia de Ana -cuyo “caso” podía resolverse en el marco de la legalidad otorgada por la excepción del artículo 86- muestra que si el “ejercicio de los derechos” se presenta como un campo de recursos por los cuales en teoría, los sujetos pueden competir libremente,

esta ilusión se redobla cuando se trata de sujetos mujeres. Pero bajo el manto homologizante del orden jurídico y su presupuesto de un sujeto de derechos neutro a la vez que “masculino”, a través del punto de vista falsamente universal, persiste la diferencia sexual.

La producción discursiva de una *subjetividad en menos* configurada en las sucesivas escenas recorridas en el relato de Ana resulta en una especie de minusvalía cívica manifestada en incapacidad de -dado el contexto comunicativo adecuado y el registro de lenguaje y otras restricciones también cumplidas- hacer escuchar (la *aceptabilidad* del discurso, según Bourdieu) un reclamo legítimo y formalmente garantizado³³⁶. Por otro lado y al mismo tiempo una subjetividad compelida a ocupar un rol preestablecido y una suma de obligaciones relacionadas con la escena del alumbramiento de un hijo, con independencia de toda particularidad. Me refiero a la “puesta en escena” del “nacimiento” tal como se transcribió aquí en el relato de Ana.

Pero bajo el manto homologizante del orden jurídico y su presupuesto de un sujeto de derechos pretendidamente neutro a la vez que “masculino”, persiste la diferencia sexual. En 1997, Ana decidió dar a conocer su caso aunque mantuvo en el anonimato el nombre de la pre-paga, de los médicos intervinientes y el suyo propio, para que a través de su relato pudiera visibilizarse la manera en que son violados los derechos cívicos de las mujeres. Sin embargo, no recurrió a los medios sino que la circulación de su experiencia se mantuvo dentro del ámbito académico especializado y de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos de las mujeres.

Unos pocos años después, a fines del 2000, por primera vez alcanza estado público masivo, un caso similar, el cual logró ser amparado por la ley como le correspondía

³³⁶ La búsqueda de estos presupuestos conduce a la reintroducción del mundo social en el de la lingüística ya que escapan a la abstracción de la noción de gramaticalidad y van hacia la noción de aceptabilidad. Al hacer intercenir el mundo social y la cuestión del poder todo el planteo puede ponerse a trabajar en el caso de las relaciones de género y de las diferencias de género/clase, en el caso que nos ocupa se trata de la mujer como ciudadana. La ciencia del lenguaje tiene por objeto el análisis de las condiciones de producción de un discurso no sólo gramatical, no sólo adaptado a la situación, sino también y sobre todo aceptable, recibibile, creíble, eficaz o simplemente escuchado, en un estado dado de las relaciones de producción, circulación (relación competencia / mercado). Hay tantas aceptabilidades como formas de relación entre competencia (en su sentido pleno) y campo (o mercado): estudiar las leyes sociales de lo decible. El discurso es una formación de compromiso resultante de la transacción entre el interés expresivo y la censura inherente a relaciones de producción lingüística particulares (estructura de la interacción lingüística o campo de producción y circulación especializado) que se impone a un hablante dotado de una competencia determinada, es decir, de un poder simbólico más o menos importante en esas relaciones de producción. (Bourdieu, 1976). El objetivismo abstracto (Bajtín, 1998) tiende a reunir en una misma clase todas las situaciones de comunicación y deja así de lado las variaciones de la estructura de las relaciones de producción lingüística que pueden establecerse por ejemplo entre un locutor y un receptor y que dependen de la posición de los interlocutores en la estructura de las relaciones de fuerza simbólicas. Los hablantes llevan consigo todas sus propiedades en la interacción y que es su posición en la estructura social (o en un campo especializado) lo que define la posición en la interacción.

teóricamente pero sólo por medio de la presentación de una demanda judicial. Un trámite que obligó a Silvia Tanus, de 35 años, a padecer un embarazo forzado durante 8 meses³³⁷.

En el quinto mes de embarazo, Silvia, una mujer casada con una hija de 12 años, de muy escasos recursos económicos que vivía en Ingeniero Budge, supo que el feto que llevaba en su vientre era anencefálico, un tipo de malformación congénita que consiste en la ausencia de cerebro y de calota craneana: el recién nacido no tendría una sobrevivida mayor a una hora. Descartando la posibilidad de continuar la gestación en esas condiciones, ella y su marido manifestaron a los médicos de la Maternidad Sardá -una institución hospitalaria pública de la Ciudad de Buenos Aires- su deseo de que se interrumpiera el embarazo lo antes posible. La institución rechazó su pedido a pesar de que podía (como en el caso de Ana) enmarcarlo en la excepción ya mencionada del artículo 86 del Código Penal (“peligro para la salud de la madre”). Bastaba con que los médicos contemplaran una significación ampliada de “salud” que incluyera la salud mental; pero en cambio, la maternidad le exigió una autorización judicial para llevar adelante el procedimiento. Entonces, la mujer presentó una acción de amparo “por violación al derecho a la salud y a la integridad física”. El recurso fue rechazado en primera instancia por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 y en segunda instancia por la Sala I de la Cámara de Apelaciones. Así llegó el caso al Tribunal Superior de la Ciudad de Buenos Aires. Por cuatro votos contra uno, la Corte hizo lugar al pedido de la madre³³⁸. Pero un recurso del asesor de Incapaces llevó el caso a la Corte

³³⁷ El concepto de “embarazo forzado” resulta mucho más adecuado a la situación de Silvia que el de “embarazo no deseado”. Muchas veces un embarazo no deseado que llega a término resulta en una maternidad gratificante. Se ha definido “embarazo forzado” al “que la mujer considera como un peligro para su integridad, salud, e incluso para su vida, por diversos motivos (...) Un embarazo forzado no interrumpido implica una maternidad como un deber / mandato que invisibiliza al sujeto mujer”. Chiarotti, Susana y otras, “El embarazo forzado y el aborto teraeoúctico en el marco de los derechos humanos” en *Aborto no punible*, o.c.

³³⁸ Votaron a favor de la solicitud de la madre los jueces Julio Maier, Alicia Ruiz, Ana Conde y Guillermo Muñoz. En contra, José Casás. El asesor de incapaces, Roberto Cabiche, apeló la decisión, con el argumento de que la criatura tiene derecho a llegar a una etapa de gestación normal. “La obligación de este ministerio es defender la vida desde la concepción en el seno materno hasta que la persona deje de existir. El hecho de que esté enfermo no justifica que se lo saque antes de tiempo para que muera fuera del cuerpo de su madre”, sostuvo Cabiche. Y agregó: “No debe ser agradable saber que el niño que va a dar a luz nacerá sin vida, pero no se puede agitar el problema psíquico de la mujer y la familia para sacar al niño. Si la madre tiene ese problema debe atenderla un psicólogo”. Carlos Gherardi, director del Comité de Bioética del Hospital de Clínicas salió al cruce de las expresiones del asesor de incapaces. “El derecho de la criatura no tiene ningún sentido porque está condenado a la muerte. Por su condición nunca va a tener status de persona”, replicó. “Es absurdo pensar que el feto, en esas condiciones, puede tener interés en llegar a término”, agregó Juan Carlos Tealdi, profesor universitario de bioética. Para Gherardi, el fallo del Tribunal Superior es “trascendental” para la bioética del embarazo y la procreación. “Denegar el pedido de la madre significa admitir la tortura de tener en su vientre a una criatura que se sabe va a morir”, evaluó. “Se ha contemplado el riesgo psicológico de la madre, algo que no es habitual”, destacó Tealdi. “La decisión del tribunal es correcta desde el punto de vista bioético”, consideró Luis Niño, juez, criminólogo y profesor de posgrado de bioética y derecho penal de la UBA. (Tomado de las notas periodísticas publicadas entre diciembre de 2000 y febrero de 2001 en *Clarín*, por Patricia Kolesnikov y en *Página 12* por Mariana Carbajal.

Suprema de la Nación. La feria judicial fue interrumpida -en un hecho que no ocurría desde hacía 14 años- para que la Corte tratara el caso, por pedido de la abogada de la madre quien pedía que la dejaran adelantar el parto.

La decisión de la Corte rechazó el recurso y avaló la sentencia del Tribunal de la Ciudad. Aunque la sentencia del órgano Supremo no fue unánime ya que de los 9 jueces, sólo 5 votaron a favor, fue considerada por asociaciones y profesionales de distintas especialidades, de enorme importancia ya que sentó jurisprudencia sobre casos similares³³⁹. El fallo ponderó el derecho a la protección de la salud, no sólo física sino fundamentalmente psicológica de la mujer. La resolución señala: “Como elemento esencial de esta decisión, se ampara la salud de la madre, cuya estabilidad psicológica -ya afectada por los hechos, que hablan por sí mismos- constituye un bien a preservar con la mayor intensidad posible dentro de los que aquí son susceptibles de alguna protección”³⁴⁰.

Como dije, el caso de Silvia Tanus ha sido el primero en alcanzar amplia repercusión en los matutinos de la capital. Después de dos meses de litigio, la Corte Suprema de Justicia de la Nación autorizó el pedido de Silvia T. pero tanto el fallo como las declaraciones de los jueces e incluso de ciertos sectores de la iglesia en el marco de la polémica desatada se caracterizaron por insistir en aclarar una y otra vez que no se trataba de un caso de aborto.

“Interrupción de un embarazo” es una expresión que se presenta eufemística si se la contrasta con “aborto”, en un contexto comunicativo como es el de la sociedad argentina del período histórico en cuestión. Como el aborto está penalizado y por ello es una actividad clandestina, la palabra carga con esa “pena” y nombrarla implica casi siempre generar una escucha, podríamos decir, “perturbada”. Por eso, en varios tipos de discursos se prefiere nombrar esa práctica como “interrupción del embarazo”.

Ahora bien, la tal “interrupción” puede deberse a muchas razones. En primer lugar hay que distinguir entre el carácter llamado “espontáneo” o “provocado” de la misma. Consideremos este último caso. Como ya se vio aquí, están permitidas por la ley ciertas interrupciones de la gestación provocadas. Desde el punto de vista médico, tal “interrupción”

³³⁹ Los cinco que votaron a favor fueron Moliné O'Connor, Carlos Fayt, Augusto César Belluscio, Guillermo López y Gustavo Bossert. Dos votaron en contra: Julio Nazareno y Antonio Boggiano. “El fallo es muy prudente. Ni siquiera abre el debate para la legalización del aborto en los casos de embriones anencefálicos, algo que a nivel internacional está bastante aceptado”, analizó, en un reportaje con *Página/12*, Stella Maris Martínez, profesora de bioética de la UBA y miembro de la comisión directiva de la Asociación Argentina de Bioética. Para la abogada, la sentencia sienta un importante precedente: “Al hacer lugar al amparo (presentado por la madre) está diciendo que en casos como éste los médicos deben actuar sin necesidad de pedir autorización judicial alguna”, evaluó.

³⁴⁰ Citado en “Cuando los derechos de la mujer son un bien a proteger”, Mariana Carbajal, *Página/12*, 12-1-01.

puede consistir durante los primeros meses de gestación en un “legrado” (vulgarmente llamado “raspaje”) y meses más adelante, en un “parto inducido” del feto o una cesárea; estos dos últimos casos, por supuesto, adelantados respecto del transcurso normal del embarazo. De todos modos, si nos atenemos estrictamente al significado del término, todas las formas de “interrupción del embarazo” equivalen a “aborto”³⁴¹.

El diccionario indica que la palabra proviene del latín *abortus*, que significa “no nacido” y luego da como significado :

Pérdida espontánea o provocada del producto de la concepción antes de que sea viable.

El malestar que se advierte una vez que se pronuncia la palabra tiene una genealogía que conviene recuperar. El mismo diccionario registra sentidos figurados en la entrada “aborto” como son “engendro”, “monstruo” o la injuria “aborto del infierno” usado para calificar a la “persona de instintos perversos”³⁴².

Estas connotaciones referidas a la “monstruosidad” se vinculan con el carácter de contrariedad de la acción con respecto al orden de la naturaleza que estipula para los mamíferos parlantes una gestación de nueve meses de duración.

Consideremos ahora con mayor detenimiento ese lapso. ¿Qué nombre lleva el “producto de la concepción”? Desde el punto de vista que llamaríamos “técnico” (medicina, obstetricia) ese producto lleva el nombre de “óvulo fecundado” durante la primera semana, es decir, antes de implantarse en las paredes del útero, momento en el que toma el nombre de “embrión”. Luego de cumplido el tercer mes y en adelante se denominará “feto” a ese producto.

En el caso de Silvia T., se discutieron estas significaciones con gran insistencia, si se trataba de un aborto o no, en las discusiones y en los argumentos de quienes estuvieron a favor y en contra de que la justicia habilitara el pedido de la mujer.

La definición del diccionario que transcribí antes, habla de “producto de la concepción antes de que sea viable”. En el caso de Silvia T, ese producto no era viable de acuerdo al diagnóstico médico pre-natal. No era viable por ser “incompatible con la vida” debido a la

³⁴¹ Vulgarmente llamado “raspaje” ya que consiste en desprender el óvulo fecundado o el embrión de las paredes del útero.

³⁴² Diccionario enciclopédico Salvat, Barcelona, 1978.

malformación genética mencionada. Pero a esa no viabilidad debida a la anencefalia del “producto de la concepción”, se sumó otro tipo de no viabilidad, derivada de la persona de quien ese producto dependía: Silvia T.

Al respecto es esclarecedor volver al concepto de “embarazo forzado”:

El embarazo forzado describe no sólo la negación del aborto legal cuando el embarazo sigue a la violación, sino también la negativa estatal de servicios de aborto cuando la finalización de la gravidez es requerida por otras razones. El embarazo forzado impone una carga sin paralelos sobre las mujeres. Ninguna otra circunstancia requiere individuos no deseosos de proveer los recursos de sus cuerpos para el sostenimiento de otros -por ejemplo como donante de órganos, médula ósea o sangre- y la compulsión legal a hacer este tipo de cosas sería rápidamente condenada como una violación de los derechos humanos³⁴³.

Si en los casos de Ana y Silvia hubo “parto inducido” o “parto terapéutico” fue porque ellas como individuos no estaban dispuestas a seguir proveyendo “recursos de sus cuerpos” para el sostenimiento del producto de la concepción: se negaban a hacerlo y por lo tanto querían interrumpir ese proceso o sea abortar el feto antes de que fuera viable (en este caso viable por una hora pero viable al fin). En la medida en que las instituciones privadas (en el caso de Ana) y del estado (hospitales y justicia) en el caso del pedido de Silvia, ambas ciudadanas se vieron compelidas a poner sus recursos físicos y psíquicos al servicio de una vida que dependía de ellos para continuar su desarrollo. Jurídicamente esta situación constituye un atropello a uno de los derechos humanos básicos como es el derecho a la integridad de la persona que incluye el derecho a no ser sometida a tortura, trato cruel, inhumano o degradante.

Pero lo que el fallo tiene de novedoso no es que se haya autorizado un parto inducido (o como hemos visto, un aborto) sino que se ha argumentado (muy tardíamente para el dolor de Silvia) creando jurisprudencia a favor del reconocimiento de la mujer gestante como persona cuya integridad psíquica, física y moral se encontraba afectada en tanto sometida a tortura (que era evitable) por considerársela receptáculo de otra (incipiente y además destinada a morir al cabo de una hora de nacida), a la que ella debía seguir sosteniendo con su sangre.

³⁴³ Cook, R. et al, “International Developments in Abortion Law from 1988 to 1998”, *American Journal of Public Health*, abril de 1999, págs. 582-583, citado en Chiarotti, S. y otras, o.c., p. 32.

“*Nunca pensé que los pobres iban a llegar hasta ahí*” declaró Silvia T. luego de conocida la sentencia de la Corte. Si hay una marca de diferenciación entre el reclamo de Ana, una mujer de clase media, universitaria y el de Silvia es que en el caso de esta última, se trató de una mujer de muy escasos recursos económicos.

La cuestión de la desigualdad social entre mujeres de cara a la problemática del aborto es la apuntada por la abogada de Silvia T., en la audiencia convocada por la Cámara de Apelaciones para escuchar a las partes involucradas, cuando declara: “*Si fuera persona de recursos, esto habría sido solucionado en el ámbito privado*”³⁴⁴.

¿Cuáles son las diferencias y cuáles las identidades que inscriben las posiciones de género / clase en estos casos? Es un dato objetivo que Ana, *porque pudo pagarla* consigue que la intervención (llámese parto inducido, aborto terapéutico o lisa y llanamente aborto) le sea realizada en las mejores condiciones sanitarias, por un obstetra de reconocido prestigio quien no se priva de declarar que “*todos saben que yo lo hago*”.

Cuando la abogada de Silvia T. presupone un beneficio en el “solucionar” las cosas en el “ámbito privado” por medio de dinero, alude al incremento del sufrimiento padecido por su clienta, por el marido y el resto de la familia durante el período de litigio en los estrados judiciales en los que expuso públicamente su padecimiento reproducido por los medios.

La diferencia con respecto a Silvia es que Ana no se vio obligada a transitar la penosa vía judicial, su publicidad, sus escenas y actores.

Sin embargo, hay que subrayar que a pesar de las diferencias en términos de posicionamiento de clase, *ambas mujeres comparten el sufrimiento subjetivo que pudo evitarse si se hubiera escuchado (por la pre-paga o la maternidad pública) sus respectivas decisiones y pedidos de asistencia, en tanto ciudadanas.*

Cuando Silvia recurre a la justicia en su carácter de ciudadana en el ejercicio de derechos adquiridos con el único fin de que se cumpla lo que el código prescribe en casos como el de ella, su dramática situación se prolonga mucho más de lo debido: la batalla legal de más de dos meses que tuvo que atravesar para conseguir la inducción de un parto prematuro, para poner fin al sufrimiento psicológico

En la audiencia en la que declaró cuando ya llevaba siete meses de embarazo, explicó que toda la familia estaba sufriendo. “*No he podido hablar del tema con mis familiares, no*

³⁴⁴ Perla Prigoshin, tomado de “Se privilegió la autonomía de la madre”, por Mariana Carbajal, *Página/12*, 29-12-00. La abogada dirige la Fundación Unos con Otros, la cual patrocinó a la pareja.

puedo salir de mi casa porque todos me traen regalos para el bebé, me acarician la panza y se vuelve una situación difícil”.

En su testimonio ante la justicia, Silvia habló en primera persona del plural, incluyendo en ese “nosotros”, a su marido: *“A partir de ese instante, nos encontramos siendo los protagonistas de una terrible tragedia, sin saber qué hacer con tanto sufrimiento ni cómo enfrentar a nuestra hija con esta angustiante verdad (...) todos nuestros sueños e ilusiones se desvanecieron para darle lugar al más profundo dolor que jamás hubiésemos sentido”*³⁴⁵.

Aunque el argumento histórico feminista que reivindica el derecho a decidir sobre el propio cuerpo retiene su legitimidad y es innegable que la autonomía de las mujeres como sujetos desde la perspectiva de los derechos humanos se ve claramente vulnerada en estos casos, resulta de interés que en el discurso de Silvia se presente incluido el varón participante en la concepción como co-sufriente de una situación forzada que incluye también a la hija de ambos. Consideremos este intercambio tomado del reportaje realizado por la periodista Mariana Carbajal a Silvia T., tiempo después de realizado el parto inducido:

–Silvia, ¿cómo vivió ese momento?

*–Las palabras son duras, porque es muy triste la situación. Estás esperando que se te muera un hijo, un hijo que no vas a conocer, que estuviste esperando. No estás esperando que se te seque una planta... Es muy duro de sobrellevar. Es como si estuvieras todos los días de tu vida esperando la muerte de tu hijo. Te sentís en un duelo permanente. El dolor de una madre nadie lo puede imaginar si no vivió algo así... Tal vez lo pueda imaginar, pero sentir, no lo puede sentir nadie. Entonces, es muy injusto que los señores voten leyes que a ellos no los afectan. ¿Quién decidió las leyes? No fue una mujer que vivió una situación similar a la que tuve que vivir yo. Hay un montón de cosas que están mal hechas*³⁴⁶.

El relato contrapone la descripción de una experiencia específica del sujeto de género femenino por un lado y por otro, el orden jurídico que entonces, por contraste se presenta abstracto y por lo mismo desconocedor de la diferencia sexual en tanto práctica vivida. La voz denuncia que las “cosas” están “mal hechas” y a la vez se pregunta quién las hace (*¿Quién decidió las leyes?*). El “quién” avanza en indagar sobre el género de quien decide y si esa decisión contempla la diferencia de género, el Otro femenino del sujeto presupuesto por el

³⁴⁵ Artículo previamente citado. Ver nota 37.

³⁴⁶ Entrevista en “Silvia da una vuelta de página”, *Página/12*, 18-1-01.

punto de vista falsamente universal y neutro del orden jurídico. Al contrario, se marca el carácter androcéntrico del texto jurídico y la injusticia (“cosas mal hechas”) que conlleva la exterioridad de la ley: *es muy injusto que los señores voten leyes que a ellos no los afectan*. El punto de vista de la ley es el de aquél que ve sin ser visto y por lo mismo se coloca fuera de cuadro o dicho de otro modo, fuera de la *dura* situación que Silvia describe en su clara especificidad: la paradoja del “dolor de una madre” que está esperando la muerte de su hijo “que no va(s) a conocer”.

“Siento todo el tiempo al bebé y sé que va a morir”, dice Silvia pero en el caso de Ana también encontramos esta dolorosa situación de paradoja cuando en determinado momento de su relato, recuerda: *Y yo ahí, es más... ya me estaba poniendo en el lugar del bebe, si con el líquido no se va a poder mover... está sufriendo...*

La paradoja consiste en la coexistencia en tensión de un rechazo y una aproximación afectiva. Podríamos decir que muestra en un dramatismo extremo la misma tensión que es propia de una práctica como la de la maternidad cuando se la considera independientemente de todo estereotipo esencializante.

Consideremos el caso de la representación discursiva dominante de la madre en la cultura. En el orden cultural dominante la maternidad ocupa el lugar privilegiado para encarnar la “esencia de la mujer”. Pero la breve definición de ese lugar ofrecida por Laura -en el marco de una entrevista³⁴⁷- contradice el relato hegemónico, devolviéndole a la maternidad los sentidos históricos encarnados en su propia vida, en el ejercicio diario de las tareas de maternaje:

- *Nos queda otra pregunta sobre las nenas y vos ¿Cómo te sentís como madre?*

- *Eh, ...me siento una mamá que aprende todos los días... creo que no existe por ejemplo una buena madre... sos una más, todos los días aprendés algo nuevo, para mí siempre hay situaciones nuevas.*

Luego de varios intercambios referidos a su situación de madre y a la “educación de las hijas”, la entrevistada reformula resumiendo:

...es decir, soy la buena y la mala a la vez...

³⁴⁷ Investigación realizada por el SUM-Argentina para su *Programa de Becas de Capacitación Laboral para Jóvenes Mujeres*, 1997. En prensa.

Al construir sus definiciones "de uso personal" Laura produce un pequeño acto de resistencia al orden regulador de la diferencia sexual. Cuando se refiere al modo en que entiende la maternidad a través de su propia experiencia, cuestiona directamente la representación dominante de esa práctica en la cultura. Lejos de "madre hay una sola", la tan arraigada formulación del sentido común que como ninguna otra expresa el carácter esencialista de la configuración social dominante para maternidad, Laura afirma sentirse una más como madre, la que aprende todos los días. Así, en su discurso, la maternidad no se entiende como un estado fijo e inmarcesible sino como un proceso vivo y contradictorio, en el marco del cual siempre se producen situaciones del orden de la contingencia.

La percepción hegemónica del ejercicio de la maternidad lleva a considerar toda elección por parte de las mujeres cotidianas y concretas que se aparte del guión preestablecido como desvío y anormalidad.

Cuando finalmente Laura resume su autopercepción en tanto madre afirmando que es "la buena y la mala a la vez" está en el mismo momento reconociendo los aspectos de la maternidad que son constantemente denegados por las imágenes y discursos de La Madre, personaje imaginario, sin fisuras ni contradicciones en el plano de los afectos y las acciones. En el reconocimiento de la ambigüedad y lo indecible (la buena y la mala a la vez) estas palabras hablan de la paradoja de las mujeres.

Recapitulando

La narrativa de este capítulo se refiere a los efectos del poder sobre los cuerpos y las subjetividades, los cuales en este estudio corresponden a las mujeres en tanto sujetos sociales y a la vez sujetos de derecho.

La discusión público-mediática en torno al significado de la entidad "aborto" y los argumentos a favor o en contra de su legalización, por una parte y las razones y relatos en las voces de mujeres que abortaron voluntariamente, por la otra, se inscriben en un escenario de conflicto propio del problema político que Foucault llamó *gobierno de la individualización*. Como ya hemos dicho, el tipo de poder al que se refería por medio de ese sintagma, atañe a las representaciones identitarias provistas por las maquinarias estatales y sus instituciones que

estoy considerando en los capítulos de la Parte II, pero no sólo a ellas ni tampoco de manera lineal y mecánica.

El análisis del Subcorpus Aborto referido a la puesta en discurso por parte de la prensa gráfica de la problemática del aborto mostró, por ejemplo, que los relatos identitarios de género y las representaciones de cuerpos y subjetividades sexuadas se producen dentro de campos de conflicto en los que las redes discursivas, si bien producen poderosos efectos de co-inteligibilidad semántica (en este caso la criminalización de las mujeres que abortan, la reducción de sus cuerpos a puntos de pasaje del Hijo, el recorte de calidad y estatuto de la ciudadanía para el colectivo de mujeres en términos de derecho, entre otros aspectos de la micropolítica analizados) al mismo tiempo contienen los “puntos de reversibilidad” generados por la misma hegemonía (I,2): el discurso “autoconvocado” y marcado por la diferencia social de género que resiste las estrategias del poder ejecutivo, los artículos de opinión que en los grandes matutinos nacionales se opusieron a la iniciativa presidencial que en alianza con la Iglesia Católica pretendieron incluir una cláusula en la nueva constitución que iba a llevar a la clausura del necesario debate en la sociedad sobre el tema.

Los discursos provenientes del estado, la Iglesia y el humanismo “bienpensante” tienden a configurar un tipo de sujeto femenino sujetado -a propósito del aborto- a pautas bien definidas en las que el cuerpo y la sexualidad son, como se ha caracterizado más arriba, contruidos en función del Hijo, representante de la Humanidad y por ello inscripto en términos de una falsa universalidad, en la medida en que estas últimas entidades borran, denegándolas, las diferencias sociales de género con el efecto de acarrear padecimiento para los individuos sexuados obsta ser ellos mismos.

Es una “verdad” la que despliega la tecnología significativa de los discursos analizados y esos saberes se refieren aquí a los cuerpos y a la sexualidad de las mujeres y a la manera en que el poder individualizante tiende a producirlas como ciudadanas, pero en menos, en virtud del presupuesto reduccionista basado en la capacidad reproductiva que las especifica y clasifica en tanto género de la especie humana.

Precisamente, el apartado que titulé “Trabajos del parto y placeres sin fruto” permite -por un rodeo y prestando atención a otras formaciones discursivas, alejadas del tópico “aborto”- atender a los modos de funcionamiento de las redes del poder que no sólo presentan aspectos individualizantes (los relatos del yo sexuado) sino totalizantes (los dispositivos). Me refiero a la división del trabajo significativa por medio del cual “sexualidad” se desdoble en dos vertientes de significación, al menos en el recorte de análisis que trabajé y que sirve

principalmente como muestra en cuanto al método en futuros análisis. Por un parte “sexualidad” en tanto “capacidad reproductiva” en un texto sobre salud dirigido a las mujeres de una importante instancia defensora de los derechos sexuales y reproductivos y por otro, el sentido gozoso implicado en sexualidad, pero en otra capa de sentido, a cargo de la industria cultural y el discurso popular-masivo de la liberación sexual. Se verá que en el breve comentario de análisis, presupongo la mirada de una hipotética lectora “desprevenida” para reponer el punto de vista de las practicantes en el escenario enunciativo que enfoco.

Es que en la medida en que analizo el conjunto de textos no en términos de poder sino de *relaciones de poder* (I,2) era necesario para mí reponer esa lectora y su actividad en la recepción (virtual) del texto; así como, en la misma línea de enfoque, el capítulo incluye la perspectiva de las practicantes en los relatos del aborto de Ana y de Silvia T.

Si se pone en relación los testimonios de estas últimas y sus rasgos enunciativos, figuras de sentido y argumentaciones con las analizados en el anterior capítulo de esta investigación (II,3), el/la lector/a de mi trabajo podrá aproximarse a la comprensión del planteo central que sostiene mi contribución: la percepción de la existencia de un complejo campo sociocultural e histórico (mi objeto de estudio) que es producido por la fuerza regulatoria de la gubernamentalidad -para el caso de las diferencias de género / clase / generación)- y a la vez re-vuelto, re-inventado o lisa y llanamente ignorado por la contingencia humana.

Capítulo 5.

Género y modernización, fin de siglo XIX

El capítulo consiste en la lectura de un breve *corpus* heterogéneo (diferentes soportes significantes y diferentes géneros discursivos) de textos correspondientes al pasaje de fin de siglo XIX al XX. El propósito consistió en localizar y caracterizar procedimientos semióticos en los que entidades como *emancipación, independencia, libertad* se configuran como parte de la producción sociodiscursiva de saberes de género en ese período³⁴⁸.

La inclusión de este capítulo tiene como propósito proyectar elementos de historicidad en el panorama de los discursos de fines del siglo XX previamente presentados. Releer las representaciones de género y las posiciones de sujetos sexuados en determinados contextos enunciativos que pertenecen al pasado para mostrar las continuidades y rupturas en las determinaciones históricas del presente, aspecto que se retomará en el capítulo de las conclusiones.

Por una parte, se desarrolla un análisis de las alegorías de la nación moderna en ilustraciones de publicaciones periódicas masivas (Véase Anexo: *PBT, Caras y Caretas* y *Almanaques*) que están basadas en una división sexual del trabajo significativa focalizada en los cuerpos sexuados.

Pero la construcción simbólica de una Argentina moderna y los discursos del tiempo promisorio que se inicia se sostienen simultáneamente por medio de otro hilo discursivo, el del positivismo académico y su compromiso con el proyecto de nación en curso, que en un escenario enunciativo contiguo y co-inteligible respecto al analizado en las revistas promueve la figura de *la mujer moderna*³⁴⁹. Aquí “la mujer” es sobre todo, explicada en tanto “cuestión” que atañe centralmente al proyecto del estado moderno y la división sexual del trabajo, en este caso no sólo simbólica. Una versión “científica” de la diferencia sexual que pretende dejar atrás la poética del “ángel hogareño” en nombre del utilitarismo y las leyes de la producción en la economía capitalista en fundación.

³⁴⁸ Corpus de análisis: revistas *Caras y Caretas*, *PBT* y almanaques (1890-1910), selección de textos del periódico *La Voz de la Mujer* (1896), *Extensión universitaria. Conferencias de 1907 y 1908*, Universidad Nacional de La Plata, 1909, Naquet, Alfred, *Hacia la unión libre*, La Escuela Moderna, Barcelona, 1909, Ocampo, Victoria, *Autobiografía II. El imperio insular*, Ediciones Revista Sur, Buenos Aires, 1983.

³⁴⁹ Análisis de la conferencia “La mujer moderna” pronunciada por Víctor Mercante en 1908 en la Universidad Nacional de La Plata en el marco de unas jornadas sobre extensión universitaria. Su tematización en ese contexto anticipa por sí sola la significación política de la cuestión para el estado modernizador.

En el relato de las naciones libres, la mujer moderna, “móvil y victoriosa en todos los talleres” es representada como el necesario trasfondo en la marcha lineal y sin retorno, de los que inventan, crean y dirigen. En el camino, el sonido de su corazón aporta la música y la irradiación de su “alma femenina” es “un claror en todos los destinos, una ola de esplendor en todas las fosforescencias del progreso”.

Como ejemplos de discursos de oposición y resistencia al proyecto liberal en curso, el capítulo incorpora referencias de análisis al modo en que el socialismo y el anarquismo introducen en el pensamiento político la articulación crítica de género y clase. Eso en el caso del debate en torno a la crítica de la institución burguesa del matrimonio y las alternativas de “unión libre” y “amor libre”. En este debate, la libertad como valor se encuentra discursivamente ligada a la diferencia sexual como distinción social, pero las cuestiones en juego presentan facetas de sentido muy distintas según el punto de vista político de género que se proyecta (el librepensador Alfred Naquet o las militantes anarquistas). Lo que resulta del análisis son las diferencias en la construcción del objeto de debate desde el punto de vista de *la posición enunciativa como posición sexuada* y las implicaciones políticas que de allí se derivan para la significación de entidades discursivas como “libertad” y “esclavitud”.

Finalmente y en contraste respecto a la estructura enunciativa del discurso positivista regido por un “nosotros” de género / clase que “explica” científicamente a “la mujer” (heteronomía), en el cierre del capítulo se analizan textos provenientes del periódico “comunista-anárquico” *La Voz de la Mujer* (1896-1897) con el objeto de describir y caracterizar formas de *autorrepresentaciones de género* (autonomía)³⁵⁰. Si en el discurso que tiene al estado modernizador como enunciador del “nosotros” se perfila un sujeto colectivo sexuado masculino que se vuelve sobre sí mismo (intragénero), el “nosotras” de *LVM* postula un escenario enunciativo dialógico, agonista e intergénero respecto a un “ellos”, es decir, los camaradas y los “varones todos”, detentadores del poder.

La búsqueda tiene como objeto las representaciones de género, entendidas no como reflejo de las prácticas sociales sino como producción simbólica con grados de autonomía respecto a la serie socioeconómica y el Estado. Sin embargo los resultados no podrían inscribirse cómodamente en una posible historia de las representaciones de género, a su vez subsumida en una historia de las mujeres (estudios válidos y necesarios) sino en una *historia*

³⁵⁰ Los textos del periódico *La Voz de las mujeres* que se analizan más adelante están tomados de Masiello, Francine (comp.) *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, *Feminaria* editora, 1994.

del presente (Foucault) *de las representaciones de género* ya que leídas, como es inevitable, desde la producción contemporánea de la diferencia sexual, se presentan como sus antecedentes pero también como sus operadores de inteligibilidad.

Es igualmente importante precisar que si bien trato con figuras o representaciones, la descripción de las mismas pretende apuntar al modo de funcionamiento de esa retórica. No se trata únicamente de describir sistemas y sus elementos sino intentar avanzar en la localización de diversas modalidades en las asignaciones históricas de sentido.

Amar a la patria

Al revisar publicaciones periódicas masivas de los años 1890 a 1910 se advierte que una serie de supuestas esencias de la nacionalidad fueron celebradas desde tapas y páginas interiores de la revista *Caras y Caretas*, *PBT* o en los llamados “almanaques” por medio de ilustraciones alegóricas basadas en figuras humanas: cuerpos de varones y de mujeres soportando cargas simbólicas diferenciadas. En esas representaciones, la diferencia de género se hace corresponder con una división del trabajo significativa³⁵¹.

Por ejemplo, una imagen femenina con los brazos abiertos de par en par representa a la República Argentina en ocasión de la visita del presidente del Brasil (Anexo, Fig. 1). Mientras que en el número correspondiente al 25 de mayo de ese mismo año, un varón semidesnudo representa el trabajo y la producción nacional. Se lo ve provisto de una cinta argentina adornada con el escudo que envuelve su amplio tórax, escondiendo las tetillas de su pecho mientras empuña la maza, junto al yunque, contra un fondo en el que se ven imágenes yuxtapuestas de maquinaria agrícola, chimeneas humeantes y un ferrocarril (Anexo, Fig. 2).

La alegoría es un recurso retórico basado en la relación de analogía y en el asociacionismo que ella implica. Aristóteles la llamó metáfora continuada o generalizada porque puede aplicarse a todo un texto. Siguiendo esta línea de definición, C. Kerbrat-Orecchioni sintetiza afirmando que la alegoría es un tipo de metáfora en la que es imposible determinar cuál es el nivel literal y cuál el figurado: “dos isotopías son denotadas

³⁵¹ Derivo esta noción de “división del trabajo discursivo” en Angenot, M. 1889. *Un état du discours social*, Le préambule, Québec, 1989, p. 91.

simultáneamente sin que sea posible otorgar un privilegio a ninguna de las dos (...) sólo comprende términos metafóricos y de carácter fijo³⁵².

Aunque las anteriores referencias se refieren al campo de la letra y no al visual, como es el caso de nuestras ilustraciones patrias, de todos modos puede ser útil retener de allí esa imbricación entre lo literal y lo figurado así como al carácter fijo, diríamos, resistente en su convencionalidad de la alegoría.

Desde otro punto de vista, más ligado a los usos argumentativo-discursivos de la retórica clásica el *Tratado...* de Perelman ofrece otros rasgos complementarios³⁵³. Considera la alegoría dentro del tipo de razonamiento por analogía que pone en relación de semejanza dos estructuras pertenecientes a campos diferentes. Llama *tema* a los elementos que contienen la conclusión o, podemos decir, el sentido literal y *foro* a los elementos correspondientes al sentido figurado que sirven para sostener el razonamiento. Podemos decir, entonces, que las alegorías patrias localizadas parten como *a priori* de una ontología sexuada indiscutida y naturalizada por la tradición iconográfica liberal: al particular femenino corresponden abstracciones consagradas por el humanismo moderno como república, libertad, justicia, patria y para al particular masculino, la asignación de las prácticas vinculadas a la economía y a la guerra (Anexo, Fig. 2 y Fig. 3).

El foro suele consistir en materia del mundo físico, mientras que el tema es de índole abstracta o espiritual. Pero es característico de la analogía la interacción recíproca (transferencias de valor o trasposiciones) entre el tema y el foro lo cual redundará en productos híbridos. En el caso de las imágenes a considerar, los cuerpos sexuados propios del mundo sensible (mujeres y varones) constituyen el foro mientras que los valores abstractos aludidos como patria, nación, trabajo, etc., pasan por el *tema*. El carácter entrelazado de los niveles literal y figurado que lleva a la hibridación se puede comprobar en el efecto producido por esas figuras de raros seres humanos, los cuales, presentándose a la percepción como mujeres y varones no terminan de parecerse completamente humanos. Si son híbridos se debe a que en ellos no se ve representado el género sexual de una manera completamente realista sino estilizada según criterios que desatienden indicios histórico-culturales específicos. Eso se debe

³⁵² Kerbrat-Orecchioni, Catherine, *La connotación*, Hachette, Buenos Aires, 1983, p. 172. Sigue también a P. Ricoeur.

³⁵³ Para que exista la analogía es indispensable que el tema y el foro pertenezcan a campos diferentes. Si esto no sucede y ambas relaciones pueden subsumirse en una estructura común, entonces nos encontramos ante un razonamiento por el ejemplo, en donde foro y tema proporcionan dos ilustraciones o dos casos particulares de una misma regla. Perelman, CH. y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989, p. 570.

a que es necesario acercar el foro al tema, en este caso “esencializar” los humanos sexuados (mujer / reproducción, varón / producción).

Como parte de esa aproximación se pretende establecer entre ellos una relación de participación, como dice Perelman, se presenta al foro como símbolo, como figura, como mito o “realidades cuya existencia misma deriva de su participación en el tema del que deben facilitar la comprensión”. La alegoría, señala este autor, “depende de un criteriología previa del ser”.

En el caso de la alegoría de la república o la patria (tema cuyo foro es una mujer concreta), el principio común o la esencia compartida que habilita la decodificación esperada es: en el cuerpo femenino, la función maternal nutricia, la que da la vida y la protege. El cuerpo de una mujer encarna mejor que el del varón esas funciones, siempre y cuando lo femenino se defina metonímicamente como lo reproductivo en base a razones anatómicas biológicas (*tota mulier in utero*). La “criteriología previa del ser” para las imágenes diferenciadas según género que representan la producción constituye una condición funcional a la división del trabajo simbólico.

A fines del siglo XIX, el estado-nación y sus instituciones reclaman reconocerse en un complejo sistema significativo en el que estas imágenes participan como formas de autorreferencialidad de la nueva sociedad argentina³⁵⁴. Si se consideran así las cosas, lo que interesa aquí es, entonces, describir los usos semióticos del género, entendiendo esta última categoría analítica como saberes sobre la diferencia sexual (J. Scott). La diferencia sexual, como otras diferencias sociales (clase, etnia) juegan específicos papeles en ese sistema significativo históricamente situable cuya función podemos nombrar con la ayuda de Perelman: facilitar la (auto)comprensión (social). Porque en tanto foro, las representaciones sexuadas funcionan como facilitadoras de la comprensión del tema, los núcleos generadores de un discurso dominante de la nación³⁵⁵.

Mientras las figuras masculinas se presentan más próximas a la vida histórica, en movimiento, a caballo (aunque ornado con guirnalda de rosas, Fig. 3), empuñando armas o herramientas de trabajo, la República Argentina y la patria (así como la justicia) se representan por medio de figuras sentadas en un trono elevado e intemporal, figuras algo

³⁵⁴ La “institución imaginaria de la sociedad”, según Cornelius Castoriadis o las “comunidades imaginarias” de Benedict Anderson.

³⁵⁵ La categoría aquí podría ser *ideologema* (Angenot), sin embargo encuentro que ésta al derivarse de “ideología” arrastra viejos inconvenientes históricos para la crítica, básicamente presuponer una verdad localizable en la ciencia del materialismo histórico.

amenzantes que reproducen rasgos de la iconografía oficial de la república francesa. O como en el caso de una contratapa de mayo de 1899, en una versión alternativa a la oficial por su lirismo, alada y envuelta en la bandera, de todas maneras lejana en su inmaterialidad (Fig. 4).

En algunas representaciones conmemorativas de la patria, mujeres y varones encarnan esencias romantizadas en la construcción significativa de un tiempo histórico que “recién comienza” como lo indica en estas publicaciones la repetida imagen del sol naciente. Por ejemplo, en “El beso de la patria” (Fig. 5) se ve a la patria, esa mujer, como la amada del pueblo, ese guerrero neoclásico con reminiscencias gauchescas en amoroso y ambiguo abrazo con su bravo hijo, combinando connotaciones maternas (beso en la frente) con dosis leves de erotismo (caderas sinuosas que se adivinan detrás de la túnica, gesto insinuante)³⁵⁶.

Una publicidad de ginebra *Bols* del mismo ejemplar de *Caras y Caretas* dedicado a las fiestas mayas, presenta un gaucho arquetípico diseñado según los códigos representacionales del realismo que saluda al sol naciente, rodeado de vacas y caballos, en un campo notoriamente alambrado. En su pose, el personaje que representa al pueblo argentino nos da la espalda como lectores, lo cual parece indicar su cualidad de guía para las multitudes, camino al futuro luminoso de una nación. En este caso la masculinidad encarna la función directriz y una esencia, “el pueblo”. A diferencia de lo que sucede con la versión femenina del *foro*, en este caso el elemento facilitador de la comprensión toma formas más próximas a la experiencia social. Me refiero a una codificación realista no sólo del personaje (por entonces podían todavía verse “gauchos” similares) sino del contexto ambiental (paisaje campero con alambrado) en el que se lo representa.

Como es sabido, la política demográfica argentina se centra desde mediados del siglo XIX (Alberdi) en la inmigración como factor clave de la modernización y el desarrollo económico. Desde fines de ese siglo la población aumenta muy velozmente. De cerca de dos millones de habitantes contabilizados en 1869 hasta llegar a casi ocho millones en el censo de 1914, de los cuales el 30 por ciento eran extranjeros y vivían la amplia mayoría en las ciudades.

En el contexto de esta situación no completamente prevista por la élite, en el número de *PBT* de 1915 dedicado al 25 de mayo, el historiador Carlos Ibarguren firma un editorial que informa acerca de la utilidad política de su propia disciplina:

³⁵⁶ El código representacional recoge los rasgos medievalistas del prerrafaelismo inglés que a mediados del siglo XIX se constituyó en anti-clasicismo y estaba de moda en la gráfica argentina.

“El recuerdo de los acontecimientos trascendentales de la historia nacional debe ser infundido en el alma de nuestra población cosmopolita, para que sugiera el amor a esta patria y evoque su maternal imagen. Así, la multitud heterogénea y adventicia arraigará, espiritualmente, en la comunidad argentina. En tal sentido, es útil toda labor aplicada a celebrar con inteligencia el aniversario del advenimiento de Mayo”.

La “amada madre” de referencia se ve representada en la imagen de la república que ilustra el texto de Ibarguren (Fig. 6) en la que muda, inmóvil e inexpresiva bajo el peso de laureles, bandera y escudo, recibe, con los párpados casi cerrados, el dulce beso de un angelito. Toda esta connotada impavidez, más cercana al monumento mortuario que a la condición de entidad independizada que se conmemora, contrasta con la mundanal imagen masculina que es protagonista de la página opuesta de la revista, la publicidad de Xèrez-Quina Ruiz en la que un estilizado varón nos mira con sus labios entreabiertos mientras levanta su copa y, se infiere, toma la palabra, en su condición de ciudadano inscripto como consumidor en el joven mercado de las nuevas “multitudes” para brindar: “Al gran pueblo argentino salud!” (Fig.7).

En estas representaciones, el cuerpo femenino construido como *patria amada* encuentra reconocimiento en el espacio público en tanto territorio deseado y por el cual se produce y se lucha, en torno al cual se discurre y consume desde el ejercicio de la vida cívica que algunos de los hijos disfrutaban como individuos. Al encarnar su parte, la feminidad desubjetivizada parece cumplir el papel de significante cohesionador para el proyecto político del nuevo Estado argentino.

La representación femenina de la república pintada por Honoré Daumier para el Salón del revolucionario año de 1848 (Fig. 8), recibe, para transformarla, el modelo de la madonna de Rafael, es decir, su esquema de composición piramidal con el hijo sobre el regazo. El modelo renacentista permanece en el cuadro de Daumier como residuo (corona de laureles en sustitución del halo sagrado) pero se le imprimen nuevas orientaciones. Notoriamente, el exceso en el amamantar doble: a cada seno, un niño succionando. ¿No podría leerse allí una tensión entre la maternidad y el erotismo en el sentido en el que anteriormente se observó y que está por completo ausente en las vírgenes renacentistas? Por otro lado, impresiona en la *Alegoría de la República* la voluminosidad de la figura que, ofreciendo generosa sus pechos esculpados se muestra a la vez altiva y sobre todo poderosa, en este caso, el poder específicamente femenino de la maternidad que fundamenta la función protectora. En esta

línea iconográfica se yuxtaponen rasgos de adoración divina y rasgos de una civilidad republicana y laica que significa Ley donde antes resplandecía Dios. La legalidad republicana es el límite ambivalente (por deseado y temido como la madre), el que protege a los leales y castiga a los transgresores. Una tradición iconográfica que persiste con moderación en las representaciones de la prensa argentina del período (Fig. 8a)³⁵⁷.

Pero, ¿qué ha sido de la libertad en nuestro análisis? Este valor es invocado por Ibarguren con palabras cargadas de una programática moral:

*“Debemos inculcar en el pueblo la verdad histórica de que la Argentina no se ha formado y desarrollado merced a la acción exclusiva y providencial de unos cuantos próceres sino debido principalmente al esfuerzo colectivo, orientado en pos de anhelos generosos y fraternales, que la libertad ha sido siempre su ideal político y que en los cimientos de nuestra nación dolorosamente cavados en agreste tierra, no cayó germen de egoísmo, de perversidad ni de codicia.”*³⁵⁸

El liberalismo (más o menos conservador) mantiene el “ideal de libertad” a raya, como el *telos* que siempre retrocede, como el horizonte campero donde se apoya el sol naciente en las ilustraciones citadas.

Mucho más cercana a la monumentalidad de la Ley que a la sublime Libertad, la figura de la República Francesa descrita (Daumier) representa el punto de llegada oficial del impulso romántico, de barricada revolucionaria que Eugène Delacroix imprime a su *Libertad guiando al pueblo* presentada en el Salón de Pintura en París de 1831 (Fig. 9).

Allí, la figura femenina se recorta del resto de la composición por ser quien lidera al grupo y por ser la única mujer, pero fundamentalmente porque es la única figura alegórica en un cuadro que responde a los códigos del realismo, incluso responde a la actualidad histórica a la manera de un documento³⁵⁹. Ese mismo realismo impregna en la pintura la figura de la Libertad (como un avance del *foro* sobre el *tema*) de donde resulta, en comparación con la imagen de la república, una alegoría más vívida y por lo mismo mucho más próxima a lo

³⁵⁷ Véase (Fig. 8 a) para una versión argentina del cuadro de Daumier. Por otra parte (Fig. 8b): en *La lavandera*, pintura de 1860, Daumier vuelve sobre la maternidad poderosa, esta vez asociada al trabajo en la figura imponente de una mujer humilde que vuelve de la orilla del Sena conduciendo a su hijo y cargando la ropa lavada contra el fondo urbano de edificios parisinos. *Museo del Louvre*, Ed. Océano, p. 157.

³⁵⁸ Bastardillas mías.

³⁵⁹ El cuadro (Fig. 9) representa una escena de las jornadas revolucionarias de julio de 1830 cuando obreros, estudiantes y la guardia nacional insurrecta se adueñan de París (véase fondo urbano de edificios) para derribar la monarquía absoluta restaurada (Carlos X). Lo sucede un noble de ideas liberales, Luis Felipe de Orleáns quien gobierna hasta el siguiente estallido, en 1948, año en el que Daumier pintó su *Alegoría...*

histórico-social: andando con paso firme, esa mujer empuña un arma larga con su brazo izquierdo.

Pero por otro lado, el carácter de la identidad sexual representada es marcadamente andrógina y no sólo por la ausencia, comparativamente, del tópico de la maternidad-vida y en cambio la exaltación de la guerra, sino por el motivo del vestido. Me refiero al escote caído que desnuda el hombro y seno derechos de la combativa mujer, liberando su gesto conductor de las ataduras del género para poder sostener con la firmeza y el vigor requeridos (que se presumen masculinos), la insignia de la nación³⁶⁰. La asimetría generada por la caída del hombro del vestido divide a la figura en dos mitades que corresponden al par masculino / brazo derecho y femenino / brazo izquierdo; una significación sexualmente diferenciada que se puede comprobar fácilmente si se observa la figura tapando alternativamente cada mitad. El resultado es un híbrido, no sólo sexual sino una representación femenina compuesta por la cita evocativa de las mujeres populares históricas que participaron en la revolución de 1789 (aunque ligeramente elevado, su cuerpo se inscribe en la multitud) y el *tema* de la alegoría, es decir aquel ideal abstracto aludido por el editorialista de PBT. Versión iconográfica sexuada que imagino irrepresentable en la prensa periódica argentina del cambio de siglo, el cuadro de Delacroix fue comprado en seguida por el Estado francés y no se expuso en forma permanente sino hasta 1874³⁶¹. En su representación femenina de la libertad se conjugan dos tipos de peligrosidades (sexual y política) que impone su regulación.

En 1887 Eduardo Sívori expuso en París su después tan admirado desnudo femenino *Le lever de la bonne* pero no pudo mostrar ese cuadro públicamente, un tiempo después, al volver al Buenos Aires del cambio de siglo. En este caso la peligrosidad residía en la “natural” disponibilidad sexual de clase representada por la carne voluptuosa de la joven sirvienta, cuyo rostro exhibe todos los indicios de una desaprensiva rusticidad. Sentada en el borde de su cama aún tibia, en la intimidad marginal de su cuarto, pero a la vez tan próxima en la casa, tan a mano del pintor que la convierte en el espectáculo de una sexualidad del buen salvaje para la mirada androcéntrica burguesa³⁶². El cuerpo desnudo de una mujer de clase baja es el signo más acabado de la sexualidad porque es el más próximo a la naturaleza de todos los cuerpos sociales en la perspectiva de las significaciones identitarias de género / clase dominantes. En

³⁶⁰ Juana de Arco es el antecedente insoslayable de estos rasgos andróginos en el imaginario nacional sexuado francés.

³⁶¹ *Museo del Louvre*, o.c., p. 148.

³⁶² J. Berger desarrolla la tesis de la escopofilia de la mirada masculina y su contraparte la reificación del cuerpo femenino en *Ways of seeing*, London, Penguin Books, 1977. Planteo que desde la teoría psicoanalítica permite a Laura Mulvey elaborar su importante ensayo “Visual Pleasure and Narrative Cinema” (1974) y abrir el campo de investigación feminista de la producción visual (revista *Screen*).

el despertar y su inmediata contigüidad respecto del sueño de la criada se proyectan las fantasías propias de un particular imaginario masculino que la mirada del pintor produce y encarna.

Al filo del cambio de siglo, que los historiadores sitúan no según criterios de calendario sino en torno a dos acontecimientos relevantes, la Primera Guerra y la Revolución Rusa, mujeres y varones de estas representaciones participan de las modernas sociedades democráticas como símbolos facilitadores que marcan diferencias dentro un orden social nacional. Sin embargo, traté de especificar las diferencias y jerarquías en el estatuto asignado a las representaciones según una división sexual del trabajo significante. A esto se agrega el dato histórico evidente (pero que por eso mismo tiende a obviarse en la crítica): la condición cívica subordinada que las mujeres argentinas de carne y hueso mantenían entonces. Hasta la mitad del siglo XX se encontrarán todavía excluidas de los beneficios -básicamente los derechos de ciudadanía- que ese mismo orden prodiga a los varones.

El concepto de naturaleza había servido al liberalismo filosófico como fundamento de la igualdad y por lo mismo de la libertad ya que son igualmente libres todos los nacidos humanos. Sin embargo, solapadamente el antiguo sentido de naturaleza, ligado al dominio continuó fundamentando la exclusión sociopolítica de una parte de la Humanidad -entre otros particularismos- en virtud de su alteridad respecto al sujeto masculino, el centro antropológico de la episteme moderna. “¿Acaso mi madre no me ha llevado en su vientre como a los otros hijos?”, exclamaba la ciudadana Mère Duchêne en la constituyente de 1791³⁶³.

Casi cien años después, en 1886, cuando se inauguró la Estatua de la Libertad, símbolo facilitador de un imaginario nacional por excelencia, anfitriona de América para las multitudes visitantes, la Asociación Sufragista de Mujeres de Nueva York alquiló un barco en el que un grupo de mujeres dio vueltas alrededor de la isla en la que tenía lugar el solemne acto oficial, manifestando su airada protesta ante la provocación: la libertad era simbolizada por una mujer en el país en que las mujeres carecían de los mínimos derechos políticos³⁶⁴.

³⁶³ Citado en Godineau, Dominique, “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias” en Duby, G. y Perrot, Michèle (comp.) *Historia de las mujeres*, Tomo 7, p. 44. Exclusión denunciada desde el primer momento por la revolucionaria Olympe de Gouges y por la inglesa ilustrada y crítica de Rousseau, Mary Woolstonecraft, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792).

³⁶⁴ La escena es recordada por Mary Louise Pratt, “Utopías lingüísticas” en Culler, J. y otros, *La lingüística de la escritura*, Visor, Madrid, 1989, p. 57. En el mismo irónico sentido en la Argentina se habló de *sufragio universal* desde la promulgación de la Ley Sáenz Peña en 1912 hasta 1947, año en el que las argentinas ejercitan el derecho al voto por vez primera.

Fosforescencias del progreso

Simultáneamente corre por entonces otro hilo discursivo que refiere a libertad y género femenino y que habla de *la mujer moderna*. Referirse a ella significa considerar los procesos de modernización en nuestro país, es decir, la construcción también simbólica de la Argentina moderna.

Selecto integrante de un grupo de varones de la burguesía que desde los 80 combinaron la actividad política con la intelectual, en el sentido más extenso de ambos campos, Joaquín V. González inaugura en 1907 “las primeras conferencias de la extensión universitaria” en su carácter de presidente fundador de la Universidad de La Plata. Una de esas conferencias, la que pronunciara el colaborador directo de González, Víctor Mercante, se titula precisamente “La mujer moderna” y el sólo hecho de su tematización en ese contexto participa la significación sociopolítica de la cuestión para el estado.

Con el fin de ubicar el texto de González en el marco sociodiscursivo en el que se produjo y así intensificar los alcances de la lectura, a continuación me ocupo del texto inaugural de esas jornadas pronunciado por González, una sólida narrativa acerca de los beneficios sociales que trae la irradiación del saber ilustrado, desde su localización en la universidad hacia un afuera, la sociedad, destino en donde aún persisten focos de resistencia al orden y el progreso.

“Señoras:

Señores:

Un sentimiento extraño, cuya definición entrego a mi interesante auditorio de este día, domina en esta ocasión mi espíritu, al recordar que hace dos años aquí mismo (...) el advenimiento de la Universidad Nueva, que debía alzarse en esta capital con tan altos y tan trascendentales destinos, y al encontrarme otra vez yo mismo, en nombre de la Universidad Nueva convertida en hecho, en esta tribuna con el encargo de inaugurar la rama que más caracteriza su misión moderna, -la

extensión social de sus enseñanzas, por el esfuerzo de sus propios maestros y amigos." ³⁶⁵.

Pronunciado en la ciudad que es modelo de modernidad, racionalmente trazada y construida en brevísimo tiempo a partir del impulso ordenador de una clase dirigente decidida y voluntariosa (se denomina también oligarquía o élite o burguesía), en el mismo lugar en donde sólo veinticinco años antes no se alzaban sino unos pastos solitarios, el exordio de esta conferencia presenta todas las marcas del tipo de relato memorialista que sirve a la autolegitimación política con rasgos de efusividad subjetiva. Si la misión en la vida social que el enunciador siente encarnar, ha sido y continúa siendo trascendental e histórica al momento de la enunciación, esta asignación de sentido queda en su discurso desplazada con elegancia al auditorio, oportunamente halagado ("mi interesante auditorio"). La construcción discursiva de la retrospectiva (uso del pretérito imperfecto en "yo anunciaba... debía alzarse") crea el adecuado trasfondo contra el cual resulta subrayada la capacidad ejecutiva y la lógica imperialista de lo nuevo, cuya espiral democratizadora no puede sino extenderse a pesar de los obstáculos que el "ambiente inmediato" opone a sus misioneros.

Inaugurar es el acto de habla posiblemente más frecuente por entonces, pero lo moderno no se impone, en efecto, sin resistencias. Impregnado del ideario del liberalismo positivista vernáculo que tiene en el 900 su momento de apogeo, los argumentos de este discurso se fundamentan, como tantos otros textos de la época, en el *topos* de la raza.

Jaime Rest ha localizado el inicio de la corriente que define como de un *ontologismo racial y cultural* en las ideas argentinas en el libro inacabado de Sarmiento, *Conflictos y armonías de las razas en América* (1883). Allí y como necesaria explicación para el fracaso de sus ilusiones democráticas, el ya viejo Sarmiento apeló a un culturalismo determinista: la herencia hispana y las características étnicas de la población nativa hacían imposible desde el vamos una construcción de sociedad como la emprendida con éxito por el espíritu puritano en los Estados Unidos. Según Rest el "ser nacional" podía desde entonces pensarse como una clave definitiva. Testamento ideológico que más tarde se articuló según un movimiento

³⁶⁵ *Extensión universitaria. Conferencias de 1907 y 1908*, Universidad Nacional de La Plata, 1909, p. 3. La actividad pública desplegada desde muy joven por el riojano Joaquín V. González (1863-1923) es extraordinaria por su compleja versatilidad y extensión, aquí sólo voy a mencionar los datos que corresponden al contexto de su discurso. En 1905 al desempeñarse como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación impulsó la recreación de la entonces Universidad Provincial (creada en 1889) platense (la ciudad se había fundado en 1882). Ese mismo año se firmó entre el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el de la Nación la ley convenio de creación de la universidad, promulgándose, un año más tarde su organización académica. González conservó el cargo de presidente durante doce años consecutivos a partir de marzo de 1906.

pendular: en el pasaje al nuevo siglo XX predomina la mentalidad optimista del positivismo pro-norteamericano pero luego del Centenario, la llamada reacción espiritualista del primer nacionalismo (Rojas, Gálvez) busca fundamentos para la cohesión social en el reservorio de la tradición hispánica³⁶⁶.

Aunque Joaquín V. González se incluye a menudo en ese grupo debido a su obra literaria, fue en realidad un protagonista muy activo del proyecto modernizador como político y funcionario del roquismo. Se ha reconocido en él una moderada actitud autocrítica y se le atribuye cierta conciencia de los problemas que se iban engendrando en ese proceso, así como una voluntad integracionista y progresista respecto de la controversial problemática de la diversidad cultural expresada en el país cosmopolita de las masas inmigrantes. Esto último siempre en tensión con la fuerza centrípeta e identitaria de la nacionalidad³⁶⁷.

A pesar de todo, no dejó de anclar su pensamiento en los núcleos ideológicos herederos de la ontología que estaba ya en Sarmiento y que eran característicos del campo intelectual y político en el que se movía. En la Argentina del roquismo agitada por las transformaciones demográficas y la correlativa discusión sobre la “raza”, ¿qué tipo de representaciones de la diferencia sexual promueve una hegemonía cultural del *agua regeneradora* y *la escuela lustral*? Un comienzo de respuesta se puede encontrar en la conferencia de Víctor Mercante que mencioné antes, titulada *La mujer moderna*³⁶⁸.

El texto discurre sobre su objeto desde una perspectiva declaradamente masculina desde el comienzo cuando el enunciador reconoce que el “tema es tal vez viejo, la mujer, pero del que gustamos los hombres”³⁶⁹. Su aporte consistirá en intervenir en el debate para reformularlo ya que “lo que se llama el problema de la mujer, no constituye sino un aspecto de la cuestión social”. En este sentido, el comienzo de la conferencia es promisorio:

“¿Qué lugar corresponde á la mujer en nuestro organismo social, para que llegue á ser un miembro completo, en posesión de los derechos inherentes a todos, con la facultad de dar la medida de su actividad y dueña de cultivar por entero y en todas

³⁶⁶ El modernismo literario (Lugones) jugó en esto un importante papel. Véase Rest, Jaime (1979).

³⁶⁷ Rest habla del “sano nacionalismo” de González y José Luis Romero lo exalta por su “rara objetividad”. En Vazeilles y Cirigliano, citado por Rest, se reconoce el valor inmenso de sus aportes reformistas entre otras áreas en materia de jurisprudencia laboral (Ley Nacional del Trabajo), electoral (trabajo en función de la ley de 1912) y educativa.

³⁶⁸ Víctor Mercante fue director fundador del Liceo de Señoritas, institución de enseñanza media paralela al Colegio Nacional de varones. Ambos dependientes de la U.N.L.P., hoy son colegios mixtos (desde hace algo más de treinta años) y el primer instituto lleva el nombre de Mercante.

³⁶⁹ Con referencia a la estructura enunciativa de los textos masculinos que tematizan “la cuestión femenina”, véase más adelante la página 379.

direcciones sus fuerzas y aptitudes? Problema es éste que se confunde con el de saber qué forma, qué organización debe recibir la sociedad futura para sustituir la opresión, la explotación, la necesidad y la miseria, por una humanidad libre. Una sociedad sana, en lo físico como en lo moral.”

Por solución completa debe entenderse “no sólo que la mujer debe ser jurídicamente igual al hombre, sino que debe gozar de la plenitud de su libertad económica”. El planteo es elevado y la solución es tan posible en las condiciones de orden y progreso que el país encara como la que cabe esperar, se dice, para la equivalente “cuestión obrera”. Para (casi) todos los sujetos oprimidos tiene la nueva democracia -inspirada en la búsqueda del bien común- una previsión discursiva formulada. Desde este bando, el de los ejecutivos modernizadores se embiste entonces “contra la grito de los que pontifican saturados de doctrinas que no han comprobado sino en las hermanas, las esposas, la madre y la abuela” para acabar con el “terreno movedizo del sentimentalismo” (en el que el propio Mercante termina resbalando como se verá), el “escolasticismo en el círculo vicioso de la dialéctica que produce tantas opiniones como temperamentos”³⁷⁰. Ya que “tesis tan interesantes, más apasionadas que razonadas, no han convencido...” ¿Cuál es entonces la alternativa anti-metafísica ante la inmensamente consolidada pedagogía del *ángel hogareño* que circulaba en discursos y sobre todo en la práctica social desde mediados del siglo XIX?

En primer lugar se parte de desechar esas “disquisiciones que no precisan los términos del problema” para luego considerar la temática como “cuestión social” desde el modelo epistemológico provisto al “estado positivo” (Comte) por las exitosas Ciencias Naturales. Para el espíritu civilizado, esto significa abocarse al diseño de una “sociedad futura” libre de opresión y explotación.

Una vez establecido este contexto explicativo, el siguiente paso consiste en localizar la función de “la mujer” en la sociedad entendida ésta como organismo vivo. Como en todo lo demás se impone también en este caso la “prueba experimental” ya que son los propios “acontecimientos” los que “definen ya” el camino, es decir, los tiempos modernos que corren veloces mientras los mentores escriben sus emotividades pedagógicas para la mujer. ¿Cómo aprehender esa realidad viva que tantos obstinados se empeñan en negar?

³⁷⁰ Se refiere a los innumerables libros dedicados al modelo del “ángel hogareño” que impuso la modernidad como parte del dispositivo de asignación de ámbitos público-masculino y privado-femenino. Manuales de conducta (circulando como género desde el siglo XVIII) dirigidos a las mismas mujeres y textos monográficos centrados en la mujer como objeto de discusión. Desde luego sería muy productivo confrontar el texto de Mercante con algunas de esas publicaciones pero ello escapa a mis posibilidades en este trabajo, de manera que quedará pendiente. Por ejemplo, un best seller de varias décadas desde 1888 fue *La mujer* de D. Severo Catalina.

Por “la estadística, seca pero elocuente” que nos informa acerca de lo pocas que son las mujeres que realmente abrazan por entonces la “vocación doméstica”. Todo está cambiando, se afirma y aunque las cifras con las que se cuenta corresponden a Francia bien sirven a una lectura sociológica de las novedades culturales que la economía industrial traerá en forma inminente para la institución familiar y los roles de género en la nueva sociedad argentina³⁷¹. La “esposa madre es un gremio reducido” y no todas las mujeres se someten a la “monarquía masculina” como se pretende hacer creer:

“La mujer destinada á esposa y madre con un marido capaz de reducir con éxito las necesidades del hogar, forma un porcentaje bajo. Hay un fuerte contingente de mujeres que no se casan, hay otro fuerte contingente que enviuda, otro fuerte contingente que aspira á casarse; otro que trabaja y provee como un hombre la caja del hogar”

Un rasgo a destacar -ya que voy a retomarlo más abajo- en la argumentación que etiquetamos aquí como “positivista” es la manera en que se encauza rápidamente la “cuestión de la mujer” hacia el campo de la producción en la versión del utilitarismo³⁷². Al contrario de lo que se consignó para el mundo sexuado de las alegorías, aquí la “cuestión de la mujer” se conecta con el mundo del trabajo en una asociación, a primera vista insospechada.

Y se parte de una premisa esclarecida: “El trabajo no tiene sexos sino capacidades”. ¿Qué hacer con las “capacidades femeninas”? “Utilizarlas en vez de contenerlas” y “no hay otro argumento para señalar tareas á la mujer, tareas al hombre que el de las “aptitudes” siendo este último término, un indicio transparente del enfoque darwinista aquí en juego para la conceptualización de lo social. Y si se reconoce la necesidad de “formar individuos para la sociedad” esa tarea bien la puede asumir el estado como ya está sucediendo en las sociedades debidamente racionalizadas, ante todo, en los Estados Unidos. No debe haber lugar a confusiones, el del “bello sexo” es un asunto de estricta productividad económica para la “supervivencia” social:

“El hogar se reforma, sus tareas no son de la mujer, son de los especialistas en nombre de una ley imbatible: la división del trabajo y la economía del esfuerzo. La

³⁷¹ El texto reproduce estas cifras: de las por entonces 8 millones de mujeres francesas, 900 mil trabajan en el comercio y la enseñanza, “lejos del marido” y nada menos que 6 millones lo hacen como campesinas, obreras a domicilio y mucamas.

³⁷² Stuart Mill se destacó por su activismo reformista a favor de las mujeres. También se percibe, en la referencia a la colectivización de la vida doméstica el pensamiento de los socialistas utópicos, aunque no se los mencione.

*mujer madre, que no representa sino el 15 por ciento del sexo, dura un período de 10 á 12 años y la amamantación no la inhabilita para el taller siquiera. No es el oficio que la deforma; es la mala higiene y el hambre. Esta gran suma de fuerza del bello sexo que no tiene aplicación ó se adapta mal á los quehaceres domésticos, ¿ha de ser un capital inerte como los tesoros ocultos en el hueco de las paredes históricas ó puede influir en beneficio del individuo, la familia y la especie?”*³⁷³

¿Puede ser el “modo físico” femenino un impedimento para su ingreso en la modernidad? De ninguna manera y esta vez se cuenta con estadísticas propias obtenidas por la Sección Pedagógica³⁷⁴ en las escuelas y colegios de La Plata: se computaron en ellas, en efecto, menos talla, menos peso, menos fuerza, menor “solidez” (¿) y menor resistencia que en los varones, pero todo esto es insuficiente para declararla inepta para los trabajos ya que esas mediciones varían según la “miseria ó bienestar” alcanzados por cada sociedad. Y a la prueba experimental objetiva nos remite el autor: “Mientras nuestras niñas de 18 años dan una presión al dinamómetro de 24 kilogrametros, las de Europa censadas por Quetelet, dan 20,7” Además y sobre todo, ya que por entonces “el brazo ha delegado su fuerza en la máquina”, si se viera mal a una mujer regulando la marcha de un motor no será porque peligre su vida “sino porque riñe con los hábitos y la poesía”.

El texto desarrolla una versión “científica” de la diferencia sexual que es el producto de un trabajo paciente de investigación en laboratorios propios y extranjeros. Así se determinan diferencias nítidas en el “tipo mental de los sexos”. Es verdad que el cerebro de la mujer es más pequeño y sus “diámetros encefalométricos cortos” pero de allí no debe concluirse inferioridad de la inteligencia del “tipo mental” femenino que “no es inferior, es diferente”.

Si se quieren fijar las “aptitudes” de la mujer deberá atenderse a sus especificidades en materia de inteligencia, a saber, en primer lugar el ser “eminente perceptiva” lo que la coloca en un lugar superior respecto de la generalidad de los hombres. ¿Cómo comprobarlo objetiva y empíricamente? “Sometedla al tiempo de reacción simple con elección y el

³⁷³ Bastardillas mías.

³⁷⁴ El sistema educativo del liberalismo argentino, es necesario decirlo *ha sido* tan progresista y eficaz para la época como homogeneizante desde el punto de vista del disciplinamiento de las diferencias. Entiendo que esa Sección Pedagógica en la U.N.L.P. era una avanzada en el campo educativo así como la propuesta de Extensión Social Universitaria de entonces de cara a nuestros departamentos (que conservan la denominación “extensión” pero cambiaron “social” por “cultural”) que hoy suelen ofrecerse, si no me equivoco y se me permite consignarlo como materia opinable, como espacios privatizados de lo público (Enseñanza de Inglés y otros).

cronómetro D'Arsonval os acusará decenas de milésimas de segundo á su favor.” Así se comprende que exista tanta demanda de ellas para telegrafistas, copistas, escribientes y costureras. Esto no sin dejar de reconocer cualidades morales igualmente valiosas aunque menos objetivamente mensurables como el “espíritu paciente y su escasa impulsividad que la hace más honrada, más puntual y menos subversiva”³⁷⁵.

Adolphe Quételet es el temprano fundador (1835) de una ciencia de la medición social y del cálculo de probabilidades acorde con las ideas francesas respecto a la inminente entrada de occidente al estado positivo de la historia e inglesas (Spencer) en la sugerencia racista del darwinismo social. Se propone evaluar los potenciales desequilibrios colectivos confeccionando “cuadros de criminalidad de los que intenta extraer un índice de inclinación al crimen según el sexo, la edad, el clima, la condición social, para poner de manifiesto las leyes de un orden moral que sería paralelo al orden físico”³⁷⁶.

Ahora bien, el texto que se nos presentaba tan propicio a la igualdad de las mujeres y a su inclusión en el llamado banquete de la civilización, se vuelve de pronto poco amistoso a partir del momento en que nos informamos acerca del funcionamiento universal de “la ley de reabsorción” y su particular aplicación al campo femenino. Véase de qué manera la premisa de *un equilibrio natural al que tienden las especies* subtiende la siguiente argumentación:

“El exceso de receptividad, por la ley de reabsorción, empobrece las aptitudes elaborativas, aptitudes de creación y combate, debido sin duda, á esa quietud á que la especie por tanto tiempo la relegara.”

Por eso su “fuerza deductiva” es menor y “el genio en ella es menos frecuente y más anómalo (...) manifestando en muchos actos falta de criterio y desequilibrio psíquico” aunque se debe reconocer que “fuera del terreno histérico, neuropático ó pasional, no ha sido hecha para los crímenes de mucha ala”. Las malas noticias continúan ya que se citan varios sabios extranjeros que como lo hicieran los sabios platenses han comprobado en las mujeres, por medio de la inapelable experimentación científica, “preferencia de términos concretos á abstractos”. La fundamentación de las fatales limitaciones es muy extensa y detallada, se aporta incluso el juicio objetivo de una integrante (doctorada) del propio colectivo de género que se examina:

³⁷⁵ Confróntese esta observación con los dichos de Pepita Guerra en *La Voz de la Mujer*, más adelante.

³⁷⁶ Mattelart, Michèle y Armand, *Historia de las teorías de la comunicación*, Paidós, 1997, p. 18.

“La composición femenina es descriptiva, sentimental, rica en datos y peripecias, pobre en analogías y metáforas que exigen lógica y prefiere, como dice la doctora Yoteiko, el sincronismo de las impresiones al de los acontecimientos que encadenan la causalidad al efecto. El espíritu crea así el sentimiento de duda, elementos desfavorable á las soluciones motrices de orden superior, á la voluntad.”

Dado este estado de las cosas ¿A qué puede aspirar *la mujer moderna*? ¿Qué lugares sociales, qué funciones adecuadas “a su limitada esfera elaborativa”? Todo, “todo lo que desee” se repite varias veces en el texto, incluso una eximia catedrática en cualquier área del saber, siempre y cuando “no se exija a su cerebro la solución de un problema que importe una nueva ley, una nueva teoría, un nuevo concepto”. Porque si pretende dirigir instituciones, su suerte está echada, “será una vencida”, lo mismo que “administrando justicia, abogando, haciendo política, creando obras de arte, ciencia, filosofando.”.

Aunque en principio se nos había hecho notar que el “tipo mental” femenino no era inferior sino diferente, la exposición de la diferencia desmiente el progresismo insinuado por el enunciador al jerarquizar la escala comparativa de las “aptitudes” a favor del hombre: “las ocupaciones que exigen una actividad constante de los centros de relación, complicados por el análisis de los hechos, no las desempeña en las actuales circunstancias sino el hombre: inventar, crear, dirigir.

Es que son la afectividad y la pasión las que “vibran intensamente en el alma femenina” y aún cuando estos imprecisos aspectos del ser humano pueden aferrarse por la psicología (“influyen poderosamente en la formación de imágenes”) y por la fisiología (influyen en “la actividad del músculo”), se sabe, en el tipo emotivo, “la reflexión ensombrece bajo el sentimiento”. Y aquí súbitamente, de un párrafo al otro, luego de que se nos ha hablado de pesas, medidas y demás cálculos rigurosamente razonados, el auditorio se ha visto posiblemente sobresaltado en su recepción distraída por el sonido de una palabra extraña a la isotopía científica. La referencia al “alma femenina” y no ya “tipo mental” anuncia un rumbo retórico inesperado:

“Pero esa emotividad es el pudor, es el recato (...) favorece la especie, suaviza, calma, alisa las rudezas del hombre con el imperativos de sus delicadezas. ¿Quién no ha soñado en un gesto divino hacia un ser de gloria? (...) ¡Oh, cisne divino! (...) Las alas del pensamiento se pliegan ante esta visión incitante y las cosas toman

significación grave y profunda como grandes voces celestes y grandes flores edénicas. La gran misteriosa encadena las almas con el despliegue de sus afectos, con el manto de sus revelaciones, con el poder de su corazón que fascina los infinitos y ritma la marcha sin fin de los siglos. “³⁷⁷”

La “cuestión de la mujer” se ve de esta manera narrada desde perspectivas ideológicas contradictorias, al combinar descripciones y argumentos que provienen de la *física social* y el positivismo antimetafísico con la exaltación del alma bella a la manera romántica. Este último aspecto del texto trae al escenario positivo los residuos de la herencia rousseauiana al evocar el espíritu de la dulce Sofía, personaje de fondo contra el cual se recorta la silueta distinguida de Emilio. Tanto misterio indescifrable y tanta fascinación por lo incognoscible (¿qué quiere una mujer?) deberá sin embargo acomodarse a una función más precisa y sobre todo, más mundana.

La marcha sin fin de los siglos es una metáfora del progreso, entendido como camino de sentido único que no admite desviaciones ni alternativas. En ese proceso, la diferencia sexual se distribuye según papeles que no deben dejar lugar a confusiones. A cada género, sus aptitudes, a cada cual sus posibilidades. Conducir esa marcha ineluctable significa concretamente *inventar, crear y dirigir*, operaciones que “exigen un criterio amplio, una afectividad estable, una voluntad tesonera” de las que carece la mujer. Es por ello que correrá por cuenta de quienes en la especie son los que exhiben probadamente la aptitud necesaria.

Luego, una empresa histórica tan grandiosa merece reflejarse en un digno espejo (el Otro) que devuelva al sujeto conductor los brillos de su propio paso infatigable:

“¿Quién no ha quedado pensativo á la orilla de ese río de Belleza y de eternidad, en cuyas ondas lentas se ha mirado cuanto de grande, noble y de bello han tenido los horizontes fugitivos de la historia, en los celajes cambiantes, voluptuosos y heroicos de los ciclos pasados?”

Reducida su esencia a puro corazón, cuyos latidos ritmarán el paso masculino, otras metáforas mucho menos líricas que provienen de la física mecánica sirven a la afirmación de la función femenina en los tiempos modernos de las máquinas. De cara al papel conductor del varón en el progreso, ella será para él “como un regulador de presión”. Es una “fuerza morigeradora” pero no por eso se la debería condenar a la ignorancia y a la futilidad de la

³⁷⁷ Bastardillas mías.

economía doméstica y en ese punto la distancia respecto del modelo rousseauiano es grande. De lo que se trata es de darle el lugar adecuado a sus aptitudes en el campo de la *producción*.

Para la visión transformadora acorde con los tiempos de la física social de fines del siglo XIX (Claude Henri de Saint-Simon, maestro de Comte, Spencer en la vertiente anglosajona) y de la filosofía del progreso, la *división del trabajo* en la sociedad concebida como organismo vivo es motivo de atento estudio y planificación. Se piensa en un sistema y en sus partes que, armónicamente interconectadas, trabajan ajustadamente cada vez más y más coherentemente en función del crecimiento del todo.

En la era de lo útil, “el sistema mixto de trabajo” es “la victoria del buen sentido”. Las cualidades perceptivas de “la mujer” antes consignadas, su “tipo adquisitivo”, “emulativo” y “disciplinario” la constituyen en un “ser didáctico” para el cual “la escuela es su casa”. Como en los Estados Unidos, en la moderna sociedad argentina y a pesar de su “componente latino”, se han “derribado los prejuicios” ya que mujeres y varones “confunden en los mismos recintos de instrucción ó de trabajo, sus aptitudes, sus aspiraciones y sus éxitos.” En 1907, la mujer “busca su soberanía”. Sin embargo, el hilo progresivo del discurso liberal que estructura este texto se interrumpe cada tanto, escandido por un movimiento condicionante:

“El destino de la mujer cambia cada día con la complicación de la vida y su personalidad se completa en la realidad y en la acción por su mayor cultura, que destruyendo los prejuicios, le permite buscar su soberanía, su defensa en sus propias aptitudes. “Desde el punto de vista de las capacidades, la división del trabajo por sexos no es siquiera un problema, mientras la mujer no asuma una actitud directriz y haya escuelas que la especialicen.” ³⁷⁸

En este relato de la emancipación que sostiene un imaginario de la *mujer moderna*, los obstáculos son, de parte de la sociedad, el prejuicio social y de parte de las mujeres las capacidades limitadas. Única forma de lucha es la educación, el arma es la letra y *la escuela lustral*, el campo de batalla. Allí es donde las niñas se muestran cada vez en mayor número y creciente disponibilidad para el estudio disciplinado. El camino de la emancipación femenina es, como el del progreso social, indetenible; aunque no tanto como para sobrepasar los impedimentos “naturales” de las hembras de la especie, tal como se ha visto. En la argumentación progresista, el único freno es objetivo y corresponde a la Naturaleza y no a determinaciones de los hombres o las sociedades, por eso, las mujeres que pretendan dirigir,

³⁷⁸ Bastardillas mías.

naturalmente, fracasarán. Semeja la lógica del *laissez-faire* económico traspuesta al ámbito de los procesos culturales sumando el aporte de la argumentación biologicista. La sociedad no obedece sino a una ley fisiológica de desarrollo progresivo:

“Explicaremos la mujer moderna, no la haremos, aún capacitados para dictar leyes que favorezcan ú obstruyan sus aspiraciones. El orden (...) que la Naturaleza ha establecido en el Universo, seguirá su curso. Si la mujer no debe construir puentes ó escribir óperas, es inútil que se lo prohibamos.”

De manera que si existe una *mujer moderna* es porque cumple una función en el organismo social tal como éste se inscribe en la historia concebida como progresiva y universal emancipación de la humanidad. No se puede separar “la mujer” de esa narrativa épica. *En cambio, cabe inscribirla en su especificidad* que ahora con los positivistas (los que traen las condiciones de la higiene moral, del agua regeneradora) como antes con Rousseau, es moral. El mismo movimiento que la incluye entre los beneficiarios del universalismo (la igualdad) alentando sus “sanos deseos y aspiraciones”, la excluye como alteridad por vía de la división sexual del trabajo, de acuerdo a la evolución de la especie humana, es decir, distribución de los géneros en relación a sus respectivas y “naturales aptitudes”.

En el relato de las naciones libres, la mujer moderna, “móvil y victoriosa en todos los talleres” es representada como el necesario trasfondo estético en la marcha lineal y sin retorno, de los que inventan, crean y dirigen. En el camino, el sonido de su corazón aporta la música y la irradiación de su “alma femenina” es “un claror en todos los destinos, una ola de esplendor en todas las fosforescencias del progreso”.

Sufrir de humanidad

Dentro de la corriente amplia del activismo progresista y revolucionario en la Argentina, el “periódico comunista-anárquico” *La Voz de la Mujer* (1896-1897) representa una situación marcada en el tejido sociodiscursivo del cambio de siglo y esto, debido a la construcción de *un sujeto colectivo anónimo y sexuado* que en este diario toma la palabra o la “iniciativa” (como ellas dicen) enunciativa. El *nosotras* de *LVM* representa a las anarquistas, las mujeres proletarias y a veces, también en general, las mujeres, y con referencia a la cuestión de la mujer, lo que produce son *autorrepresentaciones de género*.

El caso es distintivo incluso respecto de la serie del denominado “periodismo femenino” y sus antecedentes en el siglo XIX³⁷⁹ así como de las mujeres escritoras que usaron por entonces la primera persona produciendo autorrepresentaciones y debido además a la radicalidad de las posiciones defendidas por primera vez en el país el caso es distintivo. En ese sentido permite articular diferencias en el marco de las piezas que arman nuestra lectura.

*“Cuando nosotras (despreciables é ignorantes mujeres) tomamos la iniciativa de publicar La Voz de la Mujer ya lo sospechábamos ¡oh modernos cangrejos! que vosotros recibiríais con vuestra mecanística y acostumbrada filosofía nuestra iniciativa por que habéis de saber que nosotras las torpes mujeres también tenemos iniciativa y esta es producto del pensamiento ¿sabéis? también pensamos. Apareció el primer número de La Voz de la Mujer, y claro, ¡allí fue troya! nosotras no somos dignas de tanto ‘¿emanciparse la mujer? ¿para qué? ¡la nuestra! venga la nuestra primero, y luego cuando nosotros, los hombres, estemos emancipados y seamos libres, allá veremos’.*³⁸⁰

Si algo caracteriza a este y otros textos firmados con seudónimos (como Pepita Guerra) es la importante presencia discursiva del enunciador colectivo “nosotras”, presencia por momentos envuelta en las formas de un terrorismo discursivo y en las marcas de una subjetividad apasionadamente volcada a la transformación de lo establecido (cambiarlo todo, incluso las normas del intercambio discursivo razonado) y la fuerte increpación desacalificatoria del antagonista (alternativamente, el hombre genérico o el varón anarquista, el estado, la burguesía). En el caso de este fragmento la polémica se expresa por medio de figuras dialógicas como el apelativo injurioso, la interrogación retórica y las invectivas deslizadas en inscripciones nominales como “vuestra mecanística y acostumbrada filosofía”. Pero además, teatralizando la discusión, la enunciativa le cede la palabra a “ellos”

³⁷⁹ *La Alborada del Plata* (1877-78), iniciada por Juana Manuela Gorriti y continuada por Josefina Pelliza de Sagasta, *La Alborada Literaria del Plata* (1880), *La Ondina del Plata* (1876-79) y *El Búcaro Americano* (1896-1901, 1905-8) dirigida por Clorinda Matto de Turner. Publicaciones culturales que, desde la perspectiva de la élite, apuntaron a caracterizar el papel de las mujeres dentro del proceso de modernización. Según Francine Masiello (1992) “En el plano del destino nacional el cuerpo femenino se convirtió en un mapa metafísico sobre el cual los hombres argentinos, con modalidad científica, trazaron los males del pasado y ofrecieron un pronóstico para el futuro de la nación. Al enfocar las capacidades de reproducción de la mujer o las enfermedades de la psique femenina, estas investigaciones pseudocientíficas reforzaron un sentido de la inferioridad sexual de las mujeres, definiendo siempre lo femenino como una subcategoría anómala del hombre. Las intelectuales argentinas conocían este proceso y se opusieron a él revelando la naturaleza fragmentaria de todo los intentos de construir una alegoría nacional fundada en las asignaciones científicas de género”. La manera en que dieron respuesta al positivismo es contradictoria y compleja según se comprueba en el análisis de Masiello, o.c. p. 123.

³⁸⁰ *La Voz de la Mujer*, N°2, 31 de enero de 1896. Tomado de Masiello (1994).

recurriendo a la figura de la concesión, la cual permite reforzar el peso de su argumento desmitificador y, justamente, *ad hominem*: vean, ellos dicen que son lo que no son (libertarios).

Aunque la cuestión en juego es la misma -la “emancipación de la mujer”- el fragmento citado es muy diferente desde el punto de vista de su estructura enunciativa (más allá de la obvia diferencia ideológico-política) al texto de Mercante analizado más arriba. Ambos comparten el género polémico, aunque las de LVM *postulan un interlocutor del otro sexo*, que será objeto de todo tipo de descalificaciones pero que no deja de ser un interlocutor válido. Se trata de una situación interlocutiva intergénero, escena del todo ausente en el texto de Mercante en donde “la mujer” sólo es admitida discursivamente como *objeto de explicación*, como se ha visto y en donde la intertextualidad se limita al ámbito inter pares de la comunidad científica. En LVM el discurso se hace densamente polifónico por la presencia del otro en la respuesta imaginaria de “ellos” y por el carácter colectivo y anónimo del “nosotras”, una voz plural que supone un mundo de muchas voces desconocidas pero multiformes.

Una manera de abordar críticamente la producción de la diferencia sexual es hacerlo a partir del análisis de las estructuras que subtienden cada vez la enunciación y la localización allí de posicionamientos genéricamente diferenciados en relación con la toma de la palabra y la construcción de objetos. Así lo hace, de manera ejemplar, la crítica feminista Shoshana Felman al considerar “La feminidad” el texto de Freud en el cual éste, al formular la pregunta “¿Qué quiere una mujer?” excluye explícitamente a las mujeres entre los sujetos parlantes que pudieran tanto hacerse la pregunta como responderla:

“Sobre el problema de la feminidad han meditado los hombres en todos los tiempos.

Cabezas tocadas con tiaras ornadas de jeroglíficos,

cabezas con turbantes y cabezas con gorros negros,

cabezas con pelucas, y mil otras

pobres, sudorosas cabezas masculinas”

(Heine, El mar del Norte)

*Tampoco vosotros, los que me oís, os habréis excluido de tales cavilaciones. Los hombres, pues las mujeres sois vosotras mismas el enigma.*³⁸¹

Felman observa que la pregunta debe dirigirse en exclusividad a las hombres en la medida en que la misma implica a las mujeres como objeto, siendo toda interrogación por la Mujer un asunto que por sí mismo despliega automáticamente la complicidad masculina³⁸².

A propósito de la lectura de Freud por Felman y para desarrollar una *teoría genérica de la narración*, Teresa de Lauretis añade:

*"...lo que se pregunta verdaderamente Freud, por tanto, es ¿qué es la feminidad para los hombres?. En este sentido es una cuestión de deseo: está provocada por el deseo de los hombres por la mujer, y por el deseo de los hombres por conocer. La pregunta de Freud se dirige a los hombres, tanto en el sentido de que no es una pregunta planteada a las mujeres y que su respuesta es para los hombres. La similitud entre este "enigma" y el enigma de la Esfinge es sorprendente, pues en este último el interpelado es también el hombre. Edipo es interpelado, resuelve el enigma, y su respuesta, el significado o contenido mismos del enigma es: el hombre, el hombre universal, por tanto, Edipo. Sin embargo, el aparente paralelismo sintáctico de las dos expresiones, "el enigma de la Esfinge" y "el enigma de la feminidad" esconde una diferencia importante, el origen de la enunciación : ¿quién hace la pregunta? Mientras que Edipo es el que responde al enigma planteado por la Esfinge, Freud se coloca en ambos lugares a la vez, pues primero formula -define- la pregunta y luego la responde. Y veremos que esta pregunta, qué es la feminidad, actúa precisamente como impulso, como deseo que genera una narración, el relato de la feminidad, o cómo un bebé (femenino) con una disposición bisexual se convierte en niña y luego en mujer."*³⁸³

Apunto una observación y es que en el texto de Freud, éste no excluye la *presencia* de las mujeres ya que el "vosotras" de su enunciado interpela a las mujeres presentes en el auditorio en el momento de la enunciación. Si se incorpora a la lectura este elemento, entonces se puede ver que esa exclusión del espacio interlocutivo no desdeña la presencia sino la toma de la palabra. Es una presencia (como objeto de deseo) en ausencia (de subjetividad capaz de constituir interlocución válida).

³⁸¹ Freud (1986, p. 516). La conferencia es de 1933.

³⁸² Felman (1993, p. 81).

³⁸³ de Lauretis (1992, p. 178).

Respecto a la cita de Lauretis y dentro de la multiplicidad de sugerencias teóricas, cabe destacar una recomendación enriquecedora para mi trabajo porque se trataría de interrogar los relatos de la diferencia sexual (o los relatos de la feminidad como alteridad) para advertir en ellos cuáles preguntas los generan, quién y para quién se formulan. Ese conocimiento sobre los relatos de la feminidad en tanto productos de un trabajo social no puede armarse, entiendo, sino a partir de interrogar el modo de producción, porque es en los procedimientos y estrategias en dónde cabe buscar las huellas que permitan responder a aquellas preguntas.

Intentando ser consecuente con este planteo teórico vuelvo al texto de Mercante en el que ya se ha visto que el “nosotros” del saber hegemónico es el que se ocupa discursivamente del objeto “mujer moderna” para situar los verdaderos términos del debate en donde corresponde hacerlo, es decir, en el ámbito en el que la ciencia se ha puesto al servicio del progreso de las naciones. Así en el discurso positivista, “la mujer”, además de entidad polémica o romántica es, sobre todo, objeto de explicación:

“Nosotros explicaremos la mujer moderna” se afirma mientras se admite que es necesario renunciar a “hacerla”, una tarea inútil dado que el “tipo mujer” presenta imposibilidades y límites empíricamente demostrables. Ya sea porque se proyecte en ella una normativa o porque se la abandone, libre, a la tarea reguladora del Universo o la Naturaleza, el “nosotros” postula un objeto de explicación y nunca una interlocutora.

Por otra parte, la referencia para el “nosotros” incluye en ese contexto, como es sabido, bastante más que la comunidad científica sino también a una generación de varones fundadores de discursividad nacional. En este sentido, tenemos allí un sujeto colectivo sexuado de sólido linaje masculino. En el caso de *La Voz de la Mujer*, el sujeto colectivo que respalda los enunciados se presenta históricamente aislado y anticipatorio, más propio del siglo XX que del XIX.

Al contrario de lo que sucede en el caso de Mercante y de Freud (si se me permite aparearlos) LVM postula un interlocutor colectivo masculino (vosotros). En una primera lectura se puede reponer allí a los camaradas con los cuales se comparte la militancia anarco-comunista. En ese caso lo que parece ofrecerse a la discusión es si el objeto “emancipación” es sexuado, es decir exclusivamente masculino, o no. De los compañeros anarquistas se especifica su doble discurso: que “hablan de libertad pero sólo la quieren para sí” y eso porque les “gusta ser temidos y obedecidos, os gusta ser admirados y alabados” y porque

“queréis conservar derecho de vida y de muerte sobre cuanto os rodea”. En el siguiente párrafo se compone un cuadro de situación muy preciso en el que podrán encontrarse descripciones acabadas de “nosotras” y “ellos” en su extensión amplia (“los hombres todos”) y en el que, podemos decir, se advierte un relato de la masculinidad producido desde las posiciones sociales más subordinadas según la diferencia clase / género (mujer, proletaria, anarco-comunista):

“Los hombres todos, proletarios lo mismo que burgueses y todas las clases dominantes, siempre han tenido á la mujer en la mayor ignorancia para poder así con más facilidad dominarla, ha procurado mantenerla siempre en la esclavitud, y para impedirle que saliera de esta triste condición le ha rodeado de preocupaciones necias; ha menospreciado su trabajo, su influencia en la sociedad y la ha anulado; en la familia la ha postergado al segundo lugar; ha creado el honor para que á la que no quiera ser esclava la sociedad la desprecie”.

Por otra parte, la *ironía* es uno de los procedimientos de los que se sirve el “nosotras” de LVM para el intercambio agonista con el sujeto varón como se advierte en el fragmento citado en primer término. Ironizar consiste en hacer entender lo contrario de lo que se dice. Es decir, actuar (hablar) de mala fe. Se ha observado que ironizar es burlarse ya que el que ironiza construye un blanco y en ese sentido forma parte de lo que Freud llama ingenio “tendencioso”³⁸⁴.

Las fórmulas de autodesignación o relatos de sí mismas ofrecidos por la enunciadora de LVM, se construyen en el modo irónico porque definiendo el “nosotras” con las palabras de “ellos” (véase pág. 22: “nosotras, despreciables e ignorantes mujeres”) se quiere dar a entender lo contrario (somos valiosas y pensamos): auto-afirmación que es a la vez argumentación ad hominem (son tan ignorantes que ni siquiera saben que también pensamos, “¿sabéis?”).

En otras ocurrencias la burla irónica se basa en producciones genuinas del “nosotras”. Como sucede en el ejemplo siguiente en el que se conceptualizan las formas de subordinación sexual por medio de una eficaz sucesión de recursos metafóricos:

³⁸⁴ No se trata, en la ironía, de “decir lo contrario de lo que se piensa”, lo cual sería mentir. La “insinceridad” de la ironía es de otro tipo, ligada a intereses pragmático-argumentativos, se trata de persuadir, incidiendo en el otro en relación a algún objeto. Por eso en la ironía se trata de “decir lo contrario de lo que se quiere dar a entender”. Kerbrat-Orecchioni, (1983, p. 146).

“esta máquina de vuestros placeres, este lindo molde que vos corrompéis, ésta sufre de humanidad, está ya hastiada de ser un cero a vuestro lado”³⁸⁵

El distanciamiento propio de este mecanismo discursivo juega como forma de resistencia al sentido asignado por el antagonista ya que la enunciativa se apropia de la significación dominante incluyéndola irónicamente en sus propios enunciados y la exhibe, la agita ante el culpable para provocar su público oprobio.

Encadenada y contenta

“Las muchachas del pueblo serán sacrificadas á la seguridad de las muchachas de la aristocracia, mientras que los hijos del pueblo irán a hacerse matar para defender la propiedad de los capitalistas. Carne de placer, carne de cañón. He aquí cuales son los cimientos del sistema social fundado sobre las concepciones de la metafísica, la religión y la economía política.”

La cita proviene de un importante libro circulante entre los librepensadores del Centenario como fue *Hacia la unión libre* de Alfred Naquet³⁸⁶ y condensa la manera en que el discurso del socialismo y el anarquismo introducen en el pensamiento político la articulación crítica de género y clase³⁸⁷. Formulada a propósito del debate sobre la indisolubilidad del matrimonio burgués, el fragmento ofrece una conceptualización materialista que coloca la diferencia sexual en el corazón mismo de los mecanismos políticos de producción y reproducción social. La misma se ofrece resumida en una fórmula marcada por la función poética en la que se combinan con eficacia los recursos retóricos del paralelismo (con antítesis) y la metonimia: “carne de placer, carne de cañón”. Conviene retenerla como

³⁸⁵ En este enunciado, la primera persona plural del “nosotras” se ha excluido de la reciprocidad en el intercambio lingüístico, estratégicamente escondido detrás de la 3ª, la no-persona del discurso. Forma parte del mismo movimiento irónico: dar a entender (inclusión como sujeto en el discurso) lo contrario de lo que se dice (que las mujeres son la no-persona del discurso, *maquina del placer o molde, etc.*) “ésta sufre de humanidad, está ya hastiada de ser un cero a vuestro lado”.

³⁸⁶ Legislador francés. Según consigna Barrancos (1990), la revista dirigida por Alberto Ghirardo *Ideas y Figuras* le dedicó al libro y su autor el N° 57 de septiembre de 1911. Allí se recogieron “fragmentos destinados a mostrar el proyecto de la *unión libre* como paso para la formación de la familia extensa y su defensa del divorcio, punto éste de conflicto con la perspectiva ortodoxa del anarquismo”, o.c., p. 251. La cita de Naquet (1909, p. 52).

³⁸⁷ Y también etnia como es el caso de los textos críticos hacia la función “civilizadora” de la llamada campaña del desierto en *La Voz de la Mujer*.

representación explícitamente política de la diferencia sexual producida por un grupo específico en el cambio de siglo.

Analizando la producción de diversas publicaciones libertarias, la historiadora Dora Barrancos (1990) sostiene que se debe a los anarquistas el haber “inaugurado en el circuito de las formas comunicativas “públicas”, la costumbre de hablar de sexualidad” y esto en exclusividad hasta bien entrada la década del 20.

Uno de los puntos más intensamente debatidos por entonces es la situación de la institución matrimonial como expresión canónica del estado burgués y la motivación económica que la transformaba en otra forma de prostitución; ligado a esto, el divorcio y la alternativa de la unión libre como transición hacia el amor libre, en la utópica sociedad comunista. Al respecto, uno de los autores más aplaudido por los librepensadores de la época es Max Nordeau de quien Barrancos consigna que era filo-anarquista, spenceriano y exponente acabado de las opiniones positivo-evolucionistas del período. En la decadencia de aquella institución ve un señal de gran alarma para la especie debido a “una infame lujuria que no tiene ya por fin la procreación de la especie humana sino todo un placer individual para la colectividad”³⁸⁸.

Más allá del interés de Nordeau por la descendencia como problema (eugenismo o tópico de la selección de la especie que ya vimos presente en el texto de Mercante) el fragmento presenta una distinción que interesa ahora focalizar: la sexualidad (solapada detrás de “procreación”) significa alternativamente “reproducción” y “placer”. La distinción se construye además en clave moral, siendo el primer significado, “sexualidad entendida como reproducción” el que se coloca del lado del Bien.

La crítica del matrimonio como institución del estado burgués es también en Naquet una crítica de las costumbres que enfoca prácticas culturales. Este es su escenario:

“Y sin embargo, esas uniones que son resultado de un regateo; que unen seres que se avienen mal con riesgo de bastardear la raza; que colocan el interés en el lugar del amor, son una forma de prostitución y acaso la más despreciable de todas. La

³⁸⁸ “La ofensiva contrafeminista libertaria trataba de no rebajar, en ningún campo, la oposición al orden público; lo instituido y lo legal, no eran sino la cristalización de la opresión autoritaria. Los otros feminismos se asociaban al propósito de regimentación, desde su óptica: pedir leyes protectoras, sancionar el divorcio y petitionar el derecho de ciudadanía, consistían, para los libertarios, pruebas de la subalternancia al Estado y su juridicidad.” (...) “el feminismo es visto como una recolonización”, Barrancos, o.c.p., 277.

³⁸⁸ En *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*, Sempere y Cia. Valencia, s/f, t. II, p. 98. Citado por Barrancos, o.c.

prostituida que se vende en una casa hospitalaria, tal vez impulsada por el hambre y que lo más a menudo no engendra, no hace recaer sobre la especie las consecuencias de su acto. La mujer casada, que conservará "el honor", la "consideración social" y que dará a luz seres raquíticos y averiados por motivos interesados, esa mujer es odiosa." ³⁸⁹

Desde el punto de vista del pensamiento llamado libertario -que como se ve está tan animado por el eugenismo y la imputación moral como el llamado pensamiento liberal- las mujeres burguesas que se casan sin amar y "por interés" son las peores prostitutas ya que a diferencia de las verdaderas, tienen hijos y en virtud de una concepción espúrea, en ello "bastardean la raza". El matrimonio constituye una forma de prostitución, manteniendo además una relación mutuamente necesaria con la prostitución propiamente dicha.

La llamada "unión libre" es la respuesta cultural anarquista a esta caracterización, al menos ante el estado de cosas de la sociedad burguesa. Para el establecimiento de la sociedad comunista y con la familia ampliada y consecuente caída de la familia nuclear, se reserva el "amor libre", es decir, la unión sin restricciones mientras duren los afectos, por eso se admite el cambio de pareja aunque de a un partenaire por vez, ya que la lealtad es un valor central para el anarquismo. La "unión libre" es en realidad bastante parecida a la unión matrimonial ya que se recomienda el reconocimiento de los hijos, la permanencia del vínculo, la expectativa censurada del adulterio, etc. Según parece se buscaba que las "cohabitaciones", es decir, uniones no legalizadas por el estado ni por la iglesia pudieran alcanzar legitimidad de "hogares libres, que cumplen puntualmente sus deberes de familia". Se trata de una propuesta de reforma de las costumbres aunque también, al menos en Francia de acción legislativa que corre paralela a la obtención de una ley de divorcio.

Cabría preguntarse si estas propuestas anarquistas y sus variantes eran "buenas o malas para las mujeres" dada su condición por entonces subordinada desde el punto de vista jurídico, social y cultural³⁹⁰. En ese sentido, podría rastrearse en la discusión cómo se refieren los intereses de género en juego. Evitando ocuparme de este asunto desde un punto de vista rigurosamente histórico, me interesa apuntar, siguiendo el hilo de mi búsqueda, que el debate

³⁸⁹ Naquet, o.c., p. 59.

³⁹⁰ El humor judío hace circular en la comunidad un chiste que consiste en responder a cualquier novedad interpuesta en una conversación, la réplica: *Y eso ¿es bueno o es malo para los judíos?* Creo que es una formulación propia de la posición subordinada respecto a la moral dominante. Es nietzscheana, ya que presupone que la distinción bien / mal es relativa al poder y espacio de conflicto.

sobre el matrimonio está asociado en ese momento al valor de la libertad y así, este valor aparece ligado a la diferencia sexual.

El matrimonio se verá como yugo o esclavitud en las clases medias y altas y esto supongo que, en general, se vincula con el carácter indisoluble que el mismo presenta hasta la sanción de algún tipo de separación legal o divorcio. La propuesta instituyente de la unión libre habla del encierro propio de una unión legal instituida, el matrimonio. Pero ¿qué significación toma “yugo” o “encierro” de cara a la diferencia sexual como diferencia socialmente construida?

La propuesta del amor libre se yerque para las feministas anarquistas en estos textos como instrumento de resistencia de las “niñas” para la concepción dominante del amor romántico burgués que exalta la pasividad de las mujeres. Aquí la liberación sexual de las mujeres (son mis palabras y no las del texto) se encuentra asociada al amor como ideal y a la lucha contra el estado burgués (y la Iglesia, desde luego), es decir, una revolución cultural, social y económica.

Las feministas que protestaron navegando en torno a la estatua de la Libertad el día en que se inauguraba, se movían en el mismo sentido: ¿qué significación adquieren los principios liberales, la afirmación universalista de derechos y libertades de cara a la condición social por entonces subordinada de las mujeres?

La problematización de los “valores universales” burgueses y del tipo de sujeto presupuesto en el proyecto conocido como la modernidad constituye el centro de interés de la teoría y la práctica feministas. Esto es en sí mismo paradójico ya que el feminismo tal como lo conocemos es un producto histórico de las revoluciones burguesas y de la filosofía moderna, es decir un producto ilustrado; de modo que el feminismo es crítica de la modernidad desde la modernidad.

Lo que sucede es que la especificidad de una política de la diferencia sexual, como campo de la crítica, es que atraviesa este tipo de planteos canónicos (antiguo régimen / modernidad, modernidad / posmodernidad, liberalismo / conservadurismo y otros tantos), desacomodando los términos de los debates. Socialistas, liberales, anarquistas, positivistas, conservadores o románticos, volvamos sobre la pregunta que nos sirve de excusa: ¿qué valor adquiere “unión libre” vs “unión legal” de cara a la condición subordinada de las mujeres en esa precisa localización, es decir, Argentina en el cambio de siglo? El matrimonio, ¿es una institución que libera o esclaviza a las mujeres? Depende. Desde el punto de vista de las

mismas involucradas, mujeres de clases acomodadas, militantes anarquistas o proletarias, las cosas se focalizan (relación entre la visión y lo que se percibe) de otro modo, como consecuencia de un posicionamiento subjetivo cultural, social e histórico sexualmente diferenciado que en esa localización temporal implica especificidades.

En carta fechada el 21 de octubre de 1908, Victoria Ocampo escribe a su íntima amiga, Delfina Bunge:

“El hombre es una bestia que abusa de su libertad y de la fuerza legal que le otorgan los prejuicios sociales. Prejuicios de que la mujer es la única víctima. ¡Ay! Delfina, me aterra pensar que pueda olvidarme de esto al querer a alguien y que pueda dejarme encadenar.”

Cuando más tarde recupera y transcribe esta carta en su autobiografía, Ocampo recuerda: “Mi abuela o bisabuela tenía, me contaba mi madre, una pulsera de oro en que estaba escrito: *Encadenada y contenta*. Yo le decía a mi madre: Pero ¿estaba loca?”³⁹¹.

Este modo de ver las cosas resulta opuesto al de Naquet (véase cita pág. 388) en cuanto al foco de la cuestión ya que en el caso de Ocampo, la responsabilidad por el mal cae sobre los prejuicios (como en Naquet) pero encarnados en el hombre (“una bestia”) mientras que la mujer que se casa lo hace “enamorada” y es visualizada como “la única víctima” en un sentido muy profundo ya que para colmo estará proclive, por la manera en que se la ha educado, es decir como subjetividad sentimentalizada (Rousseau), a colocarse activamente en situación de esclavitud, al “enamorar” y así “dejarse encadenar” voluntariamente. Esa complicidad, la peor caída moral, es la que Ocampo teme³⁹².

El siguiente ejercicio propone comparar el fragmento epistolar intercambiado entre dos distinguidas futuras damas de las letras argentinas con un fragmento tomado de *LVM*. Aquí, el asunto debatido reclama determinaciones urgentes y por eso merece una encendida proclama que, dirigida a las “compañeras en el sufrimiento” y en general al colectivo amplio de mujeres, instándolas a cumplir un mandato político, las ilustre acerca de un gran peligro para la autonomía localizado en el matrimonio:

³⁹¹ Ocampo (1983, p. 113).

³⁹² B.Sarlo (1999) hace notar que el matrimonio para VO significó en realidad una liberación respecto a las restricciones que padecía como hija.

*“Jóvenes, niñas, mujeres en general, de la presente sociedad! Si no queréis convertirnos en prostitutas, en esclavas sin voluntad de pensar ni sentir; no os caséis!... sabed que no encontraréis otra cosa en el hogar que un amo, un señor, un rey, un tirano...”*³⁹³

En lo inmediato, la voz de la carta teme lo que las anarquistas piensan arrostrar a todo precio, pero esa no es más que una diferencia previsible propia del temperamento de clase, podríamos decir. Lo más significativo resulta ser que la distancia social entre ellas, en verdad abismal, se borra por completo en el punto referido a la caracterización del matrimonio: en ambos casos representa imaginariamente, dominio masculino y esclavitud femenina.

En su heterogeneidad misma, la narrativa crítica del capítulo retoma varios de los hilos argumentativos tendidos a lo largo de esta investigación. En primer lugar porque se ocupa de los cuerpos y las voces marcados por la diferencia social de género. Pero además, en ambas vertientes de la representación cultural se verifica la histórica funcionalidad que esas diferencias ofrecen para la legitimación del poder; en este caso la instauración en el pasaje de siglos, de un proyecto económico-político que la historiografía argentina reconoce como proceso de *modernización*. He tomado la expresión “facilitadores” para los procedimientos simbólicos propios de las iconografías revisadas en las que se puede leer una particular división sexual del trabajo signifiante.

La palabra enunciada también presenta una divisoria de género en el corpus visitado: cuando es masculina “explica” (desde el flamante paradigma positivista) y “admira” a *la mujer moderna*. En abierta contraposición política *La Voz de las Mujeres* interviene desde la diferencia para interrogar las fallas del proyecto que se instaura y abrir espacios de autorreferencialidad que, posiblemente, no alcancen otra vez en la historia argentina esa intensidad. Sin embargo, no es ese el aspecto que compete a mi estudio, por lo que me ha interesado subrayar las diferencias registradas en el plano de las respectivas estructuras enunciativas. Dicho de otro modo, diferencias registradas en el nivel de análisis correspondiente a la toma de la palabra.

La remisión al fin de siglo XIX como cierre en un estudio que se ocupa del fin de siglo XX pretende insinuar un trabajo genealógico aún pendiente que se ocuparía de las hablas e imágenes en las que se dispersan, clasifican y debaten las diferencias sociales de las que están

³⁹³ Massiello, o.c., p.238.

hechas las subjetividades sexuadas y las naciones posibles, sus reparticiones según dominics y saberes, sus acatamientos e indisciplinas.

CONCLUSIONES

Dicho en términos amplios, la principal contribución del trabajo presentado consiste en el desarrollo de un abordaje teórico-analítico sociodiscursivo de las diferencias de género / clase / generación. Una perspectiva de la que puede afirmarse que es materialista debido a que sostengo que la producción histórica de esas diferencias sociales integra las formas de legitimación del poder, jugando un papel específico en los procesos estructurantes (hegemonía).

Para abordar el carácter social y políticamente constitutivo del género propuse un objeto de estudio que es también una entrada de análisis: *los procesos sociodiscursivos de producción de saberes relativos a las diferencias de género/clase/generación*.

Por “diferencias de género” me referí a la diversidad en el universo de las prácticas socioculturales y añadido que esa diversidad es siempre política ya que siendo el género constitutivo de lo social, las diferencias que inscribe son inseparables de la praxis humana. Es en este sentido que se requiere articular desde un punto de vista materialista, la serie de las diferencias (de género y otras como la generación o la etnia) con la serie de las desigualdades económicas (clase) que son igualmente constitutivas del poder y toman formas específicas en las sociedades capitalistas.

Considero crucial, no sólo para los Estudios de Género sino en general para el campo de la crítica social, el examinar y comprender el tipo de relaciones que los sujetos sexuados mantienen con las reglas. La investigación presentada aporta -en esa dirección- la construcción de un objeto y una mirada que se ubica en el nivel de la sociodiscursividad como vía de conocimiento.

Mi propuesta de articulación teórica fue desarrollada a lo largo de los tres capítulos de la primera parte al revisar críticamente la producción relativa a los campos de estudio involucrados (género, discurso, poder y subjetividad). En todos los casos se trataba de redes conceptuales que puse a trabajar en la práctica analítica con los discursos sociales. De la experiencia de ida y vuelta entre la narrativa teórica que había seleccionado y la materialidad significativa del discurso en contextos enunciativos muy diversos, obtuve inferencias propias y la articulación teórico-metodológica que constituye el sentido último de mi contribución.

En el capítulo dedicado a la noción de *género* (I,1), considero un aporte el haber realizado una lectura selectiva de los debates y problemas de la teoría feminista -desde los años 60 hasta el presente- teniendo como guía la premisa acerca del carácter constituyente de las diferencias de género, la relevancia que en esa función presenta la dimensión del lenguaje

si se lo considera como práctica y la centralidad de la cuestión del sujeto en el enfoque que sostengo. Entiendo que ésta es la dirección señalada por un conjunto de autoras del campo de la crítica feminista postestructuralista en la que inscribo esta investigación.

Me pareció entonces importante detenerme en la conceptualización del discurso como práctica significativa y la reelaboración teórica del poder de Foucault en articulación con el pensamiento gramsciano y sus derivaciones en los Estudios Culturales Británicos; un enlace a primera vista inesperado pero que justifico en el segundo capítulo (I,2) y que constituye un pilar de mi argumentación.

En el final de la Parte I de elaboración teórica, el capítulo 3, dedicado a la subjetividad como producción social pero enfocada en su necesaria especificidad de género / clase / generación representa, según creo, un esfuerzo de articulación conceptual de tipo exploratoria en un campo de reflexión dentro del pensamiento social y político que se encuentra, hasta donde alcanzan mis conocimientos, en una *impasse*.

La analítica que presento en la Parte II se caracteriza por partir de la construcción de un corpus heterogéneo como requisito necesario para posibilitar el estudio del área temática construida y el trabajo con las nociones claves de la articulación teórica propuesta.

El foco de análisis lo constituyó la *producción de subjetividades sexuadas* para el caso particular de las mujeres. Mi investigación aporta a la comprensión de la articulación o enlace entre los relatos y razones que el orden establecido de género produce y las narraciones de sí misma por medio de las cuales, los sujetos sexuados, en este caso las mujeres, de manera activa (en forma consciente y a la vez, también pre-reflexiva, como dominio práctico) arman con retazos propios y ajenos para dar sentido en su discurso a sus propias prácticas como trabajadoras, madres, novias, hijas, sujetos de deseo y de placer.

En ese sentido, trabajé con dos órdenes de la discursividad social: la producción mediática (prensa gráfica y televisión dirigida a un lectorado y teleaudiencia predominantemente pertenecientes a capas medias) y el discurso de la oralidad cotidiana (entrevistas a mujeres pertenecientes a sectores populares).

Las características diversificadas del *corpus* amplio son las que determinan la originalidad de mi contribución, ya que permiten fundamentar adecuadamente la tesis sostenida acerca de la injerencia estructurante de las diferencias de género / clase / generación así como el carácter proteico y conflictivo de ese proceso. El efecto de sentido resultante de la masa de enunciados y las sucesivas lecturas, en su juego de semejanzas y diferencias, permite

alcanzar grados de percepción y comprensión del carácter tramado y complejo de los mecanismos discursivos que no pueden ejercirse trabajando con un *corpus* homogéneo.

Mi planteo de articulación teórica se basa centralmente en postular la *materialidad estructurante de las significaciones sociales*, en este caso, relativas al género, lo que supone retomar una conceptualización no lingüística del discurso. La fundamentación correspondiente fue desarrollada en (I,) donde justifico la inscripción teórica de mi trabajo en el campo de un nuevo materialismo que supere la distinción entre “lo simbólico” y “la vida social material” al considerar el lenguaje y la significación como *prácticas* simbólicas que forman parte del proceso social material, elementos sin los cuales ningún aspecto del conjunto puede siquiera concebirse.

Por “estructurante” o “constitutiva” me refiero al servicio de apoyatura sociodiscursiva al orden institucional establecido que una repartición ordenada, estable y sobre todo jerarquizada de las diferencias de género brinda, como forma de legitimación simbólica del dominio, que a su vez las produce y regula su circulación. La hegemonía requiere producir y reproducir constantemente, bajo la forma de múltiples cesiones y reinscripciones, lo que llamo una *pedagogía de las jerarquías*, según la cual, las diferencias de género (como las de clase, de la generación, étnicas o culturales) *tienden* a organizarse socialmente, de acuerdo a un diseño previsible y funcional.

Mi narrativa crítica tendió a resaltar la *fuerza cohesionadora de la hegemonía de género / clase / generación y el carácter constituyente y productivo que asumen estos saberes respecto a las trayectorias subjetivas*. Pero al mismo tiempo, el trabajo analítico presentado permite afirmar que ese sistema disciplinario sostenido por una compleja política sociodiscursiva no se cumple con ir placable eficacia, ni es completamente homogéneo, cerrado y sin fallas sino que *permanece relativamente abierto a la contingencia debido (a) al estatuto mismo del lenguaje* (considerado como materialidad significativa) *que es la sustancia de la hegemonía y porque ésta, (b) al involucrar a los sujetos, involucra el deseo humano en el ámbito de la praxis*.

Es a partir del desarrollo de estos argumentos que tanto en la parte teórica como en la elaboración analítica presentada pude sostener que no existe una estructura de opresión de género universal y monocausal ya que los procesos de construcción de las diferencias sociopolíticas de género se integran en una red de “empalmes múltiples” en los que distintos contextos discursivos generan campos atravesados por relaciones de fuerza muy variables y

una dinámica de las posiciones de sujeto que es regulada pero también relativamente abierta a la contingencia.

Ofrecí confirmación para este planteo en la masa analítica por haber focalizado los lazos sociodiscursivos complejos y contradictorios en los que se ven envueltos y configurados los sujetos sexuados (en nuestro caso, las mujeres) en el marco de diversas localizaciones de la hegemonía.

En particular me apoyo en los resultados de análisis del corpus heterogéneo para postular la existencia de una *política de la significación del cuerpo y la sexualidad*. Se trata de una perspectiva teórica que permite advertir de qué manera el cuerpo y la sexualidad femeninos constituyen *puntos de apoyo del poder*, es decir, lugares sociales de articulación e injerencia de los que la lógica anónima de lo dominante se sirve para producir autolegitimación a partir de una producción regulatoria que inscribe lo social de acuerdo a un imaginario afín a los requerimientos histórico-materiales y según clasificaciones complejas y específicas.

En los diversos contextos de análisis considerados indagué la construcción significativa que asume el “ser una mujer”, es decir, las *formas de subjetivación sexuada dominantes* que impulsan un determinado ordenamiento de las relaciones de género/clase/generación en el período histórico elegido. Dicho de otro modo, se han puntuado algunos aspectos de la dinámica de los saberes de género/clase y la *ontología sexuada que esa producción propone*, a través de distintas vías sociodiscursivas.

A partir de mi lectura de Foucault, interrogué los textos por medio de nociones operativas como *saberes de sí misma* que entiendo como producción de sentido relativa al género o *formas de subjetivación* localizables para el análisis en la sociodiscursividad. Según Foucault, los sujetos se encuentran situados en relaciones de producción y significación que son al mismo tiempo relaciones de poder y en ese sentido puede decirse que ellos mismos son productos de esas relaciones.

Cabe señalar, sin embargo, que la producción de subjetividad es siempre “sexuada” o “generizada” porque las diferencias de género son inseparables de la praxis humana y en tanto diferencias social y culturalmente construidas, ofrecen materia propicia para su disciplinamiento. A la vez, ofrecen la oportunidad para experimentar en los límites hacia zonas de emancipación, desbaratando la gubernamentalización de las subjetividades sexuadas.

He querido demostrar entonces que *la asignación sexuada de espacios y funciones depende de una matriz de inteligibilidad que es sociodiscursiva*, nivel de funcionamiento en el que también se juegan los márgenes de maniobra de *una micropolítica de género en la articulación entre formas de subjetivación disciplinarias y posiciones de sujeto, dentro de situaciones estratégicas particulares y de una localización espacio-temporal dada de la hegemonía*.

Al mismo tiempo, sostuve que el dominio no se cumple sin conflicto y que nunca es absoluto ya que se relevaron analíticamente *posiciones sexuadas de enunciación* que actualizan formas de evitación, desacuerdo, acomodación parcial y desviada y que también constituyen “saberes de sí misma” o tecnologías del yo sexuado pero que se arman de modos imprevistos (contingentes) en la enunciación de los y las practicantes.

Una de las vías de entrada propuesta, entonces, para la comprensión de las formas históricas que asume la producción de subjetividad sexuada es el nivel enunciativo de *la toma de la palabra en espacios de interacción conversacional* (entrevistas personales y diálogos televisados), sin desatender la dimensión no lingüística de la significación social (proxémica, gestualidad y rasgos suprasegmentales).

Lo que en mi trabajo llamo producción social de sentidos identitarios según género / clase / generación se presentó en dos dimensiones o niveles de análisis: por un lado la escena enunciativa y la dinámica de la toma de la palabra desde las diversas posiciones subjetivas y sus negociaciones de identidad (enunciación) y por otro lado, aunque siempre interactuando en la producción de sentido, la corporalidad, ambos componentes de la dinámica política significativa de las diferencias.

Como creo haber demostrado en el despliegue analítico esa construcción o hacer social de las subjetividades sexuadas involucra entonces aspectos de la conciencia tanto como aspectos corporales, pulsionales o del orden del deseo y el inconsciente.

El despliegue de análisis demuestra la existencia de *tensiones* recurrentes entre la orientación dominante hacia *formas de subjetivación sexuada regulatorias en interrelación dinámica con las formas de existencia social de esas significaciones identitarias en la apropiación como sentido práctico por parte de las y los practicantes* (lo narrable y lo opinable en el discurso de sí de las subjetividades sexuadas). En el extremo *la insistencia de lo que llamo el tópico de la posesión de sí misma* en donde parece cobrar importancia política crucial la cuestión de la toma de la palabra y la iniciativa en la asignación de significados.

A partir de mi interés por focalizar los relatos y razones de sí mismas de las enunciatoras, pude relevar en la lectura transversal del *corpus* amplio la recurrencia del tópico de la *pertenencia de sí misma* que se analizó: en el discurso autorreferencial de Gabriela Osswald, en algunos momentos de los *talk-shows*, así como en varios segmentos analizados en los relatos de las entrevistadas.

De esta manera, el hallazgo de lo que llamé *posiciones precarias de autonomía* incluye la percepción consciente de las condiciones que se hacen de pronto inteligibles para los sujetos, pero no se agotan en lo consciente sino que comprenden un componente motivacional del orden de lo pulsional y del deseo que lleva a la aprehensión de la situación en juego y con ella *la amenaza en ciernes para la autonomía subjetiva en términos de género*, la cual no sólo se apoya en las palabras sino también de la corporalidad y la cualidad significativa de la voz.

Entiendo que las posiciones subjetivas de autonomía que fui caracterizando en distintos subcorpus son “socialmente gratuitas”. Avanzan imprevista y fugazmente por la reticencia o negativa a cooperar, y son “gratuitas” en el sentido de que no necesariamente significan una complicación que comprometa a la hegemonía. Aunque señalan sus puntos fallados, el límite de la presión³⁹⁴.

A lo largo de los capítulos de análisis me detuve en el carácter sólo en apariencia “intrascendente” de una política de género que es “otra” política, muy diferenciada respecto de los tópicos y modalidades del discurso político institucional feminista. De esta manera, se abre la posibilidad -para futuras investigaciones- de abordar, para el caso del género, el problema de la autonomía y de las posibles prácticas emancipatorias de los sujetos sexuados desde un punto de vista antiesencialista que evite anteponer planteos dogmáticos a la comprensión de lo social.

Sostengo que dado el nivel pragmático del lenguaje, la producción sociodiscursiva de subjetividades sexuadas se hace de razones (*topoi* y argumentos, axiología) y relatos (narrativas de identidad, memoria de la niña), es decir, que en sus “productos” convergen efectos de sentido provenientes de la dimensión argumentativa y narrativa del lenguaje.

En cuanto a la dimensión enunciativa, la “toma de la palabra” en la interacción conversacional cobra una importancia central para comprender la producción de subjetividad como proceso contingente, en especial si se enfocan las tensiones políticas que afectan las

³⁹⁴ Véase en el final del Cap. I,3. (*Subjetividades sexuadas*) que estos hallazgos vienen a confirmar algunas de las hipótesis planteadas por la teórica Judith Butler.

derivas subjetivas de género. En el nivel de la enunciación se difunden las *narrativas identitarias de género* dominantes que presionan de diversas maneras, se apoyan de diverso modo en aparatos e instituciones, insisten como repetición y por la inercia de la hegemonía, a la vez que son desplazadas, complicadas y reinventadas, tanto dentro del propio ámbito institucional como en y por las enunciaciones informales del habla cotidiana desde posiciones identitarias de “trabajadora”, “madre”, “ciudadana”, “hija”, “esposa” en el marco de la política de las diferencias de género. Entiendo que mi trabajo puede contribuir a la comprensión de *los modos diferenciados en que ciertos sujetos y no otros son movilizados, solicitados y representados por la hegemonía discursiva* de acuerdo a una *división sexual del trabajo semiótico*.

Es así como me interesó analizar las eficaces y complejas modalidades en que, a diferencia de los varones, las mujeres de distintas clases sociales son interpeladas en tanto tales (sujetos de la diferencia de género) y como lectoras destinatarias, producidas en el discurso como educandas o de acuerdo a una ontología sexuada que las postula como ejemplares del “ser didáctico” o como cuerpos en potencial disponibilidad sexual antes que ciudadanas o en otra versión del mismo dispositivo, como madres (buenas o malas) antes que sujetos de palabra e historia, es decir, de derecho y ciudadanía.

A partir de estos hallazgos de análisis subrayé a lo largo de mi narrativa la importancia de atender al nivel de análisis de la *política de la interpretación de las condiciones* en las que tienen lugar las relaciones de género / clase en una localización dada. Esto incluyó, para mi corpus, por un lado, la construcción de objetos de acuerdo en torno a la agenda “progresista de género” en los medios y los marcos explicativos que les dan forma (véase recapitulación final II,2), pero también, en el discurso de las “practicantes” (entrevistas) la percepción de las condiciones de existencia en tanto mujeres y al respecto, el posicionamiento enunciativo en tanto posicionamiento sexuado y sus variaciones (II,3 y 4).

En síntesis y respecto al análisis presentado, el mismo ofreció un registro y caracterización operado en el nivel micropolítico, del modo en que se juegan las negociaciones de sentidos identitarios de género / clase / generación y sus momentos críticos (puntos de reversibilidad), en las fronteras de la subjetivación estructurante .

En los siguientes apartados sintetizo los aspectos más importantes referidos a cada uno de los capítulos de la Parta Analítica:

1. La tensión entre la concepción de ciudadanía y la política de las diferencias de género puede rastrearse en todos los subcorpus pero la cuestión fue enfocada con especial atención a propósito de la puesta en discurso del “caso Osswald” y la aprobación de la “Ley de Cupo” (II,1)³⁹⁵.

En uno y otro acontecimiento las posiciones sexuadas de ciudadanía que encarnan los sujetos femeninos avanzan o retroceden, con distinta suerte, ante versiones del “ser mujer” en las que una posible individuación ciudadana femenina se presenta obstaculizada, torsionada o reorientada productivamente hacia otros sentidos. Lugares argumentativos, campos nocionales y en general una retórica discursiva que gira una y otra vez en torno a la construcción de las mujeres como cuerpo sexual-reproductivo sin palabra ni historia, significante de “instintos naturales” desbordantes y por lo mismo “peligrosos” que se observan demandando reconocimiento en el espacio público.

Desde esa perspectiva, describí ciertos procedimientos discursivos de resignificación y deslizamiento de sentido (poder político / poder sexual) que -en el subcorpus *Ley de Cupo*- leí como *reactivos* respecto a las intervenciones (las demandas / la ley que se aprobó) que desordenan las asignaciones según saberes y dominios establecidas para los géneros.

En mi interpretación de los resultados de análisis de ambos subcorpus, entiendo que las figuras de sentido analizadas (desplazamiento, sustitución) deben leerse como *indicativos* de la fuerza regulatoria que la hegemonía discursiva ejerce en el punto de la producción de subjetividades sexuadas (gubernamentalidad). En ese proceso, tanto *sexualidad* como *maternidad* se presentan como campos de significación en los que se dirimen conflictos (política signficante) que porque lo desestabilizan (en tiempos postmodernos), ponen en evidencia el histórico valor estructurante del dispositivo moderno de la separación público masculino / privado femenino³⁹⁶.

2. El capítulo (II,2) estuvo dedicado a analizar el papel que juega, en la semiosis social de género del período considerado, la producción massmediática de una tecnología del yo femenino dirigida a lectoras/espectadoras mujeres de clase media y media-baja.

En un corpus heterogéneo conformado por textos de la prensa gráfica (1991-93) y emisiones videograbadas pertenecientes al género televisivo *talk-show* (1996-97) localicé

³⁹⁵ Sobre este aspecto véase un desarrollo más completo de las conclusiones en el final de (I,1).

³⁹⁶ Acerca de la importancia de este tema (público-privado) en la teoría política y en la historia, véase el apartado correspondiente en el Cap. 2, Parte I (*Género*).

como rasgo estructural compartido la producción semiótica de una actualidad de “mujeres de hoy”, es decir, relatos del yo femenino y una tópica que produce lo opinable en materia de diferencias de género para este universo sociodiscursivo. Describí y comenté la especificidad de la producción identitaria que presenta el universo discursivo de la industria cultural y sus formas de incidencia estructurante con centro en las tecnologías del yo femenino.

Entiendo aquí “cultural” en el sentido antropológico, es decir, como prácticas simbólicas que intervienen desde su materialidad significativa y de acuerdo a las determinaciones del mercado editorial y televisivo masivo, en la trama semiótica que estructura la vida cotidiana de los sujetos sociales sexuados.

Partí de considerar como rasgo característico del período, desde fines de la década del 80, la renovada inclusión en las agendas mediáticas (en secciones de información general de diarios y revistas de actualidad y en la prensa para mujeres) de objetos discursivos referidos al campo de lo que puede llamarse “problemática política de género”: acoso sexual, conflictos entre maternidad y trabajo, discriminación sexista, violencia sexual, cupo femenino, aborto, anticoncepción, derechos reproductivos y derechos de las mujeres. Un posicionamiento culturalmente progresista de los medios responde a la necesidad de adecuar la oferta simbólica a los cambios en las prácticas cotidianas de varones y mujeres de capas medias. Me interesó subrayar que al poner al día narrativas y objetos de discusión polémica, los soportes especializados renuevan sus contratos de lectura, haciendo más adecuada y eficaz la circulación de sus productos para el consumo.

La construcción de objetos de acuerdo argumentativo es el terreno común de inscripción de todos los enunciadores, en nuestro corpus la versión massmediática de las condiciones de existencia de las mujeres de sectores medios (malestares, síntomas, fatigas, dificultades) y el punto de partida necesario tanto para “discusiones pluralistas abiertas” como para “instructivos cerrados”.

Los relatos de la independencia de la “mujer de hoy” postulada en el nivel de los enunciados y sus entidades, como sujeto en igualdad de derechos respecto a los varones, así como sus correspondientes “asignaturas pendientes” y sus tecnologías de la superación de género se combinan, en otro nivel del discurso, en el plano de su funcionamiento enunciativo (el “cómo” y no el “qué” de los textos) con la producción discursiva de subjetividades femeninas “sujetas a guión”. Me refiero a las estrategias de interpelación, en la medida en que, según análisis que desarrollo en el capítulo, los soportes constituyen (en producción) como “educandas” a las destinatarias del discurso instruccional del saber-hacer de género (“cumpla

con estos objetivos” o “fijese metas”, etc.) en función de un deber-ser que responde a ideales regulatorios aunque también resultan éstos “trabajados” en una forma de enlace dinámico con “ideales” de las usuarias en la recepción, aspecto éste que me ocupo de desarrollar .

Sin embargo, quise ir más allá de este esquema de lectura y me interesó localizar, en esa textualidad controlada y homogénea que toma a su cargo la sintomatología social de género, los momentos de emergencia de formas enunciativas de desacomodamiento y descontrol de posiciones subjetivas disciplinarias. En particular, la materia prima discursiva “humana” y contingente de la que parte la *industria cultural* de los *talk-shows* así descriptos, lleva en sí la promesa de alguna forma de contradicción que de un modo u otro, muestra los límites de la fuerza disciplinaria.

Las descripciones minuciosas de procesos micropolíticos que se presentan en el capítulo ponen de relieve los conflictos de sentido con el fin de localizar los campos complejos de funcionamiento de la hegemonía y registrar formas de inestabilidad en los contextos enunciativos, no sólo en el campo más dinámico y dialógico de los *talk-shows* sino también en ciertos formatos complejos de la prensa escrita en donde los nuevos objetos discursivos de género se ofrecen a las luchas simbólicas entre diversas posiciones de sujeto.

En especial en los *talk-shows*, momentos fugaces en que los sujetos se apropian del espacio enunciativo, lo politizan y anunciando que hablan por sí mismas, desde posiciones de autonomía en tensión respecto al guión de la industria televisiva.

La prensa gráfica periódica dirigida a lectoras mujeres, debido a la especificidad de su existencia misma aporta al tendencial ordenamiento de género ya que *representa la parte “femenina” de una de las formas de división sexual del trabajo semiótico-discursivo que tiene lugar en el terreno disciplinario de la industria cultural*. Aunque en el nivel de los enunciados se parte de asumir los relatos de la independencia, es el modo de producción (discurso instruccional del saber-hacer para el deber-ser de género) el que produce en la construcción de destinataria, subjetividades femeninas como educandas sujetas a guión.

Con el mismo énfasis se puntuaron las *formas de inestabilidad de las estructuras enunciativas*, momentos de desborde y complejidad en el seno mismo de la industria como es el caso de los *talk-shows* televisivos que en virtud de jugar con el habla conversacional como

materia prima de sus productos, *en ciertos momentos muestran, inesperadamente, los límites de la fuerza disciplinaria*³⁹⁷.

3. En (II,3) presenté la perspectiva de las practicantes en base a un breve *corpus* de conversaciones con mujeres pertenecientes a las capas sociales más pobres de la sociedad. Las entrevistadas hablaron de sus vidas presentes y pasadas, punto a partir del cual fue posible para mí acceder al modo en que significan y valoran sus propias prácticas privadas y públicas en tanto mujeres, desde la perspectiva de sus propios puntos de vista, intereses y deseos.

En el capítulo caractericé el modo en que en el discurso de las entrevistas se despliegan diversas estrategias en la conformación de identidades sexuadas de acuerdo al eje del poder. El análisis presenta tanto los aspectos idiosincráticos como a la vez, socialmente producidos de esos mecanismos. Como en otros contextos enunciativos pero en el caso específico de la voz y la palabra del uso encarnado en sujetos sociales cotidianos, aquí localicé posiciones fugaces de autonomía que incluyen componentes del orden de la conciencia y también pulsionales, en la aprehensión de una situación dada.

Aunque recurren ciertos mecanismos ya registrados en el análisis de los subcorpus correspondientes a los de sectores sociales medios relevé las marcas de un tipo de relación con las condiciones materiales de existencia, en el marco de la hegemonía, que se presenta mucho más frontal, menos mediada, menos compensada, con escasas o pocas alternativas para el aplazamiento. Para sobrevivir, parece volverse imprescindible reconocer las modalidades e instancias por medio de las cuales lo “dominante” (instituciones, prácticas, relatos de género / clase / etnia) imprime su fuerza totalizante. Es una práctica cotidiana que impulsa fatalmente al entrenamiento constante de habilidades como la agudeza en la percepción de un posible daño y la destreza (que integra el *habitus* de género / clase como objetividad incorporada) para evitarlo o pasarlo de la manera menos gravosa. En este sentido los puntos de inflexión política de género/clase del discurso de las entrevistadas se registran en el tópico de las relaciones de pareja (el maltrato físico, los celos) y como ciudadanas-madres de cara a las instituciones del estado (como madres ante la escuela, el hospital, la iglesia católica).

El espacio cotidiano del trabajo doméstico y remunerado se presenta complejo y contradictorio respecto a la configuración de sentidos identitarios de sí misma vinculados con la autonomía y el poder.

³⁹⁷ Véase un desarrollo de estas conclusiones parciales en el apartado final del citado capítulo (II,2)

Adaptando el concepto de Michel de Certeau (1996), puede decirse que el capítulo representa la perspectiva de las “artes de hacer” del género en el marco del desarrollo de mi presentación. Aquí la fuerza disciplinaria de la hegemonía se percibe “encarnando” en sujetos sociales sexuados que dicen y hacen las diferencias de género de acuerdo a una práctica significativa que no se presenta fija, cerrada y anticipable sino abierta y contingente, aunque dentro de un horizonte regulatorio que está histórica y económicamente determinado.

Esta producción identitaria privada y autorreferencial, centrada en la cotidianidad se presentó discursivamente compuesta por segmentos comentativos (lo opinable de sí mismas y el mundo) y segmentos narrativos (lo narrable de sí mismas y el mundo). Resultó central en la lectura del corpus, lo que llamo la memoria de la niña y una moral de las determinaciones materno y paterno-filiales . Me refiero a la manera en que la memoria de la infancia sirve a la configuración del presente, un dominio del pasado que permite atribuir sentido a las prácticas cotidianas contemporáneas. Por ejemplo, en torno a la transmisión de un saber-hacer del trabajo doméstico y el tópico de la “ayuda” de los hijos en el esfuerzo por la supervivencia cotidiana. A la inversa, el relato de la relación materno-filial contemporánea permite resignificar la memoria de la niña.

La memoria de sí misma (en un sentido “generizado”) en sus cortes y continuidades respecto a la serie del parentesco (abuela, madre, padre, hija, hermana, nietos, etc.) se presentó en mi lectura como un imaginario personal de gran productividad para la relación consigo mismo del yo sexuado. No parece haber posibilidades de construir imaginario subjetivo alguno sin el relato de una memoria de sí misma que siempre estará marcada por la diferencia de género / clase. La memoria de la niña es operativa para la (imposible) narración de sí misma.

4. Las lecturas referidas a las configuraciones de sentido que asumen en los discursos analizados el cuerpo y la sexualidad de las mujeres mostraron que esas entidades presentan un valor estratégico en el marco de la hegemonía de género, al menos en relación con mi *corpus*. En primer lugar, porque cuerpos y sexualidad de las mujeres constituyen el territorio de una grave cuestión social que en la Argentina del fin de siglo expresa el núcleo más resistente de la política de las diferencias de género. Me refiero a la penalización del aborto y sus alcances, no sólo en términos de muertes evitables sino, en lo que atañe a mi objeto de estudio, debido a que el debate sobre el “aborto”, los discursos que integran la polémica, su polifonía y también sus silencios integran la histórica producción de subjetividades sexuadas de acuerdo a una red

compleja de discursos: maternidad-sexualidad-cuerpo-goce. Creo haber desplegado ciertas modalidades de su funcionamiento en el marco de la semiosis de género por medio del análisis de los sucesivos subcorpus.

Para abordar los discursos, partí de preguntarme qué lugar otorgar al cuerpo, la sexualidad, el deseo y el inconsciente en el marco de una concepción de las subjetividades como producción social de sentido.

Como resultado de las lecturas, concluí que la corporalidad y la sexualidad parecen ofrecer un territorio susceptible de ser producido en términos de poder pero sólo en la medida en que cultural e históricamente se despliegan como diferencias sociales.

Los cuerpos (su proliferación) proveen un punto de apoyo para el poder, es decir, materialidad social -estratégica porque atañe a las subjetividades requeridas- ya que en tanto diferencias ofrecen la posibilidad de ser producidas, diversificadas y sobre todo jerarquizadas según una normativa dominante, más o menos tácita.

Me ocupé por una parte de la entidad “aborto” como objeto de discusión público-mediática, ubicándola en una trama en la que asuntos muy diversos se integran, de manera conflictiva pero insistente, en la actividad del poder mediante la cual ciertas subjetividades (de género, clase, generación) y no otras son estimuladas y beneficiadas por la lógica hegemónica debido a que resultan las más apropiadas a una determinada dirección de la marcha del conjunto en un momento dado.

La serie “aborto” (debate público en los matutinos y discurso de las practicantes, especialmente la historia de Ana) contiene la referencia más significativa respecto al valor estratégico que asume la construcción histórica del cuerpo y la sexualidad en los conflictos socioculturales propios de la hegemonía.

En el mismo capítulo y en relación este enfoque analicé como parte del “dispositivo histórico” de la sexualidad, el procedimiento de la *división cultural del trabajo significativa* en dos vertientes que si bien se presentan igualmente instruccionales lo hacen en direcciones opuestas: mientras una organización no gubernamental de prestigio internacional se hace cargo de la significación “sexualidad como reproducción” la cultura popular-masiva toma con entusiasmo la parte gozosa de todo el asunto, es decir, la sexualidad de los “placeres sin fruto” como supo decir Foucault.

Al mismo tiempo, puse de relieve que la pieza clave del campo de la política de las significaciones de género y la sexualidad es la producción de la maternidad como ideal

regulatorio de género para las mujeres³⁹⁸. No podría criminalizarse el aborto si no se hubiera santificado la práctica de la maternidad (podemos llamarla maternaje) como una esencia constitutiva de la identidad social y psíquica de las mujeres y una esencia constitutiva de la sociedad/nación entendida como una gran familia³⁹⁹.

Tanto en el análisis del discurso del aborto en el espacio público como por otra lado, en las formas que asumen en los relatos de mujeres entrevistadas las configuraciones del cuerpo y la sexualidad en tanto dominio práctico

El *cuerpo de la niña* se presenta en los relatos de las entrevistadas reducido a una fuente de goces y embarazos (en los dos sentidos de esta última palabra) es una entidad cuya significación fluye intergeneracionalmente en los intercambios complejos y contradictorios madre-hija. Esta promesa de placer y poder encarnada en la niña se lee en un cúmulo de regulaciones y deseos: inquietud, ironía, consejos, temores, advertencias, castigos y restricciones. De acuerdo a la perspectiva teórica que seguimos, de inversión de la “hipótesis represiva” (Foucault, 1991), entiendo que son estos mismos dichos los que, performativamente, “hacen” la diferencia de género y producen el cuerpo de la niña de una manera histórica particular. Por ejemplo, la vehemencia de la orientación significativa (cuerpo, niña, potencialidad sexual) legitimada por la voz materna y el entorno social, llevó a una de las entrevistadas a creer, cuando era una adolescente, que podía quedarse embarazada por el sólo hecho de que un varón la tocara. “Mal destino” o “mala suerte” son las entidades que, respectivamente, en dos de las entrevistadas se asocian sólo con la hija mujer (“porque al ser mujer...”) y en relación directa con la práctica de la sexualidad y la relación de pareja.

Si bien, la construcción del cuerpo femenino saturado de sexualidad (reproductiva o su contracara, la del goce insaciable) y por ello inmediatamente (“naturalmente”) disponible para el acceso sexual masculino presenta transversalidad respecto a las clases sociales, lo que se advierte en el caso de las mujeres socialmente excluidas es una diferencia de grado, una mayor intensidad del mecanismo de poder. Los cuerpos de las mujeres pobres en estos discursos -cuando circulan *por ahí*, como se expresa en uno de los testimonios- parecen constituirse en signos culturales de un tipo particular de disponibilidad sexual que entiendo haber caracterizado en los capítulos correspondientes. Se trata de una inmediatez y dureza del dominio que a su vez trae como efecto el generar urgencia en el desarrollo de estrategias de

³⁹⁸ Véase en (I,1) el análisis del caso Osswald y del discurso dominante de la maternidad que produce efectos de co-inteligibilidad con el discurso del aborto en el marco de la hegemonía discursiva.

³⁹⁹ Véase el Capítulo 1 de la Parte II, en el que analizo el caso Osswald.

supervivencia más económicas, que sin dilaciones ofrezcan posicionamientos fluidos y eficaces.

5. El capítulo correspondiente al fin de siglo XIX, incluye el análisis de un breve corpus de textos en los que analizo *el papel que los cuerpos sexuados proveen al proyecto político en tanto facilitadores de la autocomprensión* en el momento de institución del proyecto modernizador en Argentina. Por un lado, los cuerpos femeninos sin palabra representan a la patria como territorio deseado, es decir, lo femenino está presente en el discurso como la entidad más valorada y en ese sentido, poderosa, pero desubjetivada por la ausencia de palabra.

También presente, no ya como esencia sino como mano de obra en la producción desde la perspectiva positivista que la “explica”, con lo cual lo femenino continúa siendo hablado por la posición androcéntrica. En este contexto, el discurso del anarco-comunismo femenino (*La Voz de la Mujer*) representa un corte radical en el análisis del corpus, aunque menos debido a la intransigencia furiosa de sus enunciados que por el despliegue de autorreferencialidad colectiva de género a través de una producción compleja y política de saberes de sí misma.

Por último, del contraste con el corpus de fin de siglo XIX, en particular el análisis de la división sexual del trabajo semiótico en las iconografías patrias, surge la apreciación del vínculo entre género y poder de estado. El terreno en que se cumple es el del espacio simbólico (o cultural) entendido como arena de conflicto en el que se juega la cohesión social como forma de dominio no coercitivo (Gramsci, 1986 y Williams, 1980). Es según este planteo que el análisis muestra la intervención diferencial de los géneros en los relatos de la nueva nación moderna y cómo lo femenino se encuentra figurado como cuerpo mudo (desubjetivizado), ya sea en tanto cuerpo *deseado* como *territorio* (la patria y la república, la independencia y la libertad) o *explicado* como productividad regulada (en el discurso positivista). En ese marco, el periódico *La Voz de la Mujer* representa una ruptura respecto del androcentrismo que se caracteriza por operar en el nivel de la estructura enunciativa.

Aunque muy breve en sus alcances, la lectura presentada del subcorpus de fin de siglo XIX permitió reforzar la tesis respecto a que la producción diferenciada de subjetividades sexuadas presenta gravitación constitutiva (quiero decir, necesaria) al otorgar legitimación y

facilitar la imposición de un proyecto de poder estatal-nacional (incidencia estructurante del género).

BIBLIOGRAFÍA

Estudios de Género

- Adams, Parveen, "Versions of the body" en *m/f*, N° 11 y N° 12, 1986, Londres.
- Alexander, Sally, "Women, Class and Sexual Differences in the 1830's and 1840's: Some Reflections on the Writing of Feminist History" en *History Workshop Journal*, 17, London, 1984.
- Alcoff, Linda, "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista" en *Feminaria*, Año II, N° 4, noviembre 1989.
- Amorós Puente, Celia, *Mujer, Participación, Cultura Política y Estado*, Ed. de la Flor, Buenos Aires, 1990.
- *Feminismo y filosofía*, Ed. Síntesis, Madrid, 2000.
- Anderson, Bonnie y Judith Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, Crítica, Barcelona, 1991.
- Badinter, Elizabeth, *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Paidós/Pomaire, Barcelona, 1981.
- Barrancos, Dora, "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras" en *Historia de la vida privada en Argentina*, Tomo III, Buenos Aires, Taurus.
- "Mujeres de 'Nuestra Tribuna': el difícil oficio de la diferencia" en revista MORA, N° 2, noviembre de 1996, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Barrett, Michèle, *Women's Oppression Today: Problems in Marxist-Feminist Analysis*, Verso Edit., Condon, 1980.
- *Imagination in Theory*, New York University Press, 1999.
- Beechey, Verónica, "Sobre el patriarcado", Mimeo. Tomado de *Feminist Review*, N° 3, 1979. Trad. de Blanca Ibarlucía.
- Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990.
- Bock, Gisela y Susan James, *Beyond Equality & Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, Routledge, London, 1992.
- Braidotti, Rosi, *Sujetos nómades*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Butler, Judith, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, New York, 1990.

- “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” en *Debate Feminista*, año 9, vol.18, 1990b.
- “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Posmodernism’”, en Judith Butler y Joan Scott (eds.) *Feminists Theorize the Political*, Routledge, 1992.
- *Bodies that Matter*, London, Routledge, 1993.
- *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*, Stanford University Press, 1997.
- “Introducción” en *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Joan Scott, “Las feministas teorizan lo político” en *Feminaria*, Año X, Nº 20, octubre de 1997. Trad. de Teresa Azcárate y Alicia Ferreira.
- (1999) “Prefacio” en *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós y UNAM, México, 2001.

Cangiano, María Cecilia y DuBois, Lindsay, *De mujer a género*, Buenos Aires, CEDAL, 1993.

Cavarero, Adriana, “Equality and sexual difference: amnesia in political thought” en Bock, Gisela y Susan James, *Beyond Equality & Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, Routledge, London, 1992.

Colaizzi, Giulia (comp.), *Feminismo y Teoría del Discurso*, Madrid, Cátedra, 1990.

Chejter, Silvia, (comp.) *El sexo natural del Estado. Mujeres: Alternativas para la década de los 90*, Montevideo, Nordam, 1990.

Chiarotti, Susana y otras, “El embarazo forzado y el aborto terapéutico en el marco de los derechos humanos” en *Aborto no punible*, Foro por los derechos reproductivos, 1997.

de Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1977.

de Lauretis, Teresa, *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*, Madrid, Cátedra, 1992.

- *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Indiana University Press, 1987.

Dio Bleichmar, Emilce, *El feminismo espontáneo de la histeria*, Madrid, ed. Adotrof, 1985.

Dietz, Mary, (1985) “Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal” en *debate feminista*, Nº 1, México, 1990.

Eisenstein, Zilah, *Patriarcado capitalista, feminismo socialista*, Editorial Siglo XXI, México, 1980.

- Femenías, María Luisa, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Catálogos, Buenos Aires, 2000.
- Fernández, Ana María, *La mujer de la ilusión*, Paidós, Buenos Aires, 1993.
- Felman, Shoshana, *What does a Woman Want*, The John Hopkins University Press, 1993.
- Firestone, Shulamite, *La dialéctica del sexo*, Ed. Kairós, 1973.
- Flower Maccannell, Juliet, "Jouissance" en Wright, Elizabeth (ed.), *Feminism and Psychoanalysis. A Critical Dictionary*, Blackwell, Oxford, 1992.
- Fraser, Nancy (1987) "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género." En Benhabib, S. y Drucilla Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1990.
- *Lustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1997.
- Gallop, Jane, *Feminism and Psychoanalysis: The Daughter's Seduction*, Macmillan: London, 1982.
- Giberti, Eva y Ana María Fernández (comp.) *La mujer y la violencia invisible*, Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
- Grosz, Elizabeth, *Volatile bodies. Toward a corporeal feminism*, Indiana University Press, 1994.
- Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Hartmann, Heidi, "The unhappy marriage of marxism and feminism" (1976), en *Women and Revolution*, Sargent, P. (ed.), South End Press, Boston, 1981.
- hooks, bell, *From margin to center*, Nueva York, South End Press, 1984.
- Humm, Maggie, *The Dictionary of Feminist Theory*, Ohio State University Press, 1995.
- Masiello, Francine, *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura Literaria en la Argentina moderna*, Beatriz Viterbo, Buenos Aires, 1992.
- Masiello, Francine (comp.) *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Feminaria editora, 1994.
- Mc Nay, Lois, *Foucault & Feminism*, Boston, Northeastern University Press, 1993.
- Mitchell, Juliet, *Psicoanálisis y feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1974.

- Moi, Toril, *Teoría Literaria Feminista*, Madrid, Cátedra, 1988.
- Mouffe, Chantal, "Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics" en Judith Butler y Joan Scott (eds.) *Feminists Theorize the Political*, Routledge, 1992.
- Nicholson, Linda (comp.), *Feminismo / posmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria Editora, 1992.
- "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía" en Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1990.
- Ocampo, Victoria, *Autobiografía II. El imperio insular*, Ediciones Revista Sur, Buenos Aires, 1983.
- Pateman, Carole, *The Sexual Contract*, Stanford University Press, 1988.
- Puleo, Alicia, "El feminismo radical de los setenta: Kate Millet" en Amoró, Celia (coord.) *Historia de la teoría feminista*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.
- Rosenberg, Martha, "Maternidad: entre la función y el sentido", inédito, 1993.
- "Las mujeres como sujetos" en *Nuestros cuerpos, nuestras vidas: Propuestas para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos*, Foro por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires, 1998.
- Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en *Nueva antropología*, Vol. VIII, Nº 30, Mexico, Nov. 1986.
- Scott, Joan, *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, New York, 1988.
- "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, Ma.Cecilia y DuBois, Lindsay (comp.), *De mujer a género. Teoría y practica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, CEDAL, 1993.
- Tubert, Silvia, "Introducción" a Flax, J., *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*, Madrid, Cátedra, 1995.
- *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- Vigetti Finzi, Silvia, "Female identity between sexuality and maternity" en Bock, Gisela y Susan James, *Beyond Equality & Difference. Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity*, Routledge, London, 1992.
- Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra, 1996.
- Wright, Elizabeth (ed.), *Feminism and Psychoanalysis. A Critical Dictionary*, Blackwell, Oxford, 1992.

Sociosemiótica y Análisis del Discurso.

Angenot, Marc, 1889. *Un état du discours social*, Collection L'Univers des discours, Le Préambule, Quebec, 1989.

- *La Parole Pamphlétaire*, Payot, Paris, 1982.

Arnoux, Elvira Narvaja de, "Reformulación y modelo pedagógico en el *compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata* de Juana Manso" en *Signo y Señal*, Revista del Instituto de Lingüística, F.F.yL., (U.B.A), 1, 1992.

- "Permanencia y transformación de las formas retóricas: Modalidades descriptivas en textos de Juana Manso", en *La función narrativa y sus nuevas dimensiones*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Narratología, 1999.

- "*La Revolución de Mayo de 1810* de Juana Manso: el drama histórico en la construcción del Estado" en Osvaldo Pellettieri (ed.), *Itinerarios del teatro latinoamericano*, Buenos Aires, Galerna, 2000.

- "La representación de lo cotidiano en escritoras argentinas del siglo XIX", *Semióticas de la Vida Cotidiana*, Edición electrónica, Buenos Aires, 2004.

- "La representación del género y de los espacios de circulación del texto en las reescrituras de *Los Misterios del Plata* de Juana Manso", Colección *Archives*, París, Nanterre, en prensa.

- (y colab.), *Elementos de Semiología y Análisis del Discurso*, 1-7, Ed. Cursos Universitarios, Buenos Aires, 1986.

- "Pragmática de la argumentación" en *Elementos de Semiología y Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Ediciones Cursos Universitarios, 1990.

Authier-Revuz, Jacqueline, "Hétérogénéité(s) énonciatives(s)" en *Langages*, 73, París, 1984.

- "Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours" en D. R. L. A. V., N° 26, París, 1982.

Bajtin, Mijaíl / V. Voloshinov, *¿Qué es el lenguaje? y otros textos*, Almagesto, Buenos Aires, 1998.

Barthes, Roland, *Mitologías*, Siglo XXI, 1980.

- *El placer del texto y lección inaugural*, Mexico, Siglo XXI, 1982.

- Benveniste, E., *Problemas de lingüística general*, I y II, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- Brunner, J.J., *Entrevistas, discursos, identidades*, FLACSO, Santiago de Chile, 1984.
- Chartier, Roger, *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Manantial, Buenos Aires, 1996.
- Dalmaso, M.T. (comp.), *Figuras de mujer: género y discurso social*. Centro de Estudios Avanzados / Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA), Argentina, 2001.
- Jolles, André, *Formes simples*, Seuil, 1972.
- Kerbrat-Orecchioni, C., *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Bs.As., Hachette, 1986.
- *La connotación*, Hachette, Bs.As., 1985.
- Maingueneau, D., *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Bs.As., Hachette, 1980.
- *Les termes clés de l'analyse du discours*, Seuil, Paris, 1996.
- Maldidier, Denise y Regine Robin "Du spectacle au meurtre de l'événement: reportages, commentaires et éditoriaux à propos de Charley (mai 1968) "en *Pratiques* N° 14, 1977.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L., *Tratado de la argumentación*, Madrid, Gredos, 1989.
- Pecheux, Michel, "Acerca de los contextos epistemológicos del análisis del discurso" en *Lenguaje e ideología*, Cátedra Elvira N. de Arnoux, Lingüística interdisciplinaria, FFyL; Universidad de Buenos Aires, Ed. Cursos Universitarios, 1986.
- *Analyse automatique du discours*, Paris, Dunod, 1969.
- *Les Verités de La Palice*, Paris, Maspero, 1975.
- Pratt, Mary Louise; "Utopías Lingüísticas" en Culler, J. y otros, *La lingüística de la escritura*, Visor, Madrid, 1989.
- Reale, Analía y Alejandra Vitale, (selec.) *La argumentación*, Ars, Buenos Aires, 1995.
- Robin, Regine, *Identidad, memoria y relato*, Oficina de Publicaciones del CBC (UBA), Buenos Aires, 1996.
- Rosa, Nicolás, *Léxico de lingüística y semiología*, CEDAL; Buenos Aires, 1991.
- "Manual de uso" en *Signa*, Revista de la asociación española de semiótica, N° 7, Instituto de Semiótica Literaria, Facultad de Filología, UNED, Madrid, 1998.
- Sazbón, José, "Introducción" en *Saussure y los fundamentos de la lingüística*, CEDAL; Buenos Aires, 1985.

Verón, E., *La semiosis social*, Gedisa, Buenos Aires, 1987.

- "La palabra adversativa: notas sobre la enunciación política" en VV.AA., *El discurso político*, Hachette, 1987.

- y Sigal, Silvia, *Perón o muerte*, Buenos Aires, Ed. Legasa, 1986.

- "El análisis del contrato de lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los media" en *Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications*, París, IREP, 1985.

Teoría Social, Psicoanálisis, Filosofía y Crítica Cultural

Abbagnano, Nicolás, *Historia de la filosofía*, Vol. IV, tomos 1 y 2, ed. Hora, Barcelona, 1991.

Adorno, Theodor y Max Horkheimer, *Dialéctica del Iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Altamirano, Carlos, "Raymond Williams: proposiciones para una teoría social de la cultura", *Punto de Vista*, Nº 11, Buenos Aires, marzo-junio de 1981.

- "Raymond Williams. 1921-1988.", *Punto de Vista*, Buenos Aires, Nº 33, septiembre de 1988.

Altamirano, C. y Sarlo, Beatriz, *Literatura / Sociedad*, Buenos Aires, Hachette, 1993.

Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002

Aristóteles, *Política*, Biblioteca Económica Filosófica, Madrid, 1892.

Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.

Bottomore, Tom, *Diccionario del pensamiento marxista*, Madrid, Tecnos, 1984.

Bourdieu, Pierre, "L'économie des échanges linguistiques" (1976) en *Langue française*, 34, 1977.

- *¿Qué significa hablar?*, Akal, Madrid, 1985.

- *Cosas Dichas*, Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1988.

- *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.

- "La ilusión biográfica" en *Ciencias Sociales*, N° 23, sept. de 1995. Extraído de *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 62/63, junio de 1986, París. Trad. Carlos Sabransky.

Brooks, Peter, *The melodramatic Imagination. Balzac, Henry James. Melodrama and the Mode of Excess*, Yale University Press, 1995.

de Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana / ITESO / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1996.

Deleuze, Gilles, "Posdata sobre las sociedades de control" en Ferrer, C. (comp.), *El pensamiento libertario*, Nordan, Montevideo, 1997.

- *Foucault*, Paidós, Mexico, 1991.

Descombes, Vincent, *Lo mismo y lo otro*. Madrid, Cátedra, 1998.

Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon, *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997.

Foucault, M., *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México, 1985.

- *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1980.

- *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1995.

- *Historia de la sexualidad*. Tomos 1, 2 y 3, Buenos Aires, Siglo XXI, 1991.

- *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1979.

- *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1991.

- *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós, 1996a.

- *Hermeneútica del sujeto*, La Plata, Altamira, 1996b.

- "El sujeto y el poder" en Terán, Oscar (comp.), *Michel Foucault. Discurso, poder y subjetividad*, El cielo por asalto, Buenos Aires, 1995.

Freud, Sigmund, *Los textos fundamentales del psicoanálisis*, selección de Anna Freud, Madrid, Alianza, 1986.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Buenos Aires, 1987.

Godelier, Maurice, *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus, 1989.

- Gramsci, Antonio, *Antología* (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán), Siglo XXI; Mexico, 1986.
- *Cultura y literatura*, Barcelona, Península, 1968.
 - *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- Guattari, Felix, *Cartografías del deseo*, Buenos Aires, ed. La marca, 1995.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Ed. Gustavo Gili, México, 1986.
- *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, 1984.
- Hall, Stuart, "Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas" (1985) en Curran, James y otros (comp.) *Estudios culturales y comunicación*, Barcelona, Paidós, 1998.
- and Paul du Gay, *Questions of Cultural Identity*, London, S.A.G.E., 1997.
- Hoggart, Richard, *La cultura obrera en la sociedad de masas*, Grijalbo, México, 1990.
- *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
- Jameson, Fredric, *Ensayos sobre el posmodernismo*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1991.
- Lacan Jacques, *Escritos I*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1988.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Laclau, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993.
- Laplanche, J. y J. B. Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Labor, Buenos Aires, 1981.
- Marx, Carlos, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ed. en Lenguas Extranjeras, China, 1978.
- Masotta, Oscar, *Lecciones de introducción al psicoanálisis*, México, Gedisa, 1991.
- *Introducción a la lectura de Jacques Lacan*, Buenos Aires, Corregidor, 1988.
- Mouffe, Chantal, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Naquet, Alfred, *Hacia la unión libre*, La Escuela Moderna, Barcelona, 1909.
- Nietzsche, Friedrich, *La genealogía de la moral*, Buenos Aires, Alianza, 1998.

Portelli, H., *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México, 1987.

Rest, Jaime, "El ensayo argentino" en *Capítulo. La historia de la literatura argentina*, N° 5, CEDAL; Buenos Aires, 1979.

Samuel, Raphael, ed., *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, 1981.

Sarlo, Beatriz, *Escenas de la vida posmoderna*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

- *La máquina cultural*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

- "Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y sociedad", *Punto de Vista*, N° 6, Buenos Aires julio de 1979.

- "Raymond Williams: del campo a la ciudad", prólogo a la edición en español, *El campo y la ciudad*, Paidós, Buenos Aires, 2001.

- "Raymond Williams: una relectura", *Punto de Vista*, N° 45, Buenos Aires, abril de 1993.

Sófocles, *Antígona*, Ed. Alba, Madrid, 1987.

Terán, Oscar (comp.), *Michel Foucault. Discurso, poder y subjetividad*, Ed. El cielo por asalto, Buenos Aires, 1995.

Thompson, E.P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México, 1983.

White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, F.C.E., 1992.

Williams, Raymond, *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980.

- *Cultura y Sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.

Zizek, Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 1992.

- *Todo lo que usted quería saber sobre Lacan y nunca se atrevió a preguntarle a Hitchcock*, Buenos Aires, Manantial, 1994.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas